



Agenda Urbana 2030

Mancomunidad de Municipios Campaña Sur Cordobesa



**Campaña
Sur Cordobesa**
AGENDA URBANA 2030



omawa
360 sostenibilidad

ÍNDICE DE LA AGENDA URBANA

ÍNDICE DE LA AGENDA URBANA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA	
Epígrafes de la Agenda Urbana.	Página
Epígrafe 0. INTRODUCCIÓN.....	8
EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA.....	13
Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado.....	31
2.0. Introducción.....	31
2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO.....	33
2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades.....	40
2.3. Fase de priorización de necesidades.....	47
2.4. Fase de definición de aspectos innovadores.....	51
2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras.....	56
2.6. Fase de elaboración del plan de acción.....	59
Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO.....	63
3.0. Introducción.....	63
3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.....	63
3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.....	82
3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.....	110
3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.....	147
3.5. Área temática 5. Organización administrativa.....	160
3.6. Matriz DAFO – CAME Territorial.....	170
Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.....	179
4.0. Introducción.....	179
4.1. Necesidades y potencialidades detectadas.....	180
4.2. Vinculación de la EDL con la Agenda Urbana 2030.....	201
Epígrafe 5. Marco estratégico.....	214
5.0. Introducción.....	214
5.1. Definición estratégica.....	214
5.2. Sentido.....	216
5.3. Misión, visión y valores.....	216

5.4. Políticas palanca y retos.....	217
5.5. Plan de acción.....	220
Epígrafe 6. Indicadores de Seguimiento.....	290
6.0 Indicadores de seguimiento.....	290
6.1. Indicadores cualitativos.....	290
6.2. Indicadores cuantitativos.....	297
Epígrafe 7. Gobernanza e Implementación.....	305
7.0 Gobernanza e implentación.....	305
7.1.Principios de la gobernanza.....	305
7.2. Modelo de gobernannza.....	305
7.3. Plan de implementación.....	306

EPÍGRAFE 0 INTRODUCCIÓN

0. INTRODUCCIÓN

La Planificación Estratégica constituye una herramienta de gestión territorial, basada en la participación ciudadana y los nuevos instrumentos de gobernanza multinivel, cuyo objetivo es el de plantear una hoja de ruta que permita conseguir una mejora en la calidad de vida de la ciudadanía, desde los puntos de vista social, económico y ambiental.

Partiendo de la premisa anterior y teniendo en cuenta que actualmente las sociedades están en continua evolución y cambio, se hace necesario planificar, pero de una forma dinámica y flexible, evitando los planteamientos rígidos y estáticos. Los planes estratégicos deben ser herramientas de gestión capaces de adaptarse, con el paso del tiempo, a los diferentes contextos que se den en cada momento como si tuviese vida propia.

Los planes estratégicos poseen un carácter abierto y participativo, motivo por el cual son importantes y necesarios para la gestión territorial, por suponer una herramienta que permite introducir a la ciudadanía y agentes socio-económicos en los procesos de gobernanza.

0.1 Gobernanza en el diseño de la Agenda Urbana

El diagnóstico de la Agenda Urbana se sustenta en el trabajo desarrollado por el Grupo de Desarrollo Rural (GDR) para la Estrategia de Desarrollo Local (EDL) de 2024, cuya aportación ha sido esencial para garantizar un análisis sólido y bien fundamentado. Este diagnóstico integra información clave sobre el territorio, sentando las bases para una planificación ajustada a las necesidades locales y alineada con los objetivos de desarrollo sostenible.

Además de su labor técnica, el GDR ha liderado el proceso de participación ciudadana, asegurando que las perspectivas y preocupaciones de la población sean parte activa en la definición de las estrategias. Este enfoque participativo ha sido crucial para dotar a la Agenda Urbana de un carácter inclusivo y representativo.

El GDR también ha desempeñado un papel central en la construcción del nuevo Plan de Acción, estableciendo las bases y diseñando las líneas estratégicas que sustentan las actuaciones propuestas. Su contribución ha sido determinante para estructurar una hoja de ruta clara y efectiva, consolidando una colaboración que refuerza la coherencia entre las actuaciones locales y los objetivos planteados en la estrategia urbana.

0.2. Agenda Urbana Española

Las ciudades españolas responden a un modelo urbano con valores muy positivos que conviene preservar y potenciar. Es la ciudad que responde al modelo mediterráneo y que es compacta, densa, compleja, de tamaño medio, con mezcla de usos, que dispone de espacios urbanos seguros y de relación que protagonizan la vida en sociedad y que fomentan la diversidad social, todo lo cual facilita el desarrollo y el bienestar común.

Estos valores, que definen el ADN del modelo urbano español que tan bien conocido y valorado es, dentro y fuera de nuestras fronteras, han sido ignorados internamente en los desarrollos urbanos de la periferia de muchas ciudades, con esquemas anodinos, ajenos a su cultura y carentes de identidad. Y lo que es más grave, han contribuido a aumentar la vulnerabilidad urbana, que se ha incrementado casi un 50% entre los años 2001 a 2011 (analizando las 13 mayores ciudades españolas, con más de 300.000 habitantes), no tanto como podría creerse a consecuencia de la crisis que se inicia en el año 2007, como correlato de la depresión de la ciudad existente, a cambio de la aparente calidad y prosperidad de las nuevas periferias. Éstas han hecho perder a los centros urbanos gran parte de sus efectivos y recursos y han incrementado, como muestran los estudios realizados por el Ministerio de Fomento en la actualización del Observatorio de Barrios

Vulnerables, los índices de desigualdad en la ciudad analizada en su conjunto.

Las políticas urbanas implementadas sobre la base de dicho modelo no sólo no permiten alcanzar los objetivos de sostenibilidad que embargan los compromisos internacionales que España ha ido asumiendo en los últimos años, sino que constituyen verdaderas amenazas frente a los mismos. Entre ellos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030; los que recoge la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, ambas aprobadas en el año 2016 (Declaración de Quito y Pacto de Ámsterdam, respectivamente) y los reconocidos en la Cumbre del Clima, también conocida como Cumbre de París. Constituye un acierto, sin embargo, aprender de los errores, saber encontrar buenas prácticas y casos de éxito, incluyendo los internacionales y tratar de llevarlos a buen puerto es clave.

Y en ese objetivo, la Agenda Urbana Española puede convertirse en una excelente oportunidad para volver a incorporar al desarrollo de nuestras ciudades, no sólo el código de valores tradicional, que tan buenos resultados cosechó, sino también uno nuevo, formado por principios, objetivos estratégicos, líneas de actuación, reglas y procedimientos, protocolos y planes y cualesquiera otros elementos que, adecuados a la realidad del momento, permitan abordar el reto colectivo de un modelo que sepa conjugar el desarrollo económico y social, con una visión sostenible que compatibilice la prosperidad económica, el aumento del bienestar social, la reducción de la pobreza, el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y tecnológicos, la disminución de la contaminación, la mejora del medio ambiente y la preservación de los valores culturales.

Pero, además, la Agenda Urbana Española no sólo sirve como marco de referencia para las áreas urbanas, sino que establece un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, y que incumbe al territorio en su conjunto. Ello requerirá que las políticas netamente urbanas (autonómicas y municipales) se alineen de forma efectiva con aquella, para servir de catalizadoras en la consecución del resto de cambios necesarios, normativos y de cualquier otro tipo, con los que guarden relación. Es evidente que, a escala planetaria, están mejorando la mayoría de los indicadores relacionados con la salud, la alimentación, la educación y la cultura, la calidad de vida, la paz, los derechos y libertades, el progreso científico, etc. Pero también lo es que aún queda mucho por hacer, aunque el mundo sea hoy un lugar mejor que en épocas pasadas.

El código de valores de la sociedad evoluciona y se actualiza permanentemente y no pueden negarse avances como la sensibilidad ambiental (aunque el riesgo también es muy alto), el papel cada vez más relevante de las mujeres en la sociedad, las mejoras diversas en la calidad de vida y la visión holística de la vivienda, no sólo como un espacio tradicional y habitual adjudicado a alojamiento físico, sino como un espacio integrado por un entorno adecuado, en el que se localizan servicios de bienestar social, salud, educación, comunicación e infraestructuras, empresas y empleo, etc.

Quizás el mayor riesgo al que se enfrente el mundo sea, como resumió Yuval Harari, que “por primera vez en la historia, la sociedad no sabe cómo va a ser el mundo en los próximos 25 años”. Y eso es cierto, pero las generaciones actuales tienen en sus manos procurar que dicho mundo sea mejor y que, en cualquier caso, no se hipotequen las oportunidades de las generaciones futuras para encontrar el camino que, de manera más idónea, les permita satisfacer sus propias necesidades. Éste es, en esencia, el núcleo del concepto de la sostenibilidad.

Por eso es preciso tomar conciencia de lo global desde lo local, y ello sitúa a las ciudades

en la posición dominante para ser actores principales de su propio desarrollo sostenible y, con él, del que corresponda al conjunto de cada uno de los países y del propio planeta. Pero no podrán hacerlo solas. Las Administraciones en todos sus niveles, la sociedad civil, el sector privado y la universidad tienen mucho que decir y que aportar en este cambio de paradigma.

La Agenda Urbana Española quiere jugar un modesto pero relevante papel en esta labor. Su planteamiento es acorde con los retos planteados y con la visión estratégica de las dos Agendas Urbanas internacionales suscritas en el año 2016. También se enmarca en el ODS 11, que busca ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes, tal y como muestra el epígrafe III al identificar las vinculaciones de cada uno de sus diez objetivos estratégicos con las metas, objetivos y líneas de actuación de las tres Agendas internacionales antes citadas. Define un modelo o visión urbana que aporta los aspectos claves deseables y participa de una serie de principios comunes, que querrían generar un verdadero "Sistema Operativo" para las ciudades españolas.

No se olvida de los pueblos, ni de los territorios predominantemente rurales, que también juegan un papel importante en el desarrollo y que viven bajo el constante riesgo de la despoblación y por su vinculación con lo urbano del que dependen y por el que, en ocasiones, pueden verse amenazados. Todo ello en un contexto perfectamente alineado con otros muchos ODS con los que las ciudades guardan relación, que promueve todas las sinergias posibles, aumentando con ellas las probabilidades de éxito en el ámbito específico del propio ODS 11.

El Grupo de Alto Nivel está encargado a nivel estatal de la implementación de la Agenda 2030, implicando a todos los Ministerios. Creado en 2017, ha elaborado un informe de España y llevado a cabo una evaluación nacional voluntaria ante Naciones Unidas el 18 de julio de 2018. Coordina las acciones, las estrategias sectoriales y las "Políticas Palanca", a saber, la Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social, el Plan estratégico de igualdad de oportunidades, la Ley de cambio climático y transición energética, la Estrategia española de economía circular y la Estrategia española de economía social. La implementación y el cumplimiento de la Agenda 2030 es una política de Estado.

La Agenda Urbana Española es un marco estratégico para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles, con objetivos sociales, ambientales y económicos. No tiene rango normativo, se basa en la voluntariedad de los compromisos de las AAPP y el resto de actores interesados.

Se han constituido Grupos de Trabajo formados por:

Los Ministerios.

Las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), además de la Red de Iniciativas Urbanas (RIU).

El sector profesional y el sector privado relacionados con los temas urbanos.

El tercer sector: sociedad civil, universidades, etc.

La Agenda Urbana Española deberá propiciar mejoras, al menos, en los ámbitos de: la normativa y la planificación, la financiación, el conocimiento, la gobernanza y la transparencia y la participación.

Como conclusiones, se pueden enumerar las siguientes:

Más del 80% de la población vive en áreas urbanas.

España es el segundo país europeo en esperanza de vida y el cuarto del mundo (82,8 años).

Riqueza biológica y patrimonio cultural.
 Índices persistentes de pobreza y exclusión social a causa de la crisis.
 Desequilibrio de la pirámide poblacional (envejecimiento frente a escasez de jóvenes).
 Modelo urbano compacto.
 Desequilibrios en el diseño de la nueva ciudad: Rehabilitación y regeneración urbanas.
 Marco normativo y de planificación, complejo, heterogéneo y rígido.
 Desequilibrios propiedad vs. Alquiler.
 Escasez de vivienda pública en alquiler.
 Importante red de infraestructuras viarias y de transporte.
 Gran vulnerabilidad frente al cambio climático: sequías, incendios forestales e inundaciones.
 Importancia de la edificación y el transporte en las emisiones GEI.

La Agenda Urbana debe prestar atención especial a la necesaria coordinación interadministrativa y al enfoque integrado de todas las políticas.

A continuación, se presenta el Decálogo de Objetivos estratégicos dentro del Marco Estratégico de una Agenda Urbana.

Figura 1: Objetivos estratégicos AUE.

- 
Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional de suelo, conservarlo y protegerlo.
- 
Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersion urbana y revitalizar la ciudad existente.
- 
Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- 
Objetivo Estratégico 4: Hacer un gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- 
Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- 
Objetivo Estratégico 6 : Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- 
Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
- 
Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda.
- 
Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
- 
Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y de gobernanza.

Fuente: Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana trata de un documento de carácter estratégico y no normativo que busca orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos. Desde ese punto de vista, pretende ser un instrumento al servicio de todas la Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas

competencias y principalmente de los Ayuntamientos, para propiciar mejoras en los ámbitos de la normativa y la planificación, la financiación, la gobernanza, el conocimiento, la transparencia y la participación.

De este modo, esta se establece como un método de trabajo y un proceso que engloba a todos los actores, tanto públicos como privados, que intervienen en las ciudades con el fin de lograr un desarrollo sostenible, equitativo y justo, a través de políticas nacionales, subnacionales (CCAA.) y locales.

Como explica la comisaria Cretu: «Se trata de una gobernanza multinivel real: la Agenda Urbana para la UE no está dirigida por la UE (enfoque comunitario), ni por los Estados miembros (enfoque intergubernamental), ni por las ciudades, ni por las partes interesadas. Es una nueva forma de trabajar.»

Por tanto, es una manera de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales.

Ante esta situación, desde la UE se ha decidido plantear una Agenda Urbana que permita afrontar los principales retos de Europa a 2030, unidos a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU e integrando los retos propuestos por la estrategia de eficiencia energética 2050 de la UE, o el plan de acción por el clima y el acuerdo de París de la COP21.

Esta nueva Agenda Urbana marcará las políticas de la UE en el marco 2020-2030 y será de obligado cumplimiento en toda la UE, debiendo crearse una Agenda Urbana en cada estado miembro y región.

Asimismo, a nivel nacional, España asumió durante 2016 dos compromisos internacionales: el Pacto de Ámsterdam y la Declaración de Quito. En cumplimiento de dichos compromisos, el Ministerio de Fomento elabora la Agenda Urbana Española (AUE), que tiene los mismos objetivos que la Agenda Urbana Europea. No obstante, en este caso, esta no aborda los asuntos urbanos a escala europea y no dispone de una visión europea común de las políticas de desarrollo urbano.

En definitiva, se está en un momento crucial para la política municipal y territorial en la que, desde cada ámbito de la política, se deben tomar las mejores decisiones para el territorio.

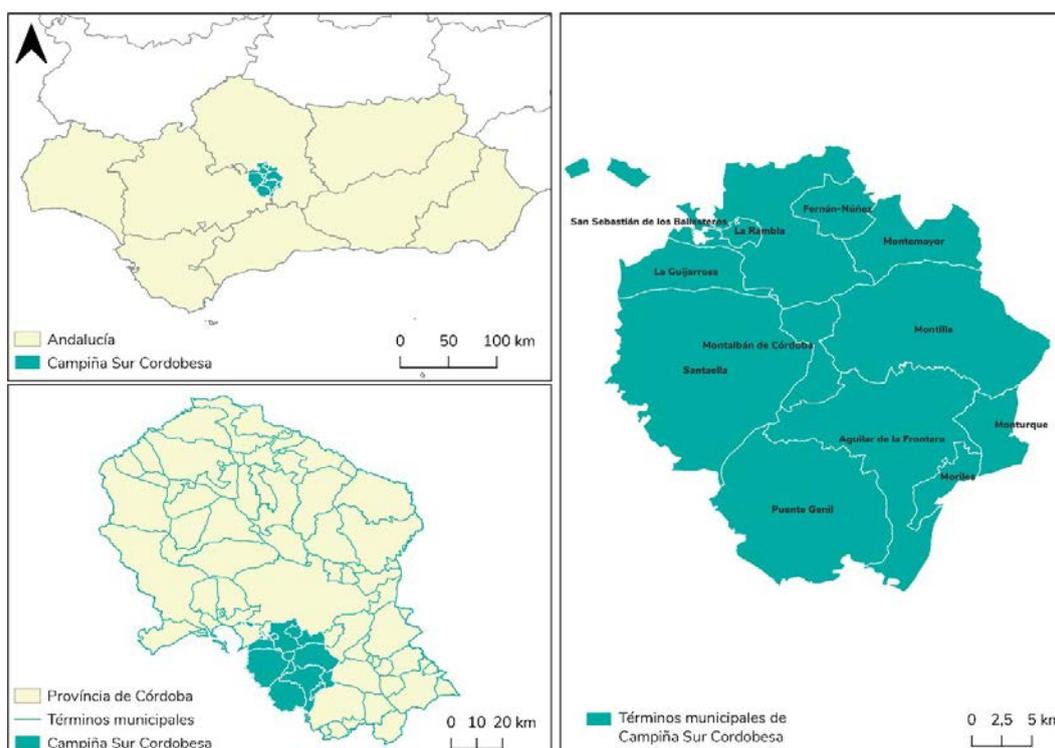
EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA

Descripción geográfica y medioambiental de la Campiña Sur Cordobesa.

La Mancomunidad de municipios de la Campiña Sur Cordobesa se localiza al suroeste de la provincia, extendiéndose entre el Valle del Guadalquivir, al norte, y las Sierras Subbéticas, al sur, en una posición que le asigna ventajas estratégicas para la implantación de actividades, tanto por su situación central dentro de la Comunidad Autónoma, como por su proximidad a las principales vías de alta capacidad que conectan la provincia de Córdoba con el resto de Andalucía y España: autovía de Málaga (A-45), autovía Sevilla-Almería (A-92) y autovía del Sur (A-4, Madrid-Sevilla-Cádiz).

Figura 2. Localización de los municipios de la Mancomunidad



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

Dentro de la provincia de Córdoba, la Comarca de la Campiña Sur Cordobesa incluye a los municipios¹ de: Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, La Guijarrosa, La Rambla, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil, San Sebastián de los Ballesteros y Santaella, con una extensión de 1.097,9 km² (IECA), que supone el 8% de la superficie provincial y el 1,3% de la regional.

Tabla 1. Extensión superficial

	Superficie (km ²)	Porcentaje (%)
Aguilar de la Frontera	166,0	15,1
Fernán Núñez	30,2	2,7
La Guijarrosa	45,7	4,2
La Rambla	135,6	12,4

¹ Municipios incluidos en el marco establecido en el Anexo IX de la Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se regula y se convoca el procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en concurrencia competitiva, la selección de las mismas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco 2023-2027.

Montalbán de Córdoba	34,0	3,1
Montemayor	57,9	5,3
Montilla	169,0	15,4
Monturque	32,5	3,0
Moriles	19,6	1,8
Puente Genil	171,0	15,6
San Sebastián de los Ballesteros	10,5	1,0
Santaella	225,8	20,6
Mancomunidad Campiña Sur	1.097,9	
<i>Córdoba</i>	<i>13.768,4</i>	8,0
<i>Andalucía</i>	<i>87.592,7</i>	1,3

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2019.

El municipio más cercano a la capital cordobesa es Fernán Núñez, a 27,3 km de distancia, mientras que los núcleos urbanos más alejados, Puente Genil, Moriles y Monturque, están a unos 61,8 km, 57,7 km y 54,50 km, respectivamente.

Internamente, la mayor distancia entre cabeceras municipales es la de Fernán-Núñez a Puente Genil, 49,5 km, y la menor, entre La Rambla y Montalbán de Córdoba, a poco más de 3,6 km; en tiempo, los desplazamientos más largos son de 40-45 minutos, aproximadamente, mientras que entre 7 y 8 minutos se conectan las más cercanas.

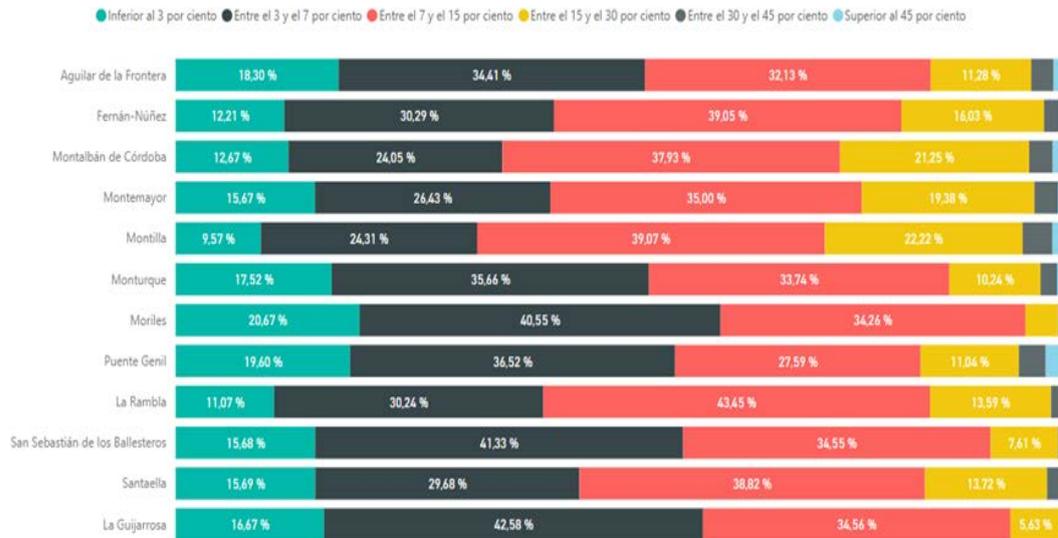
Tabla 2. Distancia a la capital y tiempo estimado de viaje

	Distancia	Tiempo estimado de viaje (min)
Aguilar de la Frontera	47,40	45
Fernán Núñez	27,30	30
La Guijarrosa	32,20	40
La Rambla	34,60	45
Montalbán de Córdoba	37,60	45
Montemayor	30,90	40
Montilla	40,80	50
Monturque	54,50	50
Moriles	57,70	50
Puente Genil	61,80	65
San Sebastián de los Ballesteros	30,60	40
Santaella	40,80	50
Promedio Mancomunidad	41,35	46

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Callejero Digital de Andalucía Unificado; Vía Michelin, 2019.

La configuración geológica representativa en este territorio son las series triásicas, integradas por calizas, areniscas, arcillas y rocas evaporíticas, que definen una morfología caracterizada por la sucesión de zonas llanas o ligeramente onduladas, propias de las campiñas andaluzas del centro de la región: la campiña cerealista cordobesa, al oeste, las campiñas olivareras de Puente Genil-Aguadulce y la Alta Campiña de Córdoba de viñedos y olivares, al sur (Atlas de los Paisajes de España). Paisajísticamente el ámbito se incluye en la categoría de "Paisajes de campiñas altas andaluzas, campiñas cerealistas cordobesas y está catalogado como "Áreas paisajísticas de campiñas alomadas, acolinadas y sobre cerros" (cartografía sobre paisajes de la Junta de Andalucía).

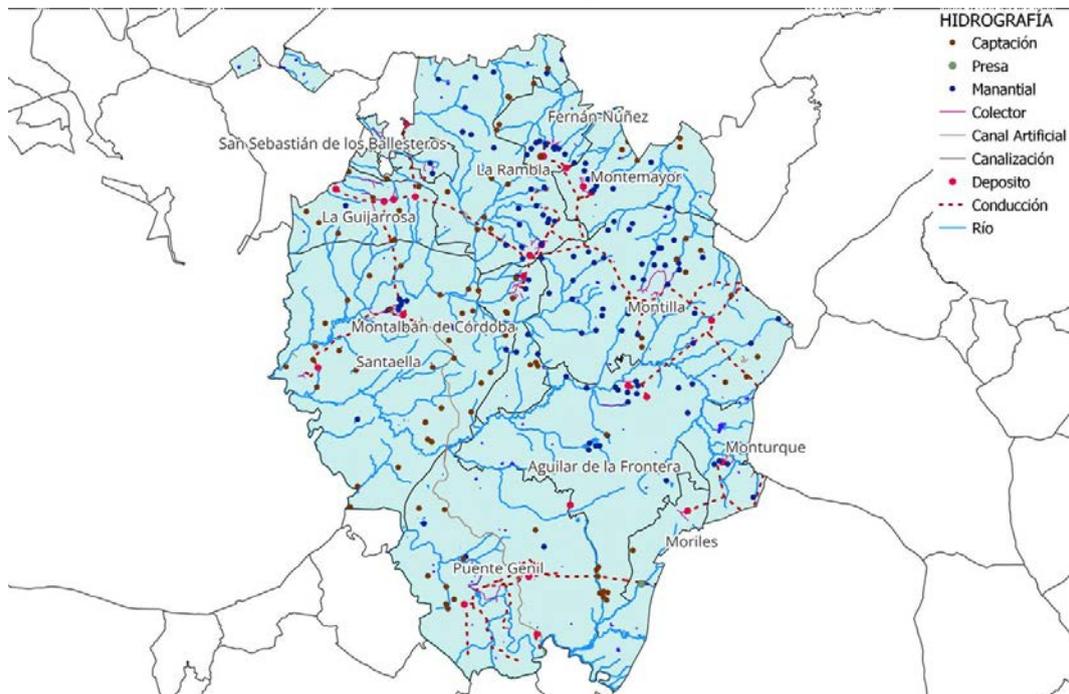
Figura 3. Distribución porcentual de los suelos según la pendiente



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, 2019.

La red hidrográfica está estructurada por los ríos Genil y Cabra: el Genil, con 335,4 km de longitud de cauce, es uno de los principales afluentes del río Guadalquivir y atraviesa la Mancomunidad desde Puente Genil, al sur, a Santaella, al oeste; mientras que el Cabra, 69,7 km, afluente de la margen derecha del propio río Genil, cruza la Mancomunidad de este a oeste por el sur del territorio, desde Monturque hasta el sur de Santaella, pasando al norte por el núcleo de Aguilar de la Frontera; los otros cauces relevantes son el arroyo Masegoso, 26,7 km, y el Escobillar, 9,9 km, que discurren por el centro, desde Montalbán de Córdoba hasta Santaella. Dentro de la gestión hidrológica del territorio, destaca el Canal regable Genil-Cabra y su papel en el mantenimiento de las superficies de cultivos en regadío.

Figura 4. Elementos de la Hidrografía de la Mancomunidad.

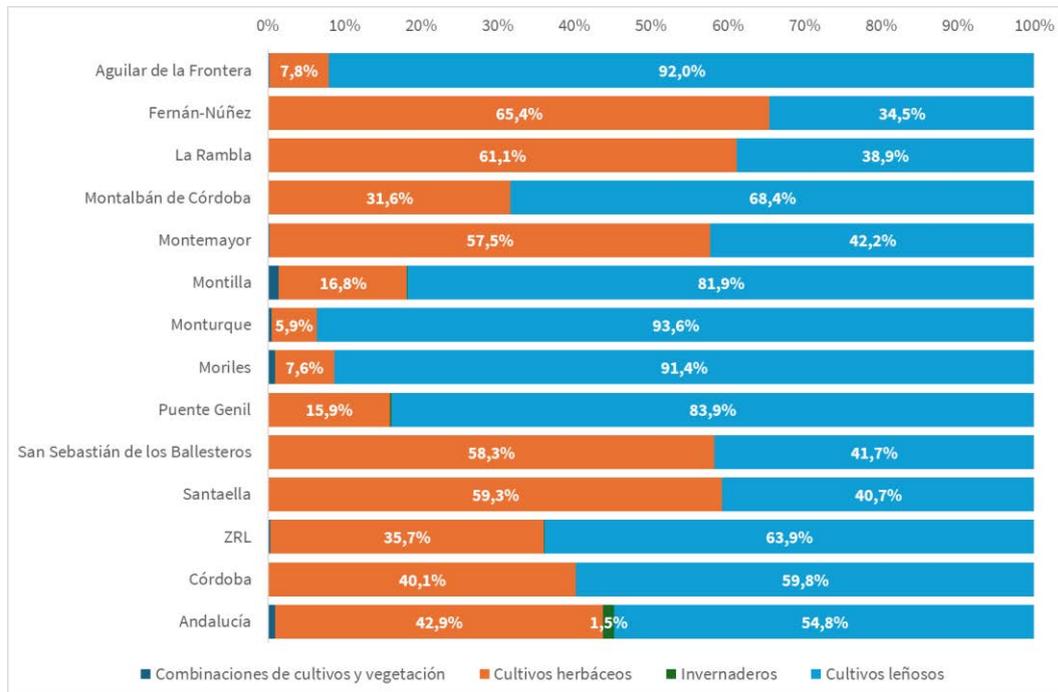


Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2024.

Los usos del suelo agrícolas son dominantes en este territorio, ya que con 99.301,4 ha suponen el 90,4% de su superficie, un porcentaje que duplica el registrado en la provincia, 45,9%, y en la

región, 41,3%. Esta distribución de usos del suelo tan desequilibrada hace que las superficies forestales sean residuales, 1.921,7 ha, situándose por debajo de las de las urbanizadas, 6.490,2 ha, e, incluso, de las zonas húmedas, 2.100,5 ha.

Figura 5. Distribución general de los usos de suelo, suelos agrícolas

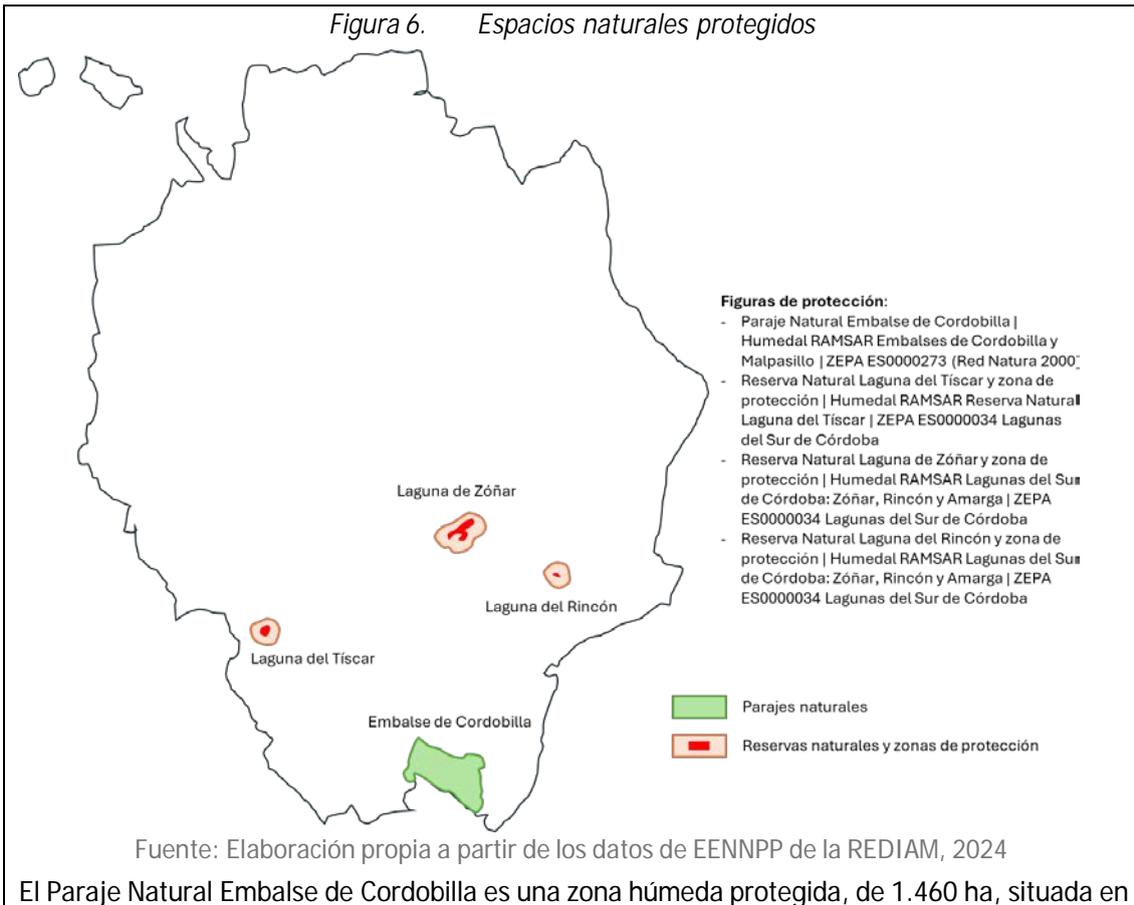


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2016.

Esta preponderancia de los aprovechamientos agrarios asigna a los enclaves naturales un especial protagonismo en la preservación de la biodiversidad del conjunto, por lo que los de mayor interés están incluidos en figuras de protección ambiental, tanto de la legislación regional (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía), como de normas internacionales (Humedales RAMSAR y Red Natura 2000), es el caso de la Reserva Natural de las Lagunas del Sur de Córdoba, catalogadas como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), que incluye las de Zóñar, Tíscar, Rincón, Jarata, Salobral, Amarga y Los Jarales; y el Paraje Natural Embalse de Cordobilla, en el extremo más septentrional de la Mancomunidad.

Esta preponderancia de los aprovechamientos agrarios asigna a los enclaves naturales un especial protagonismo en la preservación de la biodiversidad del conjunto, por lo que los de mayor interés están protegidos por diferentes figuras ambientales, tanto de la legislación regional (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía), como de normas internacionales (Humedales RAMSAR y Red Natura 2000), es el caso de la Reserva Natural de las Lagunas del Sur de Córdoba, catalogadas como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), que incluye las de Zóñar, Tíscar, Rincón, Jarata, Salobral, Amarga y Los Jarales; y el Paraje Natural Embalse de Cordobilla, en el extremo más septentrional de la Mancomunidad.

Figura 6. Espacios naturales protegidos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de EENNPP de la REDIAM, 2024

El Paraje Natural Embalse de Cordobilla es una zona húmeda protegida, de 1.460 ha, situada en los municipios de Puente Genil, Aguilar de la Frontera y Badolatosa (Sevilla), que fue declarada Paraje Natural mediante la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección (BOJA núm. 60, de 27/07/1989); también es, desde el año 2002, Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA -ES0000273-) y humedal RAMSAR Embalse de Cordobilla y Malpasillo. Sus riberas están ocupadas por una densa vegetación, que incluye especies como tarajales, enea, caña y carrizo; entre las aves se encuentran la malvasía, el calamón y la garza real, a las que se han sumado en los últimos años el flamenco común, la cigüeñuela, la avoceta, el chorlito patinegro y el chorlito chico, además de numerosas especies limícola, que ocupan las aguas someras en diferentes épocas del año.

La Reserva Natural Lagunas del Sur de Córdoba protege lagunas permanentes, como Zóñar, Rincón y Amarga, junto a otras estacionales, como Tíscar, Jarales y Salobral, que fueron declaradas como Reservas Integrales (Ley 11/1984, de 19 de octubre de declaración de las zonas húmedas del sur de Córdoba -Zóñar, Amarga, Rincón, Tíscar, Los Jarales y el Conde- como Reservas Integrales) y reclasificadas como Reservas Naturales en 1989 (Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección). Además, están declaradas como Zonas de Especial Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección de las Aves (ZEPA) en el marco de la Red Natura 2000 (ES0000034).

Por último, la Campiña Sur Cordobesa presenta un clima mediterráneo continental, con inviernos suaves y veranos calurosos, en el que las lluvias se concentran en los meses de otoño y primavera, con limitaciones para el medio natural y las actividades agrarias derivadas de la existencia de ciclos de sequía recurrentes, limitación que, a tenor de todas las previsiones sobre la evolución de clima en el sur de Europa, se verá incrementada en el futuro por el incremento térmico y la mayor irregularidad de las precipitaciones.

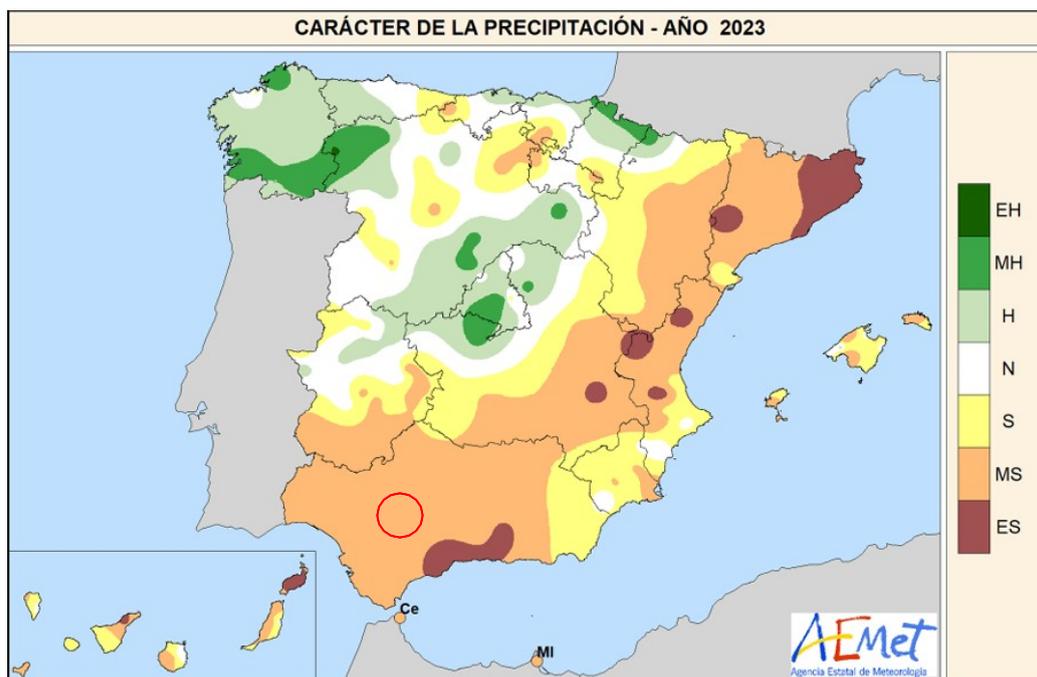
Las sequías se consideran uno de los efectos más negativos del cambio climático, en especial en las regiones de sur de Europa, que parten de condiciones climáticas más extremas, con periodos de sequía habituales que pueden durar desde semanas hasta varios años.

El AR6 indica que con un mayor calentamiento del clima es previsible que cada región experimente otros cambios simultáneos y múltiples entre los factores de impacto climático, como son olas de calor y sequías cada vez más intensas y frecuentes, incluidos los eventos simultáneos en múltiples lugares. Según el Informe del Estado Europeo del Clima 2022, las temperaturas superiores a la media y la persistente falta de precipitaciones desencadenaron una importante sequía que, en su punto álgido, afectará a la mayor parte de Europa; además, las altas temperaturas y la sequía también facilitan la propagación e intensificación de grandes incendios.

Aunque la magnitud de las sequías varía mucho de un año a otro, las proyecciones futuras, en escenarios de mayores emisiones, sugieren una pequeña caída en la magnitud de las sequías en el norte de Europa, pero aumentos sustanciales en el centro, y aumentos aún mayores en el sur, triplicando potencialmente la magnitud de la sequía para finales de siglo. A nivel europeo, la Península Ibérica es el territorio para el que se proyecta el mayor número de eventos de sequía, que tendrán como consecuencia un aumento del riesgo de desertificación en todo el territorio, aumentando desde el sureste español hacia el norte, por el levante, y noroeste, a las zonas del interior.

Según el resumen climatológico de 2023, se ha tratado del sexto año más seco desde el comienzo de la serie en 1961, y el cuarto del siglo XXI, y ha sido extremadamente seco en áreas de Cataluña, Levante y Andalucía.

Figura 7. Precipitaciones



EH = Extremadamente húmedo: $PR > PR_{max}$. La precipitación sobrepasa el máximo registrado en el periodo de referencia 1991-2020.
 MH = Muy húmedo: $P_{80} < PR \leq PR_{max}$. La precipitación se encuentra en el intervalo del 20 % de los años más húmedos.
 H = Húmedo: $P_{60} < PR \leq P_{80}$.
 N = Normal: $P_{40} < PR \leq P_{60}$.
 S = Seco: $P_{20} < PR \leq P_{40}$.
 MS = Muy seco: $PR_{min} \leq PR \leq P_{20}$. La precipitación se encuentra en el intervalo del 20 % de los años más secos.
 ES = Extremadamente seco: $PR < PR_{min}$. La precipitación no alcanza el mínimo registrado en el periodo de referencia 1991-2020.

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2023.

En el caso de la Mancomunidad, y otras zonas rurales, deberán considerarse ciertas especificidades, por ejemplo, su incidencia sobre unas poblaciones con tendencia al envejecimiento, especialmente vulnerables ante episodios de temperaturas extremas, requerirá la adaptación y mejora de los recursos sanitarios y asistenciales.

En este sentido, en la Guía para la elaboración de Planes Municipales contra el Cambio Climático de la Junta de Andalucía se establecen, en base a la Ley 8/2018 de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, las áreas estratégicas susceptibles de verse afectadas, que van desde los recursos hídricos hasta las migraciones, pasando por áreas de interés como la prevención de inundaciones, la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura, la biodiversidad y servicios ecosistémicos o urbanismo y ordenación del territorio, entre otras.

El reto en el ámbito comarcal es elaborar los planes municipales contra el cambio climático y disponer de documentos urbanísticos que hayan tenido en cuenta el cambio climático en sus análisis, directrices y normativas, estableciendo para núcleos y diseminados las acciones necesarias para la adaptación de la edificación y de los espacios, infraestructuras y equipamientos públicos.

Descripción demográfica de la Campiña Sur Cordobesa

La población total de la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa alcanzó en 2023 los 103.315 habitantes, 52.031 mujeres, 50,4%, y 51.284 hombres, 49,6%.

En general, la distribución de la población por sexos muestra un ligero desequilibrio a favor de las mujeres, del 0,7%, que no es homogéneo entre los municipios, así, en la mitad de ellos las mujeres superan por poco a los hombres y en la otra mitad sucede lo contrario. El municipio con mayor desviación es La Guijarrosa, donde los hombres alcanzan 2,2 puntos más que las mujeres, 51,1 por 48,9%, mientras que en Montalbán de Córdoba las mujeres superan a los hombres en 1,7 puntos; el municipio con la distribución más equilibrada es La Rambla, con una diferencia de solo el 0,3% a favor de las mujeres.

Tabla 3. Distribución de la población por municipios según entidad singular por sexo

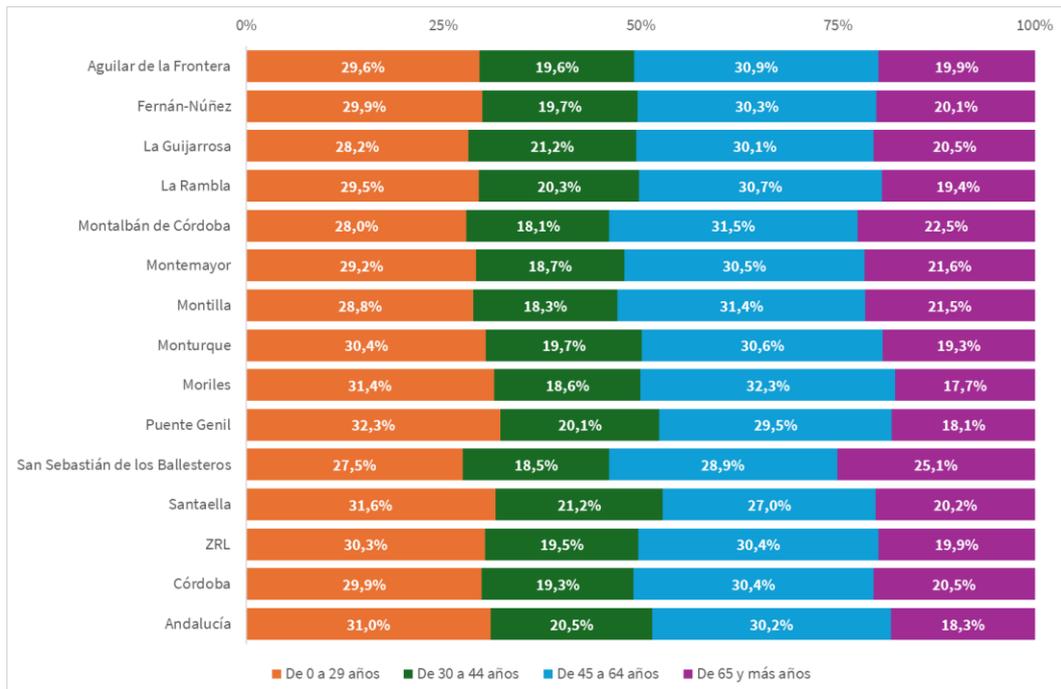
	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje del total de la Mancomunidad (%)
Aguilar de la Frontera	6.591	6.672	13.263	12,9
Fernán Núñez	4.752	4.860	9.612	9,3
La Guijarrosa	687	657	1.344	1,3
La Rambla	3.731	3.751	7.482	7,2
Montalbán de Córdoba	2.198	2.274	4.472	4,3
Montemayor	1.972	1.922	3.894	3,8
Montilla	11.042	11.258	22.300	21,6
Monturque	971	959	1.930	1,9
Moriles	1.842	1.817	3.659	3,5
Puente Genil	14.720	15.142	29.862	28,9
San Sebastián de los Ballesteros	424	409	833	0,8
Santaella	2.354	2.310	4.664	4,5
Mancomunidad Campiña Sur	51.284	52.031	103.315	

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2023.

El porcentaje de población de menor edad, por debajo de los 29 años, supone el 30,3% del total, por encima del porcentaje que registra la provincia, 29,9%, y por debajo del regional, 31,0%, mientras que ocurre lo contrario con el porcentaje de los mayores, más de 64 años, el del ámbito,

19,9%, es inferior al provincial, 20,5%, y superior al regional, 18,3%. Estos datos reflejan en la comarca una situación de envejecimiento moderado que comparten los dos ámbitos de referencia y, en general, todo el medio rural español.

Figura 8. Población por tramos de edad (grandes grupos)

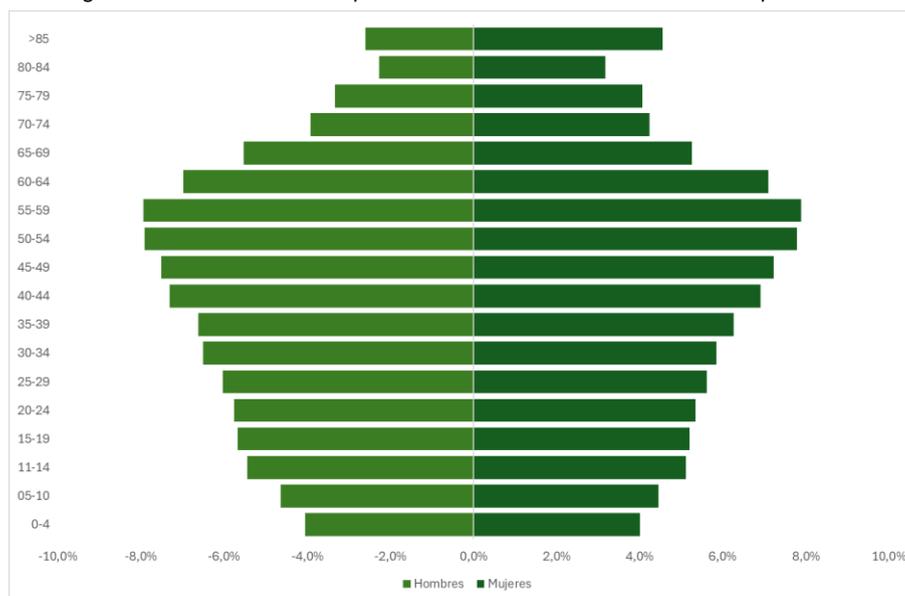


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2023.

Este envejecimiento moderado lo confirma la pirámide de población comarcal, que presenta una estructura de "bulbo", típica de poblaciones en regresión, con una base más estrecha que el cuerpo central, lo que es común a todas las pirámides de población, pero con el tramo superior, el de los situados por encima de los 45 años, relativamente grande, como corresponde a una sociedad desarrollada que ha terminado la transición demográfica, con una mayor población envejecida, resultado de la llegada a edades avanzadas de los nacidos en el "baby-boom" de los años sesenta y setenta, del aumento de la longevidad y la disminución de la natalidad.

El grupo de mayores de 70 años es significativo en todos los municipios del ámbito y, en el caso de las mujeres, también el de 85 años y más, como consecuencia del desigual crecimiento de la esperanza de vida entre hombres y mujeres, que incide en el desequilibrio por sexos en los tramos de mayor edad, solo compensado por la tendencia al equilibrio en los grupos de menor edad.

Figura 9. Pirámide de población de la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa



Fuente: Estructura municipal de la población por grupos de edad y sexo (SIMA-IECA), 2022.

La densidad de población en la Mancomunidad es de 94,1 habitantes/km² (IECA, 2023), mucho más alta que la provincial, 56,3 hab./km², pero similar a la regional, 98,0 hab./km².

Internamente, destacan respecto a la media comarcal los municipios de Fernán-Núñez, con una elevada densidad de población, 318,6 hab./km², y Santaella, en el extremo opuesto, ya que supera por poco los 20 habitantes/km².

Tabla 4. Densidad de población (habitantes/km²). Comparativa 2013-2023

	2.013	2.023	Variación (%)
Aguilar de la Frontera	82,3	79,9	-3,0
Fernán-Núñez	326,4	318,6	-2,4
La Guijarrosa		29,4	
La Rambla	55,9	55,2	-1,3
Montalbán de Córdoba	131,4	131,3	-0,1
Montemayor	70,2	67,2	-4,3
Montilla	140,6	132,0	-6,1
Monturque	61,2	59,3	-3,0
Moriles	199,5	186,9	-6,3
Puente Genil	176,9	174,6	-1,3
San Sebastián de los Ballesteros	80,0	79,3	-0,8
Santaella	22,6	20,7	-8,7
Mancomunidad Campiña Sur	97,0	94,1	1,7
<i>Córdoba</i>	<i>58,3</i>	<i>56,3</i>	<i>-3,4</i>
<i>Andalucía</i>	<i>96,4</i>	<i>98,0</i>	<i>1,7</i>
<i>No existen datos disponibles de La Guijarrosa de 2015</i>			

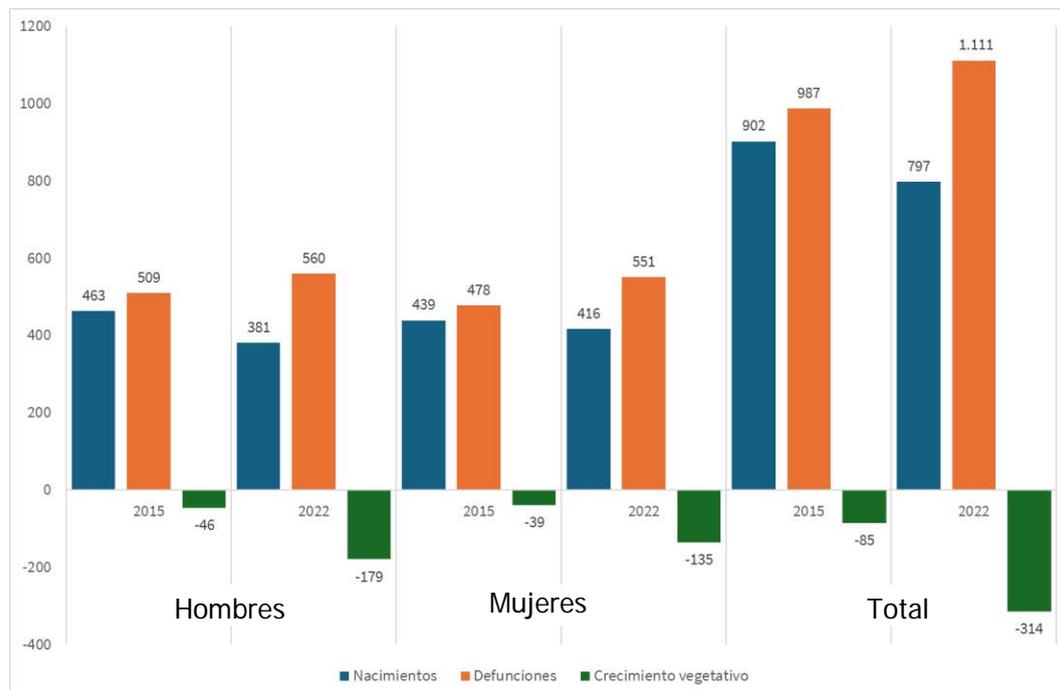
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En últimos años, 2015-2023, ha perdido el 2,3% de su población, de forma más acusada en la población masculina, -2,8%, que en la femenina, -1,7%, situándose entre la media provincial, -2,6%, y la regional, 2,2%.

El saldo vegetativo ha sido negativo durante el periodo, tanto el general, como por sexo, siendo uno de los factores desencadenantes de la pérdida de población en el ámbito. Por su parte, el saldo migratorio ha sido positivo en el periodo 2015-2021, alcanzando la población extranjera

un 3,2% del total, porcentaje muy por debajo de lo que sucede de media en Andalucía, donde está ya en el 9,5% del total, aunque muy similar a la media provincial, 3,4%.

Figura 10. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo (2015-2022)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento natural de la población, 2022.

El índice de envejecimiento (porcentaje población de más de 64 años sobre la de menos de 16) de la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa se sitúa en el 136,8% en 2022, cercano al del conjuntoprovincial, 135,5%, pero muy superior al de la Comunidad Autónoma, 112,8%.

Igualmente, el índice de dependencia (porcentaje población de menos de 16 y de más de 64 años sobre la de menos de 16 a 64), del 52,3% es inferior al provincial, 54,1%, pero superior al regional, 51,2%, lo que evidencia la existencia de una población mayor dependiente que crece más que la población con capacidad de cuidar de ella, lo que redundará en la reducción de la capacidad productiva y el aumento de los recursos asistenciales necesarios para atenderla (IECA, 2013).

Descripción administrativa de la Campiña Sur Cordobesa

De conformidad a lo previsto en la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y modificaciones posteriores, especialmente leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la zona de actuación incluye la siguiente estructura administrativa territorial, especialmente, administraciones locales:

Municipios

El municipio es la entidad territorial básica de Andalucía, instancia de representación política y cauce inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos (artículo 3.2). Como unidad básica goza de autonomía para la ordenación y gestión de los asuntos de interés público en el marco de sus competencias y las leyes establecidas.

Actúan bajo su propia responsabilidad y en beneficio de las personas que integran su respectiva comunidad.

El ámbito de esta Agenda Urbana, el territorio de actuación está formado por los municipios de Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, La Guijarrosa, La Rambla, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil, San Sebastián de los Ballesteros y Santaella.

Mancomunidades

Los municipios tienen derecho a asociarse entre sí, constituyendo mancomunidades, para la planificación, establecimiento, gestión o ejecución en común de obras y servicios determinados de competencia propia (artículo 63.1).

El objeto de la mancomunidad deberá ser determinado y no podrá comprender el ejercicio de la totalidad de las competencias asignadas a los respectivos municipios (artículo 63.2).

En la zona de actuación encontramos la Mancomunidad de Municipios de la Campiña Sur Cordobesa, de la que forman parte todos los municipios de la Mancomunidad.

Otras administraciones públicas

existen entidades supramunicipales (Diputación de Córdoba, las mancomunidades o los grupos de desarrollo local) gracias a las que se puede afrontar una gestión más eficiente y coordinada del territorio así como acceder a financiación y recursos.

Es conveniente tener en cuenta que las principales fuentes de inversión disponibles para las actividades desarrolladas por las corporaciones municipales se materializan a través de la Diputación Provincial de Córdoba, mediante convenios y programas con los municipios, y la Junta de Andalucía con sus órdenes de incentivos y las opciones que está desplegando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

Tabla 5. Instituciones supramunicipales con competencias en la Mancomunidad

Instituciones supramunicipales	Servicios
Diputación Provincial de Córdoba	Asistencia económica a los municipios, programas europeos y empleo. Servicios para empresas y emprendedores
Grupo de Desarrollo Rural Campiña Sur de Córdoba	Proyectos e iniciativas de desarrollo rural. Fondos Leader.
Mancomunidad de Municipios de la Campiña Sur Cordobesa	Apoyo a los municipios en gestión y desarrollo económico
Agencia Andaluza de la Energía	Energía renovable y eficiencia energética
Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza	Apoyo al tejido empresarial y a la creación de empresas y autónomos
Junta de Andalucía	Desarrollo Económico y Rural, legislación urbanística, financiación de proyectos
Gobierno de España	Financiación de proyectos, Modelo Agenda Urbana, Fondos Next Generation, Reto Demográfico, Convenio de Transición Justa, etc.

Fuente: elaboración propia, 2024.

También existen otros organismos, entes, instituciones, consorcios y sociedades mercantiles vinculados, en los que participan las Entidades locales.

Los organismos autónomos locales son creados están vinculados con actividades como la formación y empleo, el fomento del deporte o el urbanismo.

Por otro lado, existen en la Mancomunidad siete sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales cuyos objetivos están relacionados con la gestión de aguas, la vivienda o la energía entre otros servicios.

Los cuatro consorcios presentes en la Mancomunidad tienen competencias relevantes como el desarrollo económico y medioambiental, la gestión de aguas, transporte metropolitano o la planificación y ejecución de operaciones de prevención y actuación frente a incendios y otros siniestros, asistencia y salvamento de personas y protección de bienes (bomberos).

Por último, hay que destacar la presencia de trece fundaciones, instituciones sin ánimo de lucro y comunidades de usuarios que son fundamentales para contribuir en el desarrollo del territorio.

Tabla 6. Organismos, entes, instituciones, consorcios y sociedades mercantiles vinculados, dependientes o en los que la Entidad local participa

ORGANISMOS AUTÓNOMOS LOCALES	MUNICIPIOS
F. Juan Rejano	Puente Genil
SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	MUNICIPIOS
Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba S.A.	Aguilar de la Frontera
Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas S.A.	Aguilar de la Frontera, Montemayor, Monturque, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella
E. M. Suelo y Vivienda Atrium Uliá S.L.	Montilla
Aguas de Montilla S.A.	Montilla
S. M. Desarrollo de Monturque S.L.	Monturque
E. Serv. y Gest. Medioambiental de Puente Genil, S.A. (EGEMASA)	Puente Genil
S. Desar. Puente Genil, S.L. (SODEPO)	Puente Genil
FUNDACIONES, INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y COMUNIDADES DE USUARIOS	MUNICIPIOS
Asoc. Española de Municipios del Olivo (A.E.M.O.)	Aguilar de la Frontera
Asoc. Red Europea de Ciudades del Vino	Aguilar de la Frontera, Montilla
Asoc. Grupo Acción Local Campiña Sur Cordobesa	Todos
Federación Andaluza de Municipios y Provincias	Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, La Rambla, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella
Acevin	Aguilar de la Frontera
F. Innovarcilla	La Rambla
Asoc. Española Ciudades de la Cerámica	La Rambla
F. Biblioteca Manuel Ruiz Luque	Montilla
F. Ciudades Medias del Centro de Andalucía	Puente Genil
Asoc. Red de Cooperación Villas Romanas de Hispania	Puente Genil
Asoc. Turanzur	Puente Genil
Asoc. Caminos de Pasión	Puente Genil
F. de Municipios Pablo de Olavide	San Sebastián de los Ballesteros

CONSORCIOS	MUNICIPIOS
C. Prov. Prev. y Ex. Incendios y Prot. Civil	Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, La Rambla, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella
C. Andaluz Desar. Económico y Medioambiental	Fernán Núñez, Montemayor
C. Transportes Metropolitano del Área de Córdoba	Fernán Núñez, Montemayor, San Sebastián de los Ballesteros
C. Aguas Víboras Quiebrajano	Puente Genil
OTRAS ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO DISTINTO AL MUNICIPIO	MUNICIPIOS
Mancomunidad de Municipios de la Campiña SurCordobesa	Todos
Federación Española de Municipios y Provincias	Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, La Rambla, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella

Fuente: elaboración propia a partir de la Base de Datos General de Entidades Locales y del Inventario de Entes del Sector Público Local. Ministerio de Hacienda, 2024.

Para analizar las Delegaciones y Oficinas Territoriales de las que disponen las Mancomunidad y, por tanto, el acceso a determinados servicios, en este apartado se considera la disponibilidad de las siguientes oficinas:

- Oficina de la Seguridad Social
- Oficina de la Agencia Tributaria
- Registro de la Propiedad
- Órganos judiciales
- Oficina del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)
- Oficina Comarcal Agraria (OCA)
- Centros Guadalinfo

En el territorio se cuenta con todos los servicios analizados, siendo el municipio de Montilla el que dispone de más oficinas de la Mancomunidad.

Tabla 7. Delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración

Territorio	Oficina Seguridad Social	Oficina Agencia Tributaria	Registro de la propiedad	Órganos judiciales	Oficina SAE	OCA	Centros Guadalinfo
Aguilar de la Frontera			X	X	X		X
Fernán Núñez					X		X
La Guijarrosa							X
La Rambla			X				X
Montalbán de Córdoba							X
Montemayor							X
Montilla	X	X	X	X	X	X	
Monturque							
Moriles							X

Puente Genil	X			X	X		
San Sebastián de los Ballesteros							X
Santaella							X
Mancomunidad Campiña Sur	2	1	3	3	4	1	9

Fuente: elaboración propia, 2024.

Descripción socioeconómica general de la Campiña Sur Cordobesa

La Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa dispone de un tejido empresarial integrado por 8.312 empresas (Directorio de Empresas, IECA, 2022) con un crecimiento del 2,7% en los últimos años (Empresas inscritas en Seguridad Social, IECA, mayo 2020 a mayo 2024), inferior al registrado en la provincia, 6,1%, y en la región, 9,6%.

Por municipios destacan especialmente Aguilar de la Frontera, Montilla y Puente Genil que concentran el 60,9% de las empresas; no obstante, Montalbán de Córdoba presenta la densidad empresarial más alta de la Mancomunidad, 125,1 empresas por cada 1.000 habitantes, muy por encima de la media comarcal, 80,3%.

Tabla 8. Número de empresas por cada 1.000 habitantes.

	2022	Población	Densidad empresarial
Aguilar de la Frontera	998		75,1
Fernán-Núñez	703		73,0
La Guijarrosa	30		22,2
La Rambla	714		94,7
Montalbán de Córdoba	562		125,1
Montemayor	292		75,4
Montilla	1.872		83,4
Monturque	157		81,2
Moriles	289		78,8
Puente Genil	2.195		73,6
San Sebastián de los Ballesteros	50		59,5
Santaella	450		96,5
Mancomunidad Campiña Sur	8.312		80,3
<i>Córdoba</i>	<i>61.949</i>		<i>79,9</i>
<i>Andalucía</i>	<i>619.283</i>		<i>72,8</i>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022.

La actividad agraria aporta el 25,1% del total de las empresas, lo que la convierte, junto al comercio, en la principal actividad económica en la Mancomunidad. El olivar, con 44.869 ha en 2022 (IECA), es el gran protagonista dentro de los cultivos, con una producción destinada mayoritariamente a la elaboración de aceite de oliva virgen extra, dentro de las D.O. de Lucena y Estepa. El viñedo es un cultivo distintivo de la comarca, que produce los vinos amparados por la D.O.P. Montilla-Moriles, si bien, su superficie es muy inferior, 3.715 ha en cultivo no asociado, y presenta una tendencia regresiva, con una pérdida de casi el 26% de la superficie en la última década. El hortofrutícola destaca también, fundamentalmente, por la producción de ajo, relevante a escala regional y nacional, de melón o garbanzo. Finalmente, en los últimos años se registra la implantación de nuevos cultivos, especialmente almendros.

Tabla 9. Estructura empresarial Mancomunidad, Córdoba y Andalucía

	Mancomunidad Campiña Sur	Córdoba	Andalucía
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.086	14.948	98.423
Industria, energía, agua y gestión de residuos	788	4.346	29.579
Construcción	844	5.146	58.223

Comercio	1.867	13.334	132.504
Transporte y almacenamiento	344	2.705	30.086
Hostelería	437	3.795	49.886
Información y comunicaciones	62	622	8.702
Banca y seguros	148	1.223	12.527
Administración pública, educación y sanidad	363	3.408	42.336
Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	1.373	12.422	157.017

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022.

Dentro de los cultivos leñosos, el olivar es mayoritario, tanto en secano, como en regadío, mientras que entre los herbáceos existe una importante variedad de cultivos, cuya importancia varía entre los distintos municipios, así, mientras que los cereales, sobre todo trigo acompañado de triticale, avena o forrajeros de invierno, y el girasol son mayoritarios en secano, aunque localmente, como ocurre Aguilar de la Frontera, se acompañen por cultivo de comino, regaliz y otros, en regadío, aunque también domina el trigo, hay otros cultivos relevantes, como algodón, girasol.

- El olivar, con 44.869 ha en 2022 (IECA), es el gran protagonista dentro de los cultivos, con una producción destinada mayoritariamente a la elaboración de aceite de oliva virgen extra, dentro de las D.O. de Lucena y Estepa.
- El viñedo es un cultivo distintivo de la comarca, que produce los vinos amparados por la D.O.P. Montilla-Moriles, si bien, su superficie es muy inferior, 3.715 ha en cultivo no asociado, y presenta una tendencia regresiva, con una pérdida de casi el 26% de la superficie en la última década.
- El hortofrutícola destaca también, fundamentalmente, por la producción de ajo, relevante a escala regional y nacional, de melón, garbanzo o lechuga. Finalmente, en los últimos años se registra la implantación de nuevos cultivos, especialmente almendros.

La industria aporta el 9,5% empresas, en gran parte dentro del sector agroalimentario, en el que destaca la industria del aceite, con 52 empresas (Registro Industrias Agroalimentarias, 2024), localizadas en Aguilar, 11, Montilla, 10 y Puente Genil, 8; y la del vino, con 78 empresas registradas, 35 en Montilla y 18 en Moriles. La construcción supone el 10,2% del tejido empresarial y el sector servicios el 55,3%, especialmente, comercio, 22,5%, y actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios, 16,5%.

Para dar asistencia sanitaria a su población, esta estructura dispone en el ámbito de 14 centros de Atención Primaria presentes en todos los municipios, de los que 6 son Centros de Salud y 8 son Consultorios locales (IECA, 2023), y de los Hospitales de Montilla y Puente Genil, integrados inicialmente en la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir, forman parte en la actualidad del Servicio Andaluz de Salud (SAS); a estos centros públicos se une una clínica privada en Puente Genil, con servicio de hospital de día.

La asistencia social se gestiona a través de 46 centros, con un total de 2.272 plazas, con las siguientes tipologías: 8 centros de asistencia social, con 110 plazas, 7 residencias de ancianos, 487 plazas, 19 guarderías, 1.100 plazas, 1 albergue municipal, y 11 instalaciones más de diverso tipo con 475 plazas. Los municipios con mayor dotación son Montilla, 11 centros y 630 plazas, 307 en guarderías, Puente Genil, 9 centros y 324 plazas y Aguilar de la Frontera, 7 centros y 525 plazas.

En total, 25.521 personas son beneficiarias de una prestación contributiva, lo que equivale al 14,6% de las pensiones de la provincia de Córdoba y al 1,6% de las andaluzas. El valor medio de la pensión en la Mancomunidad es de 812,8 €, un 21,7% inferior a la pensión media provincial, 989,5 €, y un 31,3% menos que la andaluza, situada en 1.067,6 €. Entre los beneficiarios, hay más mujeres,

13.791, que hombres, 11.730 hombres, pero la cuantía media de la pensión femenina es un 39,9% menor que la masculina, 688,7 € por 936,2 €.

Tabla 10. Pensiones contributivas. Número de pensiones y pensión media según grupos de edad y sexo

	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	Número de pensiones	Pensión media	Número de pensiones	Pensión media	Número de pensiones	Pensión media
Aguilar de la Frontera	1.494	924,6	2.080	685,1	3.574	785,2
Fernán-Núñez	1.117	1.039,1	1.386	664,3	2.503	831,6
La Guijarrosa	169	840,4	204	641,2	373	731,5
La Rambla	853	994,9	1.001	693,9	1.854	832,4
Montalbán de Córdoba	552	897,6	761	637,9	1.313	747,1
Montemayor	538	948,7	618	659,1	1.156	793,9
Montilla	2.588	1.161,0	2.664	765,6	5.252	960,5
Monturque	220	913,5	320	619,5	540	739,3
Moriles	433	887,9	534	664,0	967	764,2
Puente Genil	3.108	1.127,6	3.417	759,5	6.525	934,8
San Sebastián de los Ballesteros	124	925,5	138	785,3	262	851,6
Santaella	534	897,5	668	688,6	1.202	781,4
Mancomunidad Campiña Sur	11.730	963,2	13.791	688,7	25.521	812,8
<i>Córdoba</i>	<i>80.017</i>	<i>1.191,4</i>	<i>95.319</i>	<i>820,1</i>	<i>175.336</i>	<i>989,5</i>
<i>Andalucía</i>	<i>780.283</i>	<i>1.266,4</i>	<i>846.292</i>	<i>884,2</i>	<i>1.626.577</i>	<i>1.067,6</i>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2022.

El mercado de trabajo comarcal lo integran 46.508 trabajadores (Afiliados a la Seguridad Social en 2023, IECA), con más hombres, 53,1%, que mujeres, 46,9%, distribuidos por régimen de afiliación entre General, 56,9%, Especial Agrario, 25,7 y Autónomo, 17,0%. Por municipios, Puente Genil aporta el grupo más numeroso, 26,2%, seguido de Montilla, 20,8% y Aguilar de la Frontera, 13,8%; dentro del Régimen Especial Agrario, se incrementa el peso de los municipios pequeños frente a los grandes, y Aguilar de la Frontera, 19,3%, supera a Montilla, 11,7%, ambos por detrás de Puente Genil, que cae al 19,6%.

La tasa de paro media de la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa es del 19,9%, más del doble en mujeres, 27,5%, que en hombres, 12,8%, algo inferior, 0,2 puntos, a la provincial, 20,1%, y solo 0,4 puntos menor que la regional, 20,3%.

Por municipios, el de mayor tasa de desempleo es Puente Genil, con el 22,6%, seguido de Moriles, con el 21,2%, mientras que la menor tasa la presenta Montalbán de Córdoba, con el 11,5%. En hombres, la mayor tasa con el 13,2% la presenta San Sebastián de los Ballesteros, mientras que la menor, también la presenta Montalbán de Córdoba, con un 6,8%; en desempleo femenino, Puente Genil está a la cabeza, con el 31,2% ,y Montalbán de Córdoba vuelve a repetir con la tasa más baja, 16,5%.

Tabla 11. Tasa municipal de desempleo. Media anual

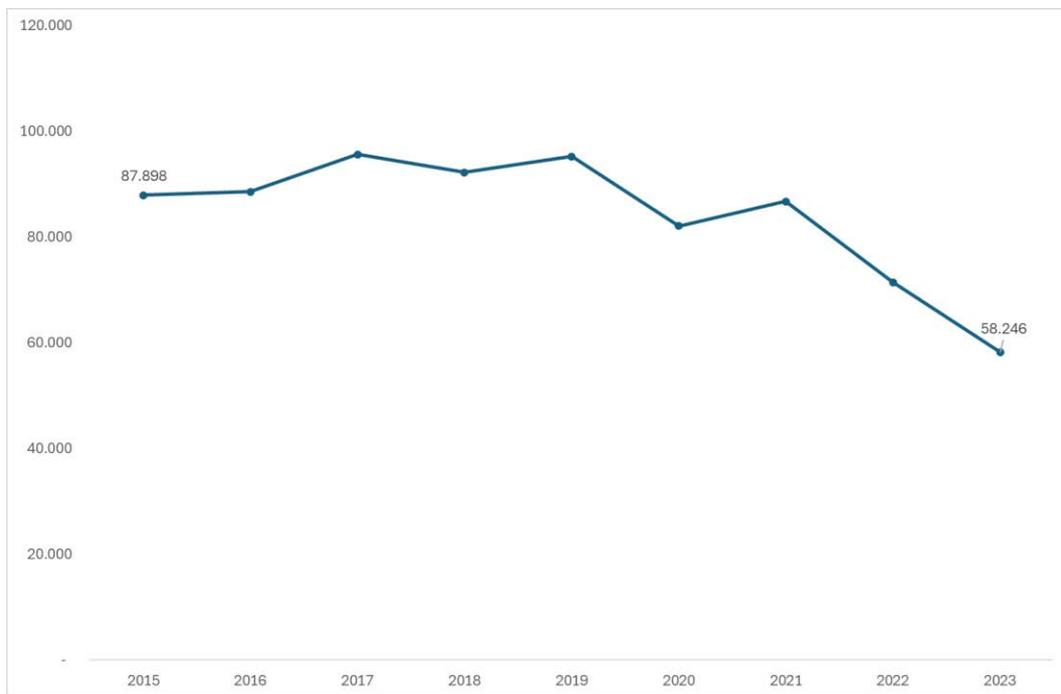
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Aguilar de la Frontera	11,3	25,1	18,2
Fernán-Núñez	13,6	23,5	18,6
La Guijarrosa	8,0	28,6	18,0
La Rambla	8,8	19,1	13,8
Montalbán de Córdoba	6,8	16,5	11,5

Montemayor	12,3	24,8	18,4
Montilla	10,4	25,3	17,7
Monturque	9,4	27,6	18,1
Moriles	12,9	29,8	21,2
Puente Genil	14,6	31,2	22,6
San Sebastián de los Ballesteros	13,2	23,8	18,3
Santaella	7,5	22,9	15,0
Mancomunidad Campiña Sur	12,8	27,5	19,9
<i>Córdoba</i>	<i>12,9</i>	<i>27,7</i>	<i>20,1</i>
<i>Andalucía</i>	<i>15,1</i>	<i>25,5</i>	<i>20,3</i>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Afiliados a la Seguridad Social y Demandantes de Empleo, 2023.

Los contratos registrados sufren una fuerte caída entre 2023 y 2018 (IECA), de un 36,9%, aunque en un porcentaje similar al que registra la región, 36,1%, e inferior al de la provincia, 41,7%.

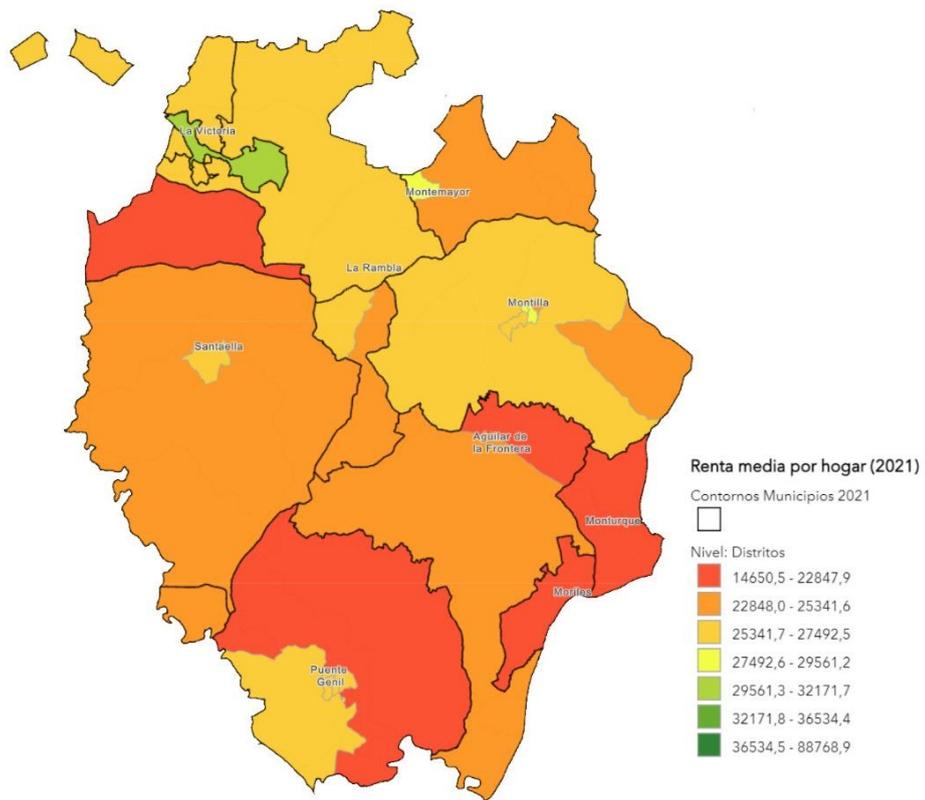
Figura 11. Contratos registrados 2015-2023



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, 2023.

En general, el nivel de rentas netas medias declaradas es bajo, situándose en 12.000 € por habitante, por debajo de las medias provincial (15.931,4 €) y regional (16.988,1 €). Sin embargo, existen municipios como San Sebastián de los Ballesteros con rentas bastantes más altas a la media de la Mancomunidad (31.000 €).

Figura 12. Renta media por hogares



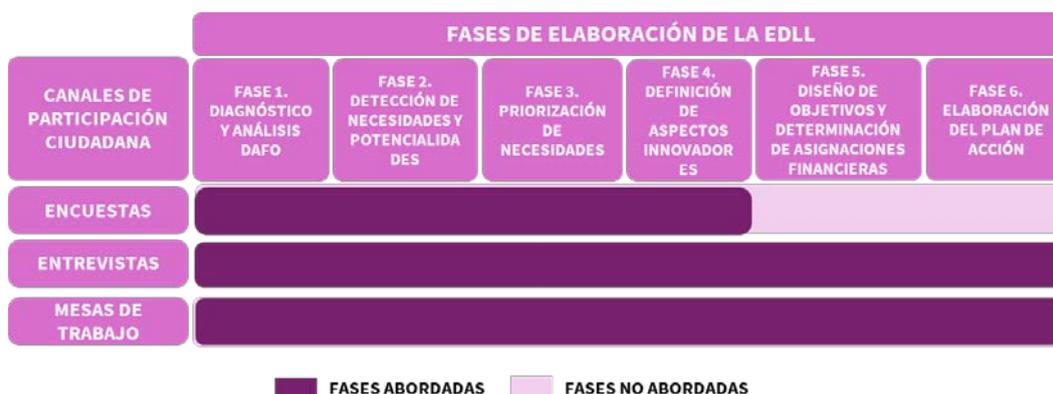
Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares. Instituto Nacional de Estadística, 2021.

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2.0. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de la Agenda Urbana de la Campiña Sur Cordobesa, se ha diseñado una metodología participativa, capaz de movilizar a la población de la Mancomunidad, a través de distintas dinámicas y abordando las diferentes fases que integran la estrategia. En la siguiente figura se recogen las acciones participativas según cada fase de trabajo:

Figura 13. Canales de participación ciudadana y fases abordadas



Fuente: Elaboración propia

A fin de adquirir información detallada sobre la opinión ciudadana, por cada canal y fase del proceso, se han desarrollado diversas herramientas participativas y aplicación de dinámicas tales como:

ENCUESTAS: 3 tipos de encuestas lanzadas en formato online abordando las fases 1, 2, 3 y 4:

- Encuesta dirigida a la ciudadanía.
- Encuesta dirigida a los sectores agrario, forestal e industria agroalimentaria.
- Encuesta enfocada en los sectores turismo, comercio, artesanía y servicios.

ENTREVISTAS: 19 entrevistas realizadas a agentes clave del territorio, 2 de forma presencial y el resto mediante videollamada a través de Google Meet, incorporando cuestiones de cada una de las 6 fases.

MESAS DE TRABAJO: 9 sesiones (7 virtuales, 1 híbrida y 1 presencial), empleando diversas dinámicas participativas basada en el debate, trabajo grupal, aportaciones individuales, etc.:

- **Fases 1 y 2.** 5 mesas de trabajo online (**una para cada área temática**), y un taller presencial centrado en jóvenes y mujeres emprendedoras.
- **Fase 3.** Una mesa de trabajo virtual para la **Priorización de necesidades**.
- **Fase 4.** Una mesa de trabajo híbrida (presencial y virtual simultáneamente) para la **Definición de aspectos innovadores**.
- **Fases 5 y 6.** Mesa de trabajo para el **Diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras** y **Elaboración del plan de acción**.

Cabe destacar que, en el proceso participativo como **carácter innovador**, además de la celebración del taller en formato híbrido, se ha utilizado la herramienta virtual Miro, una herramienta de colaboración en línea que a modo de pizarra virtual infinita permite establecer metodologías de trabajo conjunta de forma ágil e intuitiva.

Todas estas acciones han incorporado una perspectiva integral, abordando las 5 áreas temáticas y los 4 objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación, cumpliendo con las horquillas de mujeres (40-60%) y juventud rural (>10%), así como la representatividad de personas o colectivos relacionados con la lucha contra el cambio climático o la innovación y que a continuación se detallan.

Participación Ciudadana en la Campaña Sur Cordobesa

La Campaña Sur Cordobesa ha demostrado un firme compromiso con la participación ciudadana en la planificación estratégica. En el marco del Plan Municipal de Cambio Climático (PMCC), se organizó una reunión inicial con las alcaldías para informar sobre la puesta en marcha de los trabajos, instándolas a su aprobación en pleno y a la difusión entre la ciudadanía. Para reforzar esta comunicación, se realizó un desayuno informativo con representantes municipales y el presidente de la entidad, donde se detallaron las actuaciones previstas hasta la redacción final de los planes.

En la fase de diagnóstico, se llevaron a cabo videoconferencias y visitas presenciales a los municipios para recoger necesidades y propuestas específicas, asegurando que los planes reflejaran la realidad local. El Plan de Participación incluyó tres niveles: la creación de foros locales contra el cambio climático, encuestas para recoger las percepciones ciudadanas y campañas de sensibilización. Entre estas últimas, destacaron una exposición itinerante de 12 paneles sobre eficiencia energética y un concurso escolar que involucró a 207 estudiantes de 4º de primaria.

Estas acciones garantizaron una planificación inclusiva, adaptada a las particularidades de cada municipio, y sentaron una base sólida para implementar estrategias sostenibles frente al cambio climático.

De igual manera, la elaboración del **Mapa de Conocimiento Turístico y Tecnológico** de la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa ha seguido un enfoque participativo. Se organizaron dos jornadas de trabajo con técnicas de turismo y representantes políticos donde se analizaron los principales retos y oportunidades en los ámbitos turístico y tecnológico. Esta información se complementó con el análisis de datos secundarios y la colaboración de expertos del sector, lo que permitió elaborar un diagnóstico integral. Dicho diagnóstico es esencial para el desarrollo de un plan estratégico que impulse el atractivo turístico de la Mancomunidad mediante herramientas tecnológicas innovadoras, fortaleciendo la competitividad del territorio y mejorando la calidad de vida de sus residentes.

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Metodología participativa

Para la obtención de información tanto cuantitativa como cualitativa del territorio hemos usado las siguientes herramientas:

Encuestas. Se crearon tres encuestas abiertas a través de Google Forms, herramienta de Google capaz de diseñar cuestionarios directamente en el navegador web o móvil, cuya principal ventaja se encuentra en la posibilidad de conocer los resultados al instante, en el momento en que se envían, y organizarlos en gráficos para consultarlos fácilmente, dando agilidad para la interpretación de los resultados. Los tres tipos de cuestionarios fueron:

Encuesta ciudadana.

Encuesta dirigida a los sectores agrario, forestal e industria agroalimentaria.

Encuesta enfocada en los sectores turismo, comercio, artesanía y servicios.

Las encuestas abordaron las **fases 1,2,3 y 4** y se estructuraron en torno a 3 bloques:

- Diagnóstico y análisis DAFO,
- Detección de necesidades y potencialidades (tanto para la identificación como para la priorización),
- Y acciones innovadoras.

Para ello se definió una batería de preguntas abiertas y cerradas relacionadas con las 5 áreas temáticas adaptadas a cada tipo de público objetivo, y centradas en aquellas cuestiones de mayor interés para el desarrollo socioeconómico de la Campiña Sur Cordobesa. Para las respuestas cerradas se optó por un modelo de priorización, dando opción a las personas encuestadas de elegir el grado de conformidad y el nivel de prioridad de los aspectos mostrados.

La información recogida mediante esta herramienta sirvió para la elaboración de la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) resultante del resto de acciones de participación ciudadana y del análisis cuantitativo; así como para la detección de necesidades y potencialidades; priorización de necesidades; y definición de un conjunto de acciones y aspectos innovadores.

Para la selección de materias a incluir en los cuestionarios se puso especial atención a la incorporación de los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.

(Ver Modelos de Encuestas en el ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS)

Perfiles y número de participantes.

La difusión de las encuestas se hizo con carácter público, pudiendo participar todo tipo de perfiles: ciudadanía, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas. En cuanto a las respuestas recibidas, a modo resumen, se expone lo siguiente:

Encuesta ciudadana

Participantes: 21

Encuesta sectores agrario, forestal e industria agroalimentaria

Participantes: 14

Encuesta sectores turismo, comercio, artesanía y servicios

Participantes: 21

TOTAL ENCUESTAS

Participantes: 56

Mujeres: 26 = 46,43%

Juventud rural: 15 = 26,7%

(Ver respuestas obtenidas en el ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS)

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

13 de mayo de 2024 hasta el 24 de junio de 2024, se lanzaron en formato virtual a través de Google Forms, estando abierto el plazo de respuesta durante más de un mes.

Observaciones relevantes.

Al ser cuestionarios anónimos sobre la entidad u organismo que representan las personas encuestadas, se dificulta la identificación de los agentes relacionados con lucha contra el cambio climático e innovación en esta acción. Por ello, a fin de garantizar la participación efectiva de representantes de ambos sectores, se ha asegurado la implicación de estos perfiles en las mesas de trabajo y las entrevistas.

Justificación.

ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Metodología participativa

Para la obtención de información cualitativa del territorio se busca comprender en profundidad las percepciones, experiencias, y motivaciones de las personas. Para ello se han utilizado las entrevistas personales como herramientas, basándonos en la metodología participativa de conversación guiada.

Entrevistas. Con carácter transversal a las **fases 1,2,3,4,5 y 6**, se definió un modelo de entrevista dirigido a agentes clave del territorio representantes de las Administraciones públicas, el tejido asociativo y el empresariado de la Campiña Sur Cordobesa.

El modelo de entrevista se organizó en torno a 6 bloques, según la fase por abordar:

- En relación con la **fase 1**, disgregando las distintas áreas temáticas, se preguntó por las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades identificadas en el territorio.
- Respecto de la **fase 2**, la entrevista se centró en localizar las necesidades y potencialidades que presenta la Campiña Sur Cordobesa, priorizando, posteriormente, las necesidades expuestas, abordando paralelamente la **fase 3**.
- En cuanto a la **fase 4**, las preguntas fueron encaminadas a conocer experiencias innovadoras de referencia que pudieran ser aplicables al territorio en cuestión.
- Para las **fases 5 y 6**, por tratarse de materias de mayor complejidad, solo se preguntaron a algunos de los agentes estratégicos (a aquellos con mayor implicación en el Grupo de Desarrollo Rural), versando estas cuestiones sobre la definición de objetivos generales y específicos que considerarían incorporar en el futuro plan de acción, así como los porcentajes de prioridad que destinaría a las distintas líneas de ayuda o la oportunidad de incorporar unas u otras tipologías de actuación en el futuro desarrollo de la comarca.

Cabe destacar que, al tratarse de preguntas abiertas y representantes con competencias y conocimientos muy variados, la persona encargada de realizar la entrevista contó con una batería de temas o materias sobre los que plantear el diálogo para aquellos casos en que se encontrasen dificultades a la hora de centrar las respuestas.

(Ver Modelo de entrevista en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: representantes de Administraciones públicas y del tejido asociativo relacionado con el tercer sector y el empresariado en el entorno: industria bodeguera, agroalimentaria, turismo, comercio, etc.

Participantes: 22

Mujeres: 9= 40,91%

Juventud rural: 5 = 22,73%

Lucha contra el cambio climático: 1, Conservador Laguna Sur Córdoba = 5,26%

Innovación: 3 = Ajos Abuela Carmen, Cerámica Iván Ros S.L. y Tonelerías del Sur = 15,79%

(Ver Resumen en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El período de realización de entrevistas se extendió desde el 6 de junio hasta el 19 de junio.

Las entrevistas, 20 se realizaron a través de videollamada por la plataforma Google Meet, y para facilitar la redacción de la futura estrategia fueron grabadas, previa autorización de las personas entrevistadas.

Las otras 2 fueron telefónicas, ya que las personas entrevistadas nos solicitaron hacerlo de esta forma.

Observaciones relevantes.

Cabe destacar la proactividad de los representantes municipales de cara a la participación en las entrevistas, habiéndose entrevistado a la práctica totalidad de las Alcaldías. Esto permitió contar con un conocimiento muy profundo del territorio y la gestión municipal.

Justificación.

ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Mesas de Trabajo 1-5.

Para esta fase se ha diseñado un Proceso Participativo Integral, en el que se diferencian dos grandes bloques, por un lado, el análisis documental para la contextualización de la AGENDA URBANA e identificación de los agentes claves y, por otro, el trabajo de campo en el que se aboga por ser inclusivo, accesible, adaptativo, acumulativo e integral, utilizando diferentes herramientas de participación.

Esta metodología se basa en los principios de:

- **INCLUSIVIDAD:** Garantizando la participación de mujeres, personas jóvenes, personas con discapacidad y cualquier persona interesada, asegurando que sus voces y necesidades sean escuchadas y consideradas, propiciando una representación equilibrada entre sexos (no inferior al 40% ni superior al 60%) y la implicación de juventud rural (<35 años).

-**ACCESIBILIDAD:** Para ello, y teniendo en cuenta la gran dispersión territorial de la Mancomunidad, en la mayoría de las ocasiones las acciones se han celebrado en formato online con objeto de facilitar la participación de toda aquella persona interesada en hacerlo, y que la distancia no fuese un impedimento, en aras de conseguir una mayor participación ciudadana y de representatividad de los colectivos y áreas temáticas existentes en la Mancomunidad.

-**ADAPTABILIDAD:** utilizando un lenguaje claro, sencillo y comprensible. Con una redacción, estructura y diseño transparente que facilita la comprensión de la información y datos aportados. Elaborando materiales de apoyo para facilitar la comprensión de los temas tratados, así como la simplificación y adaptación de las dinámicas usadas con el objeto de obtener la máxima información de las personas participantes, los diferentes puntos de vista o ideas sobre un tema, de forma estructurada, facilitando la participación y evitando así el sesgo en las conclusiones.

- **ACUMULACIÓN, INTEGRACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN:** utilizando el análisis y la generación de informes de datos para simplificar información compleja y proporcionar una descripción general de los talleres anteriores en cada nueva sesión, permitiendo a las personas participantes seguir el hilo del proceso y contribuir con conocimiento acumulado, con independencia de haber o no participado en fases anteriores del proceso, favoreciendo el espíritu integrador de este, además de retroalimentar todo el proceso, nutriendo, adaptando y mejorando los resultados obtenidos en fases previas con la información obtenida del análisis de las diferentes fuentes cuantitativas y del conocimiento del territorio por parte de los agentes claves del territorio.

- **MULTICANAL:** Se ha invitado a la participación a través de diferentes herramientas como mailing masivo, WhatsApp, llamadas telefónicas, redes sociales y web del GDR.

Con intención de obtener la máxima información posible y dar opción a realizar sus aportaciones a toda la población del territorio, se organizaron 5 talleres grupales virtuales, en los que se abordaron las **fases 1 y 2, relativas a Diagnóstico y análisis DAFO y Detección de necesidades**

y potencialidades, respectivamente, estableciendo dinámicas de trabajo claramente diferenciadas.

- Mesa de trabajo 1. Área temática 1: Entorno físico y medio ambiente.
- Mesa de trabajo 2. Área temática 2: Demografía, población y aspectos sociales.
- Mesa de trabajo 3. Área temática 3: Economía y mercado de trabajo.
- Mesa de trabajo 4. Área temática 4: Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.
- Mesa de trabajo 5. Área temática 5: Organización administrativa.

En todas ellas se siguió una técnica pautada en la investigación social orientada a obtener información esencialmente cualitativa, acerca de los retos y necesidades a los que se enfrenta la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa. Las mesas participativas se iniciaron con un estudio preliminar del territorio para tener un punto de partida en las sesiones. El objetivo principal era la identificación de los principales retos de la zona rural, generando un diagnóstico inicial e interpretación de estos en el contexto de cada área temática, obteniendo así una matriz DAFO-CAME para cada una de las áreas temáticas analizadas, en la que se recogerían las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades más relevantes, y que serían la base para la definición de las Necesidades y Potencialidades a abordar a través de la AGENDA URBANA .

El orden del día de los talleres contó con una estructura secuenciada en 3 partes:

1. Breve presentación de la dinámica a seguir, con una introducción de datos cuantitativos extraídos de fuentes oficiales para la contextualización del taller.
- 2. Identificación de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) del territorio.**
3. Detección de necesidades y potencialidades.

En lo relativo a la **fase 1, de Identificación de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO)**, se estableció una dinámica pautada, con turno de palabra, en la que, tras la contextualización de los datos cuantitativos del territorio, se planteó la aplicación de una técnica de design thinking, impulsando la reflexión individual y colectiva. El equipo moderador se encargó de centrar el debate para cada una de las áreas temáticas, teniendo siempre presente aspectos fundamentales como los 4 objetivos transversales establecidos para la estrategia.

La herramienta utilizada durante las sesiones fue Miro, una aplicación para desarrollar flujos de trabajo colaborativo de forma remota a través de una pizarra virtual infinita, y Powerpoint como apoyo para la presentación inicial.

A fin de favorecer el diálogo y la reflexión individual y colectiva, se promovió que el público hiciese sus aportaciones tomando la palabra, dándose opción así a enriquecer sus ideas mediante las contribuciones del grupo.

Durante todo el proceso se prestó especial atención a los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.

(Ver Resumen en ANEXO II. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO)

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: ciudadanía, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las Administraciones públicas con competencias en el territorio. Destacada participación de los sectores agrario, agroalimentario, turismo y hostelería, así como del movimiento asociativo vinculado con la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático, juventud e innovación en el territorio.

Mesa de Trabajo 1: 9

Mesa de Trabajo 2: 13

Mesa de Trabajo 3: 11

Mesa de Trabajo 4: 14

Mesa de Trabajo 5: 12

(Ver Resultados en ANEXO II. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO)

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Todos los talleres se celebraron en formato online a través de la plataforma Google Meet:

- 23/04/2024 de 10:00 a 12:00. Mesa de trabajo 1. Área temática 1: Entorno físico y medio ambiente.
- 24/04/2024 de 10:00 a 12:00. Mesa de trabajo 2. Área temática 2: Demografía, población y aspectos sociales.
- 25/04/2024 de 10:00 a 12:00. Mesa de trabajo 3. Área temática 3: Economía y mercado de trabajo.
- 30/04/2024 de 10:00 a 12:00. Mesa de trabajo 4. Área temática 4: Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios
- 2/05/2024 de 10:00 a 12:00. Mesa de trabajo 5. Área temática 5: Organización administrativa.

Observaciones relevantes.

Se destaca una participación equilibrada y representativa de todos los municipios que integran la Mancomunidad.

Justificación.

ANEXO II. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Mesa de Participación “Jóvenes y mujeres emprendedoras”. Para aumentar la participación de jóvenes rurales y mujeres en el proceso participativo diseñado, se decidió celebrar un taller participativo dirigido exclusivamente a estos colectivos.

Para esta dinámica de participación, seguimos trabajando con la metodología reseñada para las mesas de trabajo temáticas, siendo nuevamente inclusiva, accesible, adaptativa, acumulativa e integral, en los términos recogidos anteriormente.

En este caso, y bajo la premisa de adaptabilidad, se previó la realización de un taller donde representantes de los colectivos de mujeres y de jóvenes pudiesen participar activamente en esta fase, aportando al proceso sus inquietudes, puntos de vista, necesidades e ideas sobre las diferentes áreas temáticas trabajadas, contribuyendo con el conocimiento acumulado.

La sesión, pese a haber sido muy productiva, llegándose incluso a localizar acciones innovadoras y propuestas de actuación de gran interés, por el tipo de dinámica desarrollada, se centra en las **fases 1 y 2 de Diagnóstico y análisis DAFO y Detección de necesidades y potencialidades** y se llevan esas aportaciones a sus fases correspondientes.

Al igual que los talleres de diagnóstico de las áreas temáticas, contó con una presentación previa por parte del equipo del GDR que, además de realizar un análisis de contexto aportando datos sobre la situación actual de la Campiña Sur Cordobesa en distintas materias y dando a conocer la relevancia de la implicación ciudadana en la elaboración de la futura estrategia. A partir de ahí, se fue conduciendo la sesión diferenciando claramente en 3 partes: una relativa a la **identificación de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO)**; otra encaminada a la **detección de necesidades y potencialidades**; y una última para la localización de proyectos tractores y acciones innovadoras de relevancia para el impulso de la comarca.

Además de las aportaciones relacionadas con igualdad de género y juventud rural, durante todo el taller se abogó por integrar los objetivos transversales de lucha contra el cambio climático e innovación.

(Ver Resultados en ANEXO II. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO)

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: el público estuvo integrado por jóvenes y mujeres de la Campiña Sur, lográndose los siguientes datos de participación:

Participantes: 29

(Ver Asistencia en ANEXO II. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El taller se celebró el 7 de junio a las 12:00 en el municipio de Puente Genil, con una duración aproximada de 2 horas.

Observaciones relevantes.

Se detectó un nivel de participación superior al de las mesas de trabajo celebradas en formato online para las 5 áreas temáticas. Además, el público tuvo una actitud muy proactiva y propositiva.

Justificación.

ANEXO II. C. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Metodología participativa

Para la obtención de información tanto cuantitativa como cualitativa del territorio hemos usado las siguientes herramientas:

Encuestas. Se crearon tres encuestas abiertas a través de Google Forms, herramienta de Google capaz de diseñar cuestionarios directamente en el navegador web o móvil, cuya principal ventaja se encuentra en la posibilidad de conocer los resultados al instante, en el momento en que se envían, y organizarlos en gráficos para consultarlos fácilmente, dando agilidad para la interpretación de los resultados. Los tres tipos de cuestionarios fueron:

1. **Encuesta ciudadana.**
2. **Encuesta dirigida a los sectores agrario, forestal e industria agroalimentaria.**
3. **Encuesta enfocada en los sectores turismo, comercio, artesanía y servicios.**

Las encuestas abordaron las **fases 1,2,3 y 4** y se estructuraron en torno a 3 bloques: diagnóstico y análisis DAFO, detección de necesidades y potencialidades (tanto para la identificación como para la priorización), y acciones innovadoras. Para ello, se definió una batería de preguntas abiertas y cerradas relacionadas con las 5 áreas temáticas adaptadas a cada tipo de público objetivo, y centradas en aquellas cuestiones de mayor interés para el desarrollo socioeconómico de la Campiña Sur Cordobesa. Para las respuestas cerradas se optó por un modelo de priorización, dando opción a las personas encuestadas de elegir el grado de conformidad y el nivel de prioridad de los aspectos mostrados.

La información recogida mediante este canal sirvió para la elaboración de la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) resultante del resto de acciones de participación ciudadana y del análisis cuantitativo; así como para la detección de necesidades y potencialidades; priorización de necesidades; y definición de un conjunto de acciones y aspectos innovadores.

Para la selección de materias a incluir en los cuestionarios se puso especial atención a la incorporación de los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.

(Ver Modelos de Encuestas en el ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS)

Perfiles y número de participantes.

La difusión de las encuestas se hizo con carácter público, pudiendo participar todo tipo de perfiles: ciudadanía, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas. En cuanto a las respuestas recibidas, a modo resumen, se expresa lo siguiente:

<p>Encuesta ciudadana</p> <p>Participantes: 21</p> <p>Encuesta sectores agrario, forestal e industria agroalimentaria</p> <p>Participantes: 14</p> <p>Encuesta sectores turismo, comercio, artesanía y servicios</p> <p>Participantes: 21</p> <p>TOTAL ENCUESTAS</p> <p>Participantes: 56</p> <p>Mujeres: 26 = 46,43%</p> <p>Juventud rural: 15 = 26,7%</p> <p><i>(Ver respuestas obtenidas en el ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS)</i></p> <p><i>(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)</i></p>
<p>Fechas y lugares donde se ha desarrollado.</p>
<p>13 de mayo de 2024 hasta el 24 de junio de 2024, se lanzaron en formato virtual a través de Google Forms, estando abierto el plazo de respuesta durante más de un mes.</p>
<p>Observaciones relevantes.</p>
<p>Al ser cuestionarios anónimos sobre la entidad u organismo que representan las personas encuestadas, se dificulta la identificación de los agentes relacionados con lucha contra el cambio climático e innovación en esta acción. Por ello, a fin de garantizar la participación efectiva de representantes de ambos sectores, se ha asegurado la implicación de estos perfiles en las mesas de trabajo y las entrevistas.</p>
<p>Justificación.</p>
<p>ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS</p>
<p>Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).</p>
<p>Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.</p>
<p>Entrevistas. Con carácter transversal a las fases 1,2,3,4,5 y 6, se definió un modelo de entrevista dirigido a agentes clave del territorio representantes de las Administraciones públicas, el tejido asociativo y el empresariado de la Campiña Sur Cordobesa.</p> <p>El modelo de entrevista se organizó en torno a 6 bloques, según la fase por abordar. En relación con la fase 1, disgregando las distintas áreas temáticas, se preguntó por las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades identificadas en el territorio. Respecto de la fase 2, la entrevista se centró en localizar las necesidades y potencialidades que presenta la Campiña Sur Cordobesa, priorizando, posteriormente, las necesidades expuestas, abordando paralelamente la fase 3. En cuanto a la fase 4, las preguntas fueron encaminadas a conocer experiencias innovadoras de referencia que pudieran ser aplicables al territorio en cuestión. Para las fases 5 y 6, por tratarse de materias de mayor complejidad, solo se preguntaron a algunos de los agentes estratégicos (a aquellos con mayor implicación en el Grupo de Desarrollo Rural), versando estas cuestiones sobre la definición de objetivos generales y específicos que considerarían incorporar en el futuro plan de acción, así como los porcentajes de prioridad que destinaría a las distintas</p>

<p>líneas de ayuda o la oportunidad de incorporar unas u otras tipologías de actuación en el futuro desarrollo de la comarca.</p> <p>Cabe destacar que, al tratarse de preguntas abiertas y representantes con competencias y conocimientos muy variados, la persona encargada de realizar la entrevista contó con una batería de temas o materias sobre los que plantear el diálogo para aquellos casos en que se encontrasen dificultades a la hora de centrar las respuestas.</p> <p><i>(Ver Modelo de entrevista en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)</i></p>
<p>Perfiles y número de participantes.</p>
<p>Perfiles: representantes de Administraciones públicas y del tejido asociativo relacionado con el tercer sector y el empresariado en el entorno: industria bodeguera, agroalimentaria, turismo, comercio, etc.</p> <p>Participantes: 22</p> <p>Mujeres: 9= 40,91%</p> <p>Juventud rural: 5 = 22,73%</p> <p>Lucha contra el cambio climático: 1, Conservador Laguna Sur Córdoba = 5,26%</p> <p>Innovación: 3 = Ajos Abuela Carmen, Cerámica Iván Ros S.L. y Tonelerías del Sur = 15,79%</p> <p><i>(Ver Resumen en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)</i></p> <p><i>(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)</i></p>
<p>Fechas y lugares donde se ha desarrollado.</p>
<p>Las entrevistas, 20 se realizaron a través de videollamada por la plataforma Google Meet, y para facilitar la redacción de la futura estrategia fueron grabadas con la herramienta de Google, previa autorización de las personas entrevistadas. Las otras 2 fueron telefónicas, ya que las personas entrevistadas nos solicitaron hacerlo de esta forma.</p> <p>El período de realización de entrevistas se extendió desde el 6 de junio hasta el 19 de junio.</p>
<p>Observaciones relevantes.</p>
<p>Cabe destacar la proactividad de los representantes municipales de cara a la participación en las entrevistas, habiéndose entrevistado a la práctica totalidad de las Alcaldías. Esto permitió contar con un conocimiento muy profundo del territorio y la gestión municipal.</p>
<p>Justificación.</p>
<p>ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS</p>
<p>Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).</p>
<p>Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.</p>
<p>Mesas de Trabajo 1-5.</p> <p>Para esta fase se ha diseñado un Proceso Participativo Integral, en el que se diferencian dos grandes bloques, por un lado, el análisis documental para la contextualización de la AGENDA URBANA e identificación de los agentes claves y, por otro, el trabajo de campo en el que se aboga por ser</p>

inclusivo, accesible, adaptativo, acumulativo e integral, utilizando diferentes herramientas de participación.

Esta metodología se basa en los principios de:

- **INCLUSIVIDAD:** Garantizando la participación de mujeres, personas jóvenes, personas con discapacidad y cualquier persona interesada, asegurando que sus voces y necesidades sean escuchadas y consideradas, propiciando una representación equilibrada entre sexos (no inferior al 40% ni superior al 60%) y la implicación de juventud rural (< 35 años).

-**ACCESIBILIDAD:** Para ello, y teniendo en cuenta la gran dispersión territorial de la Mancomunidad, en la mayoría de las ocasiones las acciones se han celebrado en formato online con objeto de facilitar la participación de toda aquella persona interesada en hacerlo, y que la distancia no fuese un impedimento, en aras de conseguir una mayor participación ciudadana y de representatividad de los colectivos y áreas temáticas existentes en la Mancomunidad.

-**ADAPTABILIDAD:** utilizando un lenguaje claro, sencillo y comprensible. Con una redacción, estructura y diseño transparente que facilita la comprensión de la información y datos aportados. Elaborando materiales de apoyo para facilitar la comprensión de los temas tratados, así como la simplificación y adaptación de las dinámicas usadas con el objeto de obtener la máxima información de las personas participantes, los diferentes puntos de vista o ideas sobre un tema, de forma estructurada, facilitando la participación y evitando así el sesgo en las conclusiones.

- **ACUMULACIÓN, INTEGRACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN:** utilizando el análisis y la generación de informes de datos para simplificar información compleja y proporcionar una descripción general de los talleres anteriores en cada nueva sesión, permitiendo a las personas participantes seguir el hilo del proceso y contribuir con conocimiento acumulado, con independencia de haber o no participado en fases anteriores del proceso, favoreciendo el espíritu integrador de este, además de retroalimentar todo el proceso, nutriendo, adaptando y mejorando los resultados obtenidos en fases previas con la información obtenida del análisis de las diferentes fuentes cuantitativas y del conocimiento del territorio por parte de los agentes claves del territorio.

- **MULTICANAL:** Se ha invitado a la participación a través de diferentes herramientas como mailing masivo, WhatsApp, llamadas telefónicas, redes sociales y web del GDR.

Con intención de obtener la máxima información posible y dar opción a realizar sus aportaciones a toda la población del territorio, se organizaron 5 talleres grupales virtuales, en los que se abordaron las **fases 1 y 2, relativas a Diagnóstico y análisis DAFO y Detección de necesidades y potencialidades**, respectivamente, estableciendo dinámicas de trabajo claramente diferenciadas.

- Mesa de trabajo 1. Área temática 1: Entorno físico y medio ambiente.
- Mesa de trabajo 2. Área temática 2: Demografía, población y aspectos sociales.
- Mesa de trabajo 3. Área temática 3: Economía y mercado de trabajo.
- Mesa de trabajo 4. Área temática 4: Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.
- Mesa de trabajo 5. Área temática 5: Organización administrativa.

En todas ellas se siguió una técnica pautada en la investigación social orientada a obtener información esencialmente cualitativa, acerca de los retos y necesidades a los que se enfrenta la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa. Las mesas participativas se iniciaron con un estudio preliminar del territorio para tener un punto de partida en las sesiones. El objetivo principal era la identificación

de los principales retos de la zona rural, generando un diagnóstico inicial e interpretación de estos en el contexto de cada área temática, obteniendo así una matriz DAFO-CAME para cada una de las áreas temáticas analizadas, en la que se recogerían las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades más relevantes, y que serían la base para la definición de las Necesidades y Potencialidades a abordar a través de la AGENDA URBANA .

El orden del día de los talleres contó con una estructura secuenciada en 3 partes:

1. Breve presentación de la dinámica a seguir, con una introducción de datos cuantitativos extraídos de fuentes oficiales para la contextualización del taller.
2. Identificación de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) del territorio.
3. **Detección de necesidades y potencialidades.**

Para la **fase 2, de Detección de necesidades y potencialidades**, se optó por trabajar sobre la base del DAFO elaborado previamente. A partir de ahí, mediante etiquetas virtuales de colores, se fue diseñando una tabla en la que identificar necesidades (a través de las debilidades o amenazas localizadas previamente) y potencialidades, sobre la base de las fortalezas u oportunidades señaladas. La técnica aplicada se basó en la reflexión individual y colectiva a través del análisis de ideas mediante un debate pautado. Para ello, se prestó especial atención a los turnos de palabra.

La herramienta utilizada durante las sesiones fue Miro, una aplicación para desarrollar flujos de trabajo colaborativo de forma remota a través de una pizarra virtual infinita, y Powerpoint como apoyo para la presentación inicial.

A fin de favorecer el diálogo y la reflexión individual y colectiva, se promovió que el público hiciese sus aportaciones tomando la palabra, dándose opción así a enriquecer sus ideas mediante las aportaciones del grupo.

Durante todo el proceso se prestó especial atención a los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.

(Ver Informe resumen)

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: ciudadanía, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las Administraciones públicas con competencias en el territorio. Destacada participación de los sectores agrario, agroalimentario, turismo y hostelería, así como del movimiento asociativo vinculado con la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático, juventud e innovación en el territorio.

Mesa de Trabajo 1: 9

Mesa de Trabajo 2: 13

Mesa de Trabajo 3: 11

Mesa de Trabajo 4: 14

Mesa de Trabajo 5: 12

(Ver Resultados en ANEXO II. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO)

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
<p>Todos los talleres se celebraron en formato online a través de la plataforma Google Meet:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mesa de trabajo 1. Área temática 1: Entorno físico y medio ambiente. 23/04/2024 de 10:00 a 12:00. - Mesa de trabajo 2. Área temática 2: Demografía, población y aspectos sociales. 24/04/2024 de 10:00 a 12:00. - Mesa de trabajo 3. Área temática 3: Economía y mercado de trabajo. 25/04/2024 de 10:00 a 12:00. - Mesa de trabajo 4. Área temática 4: Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios. 30/04/2024 de 10:00 a 12:00. - Mesa de trabajo 5. Área temática 5: Organización administrativa. 2/05/2024 de 10:00 a 12:00.
Observaciones relevantes.
Las sesiones se celebraron con normalidad, destacando una participación equilibrada y representativa de todos los municipios que integran la Mancomunidad.
Justificación.
ANEXO II. C. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
<p>Mesa de Participación “Jóvenes y mujeres emprendedoras”. Para aumentar la participación de jóvenes rurales y mujeres en el proceso participativo diseñado, se decidió celebrar un taller participativo dirigido exclusivamente a estos colectivos.</p> <p>Para esta dinámica de participación, seguimos trabajando con la metodología reseñada para las mesas de trabajo temáticas, siendo nuevamente inclusiva, accesible, adaptativa, acumulativa e integral, en los términos recogidos anteriormente.</p> <p>En este caso, y bajo la premisa de adaptabilidad, se previó la realización de un taller donde representantes de los colectivos de mujeres y de jóvenes pudiesen participar activamente en esta fase, aportando al proceso sus inquietudes, puntos de vista, necesidades e ideas sobre las diferentes áreas temáticas trabajadas, contribuyendo con el conocimiento acumulado.</p> <p>La sesión, pese a haber sido muy productiva, llegándose incluso a localizar acciones innovadoras y propuestas de actuación de gran interés, por el tipo de dinámica desarrollada, se encajará en las fases 1 y 2 de Diagnóstico y análisis DAFO y Detección de necesidades y potencialidades.</p> <p>Al igual que los talleres de diagnóstico de las áreas temáticas, contó con una presentación previa por parte del equipo del GDR que, además de realizar un análisis de contexto aportando datos sobre la situación actual de la Campiña Sur Cordobesa en distintas materias, dando a conocer la relevancia de la implicación ciudadana en la elaboración de la futura estrategia. A partir de ahí, se fue conduciendo la sesión diferenciando claramente en 3 partes: una relativa a la identificación de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO); otra</p>

<p>encaminada a la detección de necesidades y potencialidades; y una última para la localización de proyectos tractores y acciones innovadoras de relevancia para el impulso de la comarca.</p> <p>Además de las aportaciones relacionadas con igualdad de género y juventud rural, durante todo el taller se abogó por integrar los objetivos transversales de lucha contra el cambio climático e innovación.</p> <p><i>(Ver Resumen en ANEXO II. C. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO)</i></p>
Perfiles y número de participantes.
<p>Perfiles: el público estuvo integrado por jóvenes y mujeres de los entornos rurales, lográndose los siguientes datos de participación:</p> <p>Participantes: 29</p> <p>Mujeres: 24 = 82,76%</p> <p>Juventud rural: 20 = 68,97%</p> <p>Lucha contra el cambio climático e innovación: no aplica</p> <p><i>(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)</i></p>
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
El taller se celebró el 7 de junio a las 12:00 en el municipio de Puente Genil, con una duración aproximada de 2 horas
Observaciones relevantes.
Se detectó un nivel de participación superior al de las mesas de trabajo celebradas en formato online para las 5 áreas temáticas. Además, el público tuvo una actitud muy proactiva y propositiva.
Justificación
ANEXO II. C. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
Mesa de Participación “Jóvenes y mujeres emprendedoras” . Ver Epígrafe 2.2. Fases 1 y 2

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Metodología participativa

Para la obtención de información tanto cuantitativa como cualitativa del territorio hemos usado las siguientes herramientas:

Encuestas. Se crearon tres encuestas abiertas a través de Google Forms, herramienta de Google capaz de diseñar cuestionarios directamente en el navegador web o móvil, cuya principal ventaja se encuentra en la posibilidad de conocer los resultados al instante, en el momento en que se envían, y organizarlos en gráficos para consultarlos fácilmente, dando agilidad para la interpretación de los resultados. Los tres tipos de cuestionarios fueron:

1. **Encuesta ciudadana.**
2. **Encuesta dirigida a los sectores agrario, forestal e industria agroalimentaria.**
3. **Encuesta enfocada en los sectores turismo, comercio, artesanía y servicios.**

Las encuestas abordaron las **fases 1,2,3 y 4** y se estructuraron en torno a 3 bloques: diagnóstico y análisis DAFO, detección de necesidades y potencialidades (tanto para la identificación como para la priorización), y acciones innovadoras. Para ello se definió una batería de preguntas abiertas y cerradas relacionadas con las 5 áreas temáticas adaptadas a cada tipo de público objetivo, y centradas en aquellas cuestiones de mayor interés para el desarrollo socioeconómico de la Campiña Sur Cordobesa. Para las respuestas cerradas se optó por un modelo de priorización, dando opción a las personas encuestadas de elegir el grado de conformidad y el nivel de prioridad de los aspectos mostrados.

La información recogida mediante este canal sirvió para la elaboración de la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) resultante del resto de acciones de participación ciudadana y del análisis cuantitativo; así como para la detección de necesidades y potencialidades; priorización de necesidades; y definición de un conjunto de acciones y aspectos innovadores.

Para la selección de materias a incluir en los cuestionarios se puso especial atención a la incorporación de los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.

(Ver Modelos de Encuestas en el ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS)

Perfiles y número de participantes.

La difusión de las encuestas se hizo con carácter público, pudiendo participar todo tipo de perfiles: ciudadanía, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas. En cuanto a las respuestas recibidas, a modo resumen, se expresa lo siguiente:

Encuesta ciudadana

Participantes: 21

Encuesta sectores agrario, forestal e industria agroalimentaria

Participantes: 14

Encuesta sectores turismo, comercio, artesanía y servicios

Participantes: 21

TOTAL ENCUESTAS

Participantes: 56

Mujeres: 26 = 46,43%

Juventud rural: 15 = 26,7%

(Ver respuestas obtenidas en el ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS)

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las encuestas se lanzaron en formato virtual a través de Google Forms, estando abierto el plazo de respuesta durante más de un mes, desde el 13 de mayo de 2024 hasta el 24 de junio de 2024.

Observaciones relevantes.

Al no haber referencia en los cuestionarios sobre la entidad u organismo que representan las personas encuestadas, se dificulta la identificación de los agentes relacionados con lucha contra el cambio climático e innovación en esta acción. Por ello, a fin de garantizar la participación efectiva de representantes de ambos sectores, se ha asegurado la implicación de estos perfiles en las mesas de trabajo y las entrevistas.

Justificación.

ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Metodología participativa

Para la obtención de información cualitativa del territorio se busca comprender en profundidad las percepciones, experiencias, y motivaciones de las personas. Para ello se han utilizado las entrevistas personales como herramientas, basándonos en la metodología participativa de conversación guiada.

Entrevistas. Con carácter transversal a las **fases 1,2,3,4,5 y 6**, se definió un modelo de entrevista dirigido a agentes clave del territorio representantes de las Administraciones públicas, el tejido asociativo y el empresariado de la Campiña Sur Cordobesa.

El modelo de entrevista se organizó en torno a 6 bloques, según la fase por abordar.

- En relación con la **fase 1**, disgregando las distintas áreas temáticas, se preguntó por las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades identificadas en el territorio.

- Respecto de la **fase 2**, la entrevista se centró en localizar las necesidades y potencialidades que presenta la Campiña Sur Cordobesa, priorizando, posteriormente, las necesidades expuestas, abordando paralelamente la **fase 3**.
- En cuanto a la **fase 4**, las preguntas fueron encaminadas a conocer experiencias innovadoras de referencia que pudieran ser aplicables al territorio en cuestión.
- Para las **fases 5 y 6**, por tratarse de materias de mayor complejidad, solo se preguntaron a algunos de los agentes estratégicos (a aquellos con mayor implicación en el Grupo de Desarrollo Rural), versando estas cuestiones sobre la definición de objetivos generales y específicos que considerarían incorporar en el futuro plan de acción, así como los porcentajes de prioridad que destinaría a las distintas líneas de ayuda o la oportunidad de incorporar unas u otras tipologías de actuación en el futuro desarrollo de la comarca.

Cabe destacar que, al tratarse de preguntas abiertas y representantes con competencias y conocimientos muy variados, la persona encargada de realizar la entrevista contó con una batería de temas o materias sobre los que plantear el diálogo para aquellos casos en que se encontrasen dificultades a la hora de centrar las respuestas.

(Ver Modelo de entrevista en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: representantes de Administraciones públicas y del tejido asociativo relacionado con el tercer sector y el empresariado en el entorno: industria bodeguera, agroalimentaria, turismo, comercio, etc.

Participantes: 22

Mujeres: 9= 40,91%

Juventud rural: 5 = 22,73%

Lucha contra el cambio climático: 1, Conservador Laguna Sur Córdoba = 5,26%

Innovación: 3 = Ajos Abuela Carmen, Cerámica Iván Ros S.L. y Tonelerías del Sur = 15,79%

(Ver Resumen en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las entrevistas, 20 se realizaron a través de videollamada por la plataforma Google Meet, y para facilitar la redacción de la futura estrategia fueron grabadas con la herramienta de Google, previa autorización de las personas entrevistadas. Las otras 2 fueron telefónicas, ya que las personas entrevistadas nos solicitaron hacerlo de esta forma.

El período de realización de entrevistas se extendió desde el 6 de junio hasta el 19 de junio.

Observaciones relevantes.

Cabe destacar la proactividad de los representantes municipales de cara a la participación en las entrevistas, habiéndose entrevistado a la práctica totalidad de las Alcaldías. Esto permitió contar con un conocimiento muy profundo del territorio y la gestión municipal.

Justificación.

ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
<p>Taller Virtual de Priorización de Necesidades. Sobre la base de las necesidades detectadas durante las fases 1 y 2, se definió un taller virtual para la priorización de necesidades (fase 3). Dada la ingente información recopilada, en primer lugar, se procedió a llevar a cabo un trabajo de gabinete centrado en el volcado de toda la información en una base de datos de Excel, para su posterior tratamiento, compilación y redefinición. A pesar de reducirse el número de necesidades detectadas, el contenido y la naturaleza de estas se mantuvo, consiguiendo una muestra muy completa.</p> <p>En el taller, con intención de abordar la dinámica de manera ordenada sin dejar atrás aspectos cruciales para la definición de la futura AGENDA URBANA, se optó nuevamente por trabajar las necesidades según áreas temáticas aisladas, estableciendo un tiempo límite para cada una de ellas. La dinámica consistió en favorecer una reflexión individual previa y, posteriormente, la puesta en común de las ideas de cada individuo. Para ello, se creó una matriz de viabilidad/impacto sobre la selección de necesidades expuesta. Con esta técnica, se animó al público a clasificar la batería de necesidades planteada en base a 4 tipologías según el nivel de viabilidad (+ ó - viable) de su aplicación en el territorio, y el grado de impacto generado (+ ó - impacto).</p> <p>Tras completar la matriz de viabilidad/impacto, que reflejó claramente qué necesidades eran de interés para el territorio, se estableció un sistema de votos consistente en dar 3 votos por cada área temática a cada persona participante. Tras el cómputo de todos los votos se obtuvo el resultado de aquellas necesidades prioritarias para la Campaña Sur Cordobesa.</p> <p>A fin de dar relevancia a los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación, el equipo moderador no cesó de insistir en la importancia de tener en cuenta estos aspectos, favoreciendo así que las personas asistentes tomaran conciencia de su relevancia a la hora de emitir sus votos.</p> <p>La herramienta utilizada durante el taller fue Miro, una aplicación para desarrollar flujos de trabajo colaborativo de forma remota a través de una pizarra virtual infinita. Con carácter previo, se realizó una presentación explicativa en Powerpoint y un ejercicio previo de familiarización con la herramienta. Para aquellas personas con dificultades de uso de la herramienta, se favoreció la asistencia tomando nota de sus aportaciones por voz o chat por parte del equipo moderador.</p>
Perfiles y número de participantes.
<p>Perfiles: ciudadanía, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas con competencias en el territorio.</p> <p>Participantes: 11</p> <p><i>(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)</i></p>
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
30 de mayo de 10:00 a 12:00 en formato virtual a través de Google Meet.
Observaciones relevantes.
La sesión se celebró con normalidad, destacando una participación equilibrada y representativa de todos los municipios que integran la Mancomunidad.
Justificación.
ANEXO II. C. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Metodología participativa

Para la obtención de información tanto cuantitativa como cualitativa del territorio hemos usado las siguientes herramientas:

Encuestas. Se crearon tres encuestas abiertas a través de Google Forms, herramienta de Google capaz de diseñar cuestionarios directamente en el navegador web o móvil, cuya principal ventaja se encuentra en la posibilidad de conocer los resultados al instante, en el momento en que se envían, y organizarlos en gráficos para consultarlos fácilmente, dando agilidad para la interpretación de los resultados. Los tres tipos de cuestionarios fueron:

1. **Encuesta ciudadana.**
2. **Encuesta dirigida a los sectores agrario, forestal e industria agroalimentaria.**
3. **Encuesta enfocada en los sectores turismo, comercio, artesanía y servicios.**

Las encuestas abordaron las **fases 1,2,3 y 4** y se estructuraron en torno a 3 bloques: diagnóstico y análisis DAFO, detección de necesidades y potencialidades (tanto para la identificación como para la priorización), y acciones innovadoras. Para ello se definió una batería de preguntas abiertas y cerradas relacionadas con las 5 áreas temáticas adaptadas a cada tipo de público objetivo, y centradas en aquellas cuestiones de mayor interés para el desarrollo socioeconómico de la Campiña Sur Cordobesa. Para las respuestas cerradas se optó por un modelo de priorización, dando opción a las personas encuestadas de elegir el grado de conformidad y el nivel de prioridad de los aspectos mostrados.

La información recogida mediante este canal sirvió para la elaboración de la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) resultante del resto de acciones de participación ciudadana y del análisis cuantitativo; así como para la detección de necesidades y potencialidades; priorización de necesidades; y definición de un conjunto de acciones y aspectos innovadores.

Para la selección de materias a incluir en los cuestionarios se puso especial atención a la incorporación de los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.

(Ver Modelos de Encuestas en el ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS)

Perfiles y número de participantes.

La difusión de las encuestas se hizo con carácter público, pudiendo participar todo tipo de perfiles: ciudadanía, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas. En cuanto a las respuestas recibidas, a modo resumen, se expresa lo siguiente:

<p>Encuesta ciudadana</p> <p>Participantes: 21</p> <p>Encuesta sectores agrario, forestal e industria agroalimentaria</p> <p>Participantes: 14</p> <p>Encuesta sectores turismo, comercio, artesanía y servicios</p> <p>Participantes: 21</p> <p>TOTAL ENCUESTAS</p> <p>Participantes: 56</p> <p>Mujeres: 26 = 46,43%</p> <p>Juventud rural: 15 = 26,7%</p> <p><i>(Ver respuestas obtenidas en el ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS)</i></p> <p><i>(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)</i></p>
<p>Fechas y lugares donde se ha desarrollado.</p>
<p>Las encuestas se lanzaron en formato virtual a través de Google Forms, estando abierto el plazo de respuesta durante más de un mes, desde el 13 de mayo de 2024 hasta el 24 de junio de 2024.</p>
<p>Observaciones relevantes.</p>
<p>Al no haber referencia en los cuestionarios sobre la entidad u organismo que representan las personas encuestadas, se dificulta la identificación de los agentes relacionados con lucha contra el cambio climático e innovación en esta acción. Por ello, a fin de garantizar la participación efectiva de representantes de ambos sectores, se ha asegurado la implicación de estos perfiles en las mesas de trabajo y las entrevistas.</p>
<p>Justificación.</p>
<p>ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS</p>
<p>Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).</p>
<p>Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.</p>
<p>Metodología participativa</p> <p>Para la obtención de información cualitativa del territorio se busca comprender en profundidad las percepciones, experiencias, y motivaciones de las personas. Para ello se han utilizado las entrevistas personales como herramientas, basándonos en la metodología participativa de conversación guiada.</p> <p>Entrevistas. Con carácter transversal a las fases 1,2,3,4,5 y 6, se definió un modelo de entrevista dirigido a agentes clave del territorio representantes de las Administraciones públicas, el tejido asociativo y el empresariado de la Campiña Sur Cordobesa.</p> <p>El modelo de entrevista se organizó en torno a 6 bloques, según la fase por abordar. En relación con la fase 1, disgregando las distintas áreas temáticas, se preguntó por las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades identificadas en el territorio. Respecto de la fase 2, la entrevista se centró en localizar las necesidades y potencialidades que presenta la Campiña Sur Cordobesa, priorizando, posteriormente, las necesidades expuestas, abordando paralelamente</p>

la **fase 3**. En cuanto a la **fase 4**, las preguntas fueron encaminadas a conocer experiencias innovadoras de referencia que pudieran ser aplicables al territorio en cuestión. Para las **fases 5 y 6**, por tratarse de materias de mayor complejidad, solo se preguntaron a algunos de los agentes estratégicos (a aquellos con mayor implicación en el Grupo de Desarrollo Rural), versando estas cuestiones sobre la definición de objetivos generales y específicos que considerarían incorporar en el futuro plan de acción, así como los porcentajes de prioridad que destinaría a las distintas líneas de ayuda o la oportunidad de incorporar unas u otras tipologías de actuación en el futuro desarrollo de la comarca.

Cabe destacar que, al tratarse de preguntas abiertas y representantes con competencias y conocimientos muy variados, la persona encargada de realizar la entrevista contó con una batería de temas o materias sobre los que plantear el diálogo para aquellos casos en que se encontrasen dificultades a la hora de centrar las respuestas.

(Ver Modelo de entrevista en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: representantes de Administraciones públicas y del tejido asociativo relacionado con el tercer sector y el empresariado en el entorno: industria bodeguera, agroalimentaria, turismo, comercio, etc.

Participantes: 22

Mujeres: 9= 40,91%

Juventud rural: 5 = 22,73%

Lucha contra el cambio climático: 1, Conservador Laguna Sur Córdoba = 5,26%

Innovación: 3 = Ajos Abuela Carmen, Cerámica Iván Ros S.L. y Tonelerías del Sur = 15,79%

(Ver Resumen en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las entrevistas, 20 se realizaron a través de videollamada por la plataforma Google Meet, y para facilitar la redacción de la futura estrategia fueron grabadas con la herramienta de Google, previa autorización de las personas entrevistadas. Las otras 2 fueron telefónicas, ya que las personas entrevistadas nos solicitaron hacerlo de esta forma.

El período de realización de entrevistas se extendió desde el 6 de junio hasta el 19 de junio.

Observaciones relevantes.

Cabe destacar la proactividad de los representantes municipales de cara a la participación en las entrevistas, habiéndose entrevistado a la práctica totalidad de las Alcaldías. Esto permitió contar con un conocimiento muy profundo del territorio y la gestión municipal.

Justificación.

ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Taller híbrido de Definición de aspectos innovadores. Sobre la base de las necesidades detectadas a lo largo del proceso, se diseñó un taller en formato híbrido (presencial y virtual simultáneamente) para diseñar los aspectos innovadores a incorporar en la futura AGENDA URBANA . Como consecuencia del intenso proceso participativo desarrollado, se contaba con abundante información al respecto, por lo que, en primer lugar, se optó por llevar a cabo un minucioso trabajo de gabinete basado en volcar toda la información en una base de datos de Excel. A partir de ahí se fueron analizando todas las aportaciones para definir, en base a las ideas recogidas, una batería de necesidades que recogiese todas las percepciones recabadas durante el proceso.

Por la complejidad que implica el establecimiento de aspectos innovadores, la sesión se definió a modo de charla coloquio con exposición de ideas y ejemplos, promoviendo el debate y el *brainstorming* lluvia de ideas, una técnica de pensamiento creativo que promueve la búsqueda de iniciativas y la resolución de problemas.

En primer lugar, se realizó una presentación con los objetivos del taller y una explicación sobre la definición de los aspectos innovadores según los criterios establecidos para la elaboración de la estrategia. A continuación, se expusieron las necesidades distribuidas según áreas temáticas. Posteriormente, se organizó al público en pequeños grupos de trabajo, a los que se les asignó una batería de necesidades según su perfil profesional y/o sector al que representaban y tarjetas de colores. La tarea consistió en identificar, mediante la reflexión individual y el consenso grupal, los aspectos innovadores a incorporar en el territorio asociados a cada una de esas necesidades.

Por tratarse de un taller en formato híbrido, a las personas que participaron en formato online, se dio acceso al documento de necesidades utilizado, para que pudieran ir haciendo sus anotaciones en tiempo real. Posteriormente, mediante el uso del micrófono, se favoreció su participación en el taller.

Finalmente, para enriquecer las ideas surgidas e incorporar otras nuevas, se hizo una puesta en común en plenario, favoreciendo el debate mediante la puesta en común de los resultados de la práctica desarrollada.

A fin de dar relevancia a los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación, además de recoger una forma de innovación vinculada a los objetivos transversales, el equipo moderador fue haciendo mención continuamente a la relevancia de estos.

La mecánica de trabajo del taller se desarrolló mediante la creación de grupos, usando de forma simultánea herramientas virtuales para las personas conectadas online, y el uso de papelógrafo y etiquetas de colores, para el público participante en formato presencial.

Perfiles y número de participantes.

Los perfiles fueron variados, desde representantes de entidades locales, sectores económicos y empresariado y tejido asociativo.

Participantes: 17 participantes

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

12 de junio de 09:30 a 11:30 en formato presencial en la sede del GDR en Montilla

Observaciones relevantes.

La sesión se celebró con normalidad, destacando una participación equilibrada de todas las personas asistentes, poniendo especial atención a quienes asistieron de forma virtual, para que se pudiesen integrar en la dinámica y que sus opiniones fueran tenidas en cuenta.

Justificación.

ANEXO II. C. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS TEMÁTICAS

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Metodología participativa

Para la obtención de información cualitativa del territorio se busca comprender en profundidad las percepciones, experiencias, y motivaciones de las personas. Para ello se han utilizado las entrevistas personales como herramientas, basándonos en la metodología participativa de conversación guiada.

Entrevistas. Con carácter transversal a las **fases 1,2,3,4,5 y 6**, se definió un modelo de entrevista dirigido a agentes clave del territorio representantes de las Administraciones públicas, el tejido asociativo y el empresariado de la Campiña Sur Cordobesa.

El modelo de entrevista se organizó en torno a 6 bloques, según la fase por abordar. En relación con la **fase 1**, disgregando las distintas áreas temáticas, se preguntó por las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades identificadas en el territorio. Respecto de la **fase 2**, la entrevista se centró en localizar las necesidades y potencialidades que presenta la Campiña Sur Cordobesa, priorizando, posteriormente, las necesidades expuestas, abordando paralelamente la **fase 3**. En cuanto a la **fase 4**, las preguntas fueron encaminadas a conocer experiencias innovadoras de referencia que pudieran ser aplicables al territorio en cuestión. Para las **fases 5 y 6**, por tratarse de materias de mayor complejidad, solo se preguntaron a algunos de los agentes estratégicos (a aquellos con mayor implicación en el Grupo de Desarrollo Rural), versando estas cuestiones sobre la definición de objetivos generales y específicos que considerarían incorporar en el futuro plan de acción, así como los porcentajes de prioridad que destinaría a las distintas líneas de ayuda o la oportunidad de incorporar unas u otras tipologías de actuación en el futuro desarrollo de la comarca.

Cabe destacar que, al tratarse de preguntas abiertas y representantes con competencias y conocimientos muy variados, la persona encargada de realizar la entrevista contó con una batería de temas o materias sobre los que plantear el diálogo para aquellos casos en que se encontrasen dificultades a la hora de centrar las respuestas.

(Ver Modelo de entrevista en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: representantes de Administraciones públicas y del tejido asociativo relacionado con el tercer sector y el empresariado en el entorno: industria bodeguera, agroalimentaria, turismo, comercio, etc.

Participantes: 22

Mujeres: 9= 40,91%

Juventud rural: 5 = 22,73%

Lucha contra el cambio climático: 1, Conservador Laguna Sur Córdoba = 5,26%

Innovación: 3 = Ajos Abuela Carmen, Cerámica Iván Ros S.L. y Tonelerías del Sur = 15,79%

(Ver Resumen en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
<p>Las entrevistas, 20 se realizaron a través de videollamada por la plataforma Google Meet, y para facilitar la redacción de la futura estrategia fueron grabadas con la herramienta de Google, previa autorización de las personas entrevistadas. Las otras 2 fueron telefónicas, ya que las personas entrevistadas nos solicitaron hacerlo de esta forma.</p> <p>El período de realización de entrevistas se extendió desde el 6 de junio hasta el 19 de junio.</p>
Observaciones relevantes.
Cabe destacar la proactividad de los representantes municipales de cara a la participación en las entrevistas, habiéndose entrevistado a la práctica totalidad de las Alcaldías. Esto permitió contar con un conocimiento muy profundo del territorio y la gestión municipal.
Justificación.
ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
<p>Mesa de Validación de Objetivos y Plan de Acción. La dinámica llevada a cabo abordó las fases 5 y 6 de la Estrategia, relativas a Diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras, y Elaboración del Plan de Acción, respectivamente.</p> <p>Para tal fin, se celebró una mesa telemática cuyo objetivo se centró en presentar el avance de los trabajos realizados hasta la fecha, abordando desde la fase diagnóstica (análisis de fuentes primarias y secundarias), como de las líneas estratégicas para la definición de futuro plan de acción de la AGENDA URBANA , fruto del proceso participativo y el análisis de los datos cuantitativos. También se presentaron los resultados del proceso participativo.</p> <p>El encuentro se organizó de forma distendida, planteándose dos dinámicas, una para cada fase. En lo concerniente a la fase 5, de Diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras, se expusieron los Objetivos Generales, Objetivos Específicos y las Metas determinadas durante el proceso participativo, a fin de realizar aportaciones y validar, posteriormente. Para cada área temática, se presentó un Objetivo General por cada línea de ayuda, y uno específico por cada tipología de actuación.</p> <p>Para el desarrollo de la dinámica se recurrió a una técnica de análisis y profundización individual con posterior sometimiento a debate para la reflexión pública. En esta sesión se desarrolló un diálogo constructivo entre las personas asistentes que pudieron compartir opiniones sobre las ideas previamente presentadas.</p>
Perfiles y número de participantes.
<p>Perfiles: integrantes del Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña Sur Cordobesa.</p> <p>Participantes: 18</p>
(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
8 de julio de 12:30 a 14:00 en formato virtual a través de plataforma Zoom.

Observaciones relevantes.

La sesión se celebró con normalidad, destacando una participación equilibrada y representativa de los municipios que integran la Mancomunidad.

Justificación.

ANEXO II. C. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS TEMÁTICAS

2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Metodología participativa

Para la obtención de información cualitativa del territorio se busca comprender en profundidad las percepciones, experiencias, y motivaciones de las personas. Para ello se han utilizado las entrevistas personales como herramientas, basándonos en la metodología participativa de conversación guiada.

Entrevistas. Con carácter transversal a las **fases 1,2,3,4,5 y 6**, se definió un modelo de entrevista dirigido a agentes clave del territorio representantes de las Administraciones públicas, el tejido asociativo y el empresariado de la Campiña Sur Cordobesa.

El modelo de entrevista se organizó en torno a 6 bloques, según la fase por abordar. En relación con la **fase 1**, disgregando las distintas áreas temáticas, se preguntó por las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades identificadas en el territorio. Respecto de la **fase 2**, la entrevista se centró en localizar las necesidades y potencialidades que presenta la Campiña Sur Cordobesa, priorizando, posteriormente, las necesidades expuestas, abordando paralelamente la **fase 3**. En cuanto a la **fase 4**, las preguntas fueron encaminadas a conocer experiencias innovadoras de referencia que pudieran ser aplicables al territorio en cuestión. Para las **fases 5 y 6**, por tratarse de materias de mayor complejidad, solo se preguntaron a algunos de los agentes estratégicos (a aquellos con mayor implicación en el Grupo de Desarrollo Rural), versando estas cuestiones sobre la definición de objetivos generales y específicos que considerarían incorporar en el futuro plan de acción, así como los porcentajes de prioridad que destinaría a las distintas líneas de ayuda o la oportunidad de incorporar unas u otras tipologías de actuación en el futuro desarrollo de la comarca.

Cabe destacar que, al tratarse de preguntas abiertas y representantes con competencias y conocimientos muy variados, la persona encargada de realizar la entrevista contó con una batería de temas o materias sobre los que plantear el diálogo para aquellos casos en que se encontrasen dificultades a la hora de centrar las respuestas.

(Ver Modelo de entrevista en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: representantes de Administraciones públicas y del tejido asociativo relacionado con el tercer sector y el empresariado en el entorno: industria bodeguera, agroalimentaria, turismo, comercio, etc.

Participantes: 22

Mujeres: 9= 40,91%

Juventud rural: 5 = 22,73%

Lucha contra el cambio climático: 1, Conservador Laguna Sur Córdoba = 5,26%

Innovación: 3 = Ajos Abuela Carmen, Cerámica Iván Ros S.L. y Tonelerías del Sur = 15,79%

(Ver Resumen en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
<p>Las entrevistas, 20 se realizaron a través de videollamada por la plataforma Google Meet, y para facilitar la redacción de la futura estrategia fueron grabadas con la herramienta de Google, previa autorización de las personas entrevistadas. Las otras 2 fueron telefónicas, ya que las personas entrevistadas nos solicitaron hacerlo de esta forma.</p> <p>El período de realización de entrevistas se extendió desde el 6 de junio hasta el 19 de junio.</p>
Observaciones relevantes.
<p>Cabe destacar la proactividad de los representantes municipales de cara a la participación en las entrevistas, habiéndose entrevistado a la práctica totalidad de las Alcaldías. Esto permitió contar con un conocimiento muy profundo del territorio y la gestión municipal.</p>
Justificación.
ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
<p>Mesa de Validación de Objetivos y Plan de Acción. La dinámica llevada a cabo abordó las fases 5 y 6 de la Estrategia, relativas a Diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras, y Elaboración del Plan de Acción, respectivamente.</p> <p>Para tal fin, se celebró una mesa telemática cuyo objetivo se centró en presentar el avance de los trabajos realizados hasta la fecha, abordando desde la fase diagnóstica (análisis de fuentes primarias y secundarias), como de las líneas estratégicas para la definición de futuro plan de acción de la AGENDA URBANA , fruto del proceso participativo y el análisis de los datos cuantitativos. También se presentaron los resultados del proceso participativo.</p> <p>El encuentro se organizó de forma distendida, planteándose dos dinámicas, una para cada fase. En lo concerniente a la fase 6, de Elaboración del Plan de Acción, se presentó el borrador del plan de acción mostrándose una aproximación porcentual de las asignaciones financieras a cada línea de ayudas. Para el desarrollo de la sesión se recurrió a una dinámica de debate público para dar a conocer las distintas percepciones y, posteriormente, se procedió a votar y validar el plan.</p> <p>Finalmente, la Agenda Urbana de la Campiña Sur Cordobesa, para el nuevo marco 2023-2027, fue aprobada en Asamblea General Extraordinaria del GDR Campiña Sur Cordobesa del 10 de julio de 2024.</p>
Perfiles y número de participantes.
<p>Perfiles: integrantes del Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña Sur Cordobesa</p> <p>Participantes: 18</p> <p>No se han identificado agentes relacionados con cambio climático e innovación.</p>
(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

8 de julio de 12:30 a 14:00 en formato virtual a través de plataforma Zoom.

Observaciones relevantes.

La sesión se celebró con normalidad, destacando una participación equilibrada y representativa de los municipios que integran la Mancomunidad.

Justificación.

ANEXO II. C. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS TEMÁTICAS

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

La Agenda Urbana 2030 de la Campiña Sur Cordobesa se basa en un enfoque integrador y participativo, diseñado para involucrar activamente a representantes públicos, agentes económicos, sociales y a la ciudadanía en su conjunto. Este enfoque busca garantizar que todas las voces sean escuchadas, fomentando un diálogo constructivo que permita identificar las prioridades, retos y oportunidades específicas de la región. La metodología utilizada, centrada en el análisis DAFO, proporciona una herramienta eficaz para evaluar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en áreas temáticas clave, permitiendo una planificación estratégica adaptada a las necesidades locales y alineada con los objetivos globales de sostenibilidad.

La Estrategia de Desarrollo Local resultante se construye como un conjunto coherente de acciones destinadas a satisfacer estas necesidades, reforzando la cohesión social, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico de los 12 municipios que conforman la Campiña Sur Cordobesa: Aguilar de la Frontera, Fernán-Núñez, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil, La Rambla, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella y La Guijarrosa. Este esfuerzo conjunto tiene como objetivo principal promover un desarrollo equilibrado que mejore la calidad de vida de sus habitantes mientras se avanza hacia los compromisos de la Agenda 2030.

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIOAMBIENTE

3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIOAMBIENTE

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Localización

La Campiña Sur Cordobesa se localiza al suroeste de la provincia, extendiéndose entre el Valle del Guadalquivir, al norte, y las Sierras Subbéticas, al sur, a lo largo de las zonas incluidas en la categoría de "Paisajes de campiñas altas andaluzas, campiñas cerealistas cordobesas" y catalogado como "Áreas paisajísticas de campiñas alomadas, acolinadas y sobre cerros" (cartografía sobre paisajes de la Junta de Andalucía).

Limita al norte con la Comarca Valle Medio del Guadalquivir y el municipio de Córdoba, al este con la Comarca Campiña Este Guadajoz, al sur con la Comarca Subbética y al oeste con la provincia de Sevilla. La Mancomunidad incluye a los municipios de Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, La Guijarrosa, La Rambla, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil, San Sebastián de los Ballesteros y Santaella, coincidente con una única comarca administrativa de la provincia de Córdoba, Comarca Campiña Sur.²

Presenta una altitud media de 322 msnm, con un gradiente altitudinal que desciende de sur a norte, desde la Subbética al Guadalquivir, y de noreste, aguas arriba del Valle del Guadalquivir, hacia el suroeste, aguas abajo, de forma que en la comarca los municipios con menor altitud se localizan al sursuroeste (Puente Genil y Santaella) y los más elevados al noreste (Montemayor).

Tabla 12. Coordenadas del núcleo principal de los municipios de la Campiña Sur Cordobesa

	Latitud	Longitud	Altitud
Aguilar de la Frontera	37,52	-4,66	373
Fernán Núñez	37,67	-4,72	314
La Guijarrosa	37,64	-4,86	291
La Rambla	37,61	-4,74	327
Montalbán de Córdoba	37,58	-4,75	279
Montemayor	37,65	-4,7	388
Montilla	37,59	-4,64	374
Monturque	37,47	-4,58	376
Moriles	37,44	-4,61	376
Puente Genil	37,39	-4,77	216
San Sebastián de los Ballesteros	37,65	-4,82	312
Santaella	37,57	-4,85	238
Mancomunidad de la Campiña Sur Cordobesa			322

² Municipios incluidos en el marco establecido en el Anexo IX de la Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se regula y se convoca el procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en concurrencia competitiva, la selección de estas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco 2023-2027.

La longitud, la latitud y altitud sobre el nivel del mar son las de un punto de la entidad singular principal (donde se ubica el ayuntamiento del municipio)

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2019.

Con una extensión superficial total de 1.097,9 km² (IECA), es una de las comarcas más pequeñas de la provincia de Córdoba, junto con Campiña Este Guadajoz, y supone el 8% de la superficie provincial y el 1,3% de la regional.

Internamente, la dimensión de los municipios presenta una marcada diferencia entre el más extenso, Santaella, que ocupa el 20,6% del territorio, y el más pequeño, San Sebastián de los Ballesteros, solo un 1%; lo que permite diferenciar los 5 grandes municipios, con más de 130 km², Aguilar de la Frontera, La Rambla, Montilla, Puente Genil y Santaella, del resto, mucho más pequeños, por debajo de los 60 km².

Núcleos de población

Los municipios que conforman la Campiña Sur Cordobesa suman un total de 27 núcleos de población, destacando Puente Genil con 10 y Santaella con 5. En Puente Genil destacan los núcleos del Palomar, Ribera Baja, Ribera Alta y Cordobilla, entre otros, superando todos los 200 habitantes en 2022 (IECA).; en Santaella destacan La Montiel, con más de 900 habitantes, y El Fontanar, 235 habitantes y, hasta 2018, La Guijarrosa, segregada y convertida en municipio por el Decreto 180/2018³.

Tabla 13. Número de núcleos de población que componen cada municipio

	2018	2022
Aguilar de la Frontera	1	1
Fernán-Núñez	1	1
La Guijarrosa	-	1
La Rambla	1	1
Montalbán de Córdoba	1	1
Montemayor	1	1
Montilla	2	2
Monturque	2	2
Moriles	1	1
Puente Genil	10	10
San Sebastián de los Ballesteros	1	1
Santaella	6	5
Mancomunidad Campiña Sur	27	27
<i>Córdoba</i>	<i>279</i>	<i>280</i>
<i>Andalucía</i>	<i>2.755</i>	<i>2.769</i>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclátor del INE

La Campiña Sur Cordobesa se ubica en una posición que le asigna ventajas estratégicas para la implantación de actividades, tanto por su situación central dentro de la Comunidad Autónoma, como por su proximidad a las principales vías de alta capacidad que conectan la provincia de

³ Decreto 180/2018, de 2 de octubre, por el que se aprueba la creación del municipio de La Guijarrosa por segregación del término municipal de Santaella (Córdoba).

Córdoba con el resto de Andalucía y España: autovía de Málaga (A-45), autovía Sevilla-Almería (A-92) y autovía del Sur (A-4, Madrid-Sevilla-Cádiz).

Las comunicaciones internas se establecen sobre una extensa red de carreteras, de las redes Básica de Articulación, Intercormarcal, Complementaria y Provincial, que conectan todos los municipios entre sí, y a estos con los principales núcleos de población cercanos, caso de Córdoba capital, y con las vías rápidas.

Las vías interurbanas más frecuentadas en la comarca (Plan de Aforos, 2022) son: la A-45, Autovía Córdoba -Málaga, con una IMD de 10.000 a 25.000 según tramos; las A-386, entre Santaella y La Rambla, A-342, de Monturque a Cabra, A-304, de Aguilar de la Frontera a Puente Genil y la A-318, Estepa – Lucena, todas con IMD de 2.000 a 5.000; y las A-379, La Carlota – puente Genil - Estepa, y A-3130, Montilla – Nueva Carteya, ambas con IMD de 1.000 A 2.000.

El municipio más cercano a la capital cordobesa es Fernán Núñez, a 27,3 km de distancia, mientras que los núcleos urbanos más alejados, Puente Genil, Moriles y Monturque, están a unos 61,8 km, 57,7 km y 54,50 km, respectivamente.

Internamente, la mayor distancia entre cabeceras municipales es la de Fernán-Núñez a Puente Genil, 49,5 km, y la menor, entre La Rambla y Montalbán de Córdoba, a poco más de 3,6 km; en tiempo, los desplazamientos más largos son de 40-45 minutos, aproximadamente, mientras que entre 7 y 8 minutos se conectan las más cercanas.

Tabla 14. Matriz de distancia de los núcleos principales de los municipios

Kilómetros												
	AF	FN	LG	LR	MC	MM	MT	MQ	ML	PG	SSB	SA
AF		27,5	30,7	19,3	15,4	18,2	10,4	9,3	10,4	22,9	28,6	21,9
FN	27,5		15,5	8,2	11,9	4,3	22,2	35,6	32,1	49,5	10,5	22,1
LG	30,7	15,5		15,3	18,1	19,6	26,5	43,3	42,3	34,2	4,9	9,3
LR	19,3	8,2	15,3		3,6	6,5	16,3	29,1	28,1	39,8	10,6	14,8
MC	15,4	11,9	18,1	3,6		12,6	12,3	32,5	35,2	26,9	14,7	12,9
MM	18,2	4,3	19,6	6,5	12,6		11,8	29,7	28,7	40,4	14,6	20,7
MT	10,4	22,2	26,5	16,3	12,3	11,8		21,8	20,8	32,5	22,3	26,5
MQ	9,3	35,6	43,3	29,1	32,5	29,7	21,8		5,2	27,7	39,2	43,3
ML	10,4	32,1	42,3	28,1	35,2	28,7	20,8	5,2		20	38,8	37,6
PG	22,9	49,5	34,2	39,8	26,9	40,4	32,5	27,7	20		38,8	23,5
SSB	28,6	10,5	4,9	10,6	14,7	14,6	22,3	39,2	38,8	38,8		13,8
SA	21,9	22,1	9,3	14,8	12,9	20,7	26,5	43,3	37,6	23,5	13,8	
Tiempos en minutos												
	AF	FN	LG	LR	MC	MM	MT	MQ	ML	PG	SSB	SA
AF		22	35	22	20	18	18	12	14	28	28	26
FN	22		18	14	20	8	22	30	35	45	14	24
LG	35	18		20	24	24	35	35	40	40	7	12
LR	22	14	20		8	12	22	24	26	40	16	20
MC	20	20	24	8		16	20	28	30	40	18	14
MM	18	8	24	12	16		18	24	24	40	20	22

MT	18	22	35	22	20	18		24	26	40	28	28
MQ	12	30	35	24	28	24	24		7	35	35	35
ML	14	35	40	26	30	24	26	7		28	35	35
PG	28	45	40	40	40	40	40	35	28		45	22
SSB	28	14	7	16	18	20	28	35	35	45		16
SA	26	24	12	20	14	22	28	35	35	22	16	
AF: Aguilar de la Frontera FN: Fernán Núñez LG: La Guijarrosa LR: La Rambla MC: Montalbán MM: Montemayor MT: Montilla MQ: Monturque ML: Moriles PG: Puente Genil SSB: San Sebastián de los Ballesteros SA: Santaella												

Fuente: elaboración propia a partir de Google Maps, 2024.

Principales características orográficas, hidrográficas y climáticas

La configuración geológica predominante en la comarca corresponde al Triásico e incluye una litología de calizas, areniscas, arcillas y rocas evaporíticas, mientras que la orografía se caracteriza por un relieve suave, marcado por un gradiente altitudinal descendiente, de noreste a suroeste, consecuente con su localización entre las estribaciones de las Sierras Subbéticas, al sur, y el interior del Valle del Guadalquivir, al norte.

Todo el territorio destaca por una sucesión de llanuras o terrenos ligeramente ondulados, que presentan sus máximas elevaciones en el Cerro Macho (696 m) en Montilla y Peña Rubia (510 m) en Puente Genil.

Los espacios con pendientes muy acusadas son bastante reducidos en la comarca, 1,1%, ubicándose solo en los municipios más orientales; por el contrario, aumentan considerablemente los suelos llanos o con pequeñas ondulaciones, desde pendientes eminentemente planas, <7% de pendiente, en 46,6% de los suelos, hasta moderadas, 7-15%, en el 36%. Destacan Moriles y La Guijarrosa como los municipios que mayor porcentaje de suelos llanos o de pendientes moderadas; por otro parte, los municipios más nororientales, caso de Montemayor o Montilla, presentan mayor porcentaje de zonas con pendientes más pronunciadas, por encima del 15%. En comparación, Andalucía en conjunto presenta una distribución con mayor presencia de pendientes acusadas, mientras que en la provincia de Córdoba aumenta la proporción de pendientes moderadas, entre 7-15%, y se reduce la de muy acusadas, superiores al 30%,

Todos estos factores, litología, relieve y pendiente, ofrecen buenas condiciones para la implantación de cultivos que, en general, son de cereal y huerta en la Campiña Cordobesa, oeste, olivar en las campiñas de Puente Genil-Aguadulce, al sur, y de viñedo y olivar en la Alta Campiña de Córdoba, al norte y al este; contrariamente, la facilidad para el aprovechamiento agrícola ha supuesto la reducción de los espacios naturalizados o forestales.

Al tratarse de un territorio prácticamente llano, o con pequeñas ondulaciones, las pérdidas de suelo por erosión resultan muy moderadas, así el 96,7% de la superficie registra niveles erosivos bajos, 7 puntos más que la media provincial, 89,7%, y 9,6 puntos por encima de la regional, 87,1%; el resto de los valores de la erosión se distribuyen entre erosión moderada, 3,2%, y elevada, 0,1%, pero no existen problemas de erosión muy elevada, lo que contrasta con los valores provinciales, 0,3% y regionales 0,9%. Esta caracterización general, no impide la aparición de procesos erosivos locales de mayor intensidad, vinculados a emplazamientos en los que coincidan mayores pendientes, materiales blandos y suelos desprotegidos.

Tabla 15. Pérdidas de suelo por erosión

	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada
Aguilar de la Frontera	97,0	2,9	0,1	0,0
Fernán-Núñez	95,5	4,4	0,0	0,0

La Guijarrosa	99,6	0,4	0,0	0,0
La Rambla	97,4	2,6	0,0	0,0
Montalbán de Córdoba	94,1	5,8	0,1	0,0
Montemayor	91,8	8,1	0,1	0,0
Montilla	93,1	6,7	0,2	0,0
Monturque	97,6	2,3	0,1	0,0
Moriles	99,6	0,4	0,0	0,0
Puente Genil	97,7	2,2	0,0	0,0
San Sebastián de los Balles- teros	99,5	0,5	0,0	0,0
Santaella	97,9	2,1	0,0	0,0
Mancomunidad de la Campiña Sur Cordobesa	96,7	3,2	0,1	0,0
<i>Córdoba</i>	<i>89,7</i>	<i>8,9</i>	<i>1,1</i>	<i>0,3</i>
<i>Andalucía</i>	<i>87,1</i>	<i>10,3</i>	<i>1,7</i>	<i>0,9</i>

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. SIMA-IECA, 2021.

Red hidrográfica

La red hidrográfica está estructurada por los ríos Genil y Cabra: el Genil, con 335,4 km de longitud de cauce, es uno de los principales afluentes del del río Guadalquivir y atraviesa la Mancomunidad desde Puente Genil, al sur, a Santaella, al oeste; mientras que el Cabra, 69,7 km, afluente de la margenderecha del propio río Genil, cruza la Mancomunidad de este a oeste por el sur del territorio, desde Monturque hasta el sur de Santaella, pasando al norte por el núcleo de Aguilar de la Frontera; los otros cauces relevantes son el arroyo Masegoso, 26,7 km, y el Escobillar, 9,9 km, que discurren por el centro de la Mancomunidad, desde Montalbán de Córdoba hasta Santaella.

Desde el punto de vista de la regulación hídrica, destaca el embalse de Cordobilla, ubicado en el río Genil entre Puente Genil y Aguilar de la Frontera, en el extremo sur de la Mancom. Está gestionado por Endesa Generación, tiene una superficie de 301 ha y una capacidad de 33 hm³, dando cobertura a la zona regable Genil-Cabra.

Esta zona regable, declarada de interés general en el año 1974, está situada en la margen derecha del río Genil, que la delimita por el noroeste, y comprende un área de unas 40.000 hectáreas en las provincias de Córdoba y Sevilla, de las que 37.000 son consideradas útiles para el riego, y casi 24.000 están en funcionamiento, incluyendo terrenos de los municipios de Aguilar de la Frontera, Montalbán, Montilla, Puente Genil, La Rambla y Santaella, en la ZLR.

El agua procede de la presa de Iznájar, de 981 hm³ de capacidad, y es conducida a través del Genil hasta el embalse del Cordobilla, donde se ubica la principal estación de bombeo que transporta el agua hasta el canal principal.

A pesar de interés económico de las masas de agua regulada, las superficies de embalses y balsas no son mayoritarias dentro de las zonas húmedas comarcales, puesto que son más extensas las masas naturales, ríos, cauces y lagunas. Dentro de ellas, destacan la Reserva Natural de las Lagunas del Sur de Córdoba, catalogadas como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), que incluye las de Zóñar, Tíscar, Rincón, Jarata, Salobral, Amarga y Los Jarales, y el Paraje Natural Embalse de Cordobilla, en el extremo más septentrional de la MANCOMUNIDAD, por su especial papel en la conservación de la biodiversidad del territorio y para acoger y en la protección de la avifauna.

Tabla 16. Distribución general de los usos de suelo, zonas húmedas y superficies de agua continental (hectáreas)

	Embalses y balsas	Ríos, cauces y otros
Almodóvar del Río	499,7	711,9
Fernán-Núñez	1,0	7,3
La Rambla	17,5	36,9
Montalbán de Córdoba	1,6	13,7
Montemayor	2,9	87,7
Montilla	7,4	130,3
Monturque	6,5	30,8
Moriles	-	5,0
Puente Genil	6,3	397,5
San Sebastián de los Ballesteros	-	27,9
Santaella	4,1	449,8
Mancomunidad Campiña Sur	546,9	1.898,6
<i>Córdoba</i>	<i>8.055,0</i>	<i>26.629,9</i>
<i>Andalucía</i>	<i>42.387,1</i>	<i>151.523,9</i>
Sin información segregada sobre La Guajarrosa		

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, SIMA-IECA, 2007.

Disponibilidad de recursos hídricos

En la MANCOMUNIDAD se consumieron una media de 44.169 m³/día durante 2022, un 17,5% más que en 2015, con un aumento un poco más moderado en invierno, del 13,6%, pasando de consumir 17.955m³/día en 2015 a 20.401 m³/día en 2022, que en verano, cuando se incrementó en un 21%, con consumos en 2015 de 19.647 m³/día y 23.768 m³/día en 2022.

Este crecimiento del consumo es aún más intenso en la provincia, con un aumento del 34,4% en invierno y del 48,4% en verano, siguiendo una tendencia contraria a la evolución registrada en el conjunto regional, donde el consumo de agua disminuyó en 2022 respecto a 2015, tanto como en invierno, -34,2%, como en verano, -30,3%.

Tabla 17. Consumo medio estacional de agua

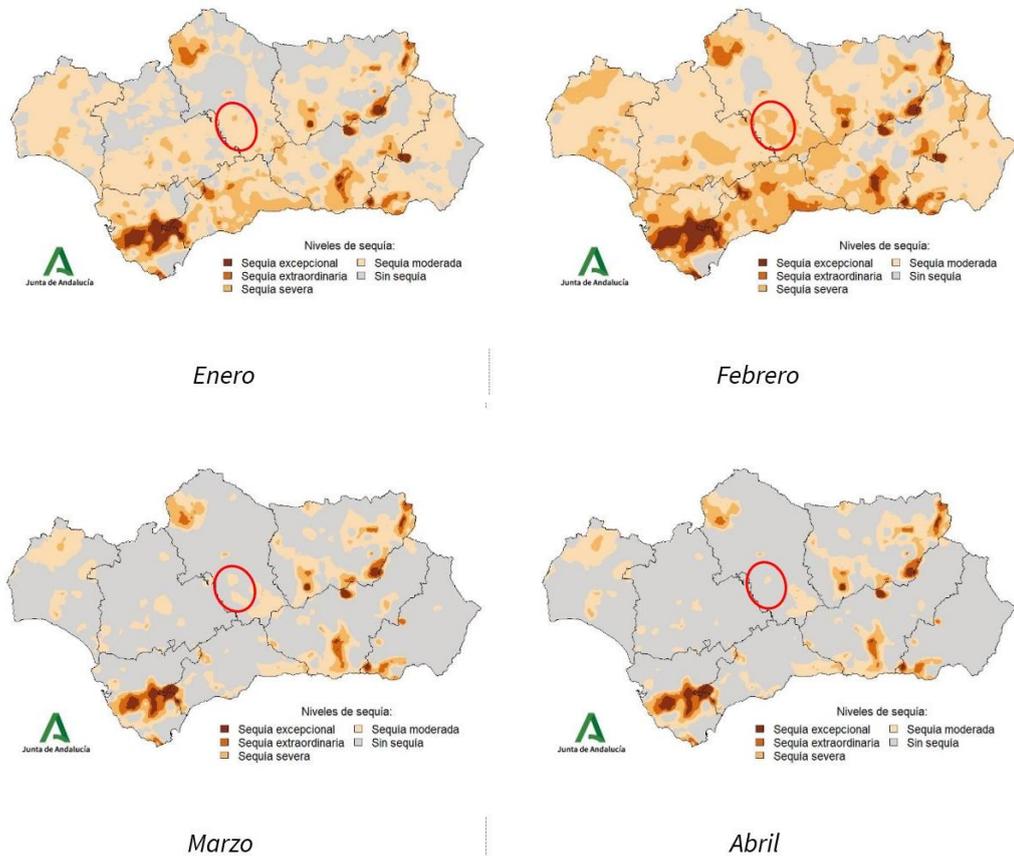
	m ³		
	Invierno	Verano	Total
Aguilar de la Frontera	2.465	2.788	5.253
Fernán Núñez	2.366	2.463	4.829
La Guajarrosa	234	278	512
La Rambla	2.111	2.191	4.302
Montalbán de Córdoba	690	758	1.448
Montemayor	742	1.056	1.798
Montilla	405	594	999
Monturque	1.328	1.591	2.919
Moriles	812	1.287	2.099

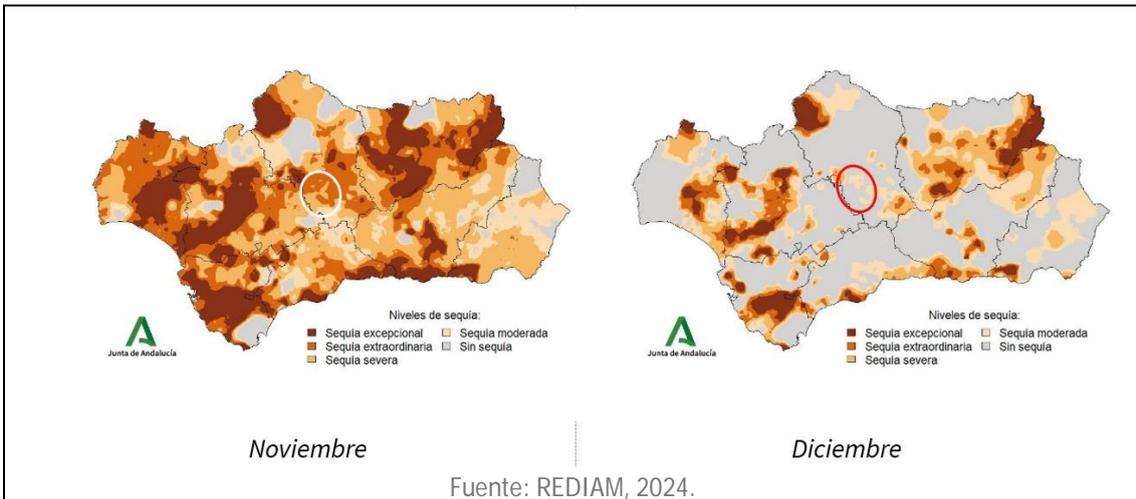
Puente Genil	7.326	8.284	15.610
San Sebastián de los Ballesteros	240	294	534
Santaella	1.682	2.184	3.866
Mancomunidad Campiña Sur	20.401	23.768	44.169

Fuente: Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022.

El Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica (IESP) es un indicador de seguimiento de los riesgos climático-ambientales relacionados con la disponibilidad de recursos hídricos. Se basa en la acumulación a escala mensual de las anomalías pluviométricas y sirve para el seguimiento de la intensidad y duración de los periodos de déficit pluviométrico y sequía. Aunque, en general, los valores negativos corresponden a meses secos y los positivos reflejan meses no secos, se establecen las siguientes categorías: $IESP > -0,4$: Sin sequía; $-1 < IESP \leq -0,4$: Sequía moderada; $-1,7 < IESP \leq -1$: Sequía severa; $-2,3 < IESP \leq -1,7$: Sequía extraordinaria; $IESP \leq -2,3$: Sequía excepcional.

Figura 14. Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica en Andalucía, meses más lluviosos





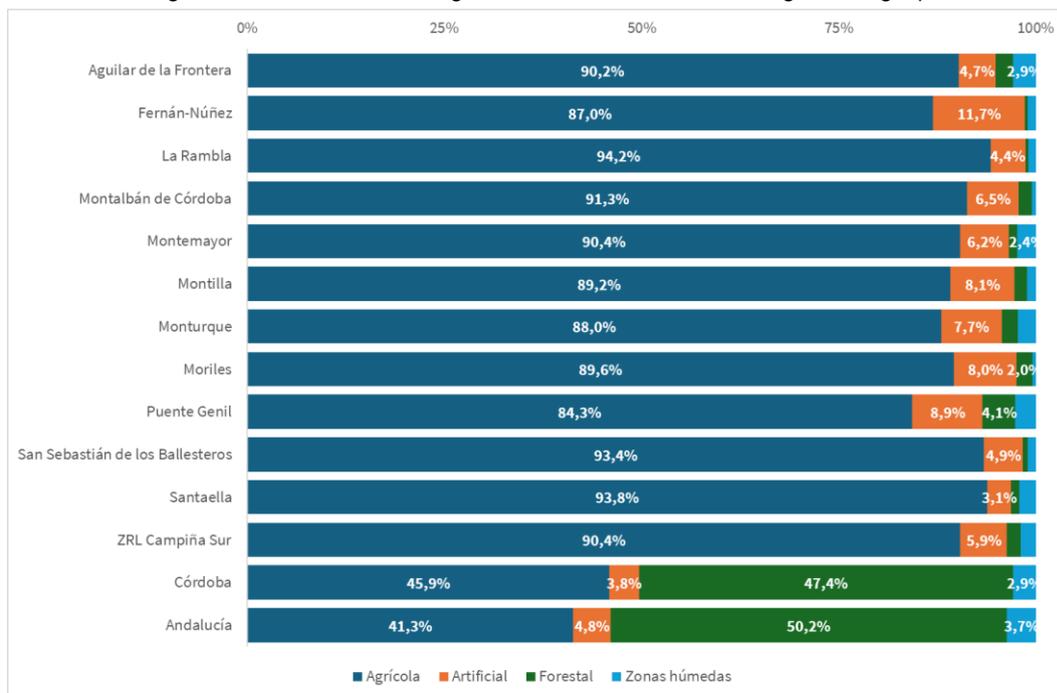
El balance hídrico (BH) es otra de las variables fundamentales para el estudio del carácter hídrico de una zona, ya que, mediante la relación entre la precipitación recogida y la evapotranspiración, permite determinar e identificar la aridez o humedad y las reservas de agua.

Los municipios de la Mancomunidad, por su localización territorial en Andalucía, presentan una duración de la sequía que, en globalmente, oscila entre 4-6 meses con BH+, un valor intermedio entre las zonas húmedas, sierras, y áridas, como el sureste andaluz.

Ocupación y usos del suelo

Los usos del suelo agrícolas (SIOSE, 2016) son dominantes en este territorio, ya que con 99.301,4 ha suponen el 90,4% de su superficie, un porcentaje que duplica el registrado en la provincia, 45,9%, y en la región, 41,3%. Esta distribución de usos del suelo tan desequilibrada hace que el resto de las superficies sean poco relevantes, especialmente las forestales que con 1.921,7 ha, 1,7%, que se sitúan por debajo de las de las urbanizadas, 6.490,2 ha, 5,9%, e, incluso, de las zonas húmedas, 2.100,5 ha, 1,9%.

Figura 15. Distribución general de los usos de suelo, grandes grupos



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2016.

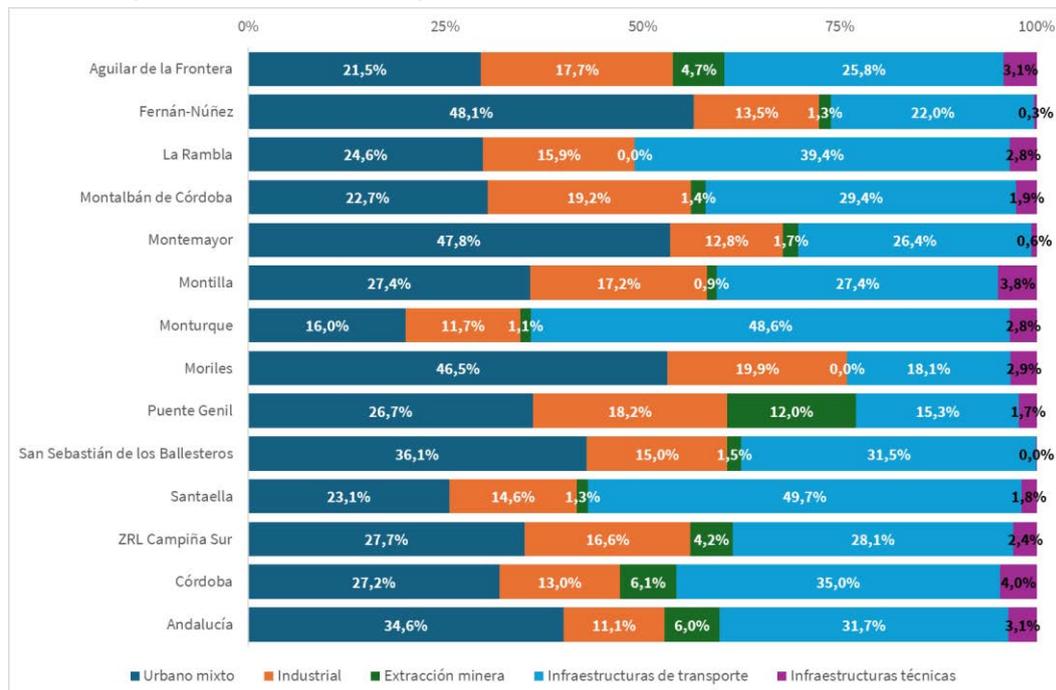
Dentro de los usos agrícolas predominan los cultivos leñosos, que ocupan un 63,9% de la superficie, porcentaje algo mayor que el que registra la provincia de Córdoba, 59,8%, y la

Comunidad Autónoma, 54,8%. En Monturque, Aguilar de la Frontera y Moriles este tipo de usos del suelo supera con creces el 90% de las superficies agrícolas, en cambio, en Fernán-Núñez y La Rambla no se alcanza el 40%, predominando el cultivo de herbáceas.

Las superficies transformadas ocupan el 5,9% del territorio de la Mancomunidad, con una distribución por usos similar a la provincial y regional, en la que la mayor extensión corresponde a las infraestructuras técnicas y del transporte, 38,5%, seguidas de los núcleos urbanos, 35%, los usos industriales, 21,0%, y los extractivos, 5,4%.

Los usos urbanos son especialmente extensos en Fernán Núñez, Montemayor y Moriles, con cerca de la mitad del suelo urbanizado destinado a usos residenciales y dotacionales (terciario, equipamiento, servicios...), mientras que el uso industrial adquiere una dimensión superior a la que se registra en la provincia, 15,3% de las superficies transformadas, y en la región, 12,8%, siendo relevante en todos los municipios.

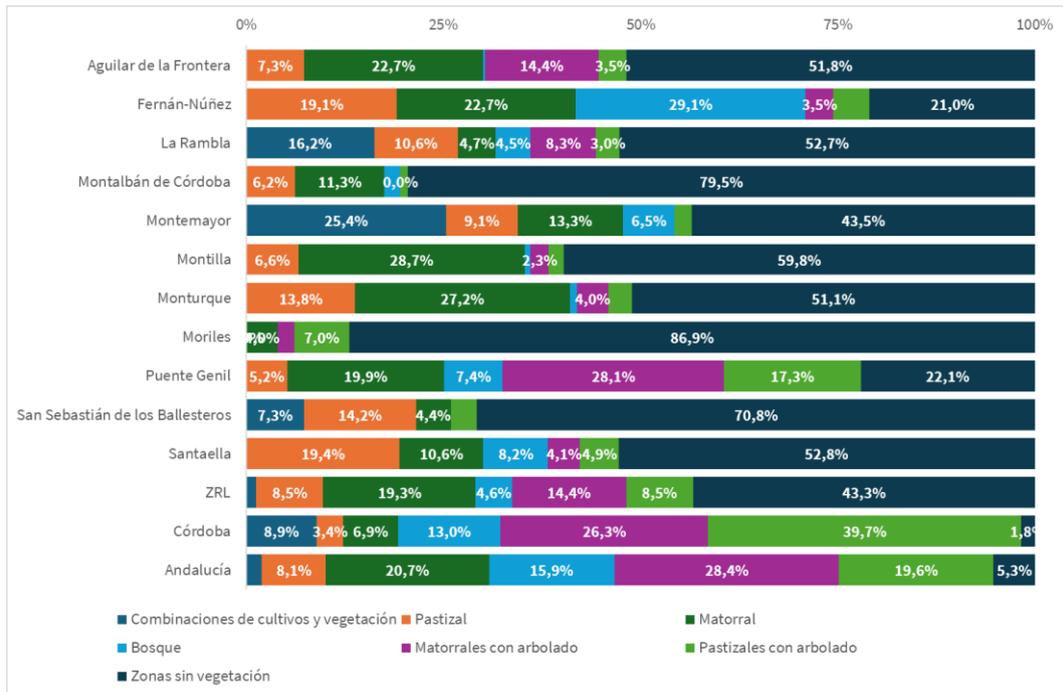
Figura 16. Distribución general de los usos de suelo, superficies artificiales



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2016.

La cobertura forestal en la Mancomunidad, 1,7% del territorio, es muy inferior a la que se registra en la provincia, 47,4%, y en la región, 50,2%. Las formaciones forestales están integradas por matorrales, con y sin arbolado, 33,8%, pastizales, con y sin arbolado, 17,0%, bosques, 4,6%, y mosaicos de cultivos y formaciones naturales, 1,3%, correspondiendo la mayor parte, el 43,3% restante, a superficies con vegetación escasa, lo que incluye tipologías como eriales, roquedos, suelos desnudos, incendios..., formación que alcanza en la comarca una representación muy superior al que registran a nivel provincial. Por municipios destacan Moriles, con superficies con vegetación escasa en el 86,9% de sus 35,8 hectáreas forestales y, al contrario, Fernán-Núñez dispone de un 29,1% de bosques dentro de sus 8,6 hectáreas forestales; Puente Genil es el municipio con más extensión forestal, 707,8 ha, incluido el bosque denso y bien conservado asociado al Genil y al embalse de Cordobilla.

Figura 16. Distribución de la superficie vegetal. Suelo forestal



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2016.

La mayor parte de la superficie ocupada por zonas húmedas corresponde a masas naturales, integradas por ríos y cauces, con el 80,7%, y lagunas, 5,0%; las masas artificiales ocupan el 14,3%, que fundamentalmente corresponden al embalse de Cordobilla, 14,3%.

La ZLR cuenta, por tanto, con un territorio profundamente antropizado, en el que los restos del bosque mediterráneo, bosques galería, dehesas y palmitales aparecen dispersos en una matriz de cultivos dominante. Esto convierte al río Genil en el gran protagonista ambiental y paisajístico de este espacio, por la importancia del ecosistema lineal que representa el bosque de ribera que lo acompaña, especialmente en el entorno del embalse de Cordobilla y por el espectacular modelado fluvial que dibujan sus meandros, completado por las lagunas de Zóñar, del Tíscar y del Rincón.

Espacios naturales

Esta preponderancia de los aprovechamientos agrarios asigna a los enclaves naturales un especial protagonismo en la preservación de la biodiversidad del conjunto, por lo que los de mayor interés están protegidos por diferentes figuras ambientales, tanto de la legislación regional (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía), como de normas internacionales (Humedales RAMSAR y Red Natura 2000), es el caso de la Reserva Natural de las Lagunas del Sur de Córdoba, catalogadas como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), que incluye las de Zóñar, Tíscar, Rincón, Jarata, Salobral, Amarga y Los Jarales; y el Paraje Natural Embalse de Cordobilla, en el extremo más septentrional de la Mancomunidad.

Las áreas húmedas del sur de Córdoba, que incluyen lagunas y embalse muy próximos, han sido protegidas porque cuentan con ecosistemas acuáticos y terrestres muy especializados, como las praderas de macrófitos sumergidas o las comunidades terrestres asociadas a suelos con un alto grado de alcalinidad, acogen a importantes comunidades de aves vinculadas a sus sistemas acuáticos, como las asociadas a los cinturones perilagunares, las nadadoras o las buceadora y tienen un importante una función estratégica en la conectividad ecológica entre las distintas poblaciones de fauna y flora acuáticas, en un entorno marcadamente agrícola.

El Paraje Natural Embalse de Cordobilla es una zona húmeda protegida, de 1.460 ha, situada en los municipios de Puente Genil, Aguilar de la Frontera y Badolatosa (Sevilla), que fue declarada Paraje Natural mediante la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de

Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección (BOJA núm. 60, de 27/07/1989); también es, desde el año 2002, Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA -ES0000273-) y humedal RAMSAR Embalse de Cordobilla y Malpasillo. Sus riberas están ocupadas por una densa vegetación, que incluye especies como tarajales, enea, caña y carrizo; entre las aves se encuentran la malvasía, el calamón y la garza real, a las que se han sumado en los últimos años el flamenco común, la cigüeñuela, la avoceta, el chorlito patinegro y el chorlito chico, además de numerosas especies limícola, que ocupan las aguas someras en diferentes épocas del año.

La Reserva Natural Lagunas del Sur de Córdoba protege lagunas permanentes, como Zóñar, Rincón y Amarga, junto a otras estacionales, como Tíscar, Jarales y Salobral, que fueron declaradas como Reservas Integrales (Ley 11/1984, de 19 de octubre de declaración de las zonas húmedas del sur de Córdoba -Zóñar, Amarga, Rincón, Tíscar, Los Jarales y el Conde- como Reservas Integrales) y reclasificadas como Reservas Naturales en 1989 (Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección). Además, están declaradas como Zonas de Especial Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección de las Aves (ZEPA) en el marco de la Red Natura 2000 (ES0000034). De todas ellas se localizan en la Mancomunidad:

- La Laguna de Zóñar, de 397,2 ha, ubicada en Aguilar de la Frontera, de carácter permanente, al tener recarga procedente del acuífero, puede considerarse como el único lago de Andalucía, ya que, con sus 16 metros de profundidad máxima, tiene una distribución vertical de temperatura, oxigenación y nutrientes. Es refugio para, entre otras especies, la malvasía cabeciblanca, somormujos lavancos, porrones europeos, patos cucharas, aguilucho lagunero. En las proximidades de la laguna se halla el Centro de Visitantes Laguna de Zóñar, que atiende a todo el conjunto de zonas húmedas, y del que parten tres senderos hacia a la laguna.
- La Laguna del Rincón, 149,4 ha, también en Aguilar de la Frontera (Córdoba), destaca por la presencia de malvasías cabeciblancas, patos colorados, fochas comunes, zampullines comunes y cuellinegros, entre otras muchas especies de aves acuáticas. Dispone de observatorio de uso público.
- La Laguna del Tíscar, 190,1 ha, en Puente Genil, es lugar de invernada de numerosas anátidas, limícolas, grullas, fochas y flamencos. También cuenta con observatorio.

Tabla 18. Superficie de EENNPP de la RENPA

	Parajes naturales		Reservas naturales	
	Hectáreas	%	Hectáreas	%
Aguilar de la Frontera	273,49	1,65	544,78	3,28
Moriles	-	-	1,85	0,09
Puente Genil	648,44	3,79	190,08	1,11

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2016.

Clima

El clima en la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa es de tipo mediterráneo, típico de la mayoría de la Península Ibérica, caracterizado por temperaturas templadas, con veranos cálidos e inviernos suaves, y precipitaciones irregulares, con un verano muy seco y tendencia a registrar periodos de sequía.

Las características físicas de la comarca, localización, altimetría y relieve, aportan rasgos propios al clima local, ya que su posición interior, en pleno valle del Guadalquivir, alejada de las zonas de litoral, provoca cierta continentalización del clima, que se hace más cálido y seco, con inviernos

y algo más fríos, resultado de la menor incidencia de los vientos atlánticos, que se desplazan sin grandes barreras físicas hacia el este, por todo el valle del Guadalquivir.

Las temperaturas medias están en torno a los 16,8°C, con pequeñas variaciones entre municipios, así Puente Genil y Santaella presentan la temperatura media anual más alta, por encima de los 17,1°C, mientras que Fernán-Núñez es el municipio de temperatura más baja, con poco menos de 16,3°C.

En el caso de las máximas y las mínimas anuales la situación es muy parecida, todos los municipios se mantienen en un rango de temperaturas casi idéntico. Para las mínimas anuales, el promedio es de 9,7°C, con Monturque, Moriles y Puente Genil como los municipios con el valor más alto, 10,3°C, y Fernán-Núñez como el más frío, 8,9°C; en el caso de las máximas, el promedio está en torno a los 23,8°C, y destacan en los extremos Santaella, con 24,4°C, y Monturque, con 23,4°C.

Otras variables de interés asociadas a las temperaturas son los registros extremos, muy relacionadas con la pérdida del confort térmico, que en la comarca la provocan los días de calor extremo, cuando las temperaturas superan los 40°C, con una media anual que supera levemente los 5,6 días, o las noches "tropicales", en las que se superan los 22°C, con unas de 2,3 noches por año.

El efecto de estas temperaturas extremas incide también sobre la vegetación, alterando las condiciones de evapotranspiración de la vegetación y sometiendo a las plantas a situaciones de estrés hídrico, de efectos negativos para su desarrollo.

Por otra parte, las precipitaciones medias anuales están en torno a los 550 mm, con máximos en Monturque, que supera los 609 mm anuales y mínimos en Santaella que no supera los 503 mm de media anual.

Tabla 19. Variables climáticas históricas en Campiña Sur Cordobesa

	Precipitación	Tª media	Tª máxima	Tª mínima	Noches tropicales	Días de calor
Aguilar de la Frontera	543,6	16,9	23,6	10,2	2,2	3,5
Fernán Núñez	554,0	16,3	23,7	8,9	1,9	7,4
La Guijarrosa	543,5	16,6	23,9	9,3	2,0	6,8
La Rambla	562,5	16,5	23,8	9,3	2,0	6,5
Montalbán de Córdoba	541,2	16,9	24,0	9,8	1,7	5,2
Montemayor	541,8	16,7	24,0	9,4	1,9	7,6
Montilla	580,5	16,8	23,6	10,0	2,2	4,4
Monturque	609,3	16,8	23,4	10,3	3,3	4,1
Moriles	549,6	16,9	23,5	10,3	3,4	3,9
Puente Genil	503,5	17,1	23,9	10,3	2,3	4,0
San Sebastián de los Ballesteros	566,2	16,4	23,7	9,0	1,5	6,5
Santaella	502,3	17,1	24,4	9,9	3,1	7,2
Mancomunidad Campiña Sur	549,8	16,8	23,8	9,7	2,3	5,6
<i>Córdoba</i>	<i>568,6</i>	<i>16,3</i>	<i>23,1</i>	<i>9,6</i>	<i>5,2</i>	<i>5,7</i>

Andalucía	591,5	15,9	22,0	9,9	6,9	3,0
-----------	-------	------	------	-----	-----	-----

Fuente: Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe del IPCC (ELCCA5)

Cambio climático

Para el análisis de las proyecciones climáticas futuras se tienen en cuenta los dos escenarios de emisión definidos por el IPCC, en su 5º periodo de evaluación del IPCC (AR5), que se caracterizaban por su Forzamiento Radiactivo (FR) total para el año 2100 y que oscilaba entre 2,6 y 8,5 W/m²; definiendo dos trayectorias RCP, una en la que los esfuerzos en mitigación conducían a un escenario de estabilización, RCP4.5, y otra en la que se alcanza un nivel muy alto de emisiones GEI, RCP8.5.

En ambos escenarios, y de forma más pronunciada a medida que avanza el siglo XXI, se extrae como principal conclusión que existe un riesgo probado de que el clima general, y también en el territorio de la Mancomunidad, se vuelva más seco y cálido, con mayor certeza estadística en el caso de las temperaturas.

En general, la mayoría de las variables de temperatura ligadas de alguna forma al cambio climático, y a los elementos sobre los que incide su impacto, presentan valores de confianza alto o muy alto, $\geq 90\%$, con un claro empeoramiento según se actualizan los datos de las proyecciones de temperatura.

Según los datos del proyecto ELCCA5, estas simulaciones indicarían que, en el corto plazo, 2040, en el caso del escenario más favorable, RCP 4.5, la temperatura media podría alcanzar los 18,0°C, +1,2°C, con valores que oscilarían entre los 17,7°C de Fernán-Núñez y San Sebastián de los Ballesteros y los 18,4°C de Santaella. En el peor de los escenarios, RCP 8.5, la temperatura media podría alcanzar, de forma bastante homogénea en todos los municipios, hasta los 18,3°C de promedio, con Santaella como el municipio más afectado, 18,6°C. A largo plazo, 2070-2100, la situación se complica aún más, ya que, en el peor de los escenarios a finales de siglo, municipios como Santaella y Puente Genil podrían estar en torno a los 21,8-21,9°C de temperatura media, con un promedio en la Mancomunidad de 21,6°C, +5,1°C.

Para el resto de las proyecciones la situación es muy similar, destacando que en el caso de las precipitaciones medias anuales se pasará de los poco más de 550 mm actuales, a medias de 497 mm, casi un 10% menos, a final de siglo XXI, y que en casos como Puente Genil, donde menos llueve de la comarca, las precipitaciones estén en torno a los 460 litros anuales, cercano a los umbrales de zonas semiáridas de sureste andaluz.

En el caso de los días de calor y las noches tropicales se pasará, de media, a más de un mes al año de episodios extremos en ambos casos, en el mejor de los escenarios, ya que en el peor se superarán en ambas variables los 55 días, casi 2 meses.

Tabla 20. Proyecciones climáticas municipales a corto y largo plazo

	Precipitación	Tª media	Tª máxima	Tª mínima	Noches tropicales	Días de calor
Corto plazo						
RCP 4.5						
Aguilar de la Frontera	546,1	18,2	25,0	11,3	9,6	14,1
Fernán Núñez	556,8	17,7	25,2	10,2	10,2	20,7
La Guijarrosa	548,1	17,9	25,4	10,4	10,3	20,8
La Rambla	568,2	17,9	25,2	10,5	10,5	20,0
Montalbán de Córdoba	545,5	18,2	25,4	10,9	9,0	17,7

Montemayor	546,1	18,0	25,5	10,6	11,2	21,2
Montilla	585,8	18,1	25,1	11,1	11,4	16,5
Monturque	615,5	18,1	24,9	11,3	13,4	14,8
Moriles	555,3	18,2	24,9	11,4	13,3	14,3
Puente Genil	507,4	18,3	25,3	11,4	9,9	14,8
San Sebastián de los Ballesteros	572,6	17,7	25,2	10,2	9,8	19,8
Santaella	504,3	18,4	25,8	11,0	11,5	22,0
Mancomunidad Campiña Sur	554,3	18,0	25,2	10,9	10,8	18,1
<i>Córdoba</i>	<i>573,43</i>	<i>17,68</i>	<i>24,62</i>	<i>10,74</i>	<i>18,05</i>	<i>17,58</i>
<i>Andalucía</i>	<i>593,23</i>	<i>17,16</i>	<i>23,37</i>	<i>10,96</i>	<i>20,71</i>	<i>10,35</i>
RCP 8.5						
Aguilar de la Frontera	526,1	18,4	25,3	11,5	10,2	14,7
Fernán Núñez	532,9	17,9	25,5	10,3	11,2	21,6
La Guijarrosa	526,8	18,2	25,7	10,6	11,2	21,6
La Rambla	545,1	18,1	25,5	10,7	11,4	21,0
Montalbán de Córdoba	523,9	18,4	25,7	11,1	9,7	18,4
Montemayor	523,3	18,3	25,7	10,8	12,1	22,2
Montilla	563,7	18,3	25,3	11,3	12,0	17,1
Monturque	594,4	18,3	25,1	11,5	13,4	15,5
Moriles	534,5	18,4	25,2	11,6	13,2	15,1
Puente Genil	488,3	18,5	25,5	11,5	10,6	15,4
San Sebastián de los Ballesteros	549,8	17,9	25,4	10,4	10,6	20,7
Santaella	486,6	18,6	26,1	11,1	12,2	22,7
Mancomunidad Campiña Sur	532,9	18,3	25,5	11,0	11,5	18,8
<i>Córdoba</i>	<i>553,42</i>	<i>17,92</i>	<i>24,9</i>	<i>10,93</i>	<i>19,13</i>	<i>18,58</i>
<i>Andalucía</i>	<i>572,44</i>	<i>17,39</i>	<i>23,63</i>	<i>11,14</i>	<i>21,79</i>	<i>11,16</i>
Largo plazo						
RCP 4.5						
Aguilar de la Frontera	522,8	19,6	26,7	12,5	20,8	28,6
Fernán Núñez	527,4	19,2	26,9	11,5	25,3	38,2
La Guijarrosa	521,6	19,4	27,1	11,8	25,6	38,2
La Rambla	541,9	19,4	26,9	11,9	25,8	37,2
Montalbán de Córdoba	521,1	19,6	27,1	12,2	21,2	33,4
Montemayor	520,3	19,6	27,2	12,0	25,9	38,4
Montilla	561,6	19,6	26,8	12,4	24,8	32,2

Monturque	593,6	19,6	26,6	12,5	27,1	30,4
Moriles	534,0	19,6	26,6	12,6	26,6	29,7
Puente Genil	485,6	19,8	26,9	12,6	21,4	29,0
San Sebastián de los Ballesteros	546,0	19,2	26,9	11,6	24,9	37,1
Santaella	481,4	19,8	27,5	12,2	26,4	39,4
Mancomunidad Campiña Sur	529,8	19,5	26,9	12,2	24,6	34,3
<i>Córdoba</i>	<i>573,43</i>	<i>17,68</i>	<i>24,62</i>	<i>10,74</i>	<i>18,05</i>	<i>17,58</i>
<i>Andalucía</i>	<i>593,23</i>	<i>17,16</i>	<i>23,37</i>	<i>10,96</i>	<i>20,71</i>	<i>10,35</i>
RCP 8.5						
Aguilar de la Frontera	488,3	21,7	29,1	14,2	47,4	58,8
Fernán Núñez	493,1	21,5	29,5	13,5	57,2	71,4
La Guijarrosa	489,4	21,6	29,5	13,6	57,6	71,3
La Rambla	508,7	21,6	29,4	13,7	58,1	70,1
Montalbán de Córdoba	487,1	21,7	29,5	13,9	50,0	64,6
Montemayor	488,5	21,7	29,7	13,8	57,4	71,1
Montilla	527,8	21,7	29,2	14,2	55,8	63,8
Monturque	556,6	21,6	29,0	14,2	57,2	61,9
Moriles	506,3	21,7	29,0	14,3	56,1	60,9
Puente Genil	459,3	21,8	29,2	14,3	48,8	58,3
San Sebastián de los Ballesteros	514,0	21,4	29,3	13,5	57,0	70,2
Santaella	451,9	21,9	29,9	13,9	56,9	72,0
Mancomunidad Campiña Sur	497,6	21,6	29,4	13,9	55,0	66,2
<i>Córdoba</i>	<i>553,42</i>	<i>17,92</i>	<i>24,9</i>	<i>10,93</i>	<i>19,13</i>	<i>18,58</i>
<i>Andalucía</i>	<i>572,44</i>	<i>17,39</i>	<i>23,63</i>	<i>11,14</i>	<i>21,79</i>	<i>11,16</i>

Fuente: Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe del IPCC (ELCCA5)

Las sequías se consideran uno de los efectos más negativos del cambio climático, en especial en las regiones de sur de Europa, que parten de condiciones climáticas más extremas, con periodos de sequía habituales que pueden durar desde semanas hasta varios años.

El AR6 indica que con un mayor calentamiento del clima es previsible que cada región experimente otros cambios simultáneos y múltiples entre los factores de impacto climático, como son olas de calor y sequías cada vez más intensas y frecuentes, incluidos los eventos simultáneos en múltiples lugares. Según el Informe del Estado Europeo del Clima 2022, las temperaturas superiores a la media y la persistente falta de precipitaciones desencadenaron una importante sequía que, en su punto álgido, afectará a la mayor parte de Europa; además, las altas temperaturas y la sequía también facilitan la propagación e intensificación de grandes incendios.

Aunque la magnitud de las sequías varía mucho de un año a otro, las proyecciones futuras, en escenarios de mayores emisiones, sugieren una pequeña caída en la magnitud de las sequías en el norte de Europa, pero aumentos sustanciales en el centro, y aumentos aún mayores en el sur,

triplicando potencialmente la magnitud de la sequía para finales de siglo. A nivel europeo, la Península Ibérica es el territorio para el que se proyecta el mayor número de eventos de sequía, que tendrán como consecuencia un aumento del riesgo de desertificación en todo el territorio, aumentando desde el sureste español hacia el norte, por el levante, y noroeste, a las zonas del interior.

Según el resumen climatológico de 2023, se ha tratado del sexto año más seco desde el comienzo de la serie en 1961, y el cuarto del siglo XXI, y ha sido extremadamente seco en áreas de Cataluña, Levante y Andalucía.

Para toda la Cuenca Mediterránea, las previsiones indican un aumento general de la severidad de los fenómenos meteorológicos y las sequías hidrológicas, debido a los efectos combinados de las lluvias y el aumento de la evapotranspiración, lo que habrá de considerarse en el diseño de los futuros planes y estrategias de adaptación, especialmente, en las aéreas donde se encuentran la mayor parte de los recursos hídricos.

Riesgos climáticos

El cambio climático afecta de forma general a los asentamientos, pero con especial incidencia en algunos sectores urbanos más vulnerables, por ejemplo, es posible que las inundaciones no afecten directamente a la salud pública, pero pueden afectar la red de transporte e indirectamente a la actividad económica; igualmente, las olas de calor, que representan una amenaza para la salud, inciden en los suministros de agua y energía al incrementarse su consumo.

En el caso de la Mancomunidad, y otras zonas rurales, deberán considerarse ciertas especificidades, por ejemplo, su incidencia sobre unas poblaciones con tendencia al envejecimiento, especialmente vulnerables ante episodios de temperaturas extremas, requerirá la adaptación y mejora de los recursos sanitarios y asistenciales.

En este sentido, en la Guía para la elaboración de Planes Municipales contra el Cambio Climático de la Junta de Andalucía se establecen, en base a la Ley 8/2018 de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, las áreas estratégicas susceptibles de verse afectadas, que van desde los recursos hídricos hasta las migraciones, pasando por áreas de interés como la prevención de inundaciones, la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura, la biodiversidad y servicios ecosistémicos o urbanismo y ordenación del territorio, entre otras.

El reto en el ámbito comarcal es elaborar los planes municipales contra el cambio climático y disponer de documentos urbanísticos que hayan tenido en cuenta el cambio climático en sus análisis, directrices y normativas, estableciendo para núcleos y diseminados las acciones necesarias para la adaptación de la edificación y de los espacios, infraestructuras y equipamientos públicos.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La Campiña Sur Cordobesa destaca por su riqueza de recursos naturales, culturales, etnográficos e históricos, asociados a su característico paisaje de campiña. La comarca cuenta con una extensa red de caminos históricos que conectan los municipios, lo que no solo fortalece la cohesión territorial, sino que también ofrece un gran potencial para el desarrollo del turismo sostenible. Se reconoce como una oportunidad la ubicación estratégica de la comarca, cercana a ciudades principales como Córdoba, Sevilla y Málaga.

Un importante activo de la comarca es la existencia de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (Reservas Naturales Laguna de Zóñar, Laguna Amarga, Laguna Dulce, Laguna del Rincón, Laguna de Santiago, Laguna de Tíscar, Laguna del Conde o El Salobral, Laguna de los Jarales, Laguna del Remendado, Laguna de Molina Ramírez y los Parajes Naturales Embalse de Cordobilla y Embalse de Malpasillo) que son esenciales para la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales. Estas áreas protegidas son cruciales para la preservación del entorno natural y la promoción de actividades de ecoturismo. Hay que prestar especial atención a estos

espacios que se enfrentan a diversas problemáticas: sequía, sobreexplotación de acuíferos, colmatación de las Lagunas, erosión provocada por malas prácticas agrícolas, presencia de especies exóticas invasoras, etc.

La zona regable Genil-Cabra es un elemento diferenciador clave para el desarrollo agrícola de los municipios, apoyado por suelos de alta calidad y un clima adecuado para cultivos mediterráneos como el olivar, cereal y vid. Además, la agricultura ecológica presenta un gran potencial en la comarca, tanto en extensión como en su contribución a la mejora de la biodiversidad.

La existencia de programas y fondos públicos europeos, estatales, autonómicos y provinciales destinados al fomento del desarrollo sostenible, así como el Pacto Verde y la Política Agraria Común (PAC), proporcionan un marco favorable para la implementación de prácticas agrícolas sostenibles.

La creciente concienciación de la población joven respecto a la protección del medio ambiente y la demanda de productos ecológicos y de proximidad, proporciona un cambio positivo hacia un consumo más responsable y sostenible.

Sin embargo, la comarca también se enfrenta a importantes desafíos. Se ha puesto de manifiesto la necesidad de la puesta en valor del patrimonio natural, cultural, etnográfico e histórico, para su conservación y para promocionar el desarrollo de un turismo sostenible.

La Campiña Sur Cordobesa se enfrenta a los efectos adversos del cambio climático: sequías, aumento de temperaturas y episodios de lluvias torrenciales, que afectan negativamente la agricultura y los recursos naturales. Con respecto al agua, las infraestructuras de abastecimiento para uso agrícola y del ciclo del agua urbano son obsoletas y poco eficientes, unido a una creciente demanda de agua para uso humano, agrícola e industrial. Ante esta situación se reciben propuestas como crear medios de almacenamiento de agua de lluvia de forma que pueda optimizarse su uso, mejorar la red de distribución de agua, para reducir el número de fugas que presenta y apostar por el reciclaje de aguas grises.

Por otra parte, la falta de concienciación y sensibilización sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la problemática del cambio climático entre la población y las empresas impide una adaptación efectiva a los desafíos climáticos actuales.

Un aspecto económico que se presenta es la crisis de precios y los efectos de los ciclos de inflación en los productos agrícolas, lo que puede afectar a la viabilidad económica de las explotaciones agrarias.

La falta de cooperación entre las administraciones para compatibilizar la conservación del medio ambiente con el desarrollo sostenible puede suponer una barrera para la implementación de políticas efectivas en la comarca. Esto unido a la excesiva carga burocrática y la lentitud en la gestión de las ayudas públicas pueden complicar aún más la situación.

En resumen, la Campiña Sur Cordobesa posee un significativo potencial para el desarrollo sostenible basado en su patrimonio natural. No obstante, es crucial abordar las problemáticas identificadas mediante una modernización de infraestructuras, una mayor concienciación ambiental y una cooperación más efectiva entre las administraciones, para asegurar un futuro próspero y sostenible para la comarca.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La Mancomunidad de la Campiña Sur Cordobesa es relativamente pequeña en comparación con el resto de las comarcas cordobesas
- Existe una desigualdad territorial manifiesta entre los municipios más grandes y los más pequeños, si bien la zona norte de la Mancomunidad por su cercanía al Área Metropolitana de Córdoba tiene un mejor acceso a los servicios que oferta la ciudad.
- Es un territorio eminentemente plano como cabría esperar de un espacio dominado por campiñas cerealistas y de olivar.

- El hecho de ser eminentemente plano es una ventaja desde el punto de vista de las pérdidas de suelo por erosión que son casi inexistentes.
- Es un espacio completamente antropizado y dedicado a los cultivos agrícolas, siendo las zonas forestales muy residuales.
- La red hidrográfica está definida por el río Genil, afluente importante del Guadalquivir, y algunos de sus afluentes; río Cabra y arroyo Masegoso. La disponibilidad de zonas húmedas es reducida, por lo que la disponibilidad de recursos hídricos es bastante escasa.
- Los principales elementos naturales son el entorno del embalse de Cordobilla (paraje natural), donde existe la única representación de bosque denso del territorio, y las Lagunas del Sur de Córdoba (reservas naturales).
- Todos estos espacios naturales están protegidos por legislación internacional; humedales RAMSAR y Red natura 2000
- Tanto las lagunas como el embalse son espacios de especial relevancia para anátidas, especialmente malvasías, somormujos, porrones, etc., aunque en los últimos años se han ido observando otras especies, principalmente aves, flamencos, limícolas, aguilucho laguneros, etc.
- El clima es típicamente mediterráneo con cierto grado de continentalización debido a su localización en el interior del valle del Guadalquivir. Presenta inviernos suaves y veranos cálidos y muy secos.
- El cambio climático es la principal amenaza para el territorio, especialmente el aumento de las temperaturas, la frecuencia, intensidad y duración de las olas de calor y temperaturas extremas, así como la variación estacional de las precipitaciones, aumentando la probabilidad de sequías prolongadas.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (1.1) Insuficiente puesta en valor del patrimonio natural, cultural, etnográfico e histórico	A (1.1) Efectos adversos del cambio climático (sequía, subida de las temperaturas, episodios de lluvias torrenciales) sobre la agricultura y los recursos naturales.
D (1.2) Infraestructuras de abastecimiento de agua para uso agrícola y del ciclo del agua urbano obsoletas y poco eficientes.	A (1.2) Demanda creciente de consumo de agua y otros recursos naturales para uso humano, agrario e industrial frente a su carácter limitado, así como excesiva dependencia de las energías fósiles.
D (1.3) Erosión y degradación del suelo como consecuencia de los usos agrícolas de la comarca, así como escasa diversificación en la producción agraria y la pérdida de biodiversidad.	A (1.3) Crisis de precios y efectos de los ciclos de la inflación en productos agrícolas.
D (1.4) Falta de concienciación y sensibilización entre la población y las empresas sobre los ODS de la Agenda 2030 y la problemática del cambio climático, junto a la falta de adaptación de las empresas e industrias al cambio climático	A (1.4) Excesiva carga burocrática y lentitud en la gestión de las ayudas públicas.
D (1.5) Contaminación medioambiental debido a las prácticas poco sostenibles de la	A (1.5) Débil cooperación entre las administraciones para compatibilizar la

población y de los distintos sectores productivos.	conservación del medio ambiente y desarrollo sostenible.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (1.1) Riqueza de recursos naturales, culturales, etnográficos e históricos, asociados al paisaje de campiña junto a una extensa red de caminos históricos que conectan al conjunto de los municipios	O (1.1) Ubicación estratégica de la Mancomunidad a nivel regional y provincial, con cercanía a principales ciudades como Córdoba, Sevilla y Málaga.
F (1.2) Existencia del espacio protegido de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (Reservas Naturales Laguna de Zóñar, Laguna Amarga, Laguna Dulce, Laguna del Rincón, Laguna de Santiago, Laguna de Tíscar, Laguna del Conde o El Salobral, Laguna de los Jarales, Laguna del Remendado, Laguna de Molina Ramírez y los Parajes Naturales Embalse de Cordobilla y Embalse de Malpasillo) para la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.	O (1.2) La existencia de programas y fondos públicos europeos, estatales, autonómicos y provinciales para el fomento del desarrollo sostenible de los territorios.
F (1.3) El potencial de la agricultura ecológica en la comarca tanto en extensión como en contribución para la mejora de la biodiversidad.	O (1.3) El pacto verde y la PAC como ejes para potenciar la agricultura sostenible
F (1.4) Existencia de la zona regable Genil-Cabra con 23.946 ha como elemento diferenciador y característico del territorio, de especial importancia en el desarrollo de los municipios.	O (1.4) Creciente concienciación de la población joven respecto a la protección del medio ambiente y demanda de productos ecológicos y de cercanía.
F (1.5) Suelos de alta calidad para la producción agraria y clima adecuado para cultivos de la triada mediterránea con olivar, cereal y vid.	O (1.5)

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Estructura de la población

La población total de la Mancomunidad de la Campiña Sur Cordobesa alcanzó los 103.315 habitantes en el año 2023 (IECA), de los que 52.031 son mujeres, 50,4%, y 51.284 hombres, 49,6%.

Dentro del ámbito, las poblaciones municipales oscilan entre los más de 20.000 habitantes que alcanzan los municipios más poblados: Puente Genil, 29.862 habitantes, 15.142 mujeres y 14.720 hombres, y Montilla, 22.300 habitantes, 11.258 mujeres y 11.042 hombres, y los menos de 1.000 del de menor población, San Sebastián de los Ballesteros, 833 habitantes, 409 mujeres y 424 hombres.

En general, la distribución de la población por sexos muestra un ligero desequilibrio a favor de las mujeres, del 0,7%, que no es homogéneo entre los municipios, así, en la mitad de ellos las mujeres superan por poco a los hombres y en la otra mitad sucede lo contrario. El municipio con mayor desviación es La Guijarrosa, donde los hombres alcanzan 2,2 puntos más que las mujeres, 51,1 por 48,9%, mientras que en Montalbán de Córdoba las mujeres superan a los hombres en 1,7 puntos; el municipio con la distribución más equilibrada es La Rambla, con una diferencia de solo el 0,3% a favor de las mujeres.

En cuanto a la distribución de la población por grandes tramos de edad, la mayor parte está comprendida entre los 45 y 64 años, en total y en cada municipio, al igual que ocurre en provincia y región; este grupo alcanza porcentajes superiores al 30% en todos los municipios, excepto en San Sebastián de los Ballesteros, donde se sitúa en el 28,9%.

El porcentaje de población de menor edad, por debajo de los 29 años, supone el 30,3% del total, por encima del porcentaje que registra la provincia, 29,9%, y por debajo del regional, 31,0%, mientras que ocurre lo contrario con el porcentaje de los mayores, más de 64 años, el del ámbito, 19,9%, es inferior al provincial, 20,5%, y superior al regional, 18,3%. Estos datos reflejan en la comarca una situación de envejecimiento moderado que comparten los dos ámbitos de referencia y, en general, todo el medio rural español.

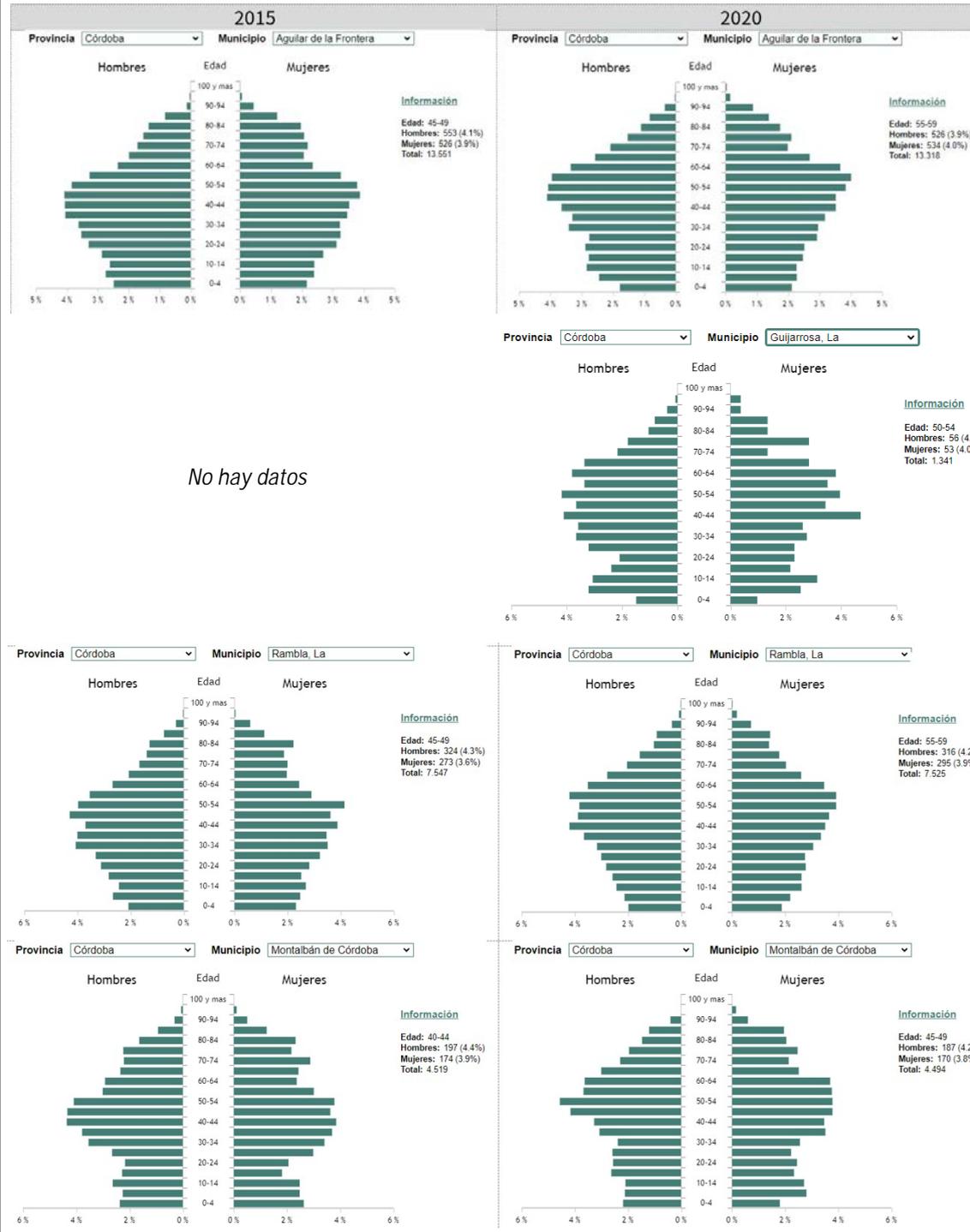
Este envejecimiento moderado lo confirma la pirámide de población comarcal, que presenta una estructura de "bulbo", típica de poblaciones en regresión, con una base más estrecha que el cuerpo central, lo que es común a todas las pirámides de población, pero con el tramo superior, el de los situados por encima de los 45 años, relativamente grande, como corresponde a una sociedad desarrollada que ha terminado la transición demográfica, con una mayor población envejecida, resultado de la llegada a edades avanzadas de los nacidos en el "baby-boom" de los años sesenta y setenta, del aumento de la longevidad y la disminución de la natalidad.

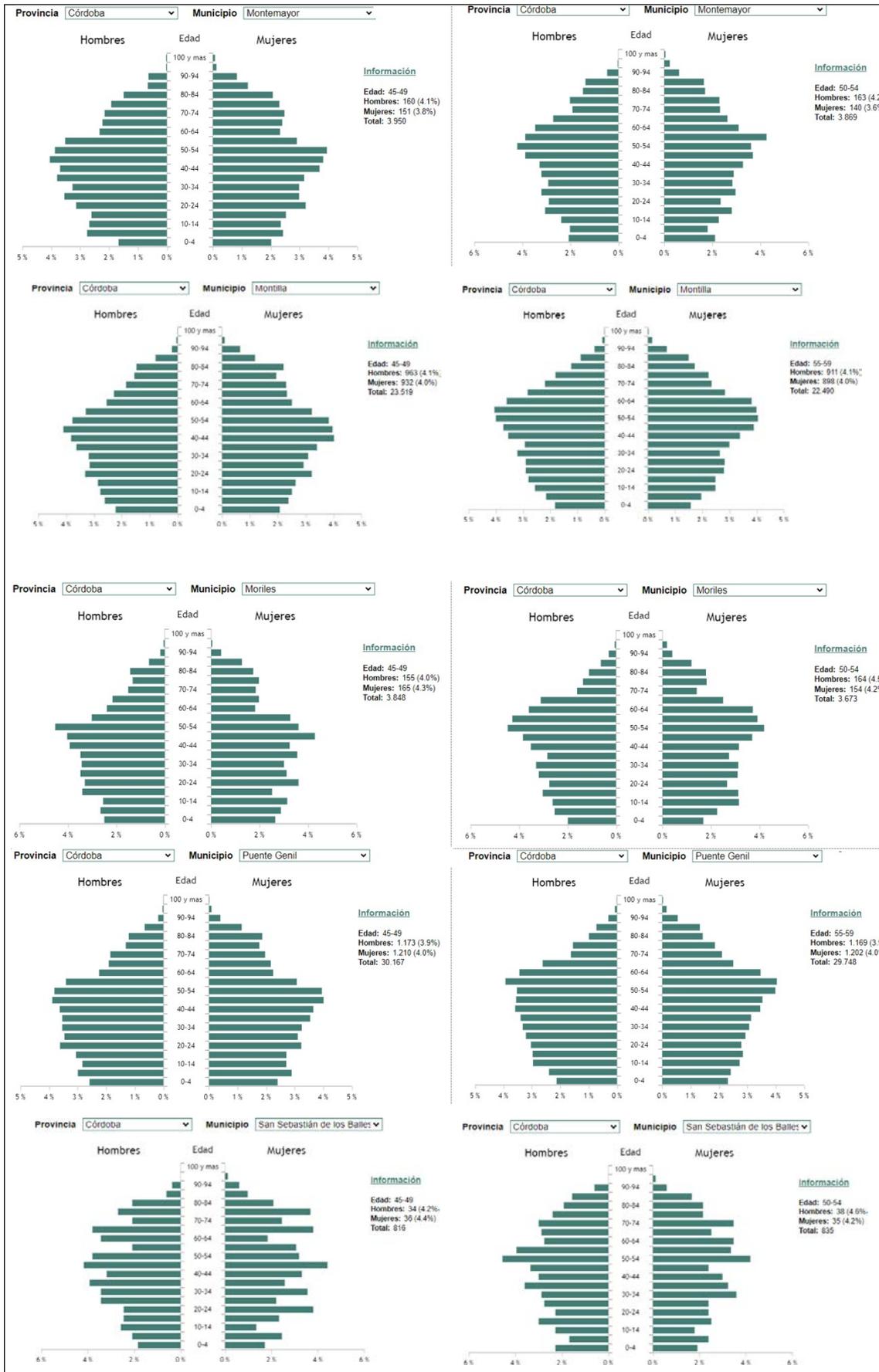
El grupo de mayores de 70 años es significativo en todos los municipios del ámbito y, en el caso de las mujeres, también el de 85 años y más, como consecuencia del desigual crecimiento de la esperanza de vida entre hombres y mujeres, que incide en el desequilibrio por sexos en los tramos de mayor edad, solo compensado por la tendencia al equilibrio en los grupos de menor edad.

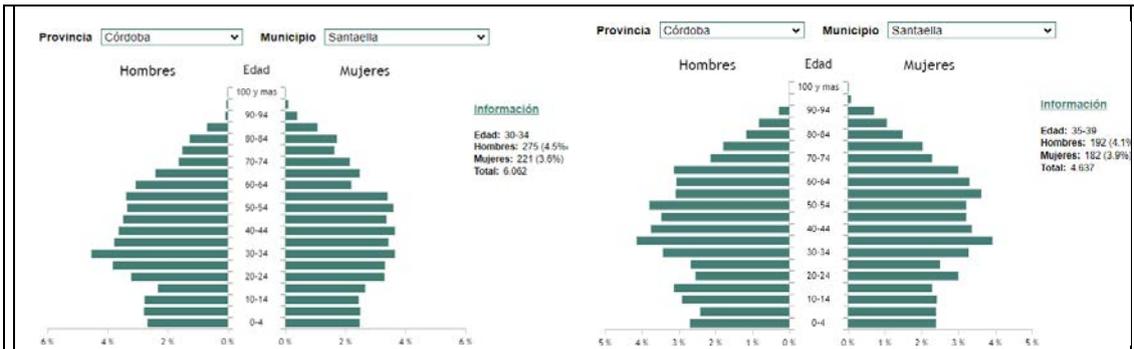
La edad media de la población de la Mancomunidad es de 44,2 años, con todos municipios en el rango de los 41 a 46 años, si bien son menos los que presentan una edad media superior a la comarcal, solo Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla y San Sebastián de los Ballesteros superan esta media, mientras el resto se sitúa por debajo, y solo La Guijarrosa está en la media. La población

de más edad es la de San Sebastián de los Ballesteros, 46,3 años de media, y la más joven la de Puente Genil, 42,6 años.

Figura 44. Pirámides de población municipal. Comparativa 2015-2022







Fuente: Estadística del Pa rón Continuo, INE (2022)

Desde 2015, la tendencia en la mayoría de los municipios ha sido avanzar hacia el envejecimiento de la población, desplazando hacia el siguiente tramo de edad más población de la que ingresa desde el precedente, de forma que en la mayoría de los municipios el grupo más numeroso corresponde al del tramo de edad de entre 45 y 50 años, salvo el caso excepcional es Santaella, que aún mantiene un importante grupo por debajo de los 39 años y la mayor parte de su población se sitúa entre 35 y 39 años.

A pesar de la tendencia general a incrementar los grupos de mayor edad, es destacable que el grupo de población con menos de 29 años, 30,3% de la Mancomunidad, es todavía el grupo de mayores de 65 años, 19,9%, lo que hace claramente superior al esperado que esta tendencia pueda revertirse o al menos moderarse en el futuro, en función de cómo evoluciona la tendencia.

Tabla 21. Distribución de la población por condiciones sociales y económicas.

población de la Mancomunidad por edad y sexo

Población total									
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
Aguilar de la Frontera	519	628	680	698	719	756	848	862	954
Fernán-Núñez	416	417	516	498	482	569	603	610	730
La Guijarrosa	33	77	83	61	59	74	86	83	118
La Rambla	290	325	380	391	421	433	468	527	580
Montalbán de Córdoba	179	221	216	223	225	216	222	296	303
Montemayor	162	148	180	227	203	239	223	236	254
Montilla	765	925	1.135	1.188	1.281	1.287	1.316	1.333	1.557
Monturque	77	101	85	88	125	111	120	136	136
Moriles	135	176	212	226	199	231	236	205	245
Puente Genil	1.322	1.430	1.692	1.730	1.732	1.827	1.900	1.942	2.095
San Sebastián de los Ballesteros	35	34	34	46	39	43	54	57	50
Santaella	236	223	247	251	257	240	311	374	330
Mancomunidad Campiña Sur	4.169	4.705	5.460	5.627	5.742	6.026	6.387	6.661	7.352
	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	>85
Aguilar de la Frontera	1.016	1.053	1.060	934	700	542	484	379	486
Fernán-Núñez	700	790	758	664	540	377	342	253	381
La Guijarrosa	95	109	92	102	83	47	62	32	45
La Rambla	567	583	611	525	405	306	251	182	280

Montalbán de Córdoba	357	375	334	329	248	199	199	158	194
Montemayor	293	303	315	254	207	164	167	123	171
Montilla	1.713	1.809	1.809	1.667	1.273	1.020	908	664	840
Monturque	139	145	168	136	71	87	67	51	90
Moriles	277	318	301	269	206	111	117	107	102
Puente Genil	2.108	2.235	2.371	2.054	1.524	1.110	1.014	719	943
San Sebastián de los Ballesteros	48	73	61	52	45	54	38	34	38
Santaella	310	325	311	295	284	205	177	123	138
Mancomunidad Campiña Sur	7.623	8.118	8.191	7.281	5.586	4.222	3.826	2.825	3.708
Población; mujeres									
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
Aguilar de la Frontera	282	303	302	329	335	389	394	423	469
Fernán-Núñez	214	194	255	247	232	270	291	308	364
La Guijarrosa	13	34	42	29	31	31	37	35	63
La Rambla	141	165	197	197	209	207	230	252	264
Montalbán de Córdoba	81	126	122	105	110	100	115	158	156
Montemayor	82	70	88	109	91	115	110	112	127
Montilla	355	442	559	559	629	635	595	674	761
Monturque	38	52	39	45	59	56	63	56	65
Moriles	62	83	116	115	98	114	115	101	116
Puente Genil	689	718	812	846	830	873	912	932	1028
San Sebastián de los Ballesteros	16	20	15	21	20	20	30	27	25
Santaella	111	111	112	106	139	116	152	182	156
Mancomunidad Campiña Sur	2.084	2.318	2.659	2.708	2.783	2.926	3.044	3.260	3.594
	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	>85
Aguilar de la Frontera	469	511	534	488	358	265	280	232	326
Fernán-Núñez	351	375	383	335	262	199	189	144	240
La Guijarrosa	46	53	47	51	38	18	38	18	28
La Rambla	275	295	295	261	196	153	134	105	178
Montalbán de Córdoba	170	170	169	166	113	96	111	92	122
Montemayor	143	140	165	120	102	90	89	66	99
Montilla	876	910	898	858	637	527	502	388	536
Monturque	73	73	71	64	37	43	41	33	58
Moriles	136	154	144	137	92	52	67	66	66

Puente Genil	1.051	1.186	1.202	1.031	745	627	553	425	613
San Sebastián de los Ballesteros	20	35	28	29	21	29	18	18	20
Santaella	149	149	168	153	139	106	94	69	87
Mancomunidad Campiña Sur	3.759	4.051	4.104	3.693	2.740	2.205	2.116	1.656	2.373

Población; hombres									
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
Aguilar de la Frontera	237	325	378	369	384	367	454	439	485
Fernán-Núñez	202	223	261	251	250	299	312	302	366
La Guijarrosa	20	43	41	32	28	43	49	48	55
La Rambla	149	160	183	194	212	226	238	275	316
Montalbán de Córdoba	98	95	94	118	115	116	107	138	147
Montemayor	80	78	92	118	112	124	113	124	127
Montilla	410	483	576	629	652	652	721	659	796
Monturque	39	49	46	43	66	55	57	80	71
Moriles	73	93	96	111	101	117	121	104	129
Puente Genil	633	712	880	884	902	954	988	1010	1067
San Sebastián de los Ballesteros	19	14	19	25	19	23	24	30	25
Santaella	125	112	135	145	118	124	159	192	174
Mancomunidad Campiña Sur	2.085	2.387	2.801	2.919	2.959	3.100	3.343	3.401	3.758
	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	>85
Aguilar de la Frontera	547	542	526	446	342	277	204	147	160
Fernán-Núñez	349	415	375	329	278	178	153	109	141
La Guijarrosa	49	56	45	51	45	29	24	14	17
La Rambla	292	288	316	264	209	153	117	77	102
Montalbán de Córdoba	187	205	165	163	135	103	88	66	72
Montemayor	150	163	150	134	105	74	78	57	72
Montilla	837	899	911	809	636	493	406	276	304
Monturque	66	72	97	72	34	44	26	18	32
Moriles	141	164	157	132	114	59	50	41	36
Puente Genil	1.057	1.049	1.169	1.023	779	483	461	294	330
San Sebastián de los Ballesteros	28	38	33	23	24	25	20	16	18
Santaella	161	176	143	142	145	99	83	54	51
Mancomunidad	3.864	4.067	4.087	3.588	2.846	2.017	1.710	1.169	1.335

Fuente: Estructura municipal de la población por grupos de edad y sexo (SIMA-IECA), 2022.

Densidad de población

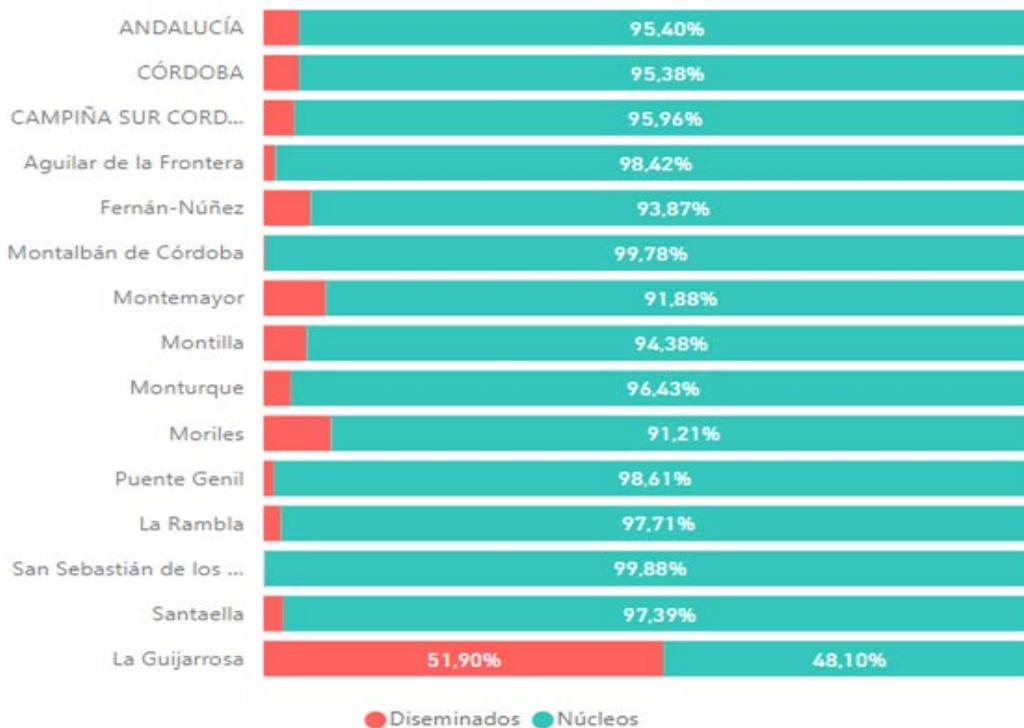
La densidad de población en la Mancomunidad es de 94,1 habitantes/km² (IECA, 2023), mucho más alta que la provincial, 56,3 hab/km², pero similar a la regional, 98,0 hab/km².

Internamente, destacan respecto a la media comarcal los municipios de Fernán-Núñez, con una elevada densidad de población, 318,6 hab/km², y Santaella, en el extremo opuesto, ya que supera por poco los 20 habitantes/km².

Durante la última década la densidad de población ha caído en todos los municipios, con un retroceso del 3,0% en la comarca, que, sin embargo, es inferior al registrado en la provincia, 3,4%, indicando una mayor capacidad de retener a la población en el territorio, por su parte, el conjunto regional ha registrado en el mismo periodo un pequeño incremento de su densidad, del 1,7%.

En todos los municipios la mayor parte de la población se concentra en los núcleos principales, al igual que sucede en la provincia de Córdoba y en Andalucía. Dentro de la comarca, los municipios de San Sebastián de los Ballesteros y Montalbán de Córdoba son los únicos que prácticamente no disponen de diseminado rural, concentrando casi el 100% de la población en su cabecera y, en el caso contrario, La Guijarrosa es el municipio con mayor porcentaje de población residente en los diseminados rurales, 51,9%.

Figura 18. Población residente en núcleos y diseminados (2022)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Hogares y viviendas

El tamaño medio de los hogares en la Mancomunidad es de 2,5 personas en 2021, en la media provincial y un poco por debajo de la regional, 2,6 personas.

El municipio con mayor tamaño medio familiar es Santaella, 2,7 personas, mientras que San Sebastián de los Ballesteros se sitúa en tan solo 2,3 personas por hogar.

Respecto a 2015, las variaciones han sido mínimas y coincidentes con las de los ámbitos provincial y regional, así, el tamaño medio de los hogares de la Mancomunidad se ha reducido solo en una décima, con muchos municipios que han permanecido sin cambios; entre los que registran

descensos destaca La Guijarrosa, de 0,3 puntos, tomando como referencia los datos de Santaella de 2015, municipio del que se segrega.

Tabla 22. *Tamaño medio del hogar y porcentaje de hogares unifamiliares*

	Tamaño medio del hogar			Porcentaje de hogares unipersonales		
	2015	2021	Variación	2015	2021	Variación
Aguilar de la Frontera	2,6	2,5	-0,1	23,4	24,3	0,9
Fernán-Núñez	2,6	2,5	-0,1	25,0	25,7	0,7
La Guijarrosa*	2,7	2,4	-0,3	24,4	25,0	0,6
La Rambla	2,6	2,6	-0,1	24,4	25,0	0,6
Montalbán de Córdoba	2,5	2,5	0,0	23,4	24,3	0,9
Montemayor	2,7	2,5	-0,1	21,7	24,3	2,6
Montilla	2,7	2,5	-0,1	22,2	25,3	3,1
Monturque	2,5	2,4	-0,1	23,9	24,6	0,7
Moriles	2,6	2,5	-0,2	23,2	26,3	3,1
Puente Genil	2,7	2,6	-0,1	24,2	26,2	2,0
San Sebastián de los Ballesteros	2,4	2,3	-0,1	32,6	33,2	0,6
Santaella	2,7	2,7	0,0	21,7	21,0	-0,7
Campaña Sur	2,6	2,5	-0,1	24,2	25,8	1,6
<i>Córdoba</i>	<i>2,6</i>	<i>2,5</i>	<i>-0,1</i>	<i>25,0</i>	<i>27,2</i>	<i>2,2</i>
<i>Andalucía</i>	<i>2,7</i>	<i>2,6</i>	<i>-0,1</i>	<i>25,8</i>	<i>27,2</i>	<i>1,4</i>

* Los datos de 2015 de La Guijarrosa se han tomado como referencia los de Santaella

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. SIMA-IECA, 2021

En la Mancomunidad predominan los hogares formados por dos miembros, seguidos de los de tres, cuatro y un único miembro, mientras que solo se contabilizan hogares con seis miembros o más en el municipio de Puente Genil, según datos del Censo de Población y Vivienda del INE, 2011, única fuente disponible con este nivel de desagregación.

El porcentaje de hogares unipersonales en la comarca en 2021 supone más de un cuarto del total, 25,8%, incrementándose en la en la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa en 1,6 puntos desde 2015, valor que se sitúa entre la media cordobesa, 2,2 más, y la andaluza, 1,4 más, lo que indica que los hogares unipersonales han dejado de estar formados exclusivamente por mujeres mayores, para acoger también a hombres y mujeres de menor edad.

Entre los municipios, San Sebastián de los Ballesteros tiene el mayor porcentaje, 33,2%, mientras que en Santaella es solo del 21%, siendo además el único municipio que ha reducido el porcentaje respecto a 2015.

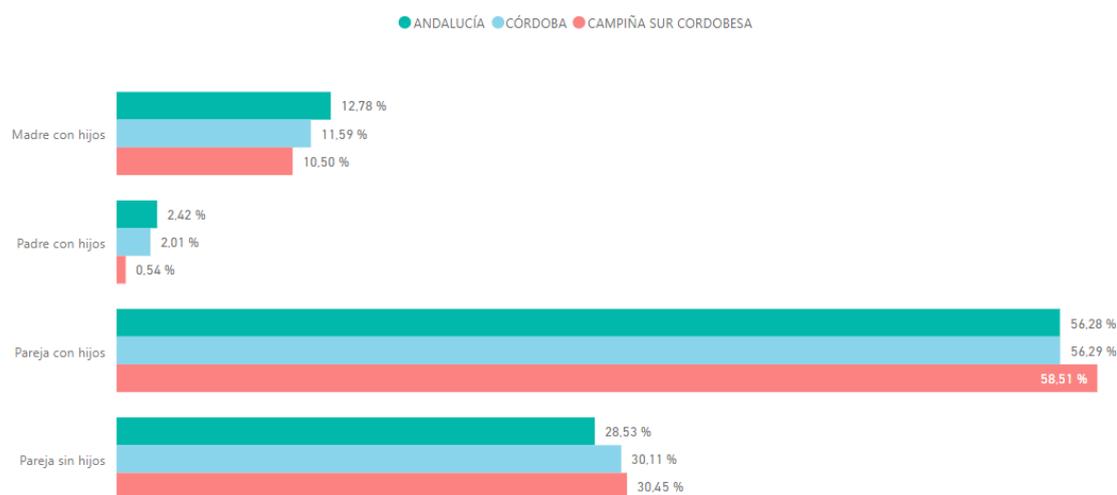
Tabla 23. Hogares según su tamaño por municipio.

		1 miembro	2 miembros	3 miembros	4 miembros	5 miembros	6 miembros o más
Aguilar de la Frontera	Número	898	1.719	1.109	1.157	217	
	%	17,6	33,7	21,7	22,7	4,3	
Fernán-Núñez	Número	638	881	681	991	196	
	%	18,8	26,0	20,1	29,3	5,8	
Montalbán de Córdoba	Número	294	511	350	468		
	%	18,1	31,5	21,6	28,8		
Montemayor	Número	279	451	283	377		
	%	20,1	32,4	20,4	27,1		
Montilla	Número	1.628	2.608	1.961	2.126	417	
	%	18,6	29,8	22,4	24,3	4,8	
Monturque	Número	176	239	186	100		
	%	25,1	34,1	26,5	14,3		
Moriles	Número	301	362	358	345		
	%	22,0	26,5	26,2	25,3		
Puente Genil	Número	2.145	2.850	2.366	2.414	808	234
	%	19,8	26,3	21,9	22,3	7,5	2,2
La Rambla	Número	577	824	485	680	150	
	%	21,2	30,3	17,9	25,0	5,5	
San Sebastián de los Ballesteros	Número	112	102	71	55		
	%	32,9	30,0	20,9	16,2		
Santaella	Número	324	632	520	487	164	
	%	15,2	29,7	24,4	22,9	7,7	
Mancomunidad Campiña Sur	Número	7.372	11.179	8.370	9.200	1.952	234
	%	19,2	29,2	21,8	24,0	5,1	0,6

Fuente: Explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE. Censo 2011.

La configuración de los núcleos familiares en la Mancomunidad destaca porque el 58,5% están formados por parejas con hijos, porcentaje por encima de la media de provincia y región, seguido de un 30,5% de núcleos familiares formados por parejas sin hijos.

Figura 19. Núcleos familiares según tipo



Fuente: Explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE. Censo 2011.

Evolución de la población

En últimos años, de 2015 a 2023, la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa ha perdido de media el 2,3% de su población, con mayor intensidad en la población masculina, -2,8%, que en la femenina, -1,7%. Esta tendencia ha sido 0,3 puntos porcentuales menor que la media provincial, -2,6%, pero contraria a andaluza, que ha visto incrementada su población total en este periodo en un 2,2%.

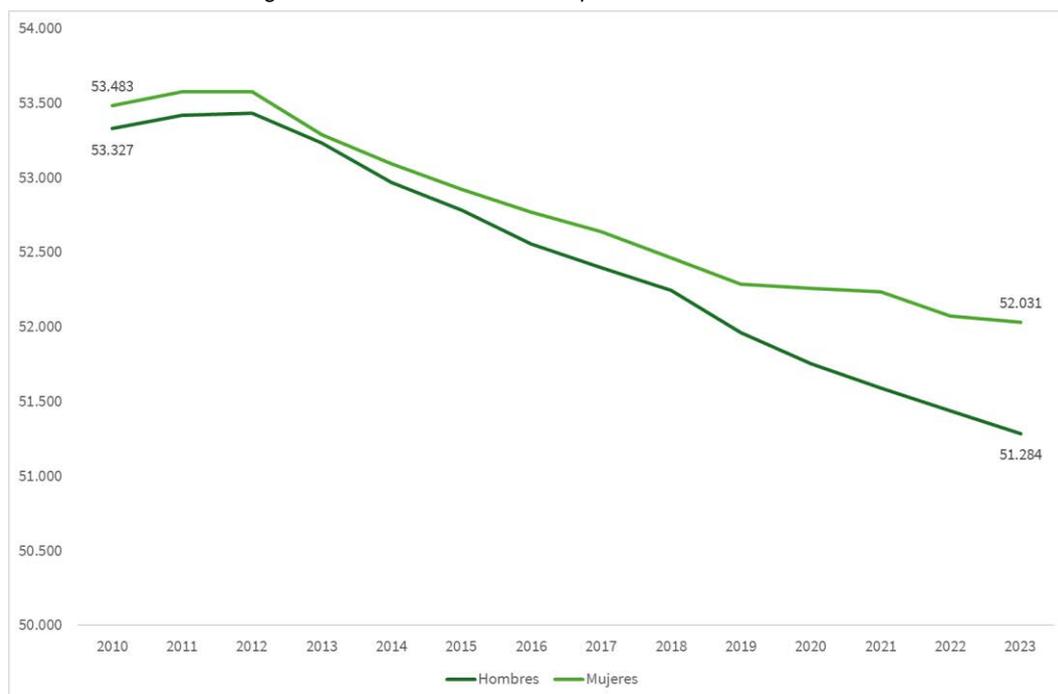
Tabla 24. Evolución de la población entre 2015-2022 en la Mancomunidad, Córdoba y

Andalucía		Campiña Sur	Córdoba	Andalucía
Hombres	2015	52.780	390.559	4.144.532
	2023	51.284	379.239	4.229.831
	Variación	-2,8%	-2,9%	2,1%
Mujeres	2015	52.919	405.052	4.254.511
	2023	52.031	395.763	4.354.316
	Variación	-1,7%	-2,3%	2,3%
Total	2015	105.699	795.611	8.399.043
	2023	103.315	775.002	8.584.147
	Variación	-2,3%	-2,6%	2,2%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022.

Ampliando el rango de análisis entre 2010 y 2023, la pérdida de población es aún mayor, llegando al 3,3% de toda la población de la Mancomunidad, con mayor intensidad en hombres, -3,8%, que en mujeres, -2,7%. Al igual que en el periodo 2015-2023, la pérdida es generalizada a todos los municipios, casi sin excepción, salvo San Sebastián de los Ballesteros, que ha aumentado su población en un 0,1%, especialmente debido a las mujeres, 0,7%, ya que la población masculina si ha visto retroceder su número, -0,5%, mientras que el que más pierde es Montilla, -6,7%, ya que los datos de Santaella, -24,6%, están distorsionados por la segregación de La Guajarrosa.

Figura 20. Evolución de la población 2010-2022



Fuente: Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, (2010-2022)

Tabla 25. Variación de la población 2010-2022

	Hombres	Mujeres	Total
Aguilar de la Frontera	-3,9%	-2,4%	-3,1%
Fernán-Núñez	-2,5%	0,0%	-1,3%
La Guijarrosa	-3,8%	-4,1%	-3,9%
La Rambla	-2,6%	-0,5%	-1,6%
Montalbán de Córdoba	-4,3%	1,3%	-1,5%
Montemayor	-4,1%	-6,6%	-5,3%
Montilla	-6,8%	-6,6%	-6,7%
Monturque	-3,3%	-4,6%	-3,9%
Moriles	-5,9%	-8,8%	-7,4%
Puente Genil	-2,2%	-0,4%	-1,3%
San Sebastián de los Ballesteros	-0,5%	0,7%	0,1%
Santaella	-24,7%	-24,4%	-24,6%
Campaña Sur	-3,8%	-2,7%	-3,3%
<i>Córdoba</i>	<i>-4,1%</i>	<i>-3,4%</i>	<i>-3,7%</i>
<i>Andalucía</i>	<i>2,1%</i>	<i>3,0%</i>	<i>2,5%</i>

Los datos de La Guijarrosa se comparan en el periodo 2019-2023.

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Saldo vegetativo

El saldo vegetativo, que diferencia entre nacimientos y defunciones, comarcal, tanto el general, como para cada sexo, se ha mantenido negativo en la comarca, acentuándose incluso en los últimos años, siendo uno de los factores responsables de la pérdida de población.

Así, en 2022 se ha batido el récord de saldo vegetativo negativo, con una pérdida de 314 personas de media en la Mancomunidad, mientras que en 2015 este saldo negativo solo fue de 85 personas. En el caso de los hombres, la pérdida de población por defunción y no cubierta por nuevos nacimientos es algo superior a las mujeres, 179 hombres por 135 mujeres menos, de ahí que, en los grupos de población de más edad las mujeres sean mayoría.

Por municipios destaca el saldo vegetativo negativo de Montilla, con una pérdida global de población de 114 personas, 77 hombres y 37 mujeres; en el caso contrario está Santaella, con una ganancia general de 7 personas, asociada fundamentalmente a un saldo vegetativo femenino positivo, de 10 mujeres, porque en el caso de los hombres se ha registrado una pérdida de 3 personas.

Tabla 26. Crecimiento vegetativo por municipio

	Hombres			Mujeres			Total		
	N	D	CV	N	D	CV	N	D	CV
Aguilar de la Frontera	50	56	-6	38	85	-47	88	141	-53
Fernán-Núñez	37	54	-17	44	51	-7	81	105	-24
La Guijarrosa	3	3	0	8	6	2	11	9	2
La Rambla	34	42	-8	30	38	-8	64	80	-16
Montalbán de Córdoba	13	22	-9	13	23	-10	26	45	-19
Montemayor	14	18	-4	18	22	-4	32	40	-8
Montilla	67	144	-77	82	119	-37	149	263	-114
Monturque	5	10	-5	9	13	-4	14	23	-9
Moriles	13	19	-6	10	19	-9	23	38	-15
Puente Genil	118	161	-43	131	148	-17	249	309	-60
San Sebastián de los Ballesteros	1	2	-1	4	8	-4	5	10	-5
Santaella	26	29	-3	29	19	10	55	48	7
Mancomunidad Campiña Sur	381	560	-179	416	551	-135	797	1.111	-314
Córdoba	2.852	4.332	-1.480	2.726	4.284	-1.558	5.578	8.616	-3.038
Andalucía	32.459	40.451	-7.992	30.508	38.511	-8.003	62.967	78.962	-15.995

N. Nacimientos | D. Defunciones | CV. Crecimiento vegetativo

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento natural de la población, 2022.

Saldo migratorio

El saldo migratorio, que mide la diferencia entre el número de personas que llegan a un territorio, inmigrantes, y el número de personas que salen, emigrantes, ha sido negativo en la comarca entre 2015 y 2021, ya que ha supuesto una reducción de 73 habitantes. En el periodo se reconocen dos fases con tendencias opuestas, una primera, hasta 2018, con resultado negativo, 627 personas menos, 362 hombres y 265 mujeres, y una segunda, a partir de 2019, en el que la

tendencia se ha invertido, con un saldo positivo que, sin embargo, no ha llegado a compensar las pérdidas del primer periodo.

Tabla 27. Saldo migratorio en la Mancomunidad de la Campiña Sur Cordobesa (2015-2021)

	Hombres	Mujeres	Total
2015	-169	-94	-263
2016	-93	-90	-183
2017	-43	-100	-143
2018	-57	19	-38
<i>Suma</i>	<i>-362</i>	<i>-265</i>	<i>-627</i>
2019	3	141	144
2020	140	168	308
2021	52	50	102
<i>Suma</i>	<i>195</i>	<i>359</i>	<i>554</i>
Resultado final periodo	-167	94	-73

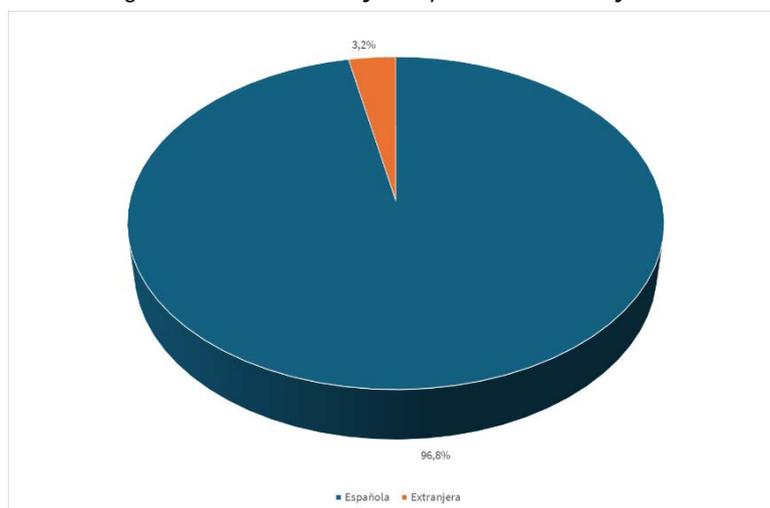
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales

Población extranjera

La población extranjera en la Mancomunidad supone el 3,2% del total, porcentaje muy inferior al que registra la región, donde los extranjeros son ya el 9,5%, aunque muy similar a la media provincial, 3,4%.

Por municipios, Puente Genil, 4,9%, y Montemayor, 4%, son los que cuentan con mayor población de otras nacionalidades, y Monturque, con solo el 1,3%, el que menos.

Figura 21. Porcentaje de población extranjera



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de variaciones residenciales, 2022.

Tabla 28. Población por sexo y nacionalidad (española/extranjera)

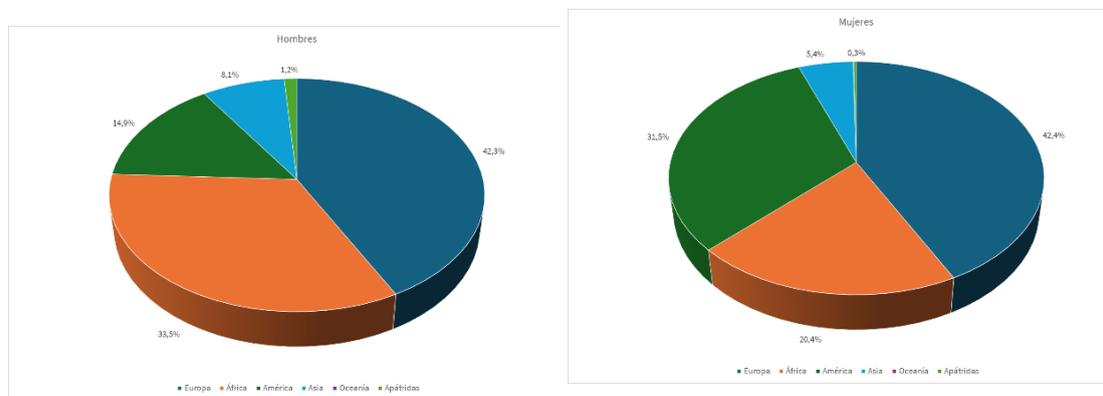
	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	Española	Extranj.	Española	Extranj.	Española	Extranj.
Aguilar de la Frontera	6.465	126	6.489	183	12.954	309
Fernán-Núñez	4.690	62	4.770	90	9.460	152
La Guijarrosa	680	7	645	12	1.325	19
La Rambla	3.654	77	3.653	98	7.307	175
Montalbán de Córdoba	2.172	26	2.214	60	4.386	86
Montemayor	1.890	82	1.847	75	3.737	157
Montilla	10.709	333	10.830	428	21.539	761
Monturque	962	9	943	16	1.905	25
Moriles	1.810	32	1.793	24	3.603	56
Puente Genil	13.982	738	14.421	721	28.403	1.459
San Sebastián de los Ballesteros	422	2	398	11	820	13
Santaella	2.293	61	2.249	61	4.542	122
Campaña Sur	49.729	1.555	50.252	1.779	99.981	3.334
<i>Córdoba</i>	<i>367.265</i>	<i>11.974</i>	<i>381.732</i>	<i>14.031</i>	<i>748.997</i>	<i>26.005</i>
<i>Andalucía</i>	<i>3.819.161</i>	<i>410.670</i>	<i>3.951.262</i>	<i>403.054</i>	<i>7.770.423</i>	<i>813.724</i>

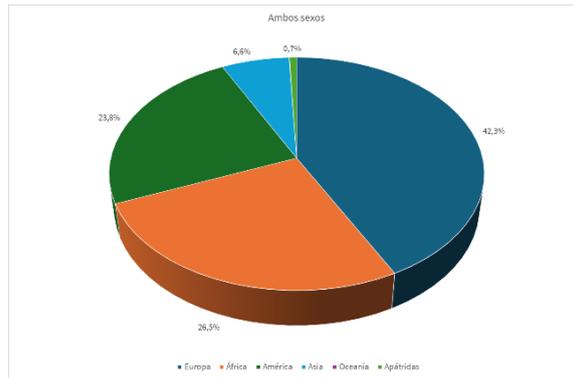
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de variaciones residenciales, 2022.

En la Campaña Sur Cordobesa, como sucede a nivel provincial y en toda Andalucía, la población extranjera procede mayoritariamente de la Unión Europea y del resto de Europa, el 42,3% del total, con valores muy similares entre hombres, 42,3%, y mujeres, 42,4%.

Sin embargo, la población extranjera presenta algunos desequilibrios por sexo en algunos orígenes, ya que las mujeres procedentes de América son más numerosas que los hombres, ellas suponen el 31,5% de las mujeres extranjeros y ellos solamente el 14,9% de los hombres, mientras entre los procedentes de África son más numerosos los hombres, 33,5%, que las mujeres, 20,4%. Por último, el grupo proveniente del continente asiático es el 6,6% de la población de las Campaña Sur Cordobesa, con más hombres, 8,1% hombres, que mujeres, y 5,4%.

Figura 22. Población extranjera por continente y sexo

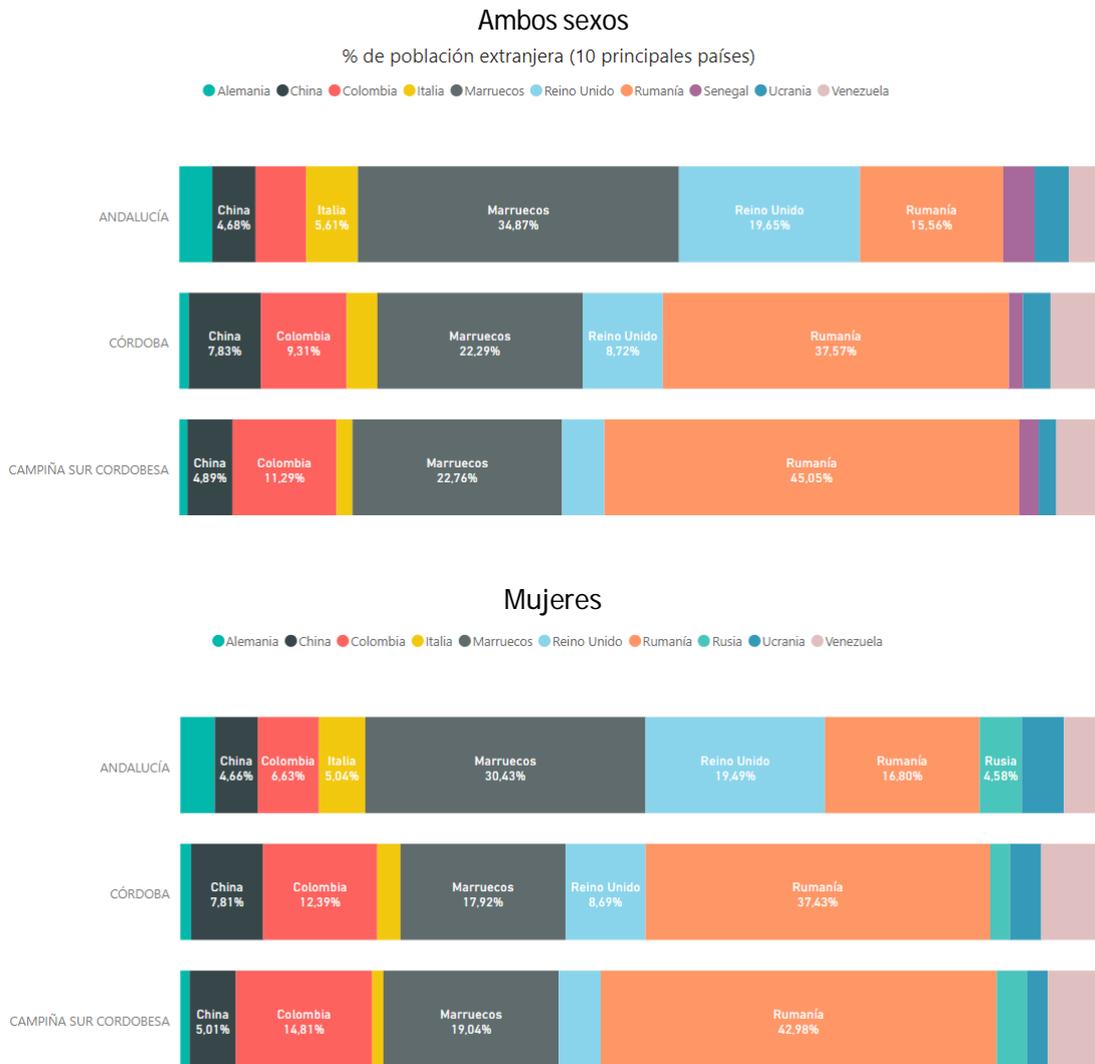




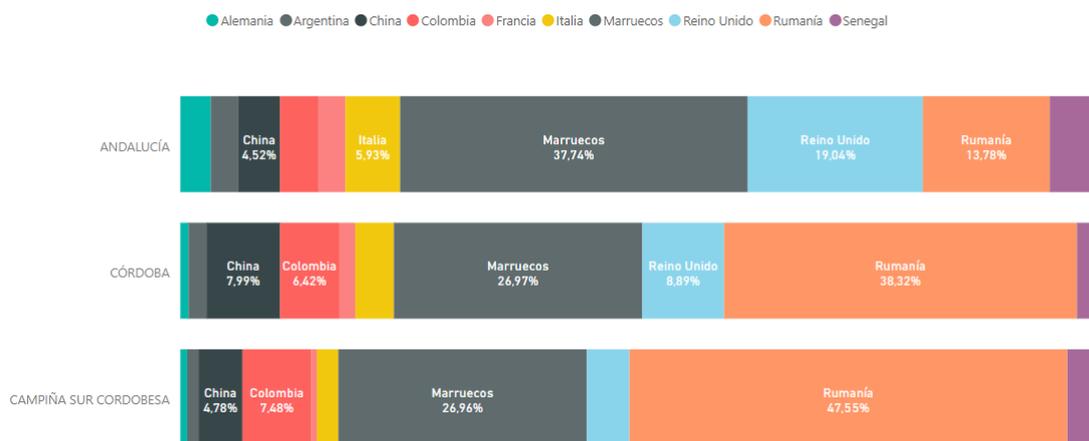
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de variaciones residenciales, 2022

Por nacionalidad, destaca especialmente la población extranjera originaria de Rumanía, tanto en hombres, como en mujeres, que presenta un porcentaje, 78,6%, muy superior al que registra en Andalucía, donde solo el 24,5% es de origen rumano, y también en la provincia, 63,7%; le sigue, ya a mucha distancia, la población procedente del Reino Unido, 8%; el resto se distribuye entre 16 nacionalidades distintas.

Figura 23. Población extranjera según principales nacionalidades y sexos



Hombres



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de variaciones residenciales, 2022.

Migraciones

El análisis de la incidencia de las migraciones se establece considerando tanto la población que abandona un territorio (Tasa de emigración), como la población que llega a un territorio desde el exterior (Tasa de Inmigración).

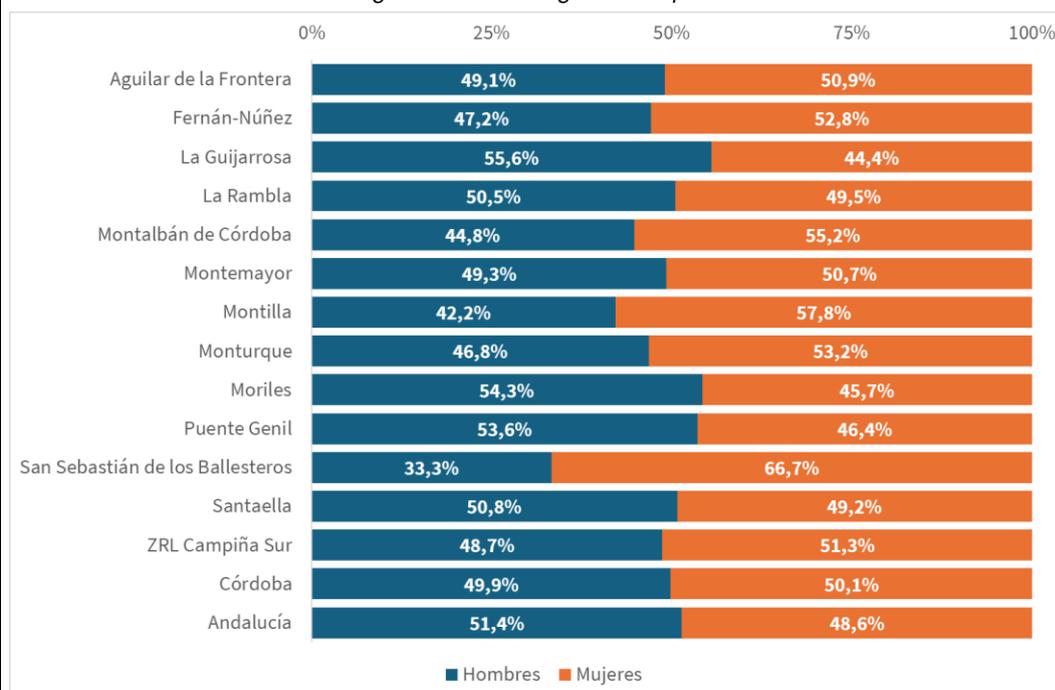
Emigración

En 2021, 2.112 personas salieron de la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa, 1.083 mujeres y 1.029 hombres.

Por municipios, destacan Puente Genil, 30,4% de las salidas, y Montilla, 23,7%, de donde salieron más de la mitad de los emigrantes comarcales, mientras que San Sebastián de los Ballesteros solo aportó el 1%.

Por sexos, la pérdida de población femenina en la comarca es algo superior que la de población masculina, un 51,3% de mujeres por un 48,7% de hombres, alcanzando un porcentaje mayor de emigración femenina que el registrado en provincia, 50,1%, y región, 48,6%.

Figura 24. Emigraciones por sexo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales, 2021

Entre 2015 y 2021, si bien los valores absolutos anuales son similares, las migraciones de residentes de la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa hacia el exterior se han reducido en un 2,7%, reducción que, aunque se sitúa por debajo de la media regional, -13,4%, indica una tendenciapositiva, contraria a la tendencia andaluza, donde las salidas han aumentado en un 0,8%.

Esta reducción de la emigración local es más evidente en hombres, 6,6%, que en mujeres, quienes no solo no reducen su emigración, sino que la ha aumentado en este periodo en un 1,3%, corroborando la mayor participación de la población femenina en la emigración desde la comarca.

Entre los municipios con índices de emigración femenina más altos se encuentra Montemayor, donde ha aumentado un 66,7%, mientras que Santaella presenta los índices más bajos, con una reducción del 52,9%.

Tabla 29. Emigraciones por sexo 2015-2021

	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	2015	2021	2015	2021	2015	2021
Aguilar de la Frontera	116	132	109	137	225	269
Fernán-Núñez	85	100	97	112	182	212
La Guijarrosa	-	15	-	12	-	27
La Rambla	70	50	62	49	132	99
Montalbán de Córdoba	35	30	40	37	75	67
Montemayor	25	34	21	35	46	69
Montilla	226	211	218	289	444	500
Monturque	19	22	21	25	40	47
Moriles	39	51	39	43	78	94
Puente Genil	412	344	381	298	793	642
San Sebastián de los Ballesteros	13	7	13	14	26	21
Santaella	62	33	68	32	130	65
Campiña Sur	1.102	1.029	1.069	1.083	2.171	2.112
<i>Córdoba</i>	<i>9.239</i>	<i>7.945</i>	<i>9.148</i>	<i>7.987</i>	<i>18.387</i>	<i>15.932</i>
<i>Andalucía</i>	<i>152.048</i>	<i>153.372</i>	<i>143.805</i>	<i>144.867</i>	<i>295.853</i>	<i>298.239</i>

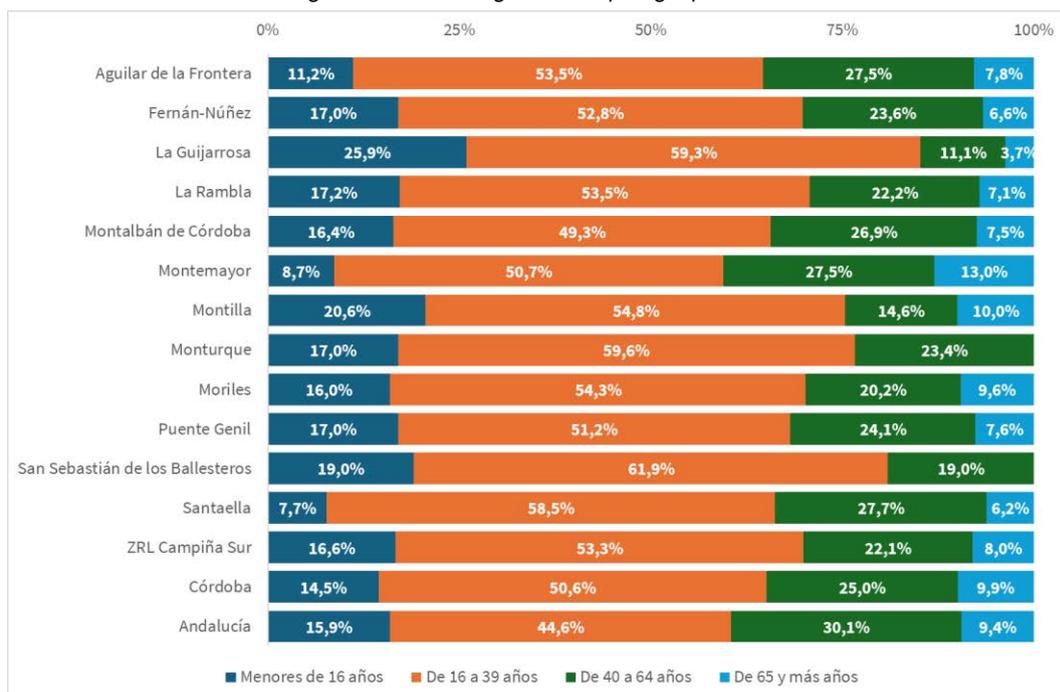
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales.

Por tramos de edad, más de la mitad de la población emigrante tiene entre 16 y 39 años, un porcentaje superior al provincial, 50,6%, y regional, 44,6%, para este tramo de edades, que corresponde con el final de la formación y las primeras etapas de la vida laboral.

Le sigue en proporción el tramo entre 40 y 64 años, que conlleva un efecto arrastre para el grupo de población menor de 15 años, 16,6%, que emigra junto a sus padres. En este caso, aunque la salida de población de 40 a 65 por emigración es bastante menor que la registrada en la provincia de Córdoba, 25% y que la registrada en la región, 30,1%, la existencia de mayor proporción de población joven en la comarca conlleva que el efecto arrastre produzca salidas de población menor de 15 años por encima de las tasas provincial y regional.

El municipio que pierde más población en el tramo 16-39 años es San Sebastián de los Ballesteros, 61,9%, mientras que Santaella es el que más en el tramo adulto, 27,7%.

Figura 25. Emigraciones por grupos de edad



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales, 2021

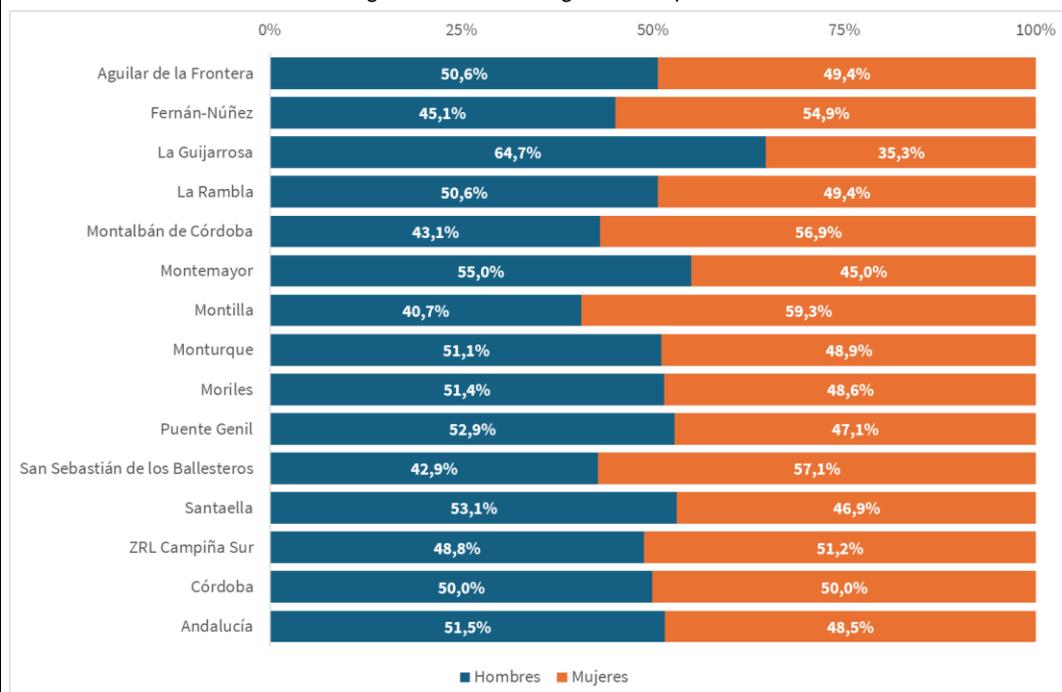
Inmigración

En 2021 la población migrante que se asentó en la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa alcanzó la cifra de 2.214 personas, 1.133 mujeres y 1.081 hombres.

Por municipios, destacan Puente Genil, 31,5%, y Montilla, 20,6%, que suman más de la mitad de todos los inmigrantes de la Campiña Sur Cordobesa, mientras que La Guijarrosa solo recibió el 0,8% de los llegados al territorio.

Por sexos, aunque los datos son bastante equilibrados, la llegada de población femenina es algo mayor que la de población masculina, ya que se recibieron un 51,2% de mujeres por un 48,8% de hombres; en el caso de las mujeres, las inmigrantes a la Mancomunidad alcanzan un porcentaje superior al de la media provincial, 50 % y al de la regional, 48,5%.

Figura 26. Inmigraciones por sexo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales, 2021

Entre 2015 y 2021, las llegadas de migrantes exteriores a la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa han aumentado en un 16%, valor muy por debajo de la media andaluza, donde se reducen en un -16,9%, pero contrario a la tendencia de la provincia de Córdoba, que se ha reducido en un 14,5%.

Esta subida es más evidente en las mujeres, 16,2%, que en hombres, 15,9%.

Por municipios, destaca Monturque, que ha aumentado su población inmigrante en un 104,5% respecto de 2015, especialmente en hombres, 155,6%; mientras que, en el caso de las mujeres, Montemayor es el municipio que más inmigrantes recibe, ya que entre 2015 y 2021 el aumento del porcentaje de inmigración femenina fue del 80%.

Tabla 30. Inmigraciones por sexo 2015-2021

	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	2015	2021	2015	2021	2015	2021
Aguilar de la Frontera	97	124	108	121	205	245
Fernán-Núñez	91	110	98	134	189	244
La Guijarrosa	-	11	-	6	-	17
La Rambla	71	80	105	78	176	158
Montalbán de Córdoba	23	25	19	33	42	58
Montemayor	27	55	25	45	52	100
Montilla	189	185	166	270	355	455
Monturque	9	23	13	22	22	45
Moriles	29	36	26	34	55	70
Puente Genil	329	369	343	329	672	698
San Sebastián de los Ballesteros	7	12	10	16	17	28
Santaella	61	51	62	45	123	96

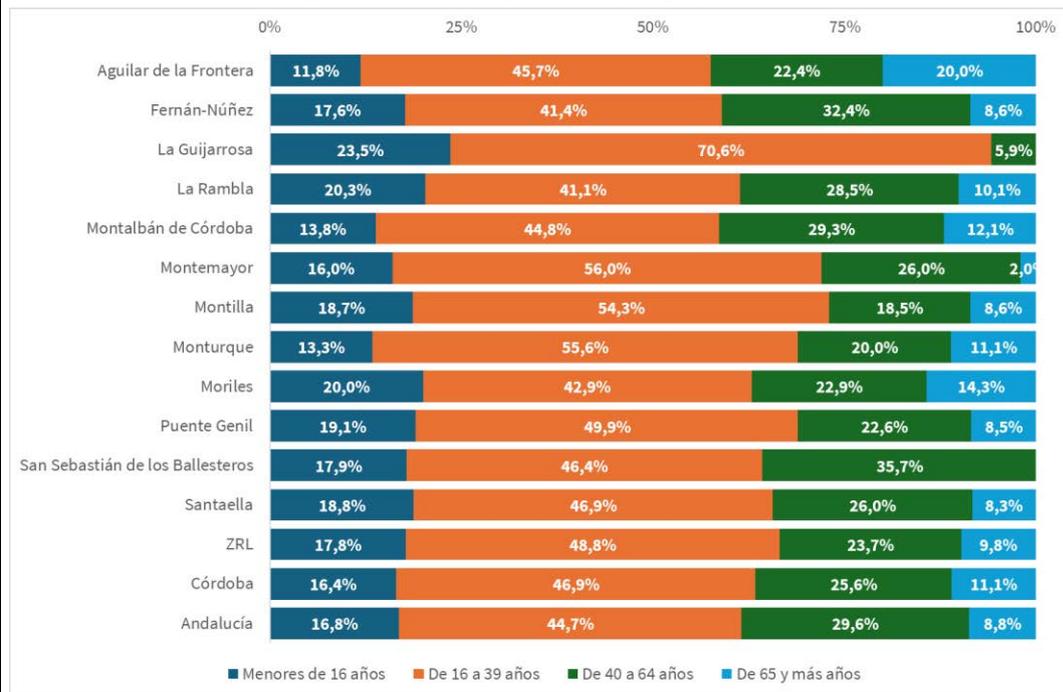
Mancomunidad Campiña Sur	933	1.081	975	1.133	1.908	2.214
Córdoba	8.111	6.950	8.151	6.962	16.262	13.912
Andalucía	149.486	175.590	141.944	165.176	291.430	340.766

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales.

Por tramos de edad, la población inmigrante de 16 y 39 años es la mayoritaria, en un porcentaje superior al que registra en la inmigración de la provincia, 46,9%, y región, 44,7%, para estas edades; le sigue en proporción el tramo entre 40 y 64 años, 23,7%, que, lógicamente, también conlleva en parte un efecto arrastre de la población menor de 15 años, 17,8%, pero mucho menos evidente que en el caso de las migraciones de residentes al exterior, ya que, en estos casos, mucha población inmigrante llega sin su familia, con lo cual, entre los que llegan es mayor la proporción de los que están en edad de trabajar que entre los que salen. En conjunto, el incremento por inmigración de la población más adulta es bastante menor que en la provincia de Córdoba, 25,6%, y, especialmente, que en la Comunidad Autónoma, 29,6%.

El municipio que gana más población en el tramo 16-39 años es La Guijarrosa, 70,6% y esos y debe a su reciente creación en 2019 y no poseer datos anteriores, mientras que San Sebastián de los Ballesteros es el que más la incrementa en el tramo adulto, 35,7%.

Figura 27. Inmigraciones por grupos de edad



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales, 2021

Indicadores demográficos

Los indicadores demográficos básicos son el índice de envejecimiento, definido como el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años, y el índice de dependencia, definido como la proporción entre la población menor de 16 años y mayor de 64 entre la población de 16 a 64 años, es decir, la cantidad de población joven que depende de sus padres (índice de dependencia de jóvenes) y de la población mayor que depende de sus hijos o de los servicios asistenciales (Índice de dependencia de mayores); este es un indicador con un claro significado económico, pues representa la medida relativa de la población potencialmente inactiva sobre la potencialmente activa.

Complementariamente, existe una serie de índices demográficos que aportan información cuantitativa útil en materia de género y juventud: la ratio de masculinidad, medido como el

número de hombres por cada 100 mujeres, y el índice de renovación de la población activa que, midiendo la población activa con menor edad (entre 15 y 24 años) y la de mayor edad (entre 55 y 64 años), permite conocer cómo se renueva la población activa de un territorio.

Envejecimiento

El índice de envejecimiento de la Mancomunidad de la Campiña Sur Cordobesa se sitúa en el 136,8% en 2022, por encima del valor 100 que indica problemas de renovación de la población, y superando ligeramente a la provincia de Córdoba, 135,5%, y claramente a la Comunidad Autónoma, 112,8%.

Desde 2015 el índice se ha incrementado en 16,5 puntos en la comarca, confirmando su tendencia al crecimiento, aunque a un ritmo menor que el registrado en provincia, 22,4%, y región, 19,4%.

Por municipios, todos presentan tasas por encima de 100 puntos, con situaciones como la de San Sebastián de los Ballesteros, el de mayor tasa de envejecimiento, 185%; en el lado contrario, Puente Genil presenta la tasa menor, 110,4%.

Tabla 31. Índice de envejecimiento (2015-2022)

	2015 (%)	2022 (%)	Variación*
Aguilar de la Frontera	111,3	132,3	21,0
Fernán-Núñez	113,2	129,5	16,3
La Guijarrosa**	105,0	127,5	22,5
La Rambla	110,0	131,1	21,1
Montalbán de Córdoba	136,0	151,7	15,7
Montemayor	137,8	153,8	16,0
Montilla	120,8	152,8	32,0
Monturque	105,4	131,7	26,3
Moriles	95,2	113,6	18,4
Puente Genil	95,1	110,4	15,3
San Sebastián de los Ballesteros	193,5	185,0	- 8,5
Santaella	105,0	122,1	17,1
Campiña Sur	120,3	136,8	16,5
<i>Córdoba</i>	<i>113,1</i>	<i>135,5</i>	<i>22,4</i>
<i>Andalucía</i>	<i>93,4</i>	<i>112,8</i>	<i>19,4</i>
* Medido en puntos porcentuales			
** Los datos 2015 de La Guijarrosa son del de Santaella			

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022.

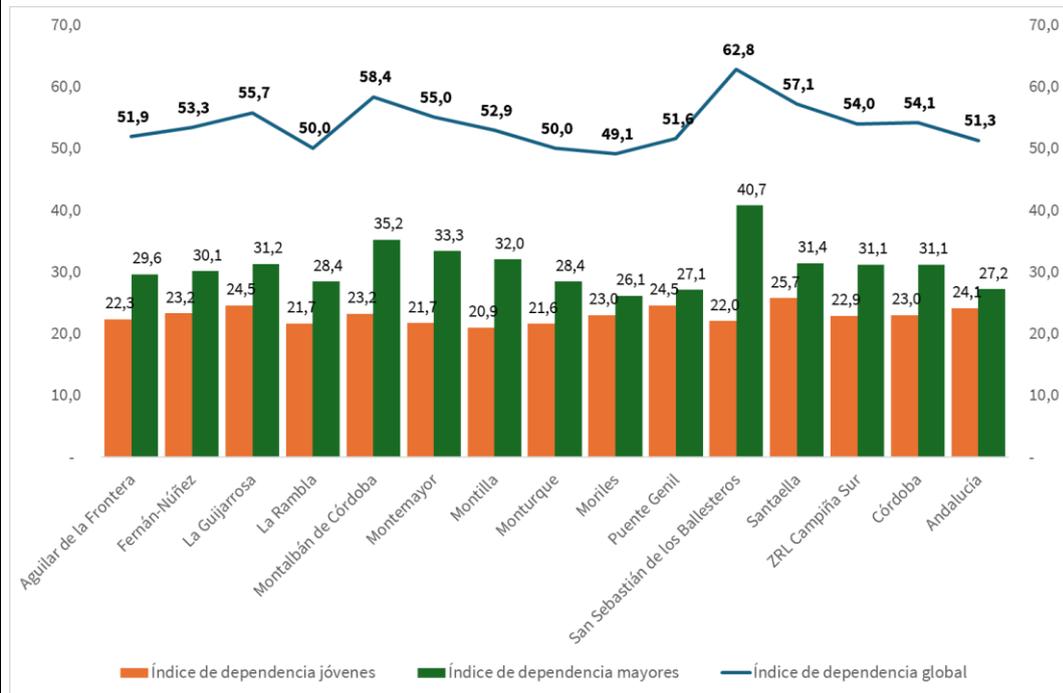
Dependencia

El índice de dependencia de la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa se sitúa en el 53,2%, desagregado en 31,1% en personas mayores y 22,9% en personas jóvenes, lo que evidencia la existencia de mayor población dependiente que la que está en condiciones de asistir, especialmente de personas mayores, muestra del envejecimiento paulatino de la población local y de la necesidad creciente de recursos económicos asistenciales.

Estos datos territoriales están casi en la media de la dependencia provincial, 54,1%, desagregada en 31,1% en personas mayores y 23% en personas jóvenes, pero por encima de la regional, 51,2%, 27,2% en personas mayores y 24,1% en personas jóvenes.

Por municipios el de mayor tasa de dependencia es San Sebastián de los Ballesteros, 62,8%, desagregada en 40,7% en personas mayores y 22% en personas jóvenes; en el lado contrario, Moriles presenta la menor tasa, 49,1%, desagregada en 26,1% en personas mayores y 23% en personas jóvenes.

Figura 28. Índice de dependencia



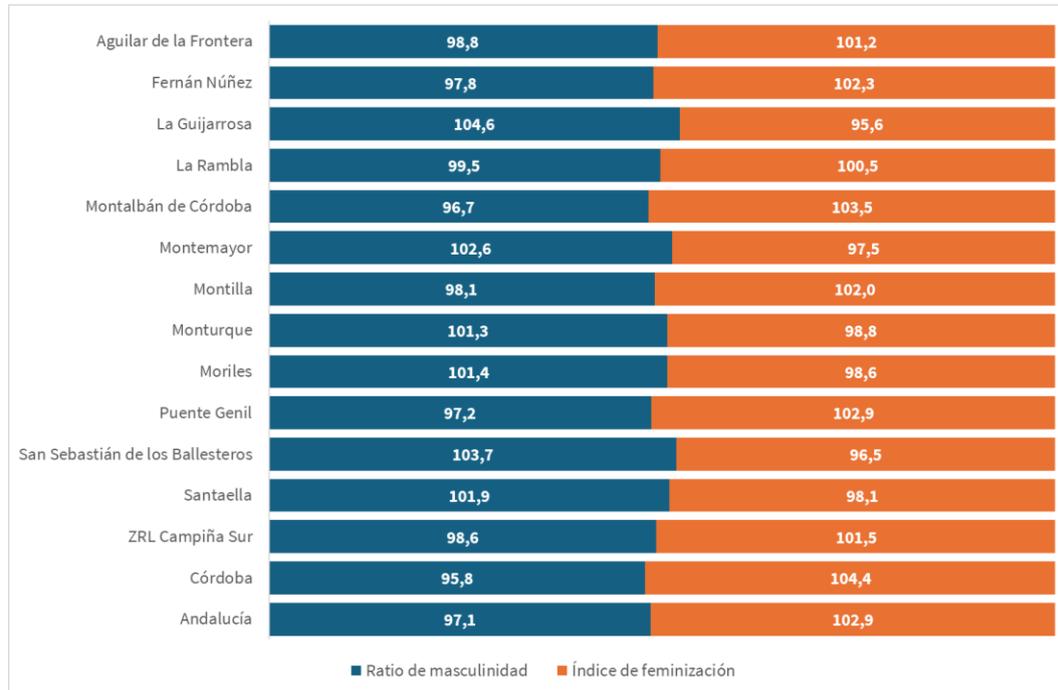
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022.

Feminización

El grado de feminización muestra una distribución de hombres y mujeres bastante equilibrada en la población de la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa, aunque inclinada a una mayor presencia de mujeres, de tal forma que hay 101,5 mujeres por cada 100 hombres, según los datos de población del año 2023. Siendo esta proporción de mujeres y hombres más equilibrada que la de la provincia de Córdoba, 104,4 mujeres por cada 100 hombres, y la de la Comunidad Autónoma, 102,9 mujeres por cada 100 hombres.

Por municipios, el mayor índice de feminización lo presenta Puente Genil, con 102,9 mujeres por cada 100 hombres, mientras que, al contrario, en La Guijarrosa hay 104,6 hombres por cada 100 mujeres.

Figura 29. Ratio de masculinidad-feminización de la población



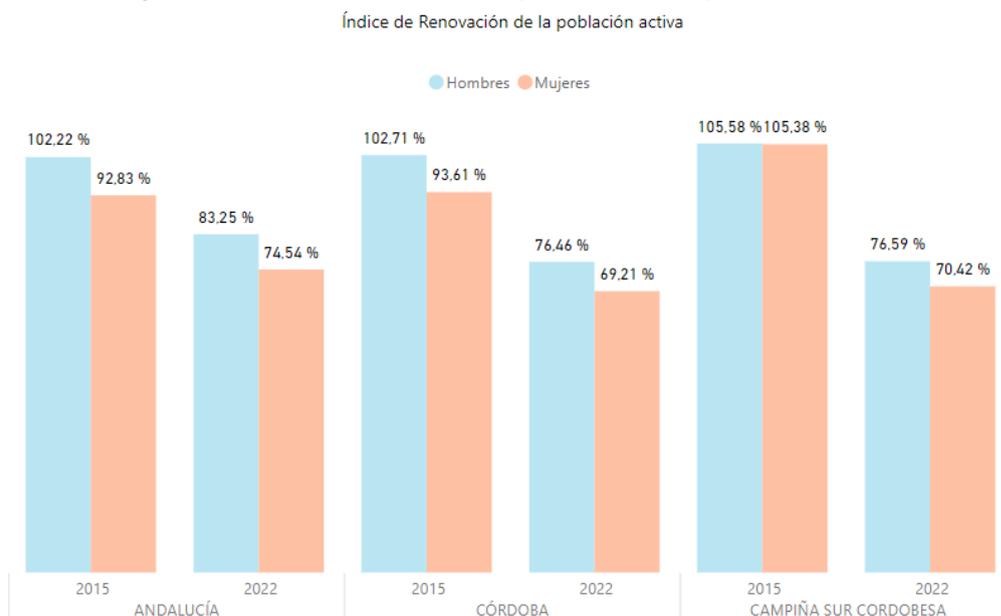
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2023.

Renovación de la población activa

El índice de renovación de la población activa tiene un marcado carácter económico, relacionado con los aportes económicos a la fiscalidad por la actividad laboral y la disponibilidad de rentas en la población local, que indica, con valores por debajo del 100%, dificultades para renovar la población activa, ya que habría más cantidad de personas cercanas a la jubilación que con edad de incorporarse al mercado laboral.

En 2022 se registró una disminución respecto a 2015, y valores, general y por sexos, por debajo del 100%, en especial, entre las mujeres (70,42%), con el añadido de su menor acceso histórico al mercado laboral, lo que implica una menor cotización y la necesidad de prestaciones no contributivas al no poder acceder a pensiones de jubilación.

Figura 30. Índice de renovación población activa por sexo 2015-2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Servicios sanitarios y sociales

Los municipios de la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa están integrados en las Zonas Básicas de Salud de Aguilar de la Frontera, Montilla, Puente Genil, La Rambla (que incluye también a La Guijarrosa, Montalbán de Córdoba y Santaella), Fernán Núñez (Montemayor) y Lucena (Moriles y Monturque), todas ellas dentro del Distrito Sanitario Córdoba Sur.

Para dar asistencia sanitaria a su población, esta estructura dispone en el ámbito de 14 centros de Atención Primaria presentes en todos los municipios, de los que 6 son Centros de Salud y 8 son Consultorios locales (IECA, 2023), y de los Hospitales de Montilla y Puente Genil, integrados inicialmente en la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir, forman parte en la actualidad del Servicio Andaluz de Salud (SAS); a estos centros públicos se une una clínica privada en Puente Genil, con servicio de hospital de día.

La asistencia social se gestiona a través de 46 centros, con un total de 2.272 plazas, con las siguientes tipologías: 8 centros de asistencia social, con 110 plazas, 7 residencias de ancianos, 487 plazas, 19 guarderías, 1.100 plazas, 1 albergue municipal, y 11 instalaciones más de diverso tipo con 475 plazas. Los municipios con mayor dotación son Montilla, 11 centros y 630 plazas, 307 en guarderías, Puente Genil, 9 centros y 324 plazas y Aguilar de la Frontera, 7 centros y 525 plazas.

Tabla 32. Centros asistenciales

	Centro de asistencia social		Residencia de ancianos		Guarderías		Albergues municipales		Otros	
	PL	N.º	PL	N.º	PL	N.º	PL	N.º	PL	N.º
Aguilar de la Frontera	-	1	120	1	225	2	100	1	80	2
Fernán-Núñez	-	1	-	-	134	1	-	-	30	1
La Guijarrosa	-	-	-	-	61	1	-	-	-	-
La Rambla	-	-	64	1	45	1	-	-	30	1
Montalbán de Córdoba	-	-	-	1	112	1	-	-	30	1
Montemayor	-	-	-	-	61	1	-	-	105	1
Montilla	100	2	143	2	307	5	-	-	80	2

Monturque	-	-	-	-	25	1	-	-	-	-
Moriles	-	1	-	-	41	1	-	-	20	1
Puente Genil	10	2	160	2	54	3	-	-	100	2
San Sebastián de los Ballesteros	-	-	-	-	15	1	-	-	-	-
Santaella	-	1	-	-	20	1	-	-	-	-
Mancomunidad Campiña Sur	110	8	487	7	1.100	19	100	1	475	11

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadísticas de Mortalidad por Causas de Andalucía, 2022.

Prestaciones

En total, 25.521 personas son beneficiarias de una prestación contributiva, que alcanza una asignación media de 812,8 €, un 21,7% inferior a la pensión media provincial, 989,5 €, y un 31,3% menos que la andaluza, situada en 1.067,6 €.

Hay más beneficiarias, 13.791 mujeres, que beneficiarios, 11.730 hombres, pero la cuantía media de la pensión femenina es un 39,9% menor que la masculina, 688,7 € por 936,2 € que cobran los hombres.

En cuanto al tipo de pensiones, las de jubilación suponen el 62,9% del total, mientras que las pensiones por incapacidad, prejubilación, etc., dan cobertura a 2.718 personas en la Mancomunidad, 10,7%, las pensiones de viudedad suponen el 22,4%, 5.706 personas, y las de orfandad el 4,1%, 1.036 personas.

En materia de prestaciones no contributivas, dirigidas a personas que carecen de rentas e ingresos suficientes, en la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa eran beneficiarias un total de 906 personas, según los datos del SIMA-IECA en 2018, Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, con una reducción en los últimos años, entre 2015 y 2018, de 42 personas beneficiarias de pensiones no contributivas.

Por tipología, el 56,2% son pensiones de invalidez y el 43,8% de jubilación.

La cuantía total anual asciende a 334.494 €, con una pensión media de 369,2€, 374,4 € para las de invalidez y 362,6 € las de jubilación.

Tabla 33. Personas beneficiarias de pensiones no contributivas de la Seguridad Social (2015-2018)

	Invalidez			Jubilación			Total		
	2015	2018	€	2015	2018	€	2015	2018	€
Aguilar de la Frontera	61	60	372,2	21	19	360,4	82	79	369,4
Fernán-Núñez	52	47	387,6	13	13	364,7	65	60	382,6
La Rambla	41	42	375,1	39	35	339,8	80	77	359,1
Montalbán de Córdoba	16	13	380,1	4	6	380,1	20	19	380,1
Montemayor	12	16	370,6	3	4	347,5	15	20	366,0
Montilla	117	108	364,4	118	113	362,9	235	221	363,6
Monturque	3	4	358,8	6	5	380,1	9	9	370,6
Moriles	19	17	391,8	14	13	375,7	33	30	384,8
Puente Genil	182	178	376,1	189	177	364,7	371	355	370,4

San Sebastián de los Ballesteros	4	4	370,6	1	0		5	4	370,6
Santaella	18	20	374,4	15	12	370,6	33	32	373,0
Mancomunidad Campiña Sur	525	509	374,4	423	397	362,6	948	906	369,2
<i>Córdoba</i>	<i>4.283</i>	<i>4.088</i>	<i>372,0</i>	<i>5.147</i>	<i>4.996</i>	<i>364,7</i>	<i>9.430</i>	<i>9.084</i>	<i>368,0</i>
<i>Andalucía</i>	<i>46.009</i>	<i>44.044</i>	<i>369,8</i>	<i>55.548</i>	<i>53.587</i>	<i>361,1</i>	<i>101.557</i>	<i>97.631</i>	<i>365,0</i>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La Campiña Sur Cordobesa se enfrenta a un relativo envejecimiento de la población y a la falta de relevo generacional, acentuado por la emigración de personas con mayor formación académica, principalmente jóvenes en busca de mejores oportunidades laborales en otros municipios.

En general se perciben pocas oportunidades laborales que incentiven a la juventud rural a permanecer en la comarca. Relacionado con lo anterior, se ha puesto de manifiesto la necesidad de implantar una formación profesional alineada con las necesidades del mercado laboral y de las empresas (por ejemplo ciclos formativos agrarios). También se necesita personal cualificado en oficios tradicionales como servicios de fontanería, electricidad, albañilería, jardinería, peluquería, etc. En este sentido se propone la puesta en marcha de cursos de corta duración para facilitar el acceso a toda la población y fomentar la figura de aprendiz en los oficios. Por otra parte, se detecta la necesidad de mejorar la inserción de personas con discapacidad.

Se presenta como amenaza la brecha entre la población rural y urbana en el acceso a servicios esenciales, como salud, servicios sociales, cultura, economía, comunicaciones y energía, especialmente en los municipios más pequeños de la Mancomunidad. Los servicios y equipamientos públicos en algunos casos necesitan mejorarse para satisfacer las diversas necesidades de la juventud rural, mujeres y personas mayores (plazas en residencias, centros de día, asistencia endomicilio, etc.).

En general, en la Mancomunidad existe una carencia de viviendas disponibles identificadas tanto para alquiler como para compra que afecta principalmente a los jóvenes y a la población en riesgo de exclusión social que acaban marchándose a municipios donde sea más asequible el acceso a formar un hogar.

A pesar de estos desafíos, la Campiña Sur Cordobesa cuenta con un buen nivel de formación académica entre las nuevas generaciones y la existencia de centros educativos y equipamientos sociales que favorecen la calidad de vida. Las infraestructuras principales de comunicación son adecuadas, aunque existen problemas en las conexiones secundarias. Además, se percibe como una oportunidad la posibilidad de retorno de la población gracias a nuevas modalidades de empleo, como el teletrabajo, y la creación de nuevos yacimientos de empleo.

Otro aspecto positivo es que en la Campiña Sur Cordobesa existe un fuerte tejido asociativo y participación ciudadana, especialmente en temas culturales y deportivos, que ayudan a mantener la cohesión social. No obstante, se ha puesto de manifiesto que la participación de la juventud es baja, excepto en actividades de interés personal como deportes y ocio. En este sentido, se ha puesto de manifiesto la necesidad de apoyar el asociacionismo y el impulso a la formación que se ofrece desde el movimiento asociativo.

Entre otras, se presenta como oportunidad el desarrollo de políticas públicas enfocadas a promover la participación, independencia y transición de la juventud rural, así como en fomentar la igualdad de género, lo que sienta las bases para un desarrollo más inclusivo y sostenible en el futuro.

En definitiva, en los próximos años es crucial implementar estrategias que fomenten el arraigo de la población, especialmente de la juventud rural y de mujeres, mediante la creación de oportunidades laborales y la mejora en la dotación de equipamientos y servicios públicos para impulsar la sostenibilidad y eficiencia energética como medida de lucha ante el cambio climático.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa aun siendo más pequeña que otras comarcas cordobesas presenta una población superior a la media, influenciado en parte por la presencia de varios municipios de gran tamaño y su cercanía al Área Metropolitana de Córdoba.
- El reparto población entre géneros es muy paritario, si bien existe mayor cantidad de mujeres que de hombres.
- No obstante, como el resto de los entornos rurales adolece de las mismas problemáticas poblacionales y sociales.
- Envejecimiento paulatino de la población con saldos vegetativo y migratorio negativos en los últimos años, sobre todo en la población femenina.
- Altas tasas de dependencia, tanto de jóvenes como de mayores, que afecta especialmente a las mujeres.
- Pérdida de población por migraciones exteriores sobre todo entre jóvenes y mujeres, que en general, son las que mantienen un mayor arraigo territorial.
- Sustitución paulatina de la población autóctona que emigra a otras regiones por inmigración exterior, especialmente importante entre jóvenes (pérdida de talento) y mujeres.
- Escasez de servicios asistenciales para una población tan numerosa, sobre todo a los colectivos más vulnerables y desfavorecidos; mujeres, menores, enfermedades mentales y población en riesgo de exclusión.
- Necesidad de habilitar muchos recursos económicos para hacer frente a las dependencias, especialmente en materia de prestaciones, donde las mujeres son más perjudicadas, con menores cuantías económicas, tanto en contributivas, como en no contributivas.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (1.1) Envejecimiento relativo de la población y emigración de la población joven de los municipios por búsqueda de oportunidades laborales en las ciudades, especialmente de las personas con más formación.	A (1.1) Brecha entre la población rural y la población urbana en el acceso a servicios vinculados a la calidad de vida, especialmente en los más pequeños, como salud, servicios sociales, cultura, economía, comunicaciones, energía y otras.
D (1.2) Escasez de formación profesional adecuada, alineada con las necesidades del mercado laboral y falta de relevo generacional.	A (1.2) Escasa inversión de las administraciones públicas en la comarca en servicios básicos para la población rural, especialmente las vinculadas a la formación, ocio y calidad de vida.
D (1.3) Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.	A (1.3) Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.

D (1.4) Falta de vivienda disponible en alquiler y/o compra de acuerdo con la demanda existente, especialmente para la población joven y población en riesgo de exclusión.	A (1.4)
D (1.5) Escaso sentido de identificación con el territorio.	A (1.5)
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (1.1) Participación ciudadana y tejido asociativo fuerte sobre todo vinculado a temas culturales (tradiciones) y deportivo.	O (1.1) Posibilidad de retorno de población (teletrabajo, nuevos yacimientos de empleo, etc.)
F (1.2) Buen nivel de formación académica de las nuevas generaciones.	O (1.2) Movimientos migratorios hacia la comarca que permiten aumentar la población activa y el número de habitantes en la Mancomunidad .
F (1.3) Existencia de centros educativos y equipamientos sociales que favorecen la cohesión social y la calidad de vida.	O (1.3) Existencia de programas para la formación y el empleo dirigidos a la población juvenil, mujeres, junto a la Implementación de programas de apoyo para personas mayores y personas dependientes.
F (1.4) Buenas infraestructuras principales de comunicación, pero con problemas en las secundarias.	O (1.4) Políticas públicas que promueven la participación, independencia y transición de la juventud rural y la igualdad de género.

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Estructura empresarial

El tejido empresarial de la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa lo integran 8.312 empresas, que operan en un total de 9.868 establecimientos, según datos del año 2022⁴ (IECA) y suponen el 13,4% de las empresas cordobesas y el 1,3% de las andaluzas.

Por municipios destacan especialmente, Puente Genil con el 26,4%, Montilla con el 22,5% y Aguilar de la Frontera con el 12,0%, que juntos aglutinan más del 60 % del total; en el lado opuesto, La Guijarrosa, por sus especiales características de reciente creación, y San Sebastián de los Ballesteros solo disponen de 30 y 50 empresas en total, el 0,4 y 0,6%, respectivamente, de la Mancomunidad.

En los últimos años, si analizamos los datos del periodo 2015-2022, el crecimiento del número de empresas ha sido muy relevante, aumentando año a año tanto en el conjunto de la Mancomunidad un 35,3%, como en cada uno de los municipios, incluidos los que cuentan con más empresas: Aguilar de la Frontera un 53,3%, Puente Genil un 28,0%, y Montilla un 22,8%.

Tabla 34. Evolución del número de empresas, 2015-2022.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aguilar de la Frontera	651	667	674	634	646	652	924	998
Fernán-Núñez	537	571	563	560	538	554	707	703
La Guijarrosa	-	-	-	-	3	5	22	30
La Rambla	558	580	587	554	558	561	695	714
Montalbán de Córdoba	329	340	330	327	304	315	557	562
Montemayor	210	226	236	216	226	231	291	292
Montilla	1.524	1.591	1.579	1.527	1.530	1.543	1.834	1.872
Monturque	92	89	94	98	84	91	152	157
Moriles	222	212	213	209	218	220	282	289
Puente Genil	1.715	1.794	1.817	1.782	1.734	1.717	2.160	2.195
San Sebastián de los Ballesteros	28	29	27	22	25	22	47	50
Santaella	277	275	274	276	267	270	457	450
Campiña Sur	6.143	6.374	6.394	6.205	6.133	6.181	8.128	8.312
<i>Córdoba</i>	<i>46.057</i>	<i>46.603</i>	<i>46.707</i>	<i>46.230</i>	<i>46.008</i>	<i>46.668</i>	<i>61.099</i>	<i>61.949</i>
<i>Andalucía</i>	<i>471.088</i>	<i>473.659</i>	<i>476.221</i>	<i>483.753</i>	<i>494.766</i>	<i>506.507</i>	<i>607.682</i>	<i>619.283</i>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022.

⁴ Nota del SIMA-IECA. A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

En relación con la población, la Campiña Sur Cordobesa tiene un total de 80,3 empresas por cada 1.000 habitantes, valor superior a la media provincial de 79,9, y claramente superior al de la región andaluza de 72,8. Por municipios, solo 5 de los 12 que forman la Mancomunidad están por encima de la media del territorio: Montalbán de Córdoba, Santaella, La Rambla, Montilla y Monturque, ordenados de mayor a menor densidad empresarial.

En términos absolutos respecto del número de empresas, destacan Puente Genil, Montilla y Aguilar de la Frontera, lo que pone de manifiesto la correlación entre las variables población y número de empresas. No obstante, cabe destacar a su vez el dinamismo empresarial de determinados municipios menor población como La Rambla, Fernán Núñez, Montalbán y Santaella.

Tabla 35. Número de empresas por cada 1.000 habitantes.

	2022	Población	Densidad empresarial
Aguilar de la Frontera	998	13.318	74,9
Fernán-Núñez	703	9.646	72,9
La Guijarrosa	30	1.341	22,4
La Rambla	714	7.525	94,9
Montalbán de Córdoba	562	4.494	125,1
Montemayor	292	3.869	75,5
Montilla	1.872	22.490	83,2
Monturque	157	1.933	81,2
Moriles	289	3.673	78,7
Puente Genil	2.195	29.748	73,8
San Sebastián de los Ballesteros	50	835	59,9
Santaella	450	4.637	97,0
Mancomunidad Campiña Sur	8.312	103.509	80,3
<i>Córdoba</i>	<i>61.949</i>	<i>772.464</i>	<i>80,2</i>
<i>Andalucía</i>	<i>619.283</i>	<i>8.500.187</i>	<i>72,9</i>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022.

La principal actividad empresarial en la Mancomunidad por número de empresas corresponde al sector primario (Sección A del CNAE 2009, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) con el 25,1% de las empresas, seguida del comercio, tanto al por mayor como al por menor (Sección G del CNAE 2009), con el 22,5%, alternándose en la primera y la segunda posición de todos los municipios.

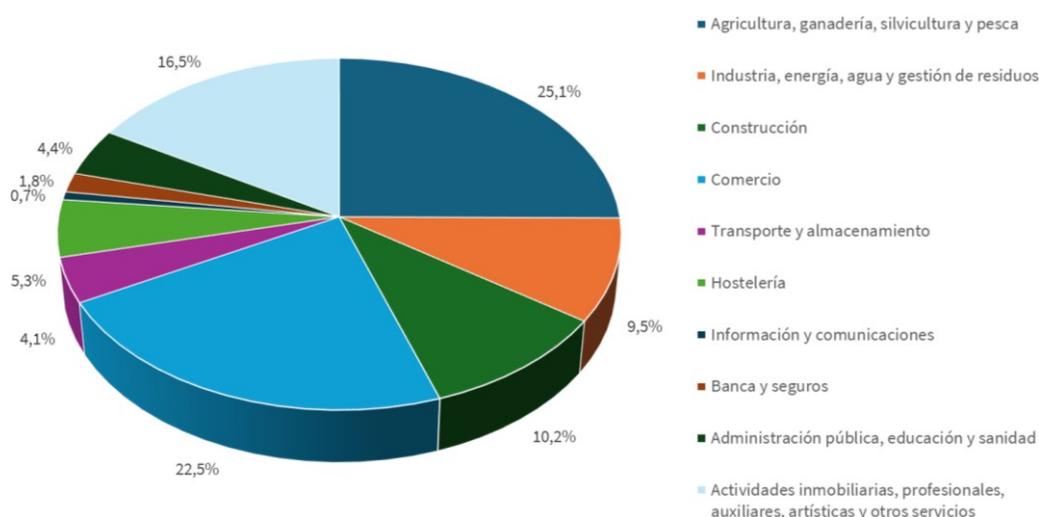
En relación al resto de actividades empresariales de la Mancomunidad de la Campiña Sur Cordobesa estas presentan una mayor diversidad. La distribución de estas actividades económicas a nivel comarcal presenta la siguiente jerarquía comarcal: las Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios, con el 16,5% de las empresas, se sitúan en el tercer puesto, si bien no son mayoritarias en ningún municipio; la construcción con el 10,2%, alcanza una posición relevante en casi todos los municipios, salvo en La Rambla, Montemayor y Montilla que destaca la Industria (alfarería y cerámica, mármol y piedra natural, tonelería, frío industrial), energía, agua y gestión de residuos (Sección C) con el 9,5% de las empresas; Transporte, hostelería y administración acogen en torno al 5% cada una; banca e información y comunicaciones tienen una representación más baja.

Tabla 36. Estructura empresarial Mancomunidad , Córdoba y Andalucía

	Campaña Sur	Córdoba	Andalucía
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.086	14.948	98.423
Industria, energía, agua y gestión de residuos	788	4.346	29.579
Construcción	844	5.146	58.223
Comercio	1.867	13.334	132.504
Transporte y almacenamiento	344	2.705	30.086
Hostelería	437	3.795	49.886
Información y comunicaciones	62	622	8.702
Banca y seguros	148	1.223	12.527
Administración pública, educación y sanidad	363	3.408	42.336
Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	1.373	12.422	157.017

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022.

Figura 31. Estructura empresarial



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022.

Por tipo de forma jurídica, en el tejido empresarial de la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa predomina la tipología de trabajadores autónomos, ya que el 65,3% de las empresas pertenece a personas físicas, algo por encima de la media andaluza que representa el 63,7% y 6,7 puntos porcentuales más que la media provincial de Córdoba que se sitúa en el 58,6%; a mucha distancia le siguen las sociedades limitadas (SRL), con el 23%.

El resto de las empresas se distribuyen entre sociedades anónimas un 0,9%, cooperativas un 0,8%, y otras formas de personalidad jurídica (sociedades civiles, comunidades de bienes, etc.) que representan el 10%.

La distribución municipal de las distintas formas jurídicas vuelve a destacar la importancia de los municipios de Puente Genil y Montilla en cuanto al número de Sociedades y personas en régimen

de autónomos, en torno al 25% del total por tipo y municipio. A continuación le siguen Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez y La Rambla. Santaella es el municipio con un mayor número de Cooperativas, 30% del total, claramente destacado sobre el siguiente, Puente Genil, 13%, y el resto de los municipios están por debajo del 10% en cuanto a la tipología de cooperativas.

Tabla 37. Empresas por forma jurídica

	Persona física	Sociedades anónimas	Sociedades de responsabilidad limitada	Sociedades cooperativas	Otras formas jurídicas
Aguilar de la Frontera	709	5	204	5	75
Fernán-Núñez	456	1	133	6	107
La Guijarrosa	26	-	2	-	2
La Rambla	446	4	177	5	82
Montalbán de Córdoba	409	1	71	5	76
Montemayor	202	2	60	4	24
Montilla	1.161	32	520	4	155
Monturque	115	-	31	-	11
Moriles	172	1	91	5	20
Puente Genil	1.374	30	550	8	233
San Sebastián de los Ballesteros	41	-	4	1	4
Santaella	317	2	69	20	42
Campaña Sur	5.428	78	1.912	63	831
<i>Córdoba</i>	<i>39.300</i>	<i>528</i>	<i>14.856</i>	<i>565</i>	<i>6.700</i>
<i>Andalucía</i>	<i>394.626</i>	<i>5.503</i>	<i>175.673</i>	<i>4.776</i>	<i>38.705</i>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022.

Esta estructura empresarial basada en el empresario autónomo tiene su correspondencia en el elevado porcentaje de empresas sin asalariados que representa el 59,3%, en la que sólo trabaja la persona titular de la actividad.

En el caso de microempresas de 0-2 empleados, suponen casi el 79,5% de todas las empresas de la Mancomunidad de la Campiña Sur Cordobesa. El porcentaje de microempresas comarcal está en el nivel de la provincia de Córdoba (79,3%) y de Andalucía (80,3%). Esto sucede igualmente en el segmento de empresas de entre 3-10 empleados, en el que la media de la Mancomunidad (14,8%), está en torno a la media provincial (15,3%) y es similar a la media de Andalucía 14,6%.

En cuanto a los grandes grupos por número de empleados, 7.831 empresas de las 8.312 censadas en la Mancomunidad (el 94,2%), tienen menos de 10 trabajadores, mientras que 48 empresas superan los 50, lo que representa un 0,6% respecto del total de empresa de la comarca de la Campiña Sur Cordobesa. De las cuales, solo 6 se pueden considerar como gran empresa con más de 250 empleados, localizadas en Aguilar de la frontera, Montilla y Puente Genil.

Tabla 38. Empresas según tramo de empleo asalariado. Grandes grupos

	Menos de 10 empleados	Entre 10 y 50 empleados	Más de 50 empleados*	Más de 250 empleados
Aguilar de la Frontera	941	53	3	1
Fernán-Núñez	677	25	1	0
La Guijarrosa	29	1	0	0
La Rambla	673	37	4	0
Montalbán de Córdoba	535	25	2	0
Montemayor	276	13	3	0
Montilla	1.773	88	8	3
Monturque	145	11	1	0
Moriles	271	16	2	0
Puente Genil	2.039	141	13	2
San Sebastián de los Ballesteros	47	2	1	0
Santaella	425	21	4	0
Campaña Sur	7.831	433	42	6
<i>Córdoba</i>	<i>58.617</i>	<i>2.947</i>	<i>339</i>	<i>46</i>
<i>Andalucía</i>	<i>587.600</i>	<i>27.829</i>	<i>3.854</i>	<i>540</i>
* Hasta 249 empleados				

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022.

Actividad económica

Sector primario

La superficie total cultivada en 2022 (IECA) asciende a 104.827,8 ha, de las que el 25,7% corresponde a cultivos herbáceos y el 74,3% a leñosos; la superficie de secano es mayoritaria, alcanzado 76.124,4 ha, el 72,6%, mientras que a regadío se dedican 28.703,3 ha.

Dentro de los cultivos leñosos, el olivar es mayoritario, tanto en secano como en regadío, mientras que entre los herbáceos existe una importante variedad de cultivos, cuya importancia varía entre los distintos municipios, así mientras que los cereales, sobre todo trigo, avena o forrajeros de invierno y el girasol son mayoritarios en secano, se acompañen por cultivo. A nivel local también destaca la importancia del garbanzo, habas, guisante, almendro, membrillo y colza. En regadío, aunque también domina el olivar, hay otros cultivos relevantes como el algodón, ajo, cebolla, pimiento, calabacín, melón, almendro y el girasol.

- El olivar, con 44.869 ha en 2022 (IECA), es el gran protagonista dentro de los cultivos, con una producción destinada mayoritariamente a la elaboración de aceite de oliva virgen extra, dentro de las D.O. de Lucena y Estepa.
- El viñedo es un cultivo distintivo de la comarca, que produce los vinos amparados por la D.O.P. Montilla-Moriles, si bien, su superficie es muy inferior, 3.715 ha en cultivo no asociado, y presenta una tendencia regresiva, con una pérdida de casi el 26% de la superficie en la última década.
- El hortofrutícola destaca también, fundamentalmente por la producción de ajo muy relevante a escala regional y nacional, pimiento, calabacín, cebolla, brócoli y de melón. Finalmente, en los últimos años se registra la implantación de nuevos cultivos, especialmente almendros y plantas aromáticas como romero, albahaca, perejil, cilantro, etc.

A nivel de los municipios, Montilla tiene la mayor extensión de cultivos en secano, 15.077,2 ha, destinada fundamentalmente al cultivo de trigo/avena y al olivar de aceituna de aceite y Santaella la de regadío, 13.954,9ha, destinada trigo y el olivar.

Tabla 39. Superficie destinada a cultivos de regadío y secano

	Regadío	Secano	Total
Aguilar de la Frontera	2.066,8	14.136,0	16.202,7
Fernán-Núñez	85,8	2.789,2	2.875,0
La Guijarrosa	1.139,2	3.131,2	4.270,4
La Rambla	2.327,9	10.007,8	12.335,7
Montalbán de Córdoba	1.628,7	1.687,9	3.316,6
Montemayor	273,6	5.280,8	5.554,4
Montilla	1.384,6	15.077,2	16.461,8
Monturque	234,7	2.886,0	3.120,7
Moriles	186,6	1.715,1	1.901,7
Puente Genil	5.408,5	11.221,8	16.630,3
San Sebastián de los Ballesteros	12,0	946,6	958,6
Santaella	13.954,9	7.244,9	21.199,9
Campaña Sur	28.703,3	76.124,4	104.827,8
<i>Córdoba</i>	<i>108.669,5</i>	<i>1.217.064,6</i>	<i>1.325.734,1</i>
<i>Andalucía</i>	<i>1.013.892,6</i>	<i>7.657.685,5</i>	<i>8.671.578,1</i>

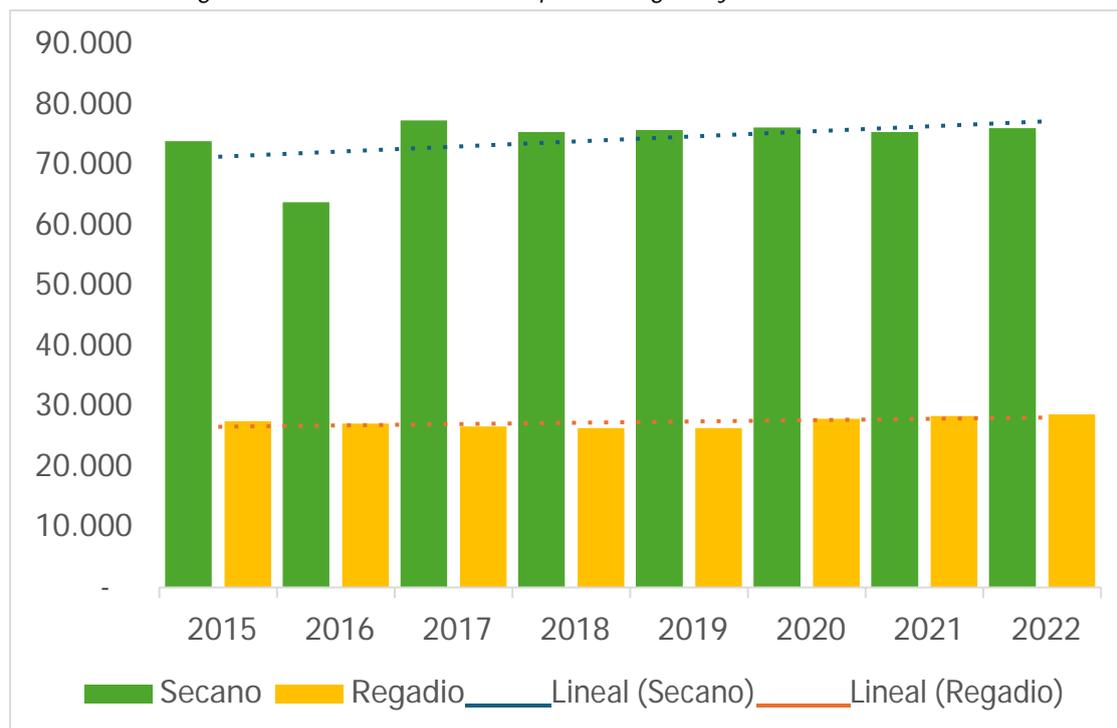
Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. SIMA-IECA, 2022.

En los últimos años, desde 2015, tanto las superficies regadas como las de secano se han mantenido más o menos constante, con pequeños aumentos en ambos casos, un poco más en las regadas, que crecen un 4,2%, que en las de secano, 2,9%, lo que contrasta con la reducción de los cultivos de regadío en provincia, 5,5% menos, y región, 7,5% menos, y de secano en la provincia, 2,4% menos, si bien, en la región aumentan en un porcentaje superior al comarcal, del 5,7%. Por municipios, mientras Montilla ha aumentado, desde 2015, sus zonas regadas en un 112,4%, o Fernán-Núñez en un 29,9%, San Sebastián de los Ballesteros ha perdido el 40%; en cuanto a zonas de secano, Moriles ha visto aumentada esta superficie en un 21,5%, mientras que Santaella ha perdido el 36%.

Por último, la agricultura ecológica, en todas sus categorías, disponía en 2009 (IECA, Censo Agrario 2009 del INE) de 690 ha en 38 explotaciones, en la actualidad se ha duplicado y ya cuenta con más de 1.255 ha principalmente olivar, el ajo y hortalizas.

Según los datos recogidos en el proyecto EcoCampaña, Santaella es, gracias a sus 525 hectáreas, el municipio con mayor extensión de cultivo ecológico, seguido de Montilla (279 h), Aguilar de la Frontera (160 h) y Puente Genil (157 h), municipios que triplican la extensión con respecto a otras localidades como Monturque (48 h), Montalbán (40 h), Montemayor (13 h), La Rambla (13 h), Fernán Núñez (8 h) o Moriles (7,8 h).

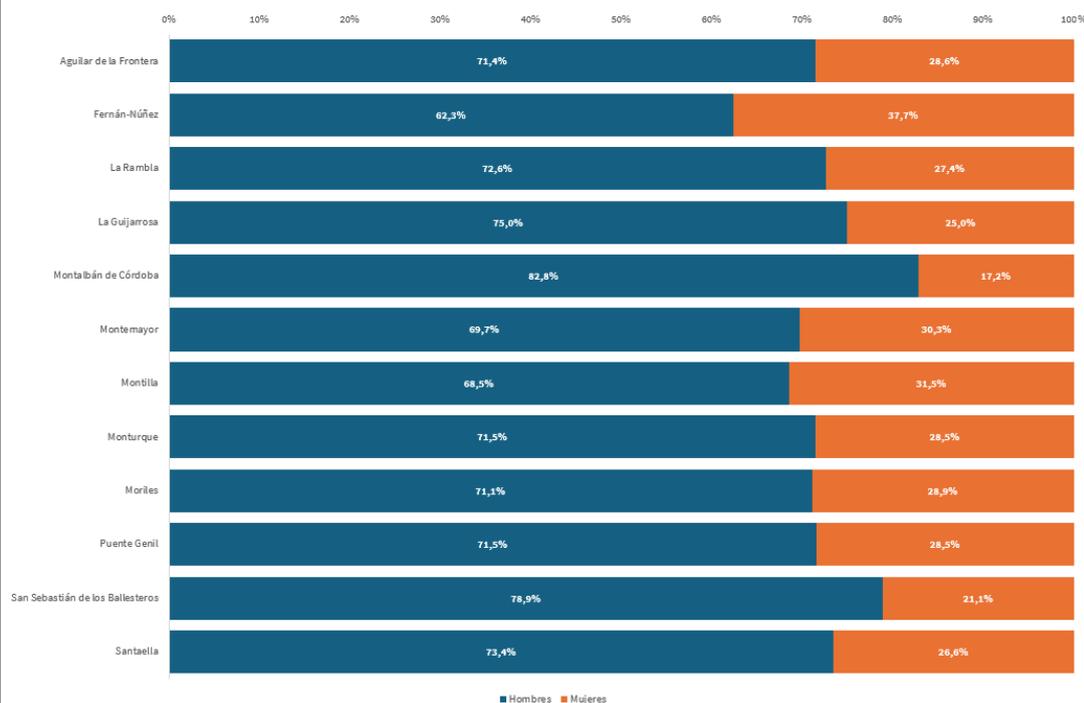
Figura 32. Evolución de la superficie regadío y secano 2015-2022



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. SIMA-IECA, 2022.

La agricultura es una actividad muy masculinizada, tanto a nivel de CCAA de Andalucía, provincial y comarcal. En la Mancomunidad de la Campiña Sur Cordobesa, donde el 71,2% de las explotaciones agrícolas están dirigidas por hombres, y solo el 28,8% por mujeres (Censo Agrario 2020, INE), reflejando un desequilibrio similar al registrado en la provincia, donde solo el 29,8% de las explotaciones las dirigen mujeres, y en la Comunidad Autónoma, 29,0%. Por municipios, la distribución entre hombres y mujeres es equiparable a la de la comarca, aunque destacan Montalbán de Córdoba y San Sebastián de los Ballesteros, en los que la brecha de género es aún mayor, ya que solo el 17,2% y el 21,15% de las explotaciones, respectivamente, está dirigida por mujeres y, al contrario, Fernán-Núñez se acerca más a la paridad, con el 37,7% de las explotaciones las dirigen mujeres.

Figura 33. Distribución de las explotaciones por sexo



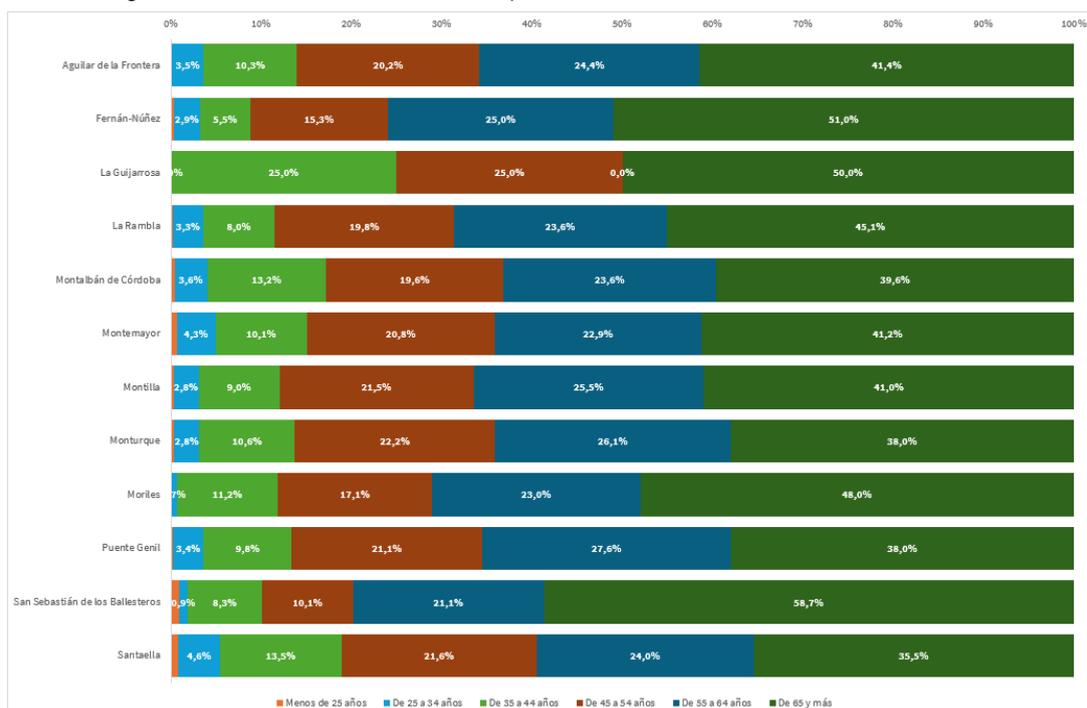
Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística.

La edad media de las personas que dirigen las explotaciones es de 61,6 años, con diferencias entre hombres y mujeres, ya que la media en hombres es inferior, 61 años, mientras que la de las mujeres es superior en casi 2 años, 63,7; en ambos casos, las edades medias, tanto de hombres como de mujeres superan la media provincial, 59,9 años los hombres y 60,4 mujeres, y regional, 60,5 y 60,4 años.

Un análisis detallado de las personas que dirigen las explotaciones por tamos de edad confirma que la agricultura comarcal es un sector muy envejecido y sin relevo generacional, ya que el 86,3% de las explotaciones está en manos de personas de más de 45 años, y lo más preocupante, el tramo de edad por encima de 65 años gestiona el 41% del total; datos que superan los registrados en la provincia, en la que el 84,4% es mayor de 45 años y el 37,1% del total por encima de 65 años, y en la región, 84,6 y 38,6%, respectivamente. Si bien, la falta de emprendimiento de los jóvenes en este sector es un problema general para los entornos rurales, y no es algo local de Campiña Sur Cordobesa, ya que la población menor de 25 años dirigente de explotaciones agrícolas está en la media cordobesa y andaluza, 0,5%.

Casi todos los municipios presentan una estructura por grupos de edad similar, con pequeñas variaciones entre ellos, así, destaca San Sebastián de los Ballesteros con el mayor porcentaje de explotaciones dirigidas por mayores de 65 años, 58,7%, y escaso relevo generacional, similar al de Aguilar de la Frontera, Fernán-Núñez, La Guijarrosa, Montalbán de Córdoba y Moriles, respecto a Puente Genil, donde el mayor porcentaje 27,6%, corresponde a un tramo de edad más joven, 55 a 64 años.

Figura 34. Distribución de las explotaciones en base a los tramos de edad

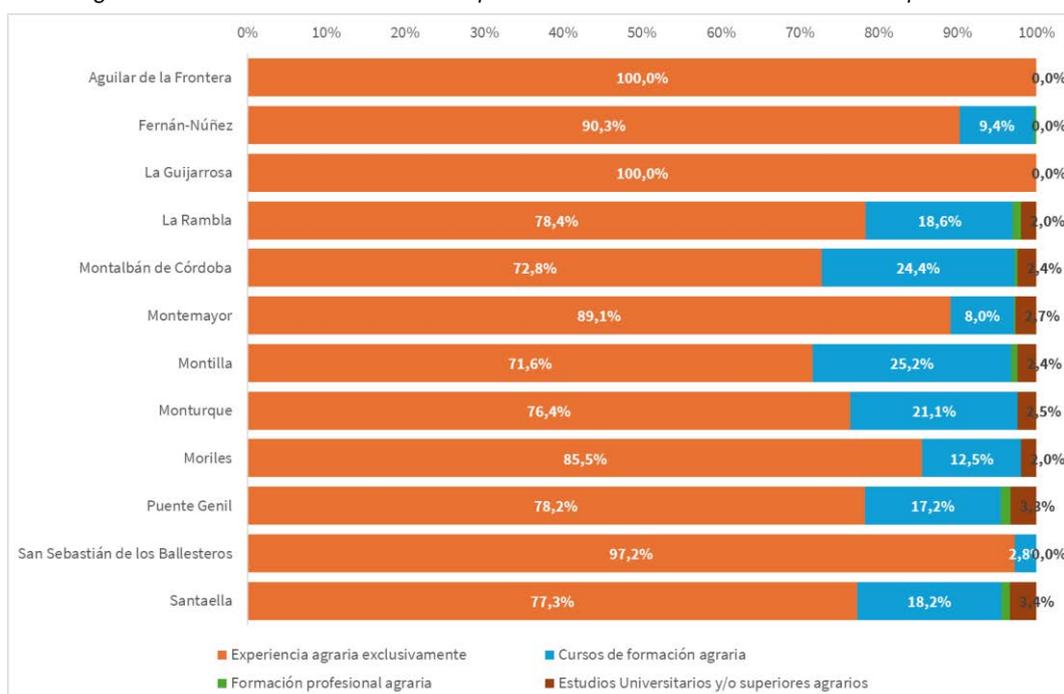


Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística.

Respecto al nivel de formación de los directores/as de explotaciones, la mayoría no cuenta con estudios, el 78%, un nivel similar al de provincia, 76,8%, y región 78,4% y solo una pequeña parte, 2,5%, cuenta con estudios universitarios y/o superiores agrarios, también en proporción similar a provincia, 2,5%, y región, 1,9%; por su parte, los estudios de formación profesional agrario presentan valores muy residuales, 0,8%.

No obstante, en los últimos años se está llevando a cabo un proceso profesionalización del sector agrario y/o agroalimentario con la incorporación de capital humano (principalmente con formación superior en ingeniería agrónoma) tanto de forma directa en la gestión de explotaciones como indirecta a través de empresas de servicios agrícolas.

Figura 35. Distribución de las explotaciones en base a los estudios adquiridos



Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística.

La actividad ganadera es mucho menos relevante que la agrícola, con solo 63 explotaciones ganaderas y un total de 126.571 cabezas de ganado (Censo Agrario, INE, 2020).

Las explotaciones se concentran en 7 de los 12 municipios de la Mancomunidad, y, especialmente, en Montilla y Santaella por número de explotaciones, 15 cada municipio, y en Puente Genil por número de cabezas, 120.116, de las que el 99,1% son aves de corral.

Por tipo de ganadería destacan las 52 explotaciones de ovino y caprino, con 7.042 cabezas de ganado, de las que Santaella posee el 28,8%, o las 8 explotaciones de aves de corral, con 119.122 cabezas, localizadas casi todas en Puente Genil, 94,1% de las cabezas totales.

Tabla 40. Explotaciones ganaderas en la Mancomunidad

	Bovinos	Ovino y caprino	Aves de corral	Total
Aguilar de la Frontera		4		4
Fernán-Núñez		4		4
La Rambla		5		5
Montemayor		7		7
Montilla		11	4	15
Puente Genil	3	6	4	13
Santaella		15		15
Campiña Sur	3	52	8	63
<i>Córdoba</i>	<i>1.320</i>	<i>2.224</i>	<i>142</i>	<i>5.126</i>
<i>Andalucía</i>	<i>5.100</i>	<i>13493</i>	<i>1.703</i>	<i>25.620</i>

Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística.

Sector industrial

Tomando en consideración los epígrafes A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y C. Industria manufacturera de actividades económicas del CANE09, en la Campiña Sur

Cordobesa hay un total de 2.874 empresas dedicadas a este tipo de actividades agroindustriales, equivalentes al 34,6% del total del ecosistema empresarial. De estas empresas, el 25,1% son empresas del sector primario dedicadas a la agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados, mientras que el 9,5% son industrias manufactureras.

Destacan las 133 industrias de la alimentación (16,9%), especialmente las dedicadas a la fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias (49,6%), de aceites vegetales y animales (15%) y otros productos alimenticios (13,5%). Por municipios, Montilla y Puente Genil presentan el mayor número de estas empresas alimenticias (50).

Por otra parte, hay un total de 92 empresas (11,7%) dedicadas a la fabricación de mueble, entre las que destacan el municipio de La Rambla (26 empresas), y otras 44 empresas (5,6%) de fabricación de bebidas, donde Montilla, como era de esperar por la DO Montilla-Moriles, está a la cabeza con 22 empresas.

Por último, es destacable la importancia la industria del cuero y del calzado en Montilla (6 empresas), así como la fabricación de productos cerámicos en Aguilar de la Frontera y Montemayor o la industrial del papel en La Rambla y Montilla.

Según datos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, cabe destacar que la producción de aceite de oliva en la Campiña Sur Cordobesa ha supuesto el 21% del total de la provincia de Córdoba para la campaña 2022/2023, con 29.877 Tn frente a las 142.000 Tn a nivel provincial. A pesar de ser un año marcado por la sequía como demuestra la cifra más baja de producción de los últimos 10 años. La producción de aceite de oliva en la Campiña Sur Cordobesa se sitúa a nivel provincial en 2º lugar, como demuestran las estadísticas de los últimos años.

Sector servicios

La comarca dispone de un legado patrimonial que incluye patrimonio histórico, cultural, artístico, natural, etnográfico, gastronómico etc., con potencial utilización turística, dentro de un entorno regional con destinos de alta afluencia y centros urbanos muy próximos que aportan numerosos visitantes potenciales.

Los recursos histórico-artísticos con los que cuentan los municipios, adecuadamente conservados e interpretados. Existencia de elementos temáticos que enlazan con una amplia demanda, como el oleoturismo y el enoturismo, como la Ruta del Vino Montilla-Moriles. Las Lagunas del Sur de Córdoba como enclaves naturales de interés para la observación de la avifauna, insertas en un paisaje transformado, rico en elementos patrimoniales.

Tabla 41. Bienes inmuebles, muebles e inmateriales

	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Bienes inmateriales
Aguilar de la Frontera	57	345	2
Fernán-Núñez	22	55	0
Montalbán de Córdoba	11	7	1
Montemayor	17	51	0
Montilla	74	362	8
Monturque	16	0	3
Moriles	32	2	1
Puente Genil	94	7	9
La Rambla	25	108	2

San Sebastián de los Ballesteros	5	0	2
Santaella	115	0	1
Aguilar de la Frontera	57	345	2

Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Sin embargo, la oferta turística sigue siendo escasa en este territorio, así, en el año 2022 (IECA) aunque en total están registrados 87 establecimientos, con un total de 1.480 plazas, la mayor parte corresponde a oferta extrahotelera, que incluye Casas Rurales, Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural, Viviendas con fines turísticos y Otras, y cuenta con 69 establecimientos, 79,3%, y 604 plazas, 40,8%.

La oferta hotelera cuenta con 18 establecimientos, 20,7%, y 876 plazas, 59,2% distribuida entre: hoteles, hostales y pensiones, 17,2% de los establecimientos y 47,0% de las plazas totales, apartamentos turísticos, 2,3% y 2,4%, y campamentos turísticos, 1,1 y 9,7%.

Por municipios destacan por plazas y número de establecimientos Montilla, 422 plazas en 25 establecimientos, Puente Genil, 304 plazas en 16 establecimientos, y Santaella, 287 plazas en 15 establecimientos; entre los 3 municipios suman el 64,4% de los establecimientos y el 68,4% de plazas totales de la Mancomunidad .

Tabla 42. Oferta turística, establecimientos y plazas.

	Establecimientos								
	H	HS	PE	AP	CA	CR	VTR	VT	No consta
Aguilar de la Frontera						2	2	2	
Fernán-Núñez									2
La Rambla									4
Montalbán de Córdoba									3
Montemayor	1		1	1		1	2		
Montilla	5	1				3	7	9	
Monturque									3
Moriles				1		2	1	1	
Puente Genil	2	2				4	2	6	
San Sebastián de los Ballesteros									2
Santaella	1	2			1	4	6	1	
Campaña Sur	9	5	1	2	1	16	20	19	14
	Plazas								
	H	HS	PE	AP	CA	CR	VTR	VT	Otras
Aguilar de la Frontera						14	22		
Fernán-Núñez									10
La Rambla									59
Montalbán de Córdoba									16
Montemayor	106		30	28		12	26		
Montilla	222	64				29	60	47	
Monturque									52
Moriles				8		28	6	12	
Puente Genil	160	46				45	13	40	
San Sebastián de los Ballesteros									16
Santaella	38	30			144	35	34	6	
Campaña Sur	526	140	30	36	144	163	161	127	153

H. Hotel | HS. Hostal | PE. Pensión | AP. Apartamento | CA. Campamento de turismo | CR. Casas Rurales | VTR. Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural | VT. Viviendas con fines turísticos | Otras. No consta
No hay datos disponibles de La Guajarrosa

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2022.

La evolución de la actividad turística entre 2015 y 2022 presenta un crecimiento claro, tanto para el número de establecimientos como para el número de plazas de alojamiento, bien porque en 2015 no existían infraestructuras turísticas disponibles, es el caso de Montalbán de Córdoba o San Sebastián de los Ballesteros, bien porque han aumentado en aquellos municipios que ya disponían de algunas.

Esto pone de relieve como poco a poco se va desarrollando el sector turístico de la comarca, con importantes potencialidades como los diferentes recursos patrimoniales histórico-artístico, naturales, etnográficos, ... (villa romana de Fuente Álamo, cisternas romas de Monturque, Castillo de Montemayor, lagunas del sur de Córdoba, lagares ruta del vino Montilla-Moriles, etc.)

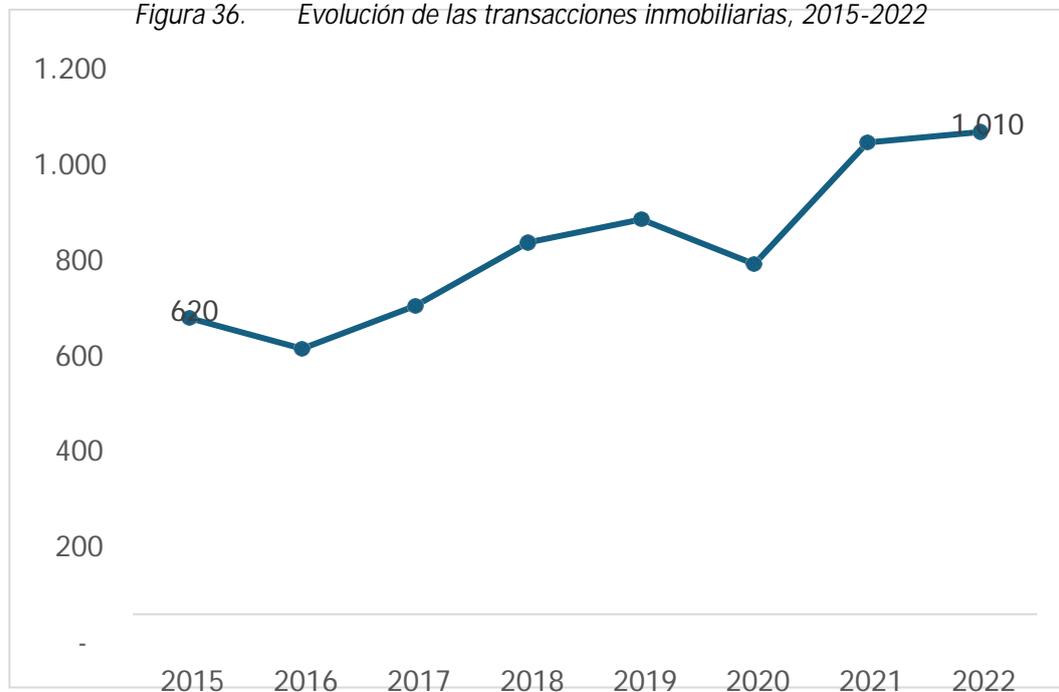
y el desarrollo de actividades turísticas vinculadas a la Ruta del Vino Montilla-Moriles, ... Falta ampliar información, estos datos son muy importantes para demostrar la importancia del sector agroalimentario de la Campiña Sur Cordobesa.

Mercado inmobiliario

En la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa, según el Censo de Población y Vivienda de 2011, existían un total 51.410 viviendas, de las que el 75,7% eran principales y el 15,9% estaban vacías.

En cuanto al mercado inmobiliario, según el número de transacciones, se observa una tendencia creciente con relación a 2015, con un aumento del 62,9% en estos últimos años. El mercado con mayor dinamismo ha sido el de Moriles y San Sebastián de los Ballesteros, con un aumento del 233,3% con respecto a 2015, seguidos de Montemayor, con un crecimiento del 125%. En el lado contrario, Montalbán de Córdoba se ha quedado estancada e incluso ha reducido sus transacciones inmobiliarias en un 9,5%.

Figura 36. Evolución de las transacciones inmobiliarias, 2015-2022



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. SIMA-IECA.

Motorización

Según los datos de la DGT⁵, el parque móvil de la Mancomunidad en 2023 alcanzaba la cifra de 92.072 vehículos, lo que supone el 14,6% del parque móvil provincial, 629.634 vehículos, y el 1,3% del andaluz, 6.849.536 vehículos.

Por tipo de vehículo, el 60,9% son turismos, seguido de motocicletas y ciclomotores con el 19,4%, del resto del parque móvil destaca la flota de 82 autobuses o los 805 tractores industriales, el 22,3% de todos los tractores de la provincia de Córdoba, lo que da una muestra de la importancia de la agricultura en este territorio; igualmente, destaca también la cantidad de camiones matriculados, 6.548 unidades, el 34,8% de todos los camiones de la provincia.

Tabla 43. Parque móvil

	T	MC	F	C	A	TI	Otros
Aguilar de la Frontera	6.837	2.877	1.164	1.026	5	140	613
Fernán-Núñez	5.533	1.570	684	554	20	28	287
La Guijarrosa	207	38	14	17		7	14
La Rambla	3.925	1.596	509	452	31	19	146
Montalbán de Córdoba	2.450	963	451	377		37	172
Montemayor	2.325	718	408	356	3	36	244
Montilla	11.590	4.077	1.472	1.276	9	222	627
Monturque	1.190	382	265	141		52	93
Moriles	1.940	614	329	249	3	32	131
Puente Genil	15.779	3.806	1.789	1.638	8	175	620
San Sebastián de los Ballesteros	479	141	65	42		1	27
Santaella	3.774	1.049	404	420	3	56	249
Campaña Sur	56.029	17.831	7.554	6.548	82	805	3.223
<i>Córdoba</i>	<i>399.814</i>	<i>114.516</i>	<i>52.387</i>	<i>40.401</i>	<i>709</i>	<i>3.610</i>	<i>18.197</i>
<i>Andalucía</i>	<i>4.369.971</i>	<i>806.612</i>	<i>542.620</i>	<i>1.349.232</i>	<i>454.173</i>	<i>384.597</i>	<i>60.967</i>

T. Turismos | MC. Motocicletas y ciclomotores | F. Furgonetas | C. Camiones | A. Autobuses / TI. Tractores industriales | Otros.
Remolques, semirremolques y otros vehículos

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico, 2023.

El índice de motorización medio es de 891,2 vehículos por cada 1.000 habitantes, por encima de la media provincial, 821,4 vehículos por cada 1.000 habitantes, y casi 93 puntos más que la regional, 797,9 vehículos por cada 1.000 habitantes. En el caso de los turismos, los 56.029 matriculados hacen que el índice de motorización de turismos ascienda a 542,3 por cada 1.000 habitantes, por encima de los valores medio provincial y regional.

Por municipios, el mayor parque móvil absoluto corresponde a Puente Genil, con cerca de 24.000 vehículos matriculados, seguido de Montilla con 19.273; en el lado contrario, La Guijarrosa solo tiene matriculados 297 vehículos. En términos relativos, el mayor parque móvil es el de Santaella, con más de 1.275 vehículos por cada 1.000 habitantes, y el menor el de La Guijarrosa, que supera por poco los 2020 vehículos por cada 1.000 habitantes

Tabla 44. Índice de motorización (vehículos por cada 1.000 habitantes)

	Vehículos	Población	Índice de motorización
Aguilar de la Frontera	12.662	13.263	954,7
Fernán-Núñez	8.676	9.612	902,6
La Guijarrosa	297	1.344	221,0
La Rambla	6.678	7.482	892,5

⁵ No se disponen de datos del parque móvil de Fuente Carreteros

Montalbán de Córdoba	4.450	4.472	995,1
Montemayor	4.090	3.894	1.050,3
Montilla	19.273	22.300	864,3
Monturque	2.123	1.930	1.100,0
Moriles	3.298	3.659	901,3
Puente Genil	23.815	29.862	797,5
San Sebastián de los Ballesteros	755	833	906,4
Santaella	5.955	4.664	1.276,8
Campaña Sur	92.072	103.315	891,2
<i>Córdoba</i>	<i>629.634</i>	<i>775.002</i>	<i>812,4</i>
<i>Andalucía</i>	<i>6.849.536</i>	<i>8.584.147</i>	<i>797,9</i>

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico, 2023.

Por tipos de combustible, el diésel es el predominante, con el 59,8% de todos los vehículos, como cabría esperar en un territorio que mezcla lo agrícola con la influencia del Área Metropolitana de Córdoba. Le sigue en importancia la gasolina, pero ya a cierta distancia, con el 37,8%. Entre ambos suman el 97,6% del total de los vehículos. La presencia del vehículo eléctrico sigue siendo muy residual, pero ya alcanza la cifra de 180 vehículos, especialmente ciclomotores y motocicletas con los municipios de Puente Genil, 39 vehículos, Fernán-Núñez, 23 vehículos y, especialmente, Montilla, 57 vehículos, con la mayor presencia del vehículo eléctrico.

Consumo de energía eléctrica

En el año 2023 el consumo de energía eléctrica en la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa supuso un total de 290.291,9 MWh, (IECA⁶7), con un descenso del 3% con relación al año anterior, 299.321,6 MWh, lo que muestra una tendencia inversa al consumo en la provincial y en la regional, ya que en ambos casos ha sufrido un repunte, del 1,5 y 0,7%, respectivamente. Este consumo comarcal anual equivale al 11% del consumo total de la provincia, 2.638.248 MWh, y el 0,9% del total andaluz, 32.908.778,2 MWh.

Tabla 45. Consumo de energía Mancomunidad, Córdoba y Andalucía 2022-2023 (MWh)

	2022	2023	Variación
Campaña Sur	299.322	290.292	-3,0%
<i>Córdoba</i>	<i>2.598.565</i>	<i>2.638.248</i>	<i>1,5%</i>
<i>Andalucía</i>	<i>32.683.578</i>	<i>32.908.778</i>	<i>0,7%</i>

No se dispone de información de consumo del municipio de La Guijarrosa. En el caso de Montalbán de Córdoba el dato de consumo eléctrico no está disponible por ser abastecidos total o parcialmente por otras empresas distintas a Endesa.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Consumo de energía eléctrica y Consumo de energía eléctrica por sectores. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022-2023.

Por municipios destaca especialmente Puente Genil, con el 41,3% del consumo total, 119.850 MWh, seguido de Montilla, 24,5% y 71.193 MWh, y Aguilar de la Frontera, 12,3%, y 35.665 MWh, consumiendo entre los tres el 78,1% del total de energía eléctrica utilizada en la comarca.

⁶ Consumo de energía eléctrica (MWh). La información suministrada corresponde únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica, principal distribuidor de energía de Andalucía

⁷ [Consumo de energía eléctrica por sectores](#) (MWh), 2023. SIMA-IECA.

Tabla 46. Consumo de energía eléctrica total y residencial (MWh)

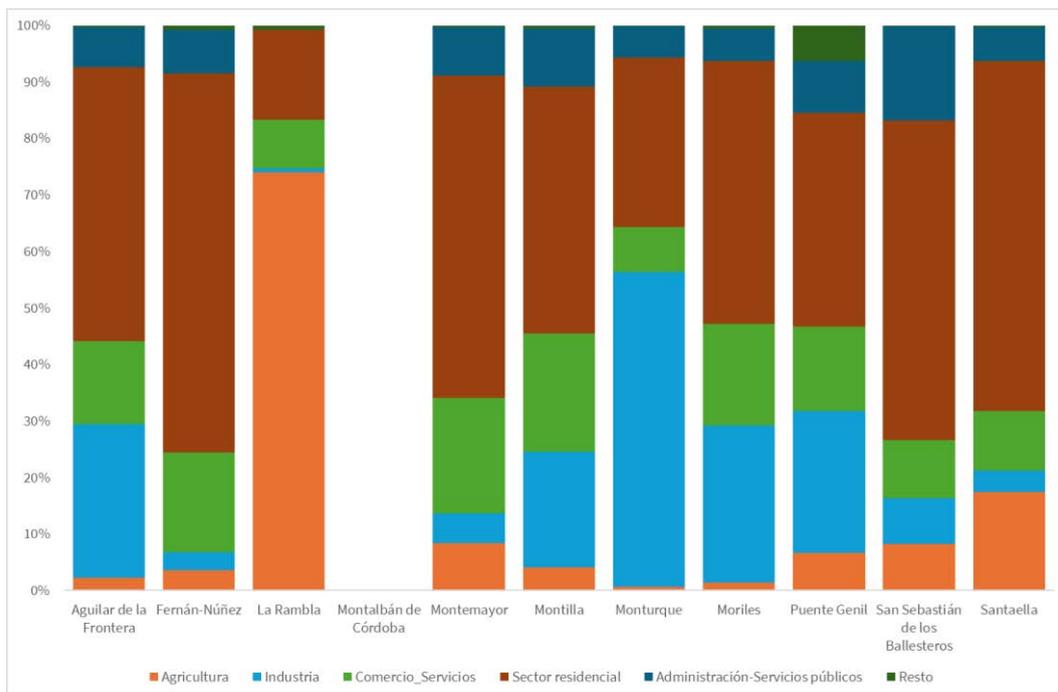
	Total	Residencial
Aguilar de la Frontera	35.665	17.312,0
Fernán-Núñez	22.413	15.010,0
La Rambla	1.217	192,7
Montalbán de Córdoba	Nd	Nd
Montemayor	14.598	8.323,8
Montilla	71.193	31.083,4
Monturque	9.062	2.721,8
Moriles	11.392	5.300,9
Puente Genil	119.850	45.367,5
San Sebastián de los Ballesteros	2.193	1.238,9
Santaella	2.710	1.679,6
Campaña Sur	290.291,9	128.230,6
<i>Córdoba</i>	<i>2.638.248</i>	<i>1.148.329</i>
<i>Andalucía</i>	<i>32.683.578</i>	<i>12.459.238</i>

Fuente: Andalucía pueblo a pueblo. Datos de las fichas municipales. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022.

Por sectores de actividad, en el año 2023, el principal consumidor en la Mancomunidad era el residencial, con el 44,2% del total, 128.230,6 MWh, seguido de los sectores industrial, con el 22,1 % (64.120,1 MWh), y servicios (comercio), 16,7%, 48.476,7 MWh. En el lado opuesto, la agricultura y la actividad pública (administración y servicios públicos) son los sectores de menor consumo de energía eléctrica, 5,4%, 15.569,4 MWh, y 8,8%, 25.464 MWh, respectivamente. El 2,9% restante no está atribuido a ningún sector en concreto.

Esta sectorización del consumo eléctrico aporta datos de interés de la actividad económica local, ya que corrobora en cierta medida la terciarización de economía local, en la que el comercio es uno de los principales sectores económicos, y que la industria, especialmente la relacionada con la producción de aceite de oliva, procesado de ajos, cebollas, hortalizas y producción de vino en la DO Montilla-Moriles, tiene relevancia comarcal.

Figura 37. Distribución sectorial del consumo de energía eléctrica



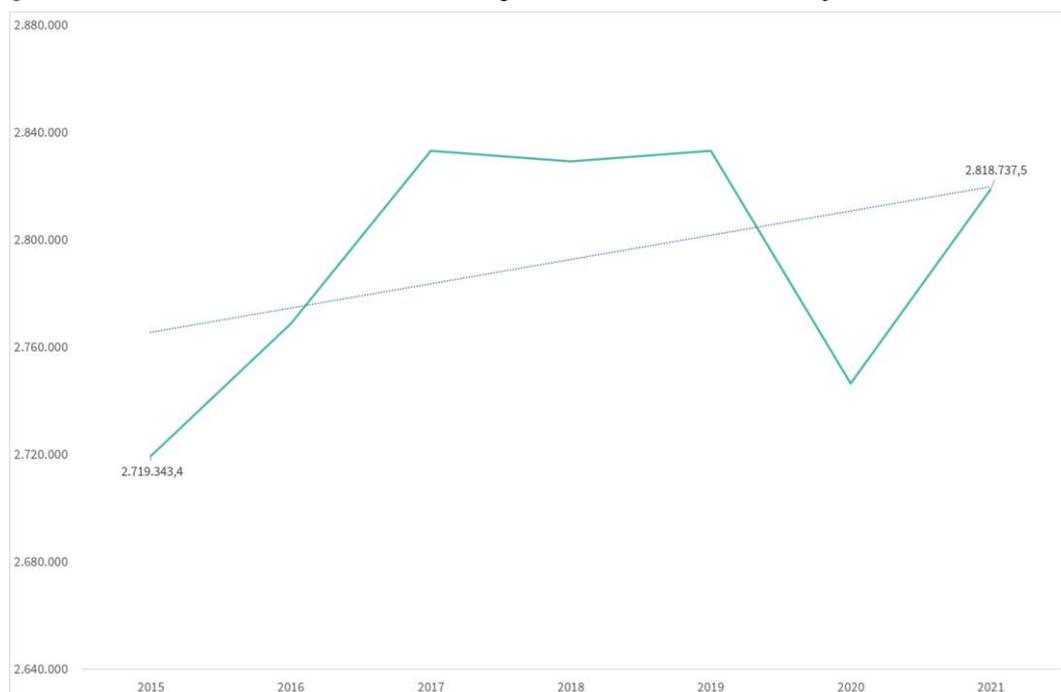
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Endesa Distribución Eléctrica. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2023.

La aplicación Huella de Carbono de los Municipios de Andalucía permite realizar análisis evolutivos del consumo energético, en este caso, comparando el consumo de energía eléctrica entre la Mancomunidad y la provincia de Córdoba, ámbitos que han tenido un comportamiento muy diferenciado en los últimos años.

Mientras que en la Mancomunidad existe una tendencia clara de crecimiento, con pequeños altibajos entre 2015 y 2021 (último año disponible), en la provincia de Córdoba, aun manteniendo un crecimiento al alza, éste no es tan evidente, ya que la aceleración del crecimiento (pendiente de la línea) está mucho más suavizada y, tras una subida importante entre 2015 y 2017, muy relacionada con la recuperación económica de las crisis de 2008, el consumo de energía tuvo un cambio de tendencia y empezó a descender, incluso en un escenario de crecimiento continuado del PIB de Córdoba. En este sentido, se demuestra que en la Mancomunidad aún no se ha podido desligar la actividad económica del consumo de energía, algo por otro lado bastante habitual en entornos más rurales.

Por último, se debe tener en cuenta en la interpretación del periodo, la singularidad de los años 2020-2021 en cuanto a la actividad económica, por los efectos de la pandemia de la COVID-19 y el efecto rebote tras la recuperación.

Figura 38. Evolución del consumo de energía eléctrica Mancomunidad y Córdoba, 2015-2021



Fuente: Huella de Carbono de los Municipios de Andalucía, 2021.

Mercado de trabajo

Actividad

En el año 2023 el número total de afiliaciones a la Seguridad Social por municipio de residencia alcanzó los 44.508 inscritos en los municipios de la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa, de los que el 53,1% hombres y el 46,9% mujeres.

Tabla 47. Afiliaciones según municipio de residencia

	Hombres	Mujeres	Total
Aguilar de la Frontera	3.125	3.002	6.127
Fernán-Núñez	2.061	2.004	4.065
La Guijarrosa	354	320	674
La Rambla	1.907	1.746	3.653
Montalbán de Córdoba	1.137	1.033	2.171
Montemayor	902	855	1.757
Montilla	5.039	4.231	9.270
Monturque	533	441	974
Moriles	846	808	1.653
Puente Genil	6.418	5.228	11.646
San Sebastián de los Ballesteros	180	166	346
Santaella	1.128	1.044	2.171
Campiña Sur	23.629	20.879	44.508

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2023.

Por municipios, Puente Genil es el que más aporta al mercado laboral con el 26,2%, seguido Montilla, con el 20,8%, y Aguilar de la Frontera con el 13,8%, sumando entre los tres el 60,8% del total del mercado laboral de toda la Mancomunidad .

La mayoría de las inscripciones están en el Régimen General un 56,9%, de los cuales un 54,6% son de hombres y un 45,4% de mujeres. El Sistema Especial Agrario representa un 25,7% del total de las afiliaciones, el cual presenta un índice de feminización mayor que el resto, con un 41,2% de hombres y un 58,8% mujeres inscritas, vinculado principalmente a las actividades de manipulación y procesado del ajo, cebolla, pimiento, calabacín, brócoli, etc. El Régimen Especial Empleados del Hogar y Régimen General Sistema Especial de Empleados del Hogar, el peso de la mujer representa el 94,4% de los 189 inscritos son mujeres. Por último, el Régimen Especial Trabajadores Autónomos, ha supuesto el 17% de las nuevas altas en la Seguridad Social en la Campiña Sur Cordobesa, donde las nuevas altas corresponden a hombres con un 67,3%.

Contratación

Según los datos de contratos registrados en 2023 (IECA), se alcanzó la cifra de 58.246 contratos en los municipios , lo que supone el 17,8% de la contratación provincial y el 1,8% de la regional. La contratación de hombres supone el 61,2% casi doblando la de las mujeres, 38,8%.

Por tipo de contratos, la contratación indefinida sigue en aumento y ya alcanza el 39,1% del total de las contrataciones, 66,4% hombres y solo el 33,6% mujeres, mientras que el 60,9% restante se corresponden con contratos temporales.

Destaca especialmente Aguilar de la Frontera con un 70,9% de contrataciones indefinidas, mientras que en San Sebastián de los Ballesteros solo alcanza el 13,3%, muy relacionado con la temporalidad de la contratación agrícola.

Tabla 48. Contratación registrada

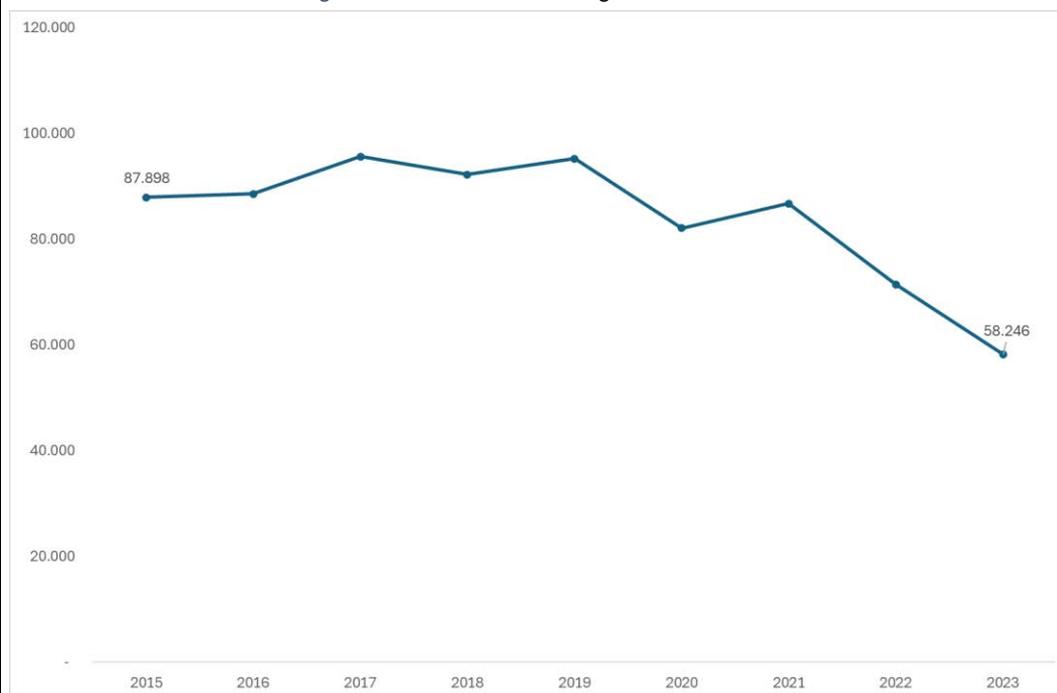
	Hombres	Mujeres	Total	Indefinidos
Aguilar de la Frontera	5.375	3.469	8.844	6.269
Fernán-Núñez	1.351	783	2.134	547
La Guijarrosa	53	68	121	44
La Rambla	2.626	1.443	4.069	975
Montalbán de Córdoba	4.968	3.190	8.158	1.605
Montemayor	1.000	617	1.617	459
Montilla	5.455	3.977	9.432	3.063
Monturque	607	484	1.091	465
Moriles	1.154	917	2.071	537
Puente Genil	8.935	4.997	13.932	5.958
San Sebastián de los Ballesteros	158	142	300	40
Santaella	3.966	2.511	6.477	2.806
Campiña Sur	35.648	22.598	58.246	22.768
<i>Córdoba</i>	<i>193.718</i>	<i>132.807</i>	<i>326.525</i>	<i>128.486</i>
<i>Andalucía</i>	<i>1.841.503</i>	<i>1.422.302</i>	<i>3.263.805</i>	<i>1.350.291</i>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, 2023.

En los últimos años la contratación anual ha caído de forma importante, un 33,7% con respecto a 2015, valor por encima de las medias cordobesa, 32,9% y andaluza, 25,5%; especialmente se ha perdido empleo desde el año 2019, por el efecto del COVID-19 sobre la actividad, en el que se

alcanzó un pico en las contrataciones, 95.279, por lo que la caída de empleo ha llegado hasta el 38,9% en los últimos 5 años.

Figura 39. Contratos registrados 2015-2023



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, 2023.

Desempleo

La tasa de paro media de la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa es del 19,9%. La tasa de desempleo comarcal de la mujer (27,5%) duplica a la de los hombres (12,8). Ambos indicadores muestran un comportamiento similar a la media provincial, no obstante respecto de la media de Andalucía si existen diferencias con una menor tasa para hombres y mayor para el caso de la mujer. algo inferior, 0,2 puntos, a la provincial, 20,1%, y solo 0,4 puntos menor que la regional, 20,3%.

Por municipios, el de mayor tasa de desempleo es Puente Genil, con el 22,6%, seguido de Moriles, con el 21,2%, mientras que la menor tasa la presenta Montalbán de Córdoba, con el 11,5%. En hombres, la mayor tasa con el 13,2% la presenta San Sebastián de los Ballesteros, mientras que la menor, también la presenta Montalbán de Córdoba, con un 6,8%; respecto del desempleo femenino se repite la pauta, Puente Genil está a la cabeza, con el 31,2% y Montalbán de Córdoba vuelve a registrar la tasa más baja, 16,5%. Los datos de Montalbán están vinculados a la actividad de manipulación y procesado de ajo, así como la elaboración.

Tabla 49. Tasa municipal de desempleo. Media anual

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Aguilar de la Frontera	11,3	25,1	18,2
Fernán-Núñez	13,6	23,5	18,6
La Guijarrosa	8,0	28,6	18,0
La Rambla	8,8	19,1	13,8
Montalbán de Córdoba	6,8	16,5	11,5
Montemayor	12,3	24,8	18,4
Montilla	10,4	25,3	17,7

Monturque	9,4	27,6	18,1
Moriles	12,9	29,8	21,2
Puente Genil	14,6	31,2	22,6
San Sebastián de los Ballesteros	13,2	23,8	18,3
Santaella	7,5	22,9	15,0
Campaña Sur	12,8	27,5	19,9
<i>Córdoba</i>	<i>12,9</i>	<i>27,7</i>	<i>20,1</i>
<i>Andalucía</i>	<i>15,1</i>	<i>25,5</i>	<i>20,3</i>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Afiliados a la Seguridad Social y Demandantes de Empleo, 2023.

Nivel de renta

El nivel de rentas de la Campaña Sur Cordobesa es muy baja, situándose en 12.000 €⁸ por habitante, muy por debajo de las medias provincial, 15.931,4 €, y regional, 16.988,1 €.

Por municipios, ninguno alcanza la renta media declarada provincial, siendo las más altas la de Fernán-Núñez, con 14.906 €, la de Puente Genil, con 14.241,7 €, y la de San Sebastián de los Ballesteros, con 14.084,2 €. En el lado contrario, La Guijarrosa no alcanza los 8.600 € y, junto con Monturque y Moriles, son los únicos 3 municipios que no llegan a los 10.000 €.

Tabla 50. Renta neta media declarada (euros)

	Renta neta media declarada
Aguilar de la Frontera	10.938,9
Fernán-Núñez	14.906,0
La Guijarrosa	8.599,9
La Rambla	12.470,7
Montalbán de Córdoba	12.324,1
Montemayor	12.536,0
Montilla	14.859,8
Monturque	9.103,5
Moriles	9.601,2
Puente Genil	14.241,7
San Sebastián de los Ballesteros	14.084,2
Santaella	10.336,4
Campaña Sur	12.000,2
<i>Córdoba</i>	<i>15.931,4</i>
<i>Andalucía</i>	<i>16.988,1</i>

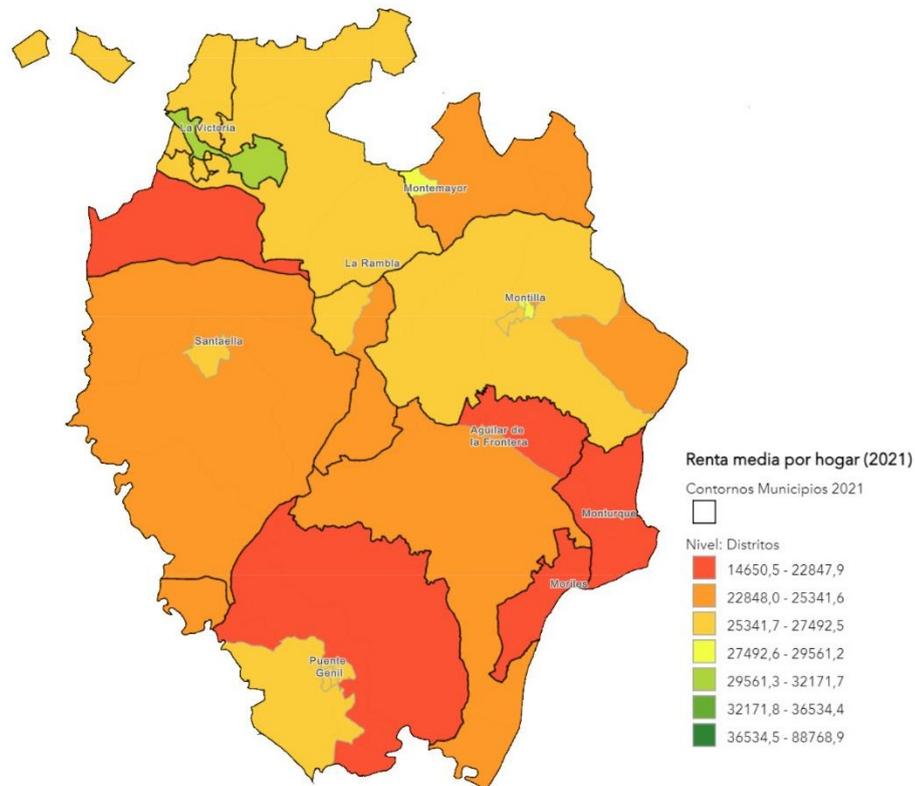
Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021.

Un análisis más detallado por distritos censales (Estadísticas experimentales del INE) indica que la renta media por hogar más alta de toda la Campaña Sur Cordobesa corresponde a una sección censal de Fernán-Núñez. Por el contrario, son muchos los distritos censales de varios

⁸ Renta neta media declarada. Definida como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones. Téngase en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F.

municipios de la Mancomunidad que están por debajo de los 22.000 € de renta media por hogar, en su mayoría asociados a municipios completos, como Monturque, Moriles, La Guijarrosa, o al diseminado rural del resto de municipios, así como algunas zonas deprimidas de los núcleos urbanos, caso, por ejemplo, de las secciones censales de Puente Genil.

Figura 40. Renta media por hogares



Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares. Instituto Nacional de Estadística, 2021.

Por último, la distribución territorial de las rentas más bajas, medidas en ingresos por unidad de consumo por debajo de un determinado umbral de 7.500 € al año, indica en el marco de la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa que la población más desfavorecida atiende al perfil de mujer joven <18 años, con un porcentaje medio del 19,2%, un poco por encima de los hombres menores de 18 años con un 18,5%.

A continuación, le siguen las mujeres entre 18 y 64 años, con un 13,7% por debajo de los 7.500 € de ingresos por unidad de consumo, y los hombres en este mismo tramo de edad, 12,6%. Las personas mayores de 65 años tienen muchos menos problemas de ingresos bajos, generalmente por ser beneficiarios de prestaciones, y en muchos casos son el sustento principal de muchos hogares. En el caso de la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa, todos los valores de ingresos por debajo del umbral

7.500 € están por debajo de los valores medios de la provincia de Córdoba y Andalucía, por lo que la situación económica de los grupos más vulnerables es algo mejor en la Mancomunidad.

A nivel municipal, Puente Genil presenta los peores valores de ingresos bajos en todos los tramos de edad y en ambos géneros. Por ejemplo, se llegan a alcanzar valores del 23,9% en mujeres jóvenes <18 años y del 23,7% en hombres, valores por encima de la media provincial y regional, y es el municipio que tiene el mayor porcentaje de población mayor en riesgo de exclusión social, 4,7% en mujeres y 3,5% en hombres, aunque en ambos casos con valores por debajo de las

medias provincial y regional. Le siguen en mayor porcentaje de jóvenes en riesgo de exclusión social Aguilar de la Frontera, 22,3% en mujeres y 23,5% en hombres, y Moriles, 22,8% en mujeres y 22,5% en hombres.

En el lado contrario, Fernán-Núñez presenta el menor porcentaje de población con ingresos bajos en mujeres menores de 18 años de toda la Mancomunidad con un 14,5%, mientras que Montemayor lo hace para los hombres (12,5%), en ambos casos muy por debajo de las medias, tanto de la propia Mancomunidad, como provincial y regional. Los municipios con el menor porcentaje de población mayor de 65 años en riesgo económico son Montalbán de Córdoba, tanto en hombres, 1,1%, como en mujeres, 1,5%, y Santaella solo en hombres, 1,1%.

Tabla 51. Porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo por debajo de determinados umbrales fijos

	Hombres			Mujeres		
	Menos de 18 años	De 18 a 64 años	65 y más años	Menos de 18 años	De 18 a 64 años	65 y más años
Aguilar de la Frontera	23,5	15,8	2,0	22,3	16,4	2,2
Fernán-Núñez	14,2	11,0	1,9	14,5	12,1	2,4
La Rambla	18,6	12,6	1,4	18,9	12,8	2,3
Montalbán de Córdoba	18,7	12,6	1,1	20,1	12,4	1,5
Montemayor	12,5	11,7	1,7	15,7	11,6	1,9
Montilla	14,4	10,2	2,3	15,9	12,0	3,5
Montoro	16,4	11,2	2,4	17,8	13,2	2,5
Moriles	22,5	13,4	2,6	22,8	16,5	2,2
Puente Genil	23,7	14,9	3,5	23,9	16,2	4,7
Santaella	20,7	12,9	1,1	19,9	13,9	1,8
Campaña Sur	18,5	12,6	2,0	19,2	13,7	2,5
Córdoba	19,2	13,4	3,5	19,4	14,7	4,8
Andalucía	22,2	15,8	5,6	22,1	16,9	6,9
No hay datos disponibles de La Guijarrosa, Monturque y San Sebastián de los Ballesteros						

Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares. Serie 2015-2021. Instituto Nacional de Estadística, 2021.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La Campaña Sur Cordobesa cuenta con una economía sólida impulsada principalmente por la producción agroalimentaria en los subsectores del aceite de oliva, vino, ajo, cebolla, hortalizas (pimiento calabacín, brocolí,...), que no solo genera empleo y productos de calidad, sino que también facilita la complementariedad entre los distintos sectores económicos y sirve de base para una importante industria auxiliar. Sectores innovadores, como la alfarería, la tonelería y la agroindustria, actúan como motores de la economía local, generando empleo y proyección tanto nacional como internacional. En este marco algunos de los proyectos innovadores que se desarrollan son la elaboración de vinos espumosos y derivados de vinos de uva Pedro Ximénez, toneles para envejecer whiskies, productos cosméticos, valorización de residuos agrícolas, etc. También hay otras muchas actividades que se desarrollan en la zona: empresas de iluminación decorativa y artística, sector de los feriantes, construcción de instrumentos musicales, mármol,

etc. que también aportan un impacto cultural, económico y visibilidad hacia fuera y prestigio a la comarca.

La existencia de la Denominación de Origen Montilla-Moriles y un rico patrimonio etnográfico de bodegas y lagares refuerzan el enoturismo y la identidad comarcal. Además, la comarca se beneficia de una ubicación geográfica estratégica con importantes infraestructuras de comunicación, como la autovía A45, la proximidad a otras autovías importantes y el AVE con parada en Puente Genil, que facilitan el desarrollo económico al mejorar la conectividad entre los municipios.

La zona regable Genil-Cabra y sus infraestructuras de regadío representan un gran potencial para las inversiones en el sector agrario. La producción ecológica y la agricultura sostenible están ganando terreno, permitiendo una mejor adaptación al cambio climático. Se ha detectado como una gran oportunidad el desarrollo económico que puede atraer al territorio la futura instalación de la base logística del Ejército de Tierra en Córdoba.

Como oportunidades se identifican los incentivos de distintas administraciones, incluida la Unión Europea, para el desarrollo rural y la creación de nuevas empresas. Este apoyo se complementa con un incremento en la demanda de productos de calidad, amparados por denominaciones de origen y marcas de calidad, tanto a nivel nacional como internacional, lo que refuerza la actividad industrial de la comarca. La transición ecológica y digital en los distintos sectores productivos, así como el aprovechamiento de subproductos agrícolas para la generación de energía renovable, son factores positivos que pueden impulsar la modernización y la sostenibilidad del territorio.

A pesar de estos aspectos positivos, la Campiña Sur Cordobesa se enfrenta a varios desafíos. Es necesaria una mayor promoción y apuesta por el valor añadido de productos agroalimentarios estratégicos como el vino, aceite, encurtidos, ajo, hierbas aromáticas y productos hortofrutícolas. Además, hay que promover la cultura empresarial y de emprendimiento, especialmente entre los jóvenes, así como la oferta de formación para que se ajuste a las necesidades del sector empresarial y a la demanda de profesionales cualificados y no cualificados. También es importante continuar con la puesta en valor de productos artesanos como repostería, moda, alfarería, tonelería, etc. Respecto al pequeño comercio, aunque se aplica a cualquier empresa, es esencial apostar por su modernización y digitalización para adaptarse eficazmente al mercado (redes sociales, venta online personalizada, de kilómetro 0, aplicación móvil para comprar, etc.).

El desarrollo turístico en la comarca tiene un gran potencial, a pesar de que ha mejorado en los últimos años, se ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar la oferta de actividades, el número de plazas de alojamiento y la articulación de los recursos del territorio para consolidar un destino turístico basado en patrimonio, cultura y enoturismo. En general, se valora positivamente la creación un proyecto de turismo sostenible a nivel de comarca que ponga en valor las diferentes potencialidades de los municipios del territorio.

La falta de disponibilidad de suelo industrial y servicios complementarios adaptados a las necesidades de las empresas también representa un obstáculo a la instalación y ampliación de iniciativas empresariales en el territorio.

Existe una escasa cooperación y reticencia a proyectos conjuntos y trabajo en red dentro del sector empresarial, lo que impide un desarrollo más coordinado y eficiente. La brecha rural-urbana sigue siendo un problema, con mejores oportunidades económicas, laborales, educativas y de servicios en las áreas urbanas, lo que provoca la pérdida de población activa debido al éxodo rural.

La rentabilidad de las explotaciones agrícolas está en declive debido al aumento de costos, la disminución de precios y una excesiva carga burocrática, a lo que se suma un problema de relevo generacional y una escasa valoración social de las profesiones vinculadas al sector agrario.

Las mujeres en la Campiña Sur Cordobesa se enfrentan a retos relacionados con el empleo y conciliación laboral. A pesar de los esfuerzos, las políticas de igualdad y conciliación deben

seguir mejorando. Las mujeres a menudo trabajan en empleos precarios y a tiempo parcial, especialmente en sectores como la ayuda a domicilio y supermercados, donde los salarios son bajos y las condiciones laborales son desfavorables respecto a otros trabajos más estables y con mayores salarios. No obstante, también hay empleos de calidad en los que trabajan mayoritariamente mujeres, como es el caso de la alfarería, industrias relacionadas con los ajos, hortícolas y plantas aromáticas, etc.

En conclusión, aunque la Campiña Sur Cordobesa posee una base económica sólida y factores positivos que impulsan su desarrollo, se enfrenta a desafíos que requieren soluciones estratégicas para asegurar el futuro de la comarca. Apostar por la innovación y la investigación para generar empleo y aprovechar el potencial innovador de la juventud es fundamental para impulsar el desarrollo económico sostenible y garantizar un futuro próspero para la comarca, asegurando que las nuevas generaciones puedan contribuir activamente al crecimiento y modernización del territorio.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La Campiña Sur Cordobesa cuenta con 8.312 empresas en 9.868 establecimientos (2022), representando el 13.4% de las empresas de Córdoba y el 1.3% de Andalucía. Los municipios con mayor contribución empresarial son Puente Genil (26.4%), Montilla (22.5%) y Aguilar de la Frontera (12.0%).
- Entre 2015 y 2022, el número de empresas en la Mancomunidad ha aumentado significativamente, destacando un crecimiento del 35.3% en el total de la Mancomunidad.
- La densidad empresarial de la Campiña Sur es ligeramente superior a la media provincial (803 empresas por cada 1,000 habitantes frente a 799 en Córdoba y 728 en Andalucía). Municipios como Montalbán de Córdoba y Santaella tienen una densidad empresarial notablemente alta.
- El sector primario agrario, agroalimentario y el comercio predominan en la Mancomunidad, representando el 25.1% y el 22.5% de las empresas respectivamente.
- La agricultura es la actividad predominante, con una superficie cultivada de 104,827.8 hectáreas en 2022, principalmente dedicada al olivar. La producción de vino y productos hortofrutícolas también es muy significativa.
- La industria manufacturera representa el 9.5% de las empresas, con un enfoque en la fabricación de alimentos, muebles y bebidas.
- En 2023, había 44,508 afiliaciones, con una mayor representación de hombres (53.1%) que de mujeres (46.9%). Los municipios con mayor contribución al mercado laboral son Puente Genil, Montilla y Aguilar de la Frontera.
- En 2023, se registraron 58,246 contratos, predominando los temporales (60.9%). Sin embargo, ha habido un aumento en la contratación indefinida, alcanzando el 39.1%.
- La tasa de desempleo en la Mancomunidad es del 19.9%, siendo significativamente mayor en mujeres (27.5%) que en hombres (12.8%). Puente Genil y Moriles tienen las tasas de desempleo más altas.
- La renta neta media por habitante en la Mancomunidad es de 12,000 €, por debajo de la media provincial (15,931.4 €) y regional (16,988.1 €). Los municipios con mayores rentas son Fernán-Núñez y Puente Genil, mientras que La Guijarrosa y Monturque tienen los ingresos más bajos.
- Existe un creciente enfoque en la transición ecológica y digital en los distintos sectores productivos, así como en el aprovechamiento de subproductos agrícolas para la generación de energía renovable.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
-------------	----------

D (1.1) Insuficiente promoción y apuesta por el valor añadido de productos agroalimentarios estratégicos como el vino, aceite, encurtidos, ajo, hierbas aromáticas, hortofrutícolas, etc.	A (1.1) Brecha rural-urbana, con mejores oportunidades económicas, laborales, educativas y de servicios que provocan la pérdida población activa debido al éxodo rural.
D (1.2) Falta de cultura empresarial y de emprendimiento, especialmente entre los jóvenes. Además de una falta de adecuación de la formación a las necesidades del sector empresarial y a la necesidad de profesionales cualificados.	A (1.2) Pérdida de rentabilidad de las explotaciones por el aumento de costes, la disminución de los precios y la excesiva carga burocrática que llevan a un problema grave de relevo generacional y a una disminución de la valoración social de las profesiones vinculadas al sector agrario.
D (1.3) Escaso desarrollo de la oferta turística básica y complementaria en la Campiña Sur Cordobesa, junto a la falta articulación de los recursos del territorio para consolidar un destino turístico basado en patrimonio, cultura y enoturismo.	A (1.3) Mantenimiento de los consumos energéticos con elevado coste económico y ambiental, especialmente los fósiles y dependencia energética externa.
D (1.4) Falta de disponibilidad de suelo industrial y servicios complementarios adaptados a las necesidades de las empresas.	A (1.4) Las crisis sucesivas a nivel mundial (económica, sanitaria-COVID19, guerras, inflación, alza de precios de materias primas, alimentos y energía) que frenan el desarrollo, afectando directamente a las zonas rurales.
D (1.5) Escasa cooperación y reticencia a proyectos conjuntos y trabajo en red en el sector empresarial.	A (1.5) Aumento de la competencia de los productos de terceros países que frenan el desarrollo de la producción local
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (1.1) La producción agroalimentaria como motor de la economía, que genera empleo y productos de calidad, además de facilitar la complementariedad entre los distintos sectores y ser la base de una importante industria auxiliar.	O (1.1) Desarrollo económico y creación de empleo relacionado con la instalación de la base logística del Ejército de Tierra en Córdoba.
F (1.2) Existencia de sectores innovadores que actúan como tractores de la economía del territorio, que generan empleo y proyección nacional e internacional del territorio, como el caso de la alfarería, la tonelería y agroindustria.	O (1.2) Incentivos de distintas administraciones, incluida la Unión Europea, para el desarrollo rural y la creación de nuevas empresas.
F (1.3) Existencia de la Denominación de Origen Montilla-Moriles y de un patrimonio etnográfico de bodegas y lagares que impulsan el enoturismo y la identidad comarcal.	O (1.3) Incremento de la demanda de productos de calidad amparados por DO, agricultura ecológica y otras marcas de calidad.
F (1.4) Ubicación geográfica estratégica con importantes infraestructuras de comunicación (Autovías A45 y A4, AVE, etc.), cercanía entre los	O (1.4) Creciente demanda nacional e internacional de productos de calidad y artesanales que refuerzan la actividad industrial de la comarca.

municipios y sentido de centralidad que facilitan el desarrollo económico.	
F (1.5) La existencia de la Zona regable Genil-Cabra y las infraestructuras de regadío que representan un gran potencial para las inversiones en el sector agrario.	O (1.5) La transición ecológica y digital en los distintos sectores productivos.
F (1.6) Producción ecológica y agricultura sostenible que permite la adaptación al cambio climático.	O (1.6) Aprovechamiento de subproductos agrícolas para generación de energía renovable.

3.4 ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Infraestructuras y servicios de transportes y comunicación

La localización estratégica de la Campiña Sur Cordobesa tanto a nivel provincial como regional ha sido un factor clave en el desarrollo de una amplia red de transporte que no solo facilita la movilidad de personas, sino que también es esencial para la economía local, especialmente en lo que respecta al transporte para la distribución de productos agrícolas y vitivinícolas, pilares fundamentales de la economía de la Comarca. Además, la buena conectividad vial contribuye al turismo, permitiendo a los visitantes acceder fácilmente a los múltiples atractivos históricos y culturales de territorio.

Como infraestructura fundamental, la autovía A-45, que conecta Córdoba con Málaga, atraviesa la Campiña Sur y proporciona un acceso rápido y eficiente tanto hacia el norte como hacia el sur de Andalucía.

Además, tiene fácil enlace con la autovía Sevilla-Almería (A-92) desde la zona sur de la comarca y la Autovía del Sur (A-4, Madrid-Sevilla-Cádiz) desde la zona norte del territorio, unas vías de comunicación de alta capacidad que facilitan el desarrollo territorial de los municipios.

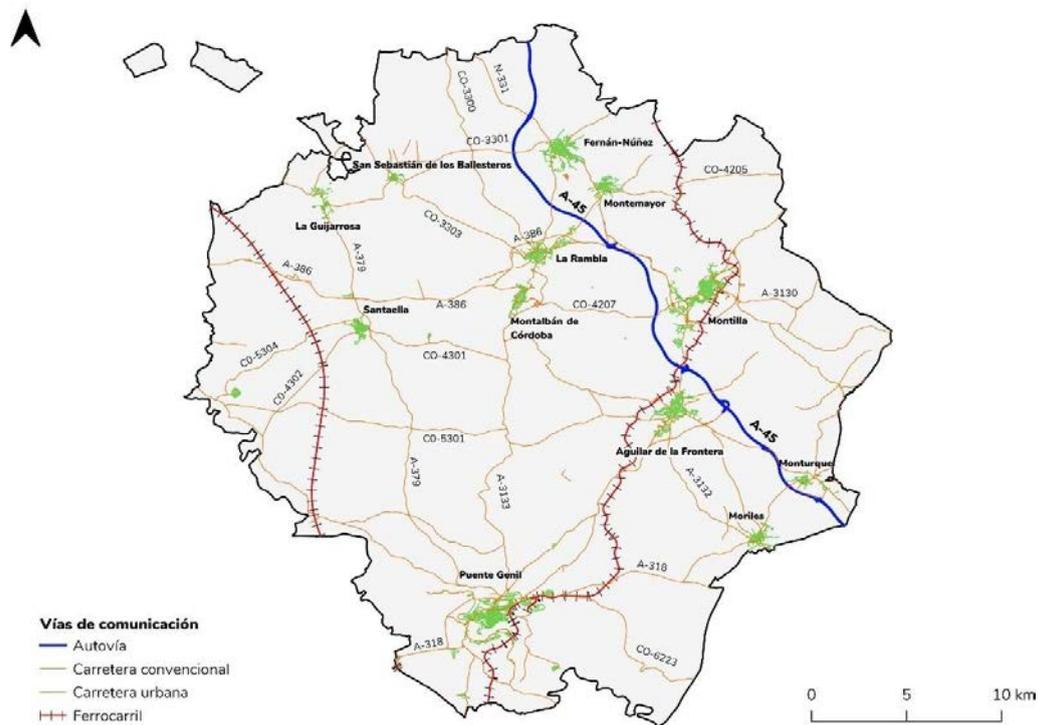
La N-331, que fue sustituida en algunos tramos por la autovía A-45, continúa siendo otra ruta vital que atraviesa la comarca de norte a sur. Esta carretera permite la conexión con diversas localidades y es fundamental para el transporte de mercancías.

La red de carreteras autonómicas también facilita la movilidad en el territorio, suponiendo vías de un tráfico intenso por ser ejes de conexión no solo entre los núcleos de población de la comarca, sino entre estos y las principales vías rápidas que conectan la comarca con el resto de la provincia, Andalucía y el territorio nacional. Entre ellas se encuentran la A-318, la carretera que se convertirá en la futura Autovía del Olivar y que sirve de conexión a Puente Genil y Moriles con la A-92 en Estepa y con la A-45 en Lucena; la A-386 es una vía fundamental que conecta a los polos industriales de La Rambla, Montalbán y Santaella con la A-4 en Écija; o la A-379, con menos densidad de tráfico pero que supone un eje importante de conexión entre Puente Genil y Santaella. También en el ámbito de las comunicaciones hay que destacar las carreteras comarcales (CO-5301, CO-4207, CO-3301, entre otras) que enlazan unos municipios con otros son esenciales para el tránsito interno dentro de la comarca y de conexión fuera de la Mancomunidad.

Existe transporte público que conecta Córdoba con algunos de los municipios de la Comarca y ofrece diferentes posibilidades de conexión entre ellos, con paradas en Aguilar de la Frontera, Fernán-Núñez, La Rambla, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla (con parada en el Hospital), Monturque, Moriles, Puente Genil y Santaella. Por otra parte, el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba gestiona diferentes líneas de autobuses interurbanos. Los municipios de la Mancomunidad adheridos son Fernán-Núñez, La Guijarrosa, Montemayor y San Sebastián de los Ballesteros.

El eje ferroviario (Córdoba-Málaga) que atraviesa la Campiña Sur incluye municipios como Montilla, Aguilar de la Frontera y Puente Genil. Si bien se mantiene la red de estaciones en estas poblaciones, la vía ferroviaria de ancho ibérico no ofrece ninguna línea de viajeros, quedando relegada a servicios de mercancías. Actualmente el único servicio ferroviario activo para viajeros es la estación AVE en Puente Genil-Herrera, que ofrece conexiones de alta velocidad hacia ciudades como Málaga, Granada, Sevilla, Madrid y Barcelona.

Figura 41. Redes de transporte en los municipios de la Mancomunidad



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

Infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet

En cuanto a las telecomunicaciones, toda la Campiña Sur Cordobesa está conectada y tiene acceso a internet mediante banda ancha, alcanzando la cobertura de acceso ≥ 100 MBPS al 86,66% de promedio de todo el territorio. Para velocidades inferiores (≥ 30 MBPS), la cobertura es aún mayor, 93,37% en la Mancomunidad, mientras que para velocidades de última generación (≥ 1 GBPS) la cobertura se reduce hasta el 65,59%.

Tabla 52. Cobertura de banda ancha según velocidad

Territorio	≥ 30 MBPS	≥ 100 MBPS	≥ 1 GBPS
Aguilar de la Frontera	93,55	89,77	89,49
Fernán-Núñez	97,44	94,30	91,18
La Guajarrosa	87,45	86,46	86,46
La Rambla	91,57	87,31	0,13
Montalbán de Córdoba	97,75	95,32	0,00
Montemayor	89,30	60,36	60,36
Montilla	96,54	81,87	79,93
Monturque	94,88	88,90	88,90
Moriles	95,10	87,39	87,39
Puente Genil	96,98	92,49	91,68
San Sebastián de los Ballesteros	99,80	97,38	97,38
Santaella	80,09	78,26	14,19

Mancomunidad	93,37	86,65	65,59
Provincia	94,46	87,91	81,97
Andalucía	96,50	90,90	87,00

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2022.

Por tecnologías, El 4G (LTE), cuarta generación de tecnología móvil de alta velocidad que permite velocidades de descarga de hasta 100 Mbps y una mayor eficiencia en la transmisión de datos, tiene una cobertura completa en todo el territorio, mientras que el resto de las tecnologías pueden variar de unas a otras y por cada municipio.

Así el 5G (NR+DS) de quinta generación de tecnología móvil, que combina la red 5G New Radio con la tecnología de compartición dinámica de espectro (DSS) y ofrece servicios de internet, televisión y telefonía, tiene un alcance más reducido. Si bien hay municipios que ya tienen cobertura de 5G en gran parte de su territorio, hay otros donde no existe (Montalbán de Córdoba) o donde no se ha implantado prácticamente (Santaella, La Rambla y Montemayor entre otros), cubriendo un promedio del 45,7% de la Comarca. La fibra óptica (FTTH), un medio de transmisión con muy buenas prestaciones que permite enviar grandes cantidades de datos a largas distancias alcanza de media al 88,3% de la Mancomunidad.

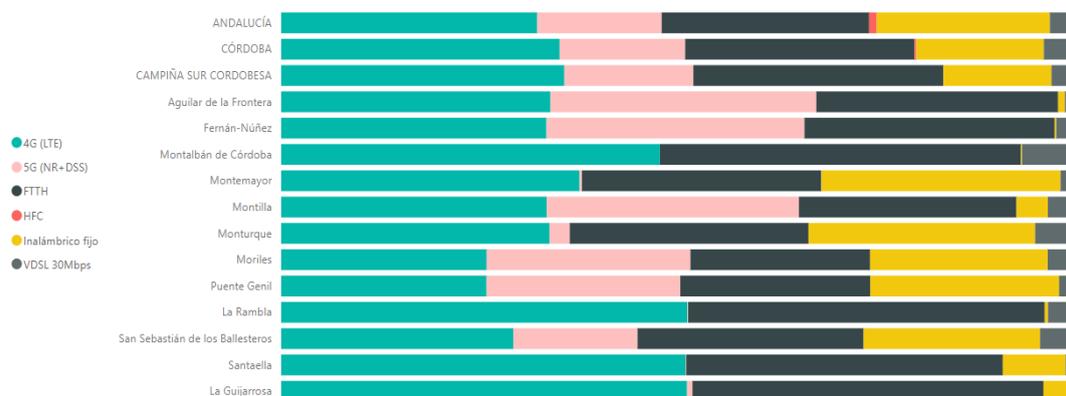
Tabla 53. Cobertura de banda ancha por tecnología (%) en los municipios

Aguilar de la Frontera	100,0	98,7	89,8	2,5	3,6
Fernán Núñez	100,0	97,3	94,3	0,6	6,9
La Rambla	100,0	0,2	87,8	0,8	6,6
La Guijarrosa	100,0	1,3	86,5	7,7	0,0
Montalbán de Córdoba	100,0	0,0	95,3	0,3	13,9
Montemayor	100,0	0,8	80,2	80,2	4,7
Montilla	100,0	94,9	81,9	11,8	10,1
Monturque	100,0	7,5	88,9	84,4	14,7
Moriles	100,0	99,2	87,4	86,4	13,1
Puente Genil	100,0	94,3	92,5	91,9	7,6
San Sebastián de los Ballesteros	100,0	53,5	97,4	76,0	14,9
Santaella	100,0	0,2	78,3	15,6	2,2
Mancomunidad Campiña Sur	100,0	45,7	88,3	38,2	8,2

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2022.

En general, la tecnología 4G es la que da mayor cobertura en la Comarca, de forma similar a lo que sucede en Córdoba y Andalucía. Aunque existen variaciones por municipios.

Figura 42. Cobertura de banda ancha por tecnología



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2022.

Equipamiento de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial

En la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa, al igual que en el resto de Andalucía, existen dos tipos principales de centros que ofrecen apoyo y asesoramiento a personas emprendedoras y empresas, los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE) y los Centros de Iniciativa Empresarial (CIE).

Los CADE, gestionados por la Junta de Andalucía, ofrecen una amplia gama de servicios gratuitos, como: asesoramiento individualizado en la creación y consolidación de empresas, tutorías personalizadas, formación especializada en diferentes áreas de gestión empresarial, búsqueda de financiación y ayudas, acceso a espacios de coworking y oficinas virtuales, entre otros.

Los CIE, que son centros creados por entidades públicas o privadas, ofrecen asesoramiento y tutorías personalizadas, formación en creación y gestión de empresas, búsqueda de financiación y ayudas, etc.

En la Mancomunidad se encuentran 5 Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), que se reparten en Aguilar de la Frontera, Montilla, Monturque, Puente Genil y Santaella. Además, hay 4 Centros de Iniciativa Empresarial (CIE), localizados en Montalbán de Córdoba, Montilla, Monturque y La Rambla. Los municipios que cuentan con ambos centros son Montilla y Monturque.

	CADE	CIE
Aguilar de la Frontera	1	0
Fernán Núñez	0	0
Montalbán de Córdoba	0	1
Montemayor	0	0
Montilla	1	1
Monturque	1	1
Moriles	0	0
Puente Genil	1	0
La Rambla	0	1
San Sebastián de los Ballesteros	0	0
Santaella	1	0
La Guajarrosa	0	0
Campiña Sur	5	4

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Por otra parte, entre las actuaciones que desarrolla la Diputación de Córdoba de apoyo a los municipios, se encuentra la empresa pública CINCO (Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas, S.A.), un instrumento de gestión a disposición de los municipios para el desarrollo económico de la provincia de Córdoba. En la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa son varios los municipios que cuentan con proyectos activos de gestión y asistencia técnica en materia urbanística.

Tabla 55. *Proyectos del GRUPO CINCO en la Mancomunidad*

Territorio	Ejemplos de proyectos activos GRUPO CINCO
Aguilar de la Frontera	Parque Empresarial «Córdoba Sur»
	Asistencia técnica «Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba» (PASUR)
Fernán Núñez	Gestión urbanística del Polígono Industrial Ampliación Polígono PP-13
Montalbán de Córdoba	Programa de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación en la provincia de Córdoba. Polígono Industrial "Los Lucas"
La Rambla	Promoción del Polígono Industrial "Los Arenales"
	Programa de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación en la provincia de Córdoba. Polígono Industrial Los Alfares.
Santaella	Asistencia técnica al Ayuntamiento en gestión urbanística

Fuente: Grupo CINCO, 2024.

Por último, los propios ayuntamientos disponen de áreas de desarrollo y fomento económico y empresarial.

Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales

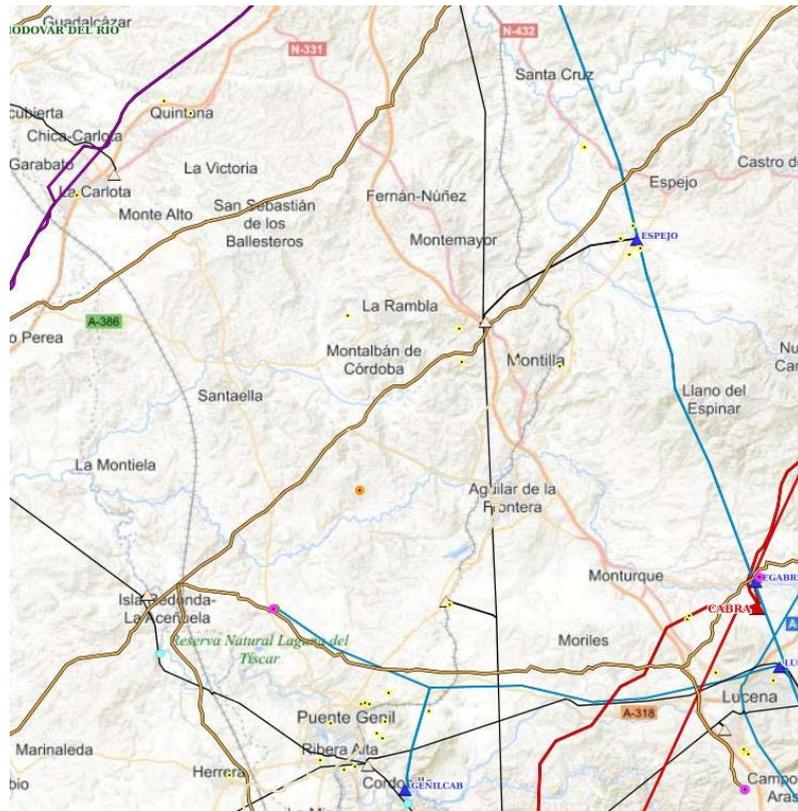
Infraestructuras energéticas

En relación con la red eléctrica, en el Embalse de Cordobilla (Puente Genil) se localiza una subestación de 132kV conectada a dos líneas eléctricas, una enlaza con el municipio de Lucena y otra con la planta de valorización energética de Patamulo.

Hay otras dos subestaciones más, una en Aguilar de la Frontera y otra en Montilla, conectadas con las diferentes líneas de 66 kV que atraviesan parte de la Comarca de norte a sur.

La red de distribución de gas natural de Andalucía comprende aquellos gasoductos cuya presión es igual o inferior a 16 bares. Los municipios de la Campiña Sur Cordobesa con disponibilidad de GN canalizado son: Aguilar de la Frontera, La Rambla, Montilla y Puente Genil.

Figura 43. Infraestructuras energéticas



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía, 2023.

En materia de energía y ante el despliegue de las energías renovables en todo el territorio nacional, los municipios de la Mancomunidad disponen de diferentes instalaciones de generación energética.

Tabla 56. Instalaciones renovables de generación de energía eléctrica

Territorio	Nombre/Planta	Tipología	Potencia
Montalbán de Córdoba	Vertedero de Montalbán	Instalación de generación eléctrica con biogás	2,55
Puente Genil	Compañía Energética Pata de Mulo	Instalación de cogeneración con potencia mayor a 1 MW	17,26
	Biomasa Puente Genil	Instalaciones de generación eléctrica con biomasa	9,82
	Cordobilla	Centrales hidroeléctricas	15,3
	Solar Campiña Cordobesa Dos	Planta fotovoltaica con una potencia instalada mayor de 10 MW	11,33

Fuente: Informe de Infraestructuras Energéticas de la Provincia Córdoba (2023)

La planta de generación eléctrica con biogás en Montalbán de Córdoba lleva en funcionamiento desde 2017. Esta instalación se diseñó para aprovechar los residuos agroindustriales y ganaderos, convirtiéndolos en biogás mediante un proceso de digestión anaeróbica. El biogás generado se utiliza para producir electricidad, contribuyendo significativamente a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y promoviendo una economía circular sostenible en la Comarca.

En el municipio de Puente Genil se concentran varias instalaciones destacadas de generación de energía eléctrica. Además, cuenta con una fábrica de pelet (Pelet Biogenil), con una capacidad de producción de 1,58 ktep/año.

En la tabla anterior aparecen las instalaciones recogidas en el Informe de Infraestructuras Energéticas de la Provincia Córdoba⁹. No obstante, según los datos del Registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica (PRETOR-MITECO), en la Campiña Sur Cordobesa hay 175 instalaciones de energías renovables autorizadas, con una potencia total instalada de 92, 80 MW.

Ciclo del agua

En materia del ciclo integral del agua, a partir de los datos del Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo y de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), se ha determinado los sistemas de gestión de aguas, tanto de abastecimiento urbano como residuales y se han identificado las infraestructuras y equipamientos existentes en el ámbito rural de la Mancomunidad.

Para el tratamiento y depuración en el territorio en la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa hay 2 Estaciones de Tratamiento de Agua Potable localizadas en los municipios de Santaella y Montilla, y 6 Estaciones de Depuración de Aguas Residuales (EDAR), situadas en Montemayor, Montilla, Fernán-Núñez, San Sebastián de los Ballesteros, Aguilar de la Frontera y Puente Genil.

La Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, EMPROACSA, se ocupa del abastecimiento de agua potable, del saneamiento y de la depuración de aguas residuales en el territorio.

En general, esta empresa gestiona en todos los municipios el ciclo integral del agua completo, menos en Fernán-Núñez, Montalbán de Córdoba y la Rambla, que se ocupa del abastecimiento en alta y la depuración; y en Montilla y La Guijarrosa, donde el servicio prestado es el abastecimiento en alta.

Residuos

Residuo es cualquier sustancia u objeto que su poseedor desecha o tenga la intención o la obligación de desechar. A partir de la promulgación de la Directiva marco de residuos, se han puesto en marcha en Europa políticas de gestión de residuos basadas en planteamientos más ecológicos. En la actualidad, la Unión Europea está desarrollando una política decidida de uso eficiente de los recursos naturales y de revalorización de los recursos materiales.

En el fondo de estas políticas estratégicas subyace la valoración de la gestión de los residuos como sector de contenido ecológico, es decir, un sector que contempla a los residuos como nuevos recursos materiales potenciales y, por tanto, implica no sólo aspectos ambientales sino también otros de componente social y económico. No en vano, una adecuada política de reutilización y reciclaje puede ser una innegable fuente de empleos de valor añadido, al tiempo que considerar los residuos como nuevos recursos potenciales nos lleva al terreno económico.

Este planteamiento estratégico de eficiencia en el uso de los recursos aspira a la eliminación progresiva del vertido y la valorización energética de los residuos que pueden ser reciclados, para dar lugar a una economía circular, en la que se consiga reducir los residuos, alcanzar altas tasas de reutilización y reciclado y minimizar la fracción resto.

⁹ Agencia Andaluza de la Energía. Junta de Andalucía.

Los residuos se convierten así en nuevos recursos materiales potenciales con valor económico. Una política de reutilización y reciclaje adecuada puede ser una fuente innegable de empleos de valor añadido.

Frente a planteamientos más tradicionales en la gestión de residuos, en Europa cobran cada vez más importancia las iniciativas "Cero residuos" (Basura cero). Este enfoque, basado en principios y propuestas de gestión que plantean que los residuos son la consecuencia de una gestión inadecuada de materiales (basura), se basa en una premisa básica: la separación en origen, para poder desechar los residuos de manera diferenciada.

Los residuos de la Comarca son gestionados por la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. (EPREMASA), entidad dependiente de la Diputación de Córdoba, y su tratamiento se realiza en la planta de clasificación y planta de recuperación y compostaje de Montalbán.

En el caso de Puente Genil, los servicios de recogida y recepción de residuos y su posterior transferencia a la planta de tratamiento y entrega a gestores autorizados, la realiza la empresa EGEMASA.

En 2021 en la Mancomunidad se generaron un total de 46.091 toneladas de residuos urbanos, equivalentes a 443,4 kg hab./año. Esta generación de residuos supone el 12% del total de la provincia de Córdoba (385.106 t) y el 1,1% de la andaluza (4.375.706 t). Respecto a la producción per cápita, la Campiña Sur Cordobesa está por debajo de los valores de la provincia y de la media andaluza.

Tabla 57. Generación de residuos

	Cantidad (t)	Habitantes (2021)	Kg/hab.
Aguilar de la Frontera	5.944	13.398	443,6
Fernán-Núñez	4.183	9.670	432,6
La Guijarrosa	586	1.380	424,6
La Rambla	3.292	7.530	437,2
Montalbán de Córdoba	1.967	4.524	434,8
Montemayor	1.684	3.864	435,8
Montilla	10.410	22.617	460,3
Monturque	845	1.946	434,2
Moriles	1.656	3.724	444,7
Puente Genil	13.112	29.848	439,3
San Sebastián de los Ballesteros	367	832	441,1
Santaella	2.045	4.612	443,4
Campiña Sur	46.091	103.945	443,4
Córdoba	385.106	777.622	495,2
Andalucía	4.375.706	8.484.804	515,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la REDIAM, 2021.

En cuanto a la recogida separada y posterior tratamiento en la planta de Montalbán, en los municipios de la Campiña Sur Cordobesa alcanzó la cifra de 4.498,96 t (año 2021). Los municipios de Montilla y Puente Genil suman más del 50% de los residuos gestionados en el territorio (29,86% y 26,39% respectivamente).

Como en casi toda Andalucía, la mayor parte de los residuos recogidos en los municipios se corresponden con el contenedor verde de "todo en uno" o residuos mezclados, mientras que la recogida selectiva de las fracciones envases ligeros, vidrio y papel y cartón, así como otras

fracciones, especialmente residuos municipales recogidos en puntos limpios o contenedores acogidos a sistemas RAP, sigue siendo bastante minoritaria.

Tabla 58. Recogida y tratamiento de residuos en los municipios(t)

Aguilar de la Frontera	88,32	248,42	239,85	576,58
Fernán-Núñez	64,64	179,16	66,29	310,09
Montalbán de Córdoba	27,2	82,92	47,67	157,79
Montemayor	28,84	71,58	40,65	141,07
Montilla	238,2	579,1	526,25	1.343,55
Monturque	14,26	36,07	13,78	64,11
Moriles	26,44	68,7	70,01	165,15
Puente Genil	226,56	529,7	430,95	1.187,21
La Rambla	6,28	14,93	13,47	34,68
San Sebastián de los Ballesteros	56,48	85,65	55,98	198,12
Santaella	0,7	25,6	13,21	39,51
La Guijarrosa	52,56	139,77	88,76	281,09
Mancomunidad Campiña Sur	830,48	2.061,59	1.606,89	4.498,96
Provincia	7.565,49	8.106,69	16.023,54	31.695,72
Andalucía	109.883,29	113.317,33	126.501,98	349.702,60

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la REDIAM, 2021.

En la recogida y tratamiento de los residuos de las tres fracciones, los envases ligeros suponen el 45,82% en la Comarca, por encima de la provincia (25,58%) y Andalucía (32,40%). El papel y cartón representa el 35,72%, similar al porcentaje de la Andalucía (36,17%) y por debajo de Andalucía (50,55%), Por último, la recogida selectiva de vidrio supone el 18,46% (en la provincia el 23,87% y en Andalucía el 31,42%).

Por otra parte, en la Mancomunidad hay un total de 11 puntos limpios, de los cuales 3 no son gestionados por EPREMASA.

Tabla 59. Puntos limpios en la Mancomunidad

	Puntos limpios
Aguilar de la Frontera	X
Fernán Núñez	X (NO GESTIONADO POR EPREMASA)
La Guijarrosa	
La Rambla	X
Montalbán de Córdoba	X
Montemayor	X
Montilla	Recinto Municipal para Muebles, Enseres y Escombros de Obra menor
Monturque	X
Moriles	X

Puente Genil	X (NO GESTIONADO POR EPREMASA)
San Sebastián de los Ballesteros	X (NO GESTIONADO POR EPREMASA)
Santaella	X
Mancomunidad	11

Fuente: elaboración propia

Equipamientos asociados a los espacios naturales

Además de los propios valores ambientales de los espacios naturales, estos disponen de diferentes equipamientos de ocio y tiempo libre. En total 11 equipamientos entre el Centro de Visitantes de las Lagunas de Zóñar y sus instalaciones asociadas, observatorios en diferentes Lagunas, senderos señalizados, etc.

Tabla 60. Número y localización de equipamientos de naturaleza

Tipología	Número	Nombre	Municipio
Área Recreativa	1	Laguna de Zóñar	Aguilar de la Frontera
Centro de Visitantes	1	Laguna de Zóñar	
Mirador	1	Torre Mirador de la Laguna del Rincón	
Observatorio	3	Laguna del Rincón	Puente Genil
		Laguna De Tíscar	
		Laguna De Zóñar	Aguilar de la Frontera
Punto de Información	1	Laguna Del Rincón	
Sendero Señalizado	4	El Genil	Puente Genil
		El Observatorio	Aguilar de la Frontera
		Las Fuentes de Zóñar	
		La Carrizosa	
Total	11		

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), capa de Infraestructuras energéticas y medioambientales.

Disponibilidad y acceso a la vivienda

En la Comarca Campiña Sur Cordobesa el 75,7% de las viviendas son de ocupación principal, seguida de un 15,9% de viviendas vacías y u 8,4% de viviendas destinadas a residencia secundaria.

Hay que tener en cuenta que la información disponible deriva del Censo de Población y Viviendas 2011 por lo que la situación previsiblemente habrá cambiado.

Tabla 61. Viviendas familiares principales y no principales

	Principal	Secundaria	Vacía	TOTAL
Aguilar de la Frontera	5.145	459	1.121	6.725
Fernán Núñez	3.453	441	985	4.879
La Guijarrosa	nd	nd	nd	nd
La Rambla	2.776	268	605	3.649
Montalbán de Córdoba	1.692	139	236	2.067
Montemayor	1.499	194	204	1.897

Montilla	8.792	1.084	1.261	11.137
Monturque	772	57	148	977
Moriles	1.446	216	314	1.976
Puente Genil	10.816	1.141	2.745	14.702
San Sebastián de los Ballesteros	357	88	67	512
Santaella	2.160	240	489	2.889
Mancomunidad Campiña Sur	38.908	4.327	8.175	51.410

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas, 2011.

Por otra parte, en 2021 se contabilizan 109 actuaciones en la Campiña Sur Cordobesa para la puesta de vivienda a disposición de la ciudadanía. La mayoría han sido destinadas a la rehabilitación de viviendas (60,5%) mientras que el resto han sido de viviendas con destino al alquiler. No hay constancia de actuaciones de promoción de viviendas protegidas en venta, ni actuaciones sobre suelo que incluye la adquisición de suelo para su incorporación a los patrimonios públicos de suelo y actuaciones protegidas en materia de suelo

Tabla 62. Actuaciones protegidas de vivienda y suelo.

Aguilar de la Frontera	9	6	15
Fernán Núñez	-	-	-
La Guijarrosa	-	-	-
La Rambla	1	-	1
Montalbán de Córdoba	-	6	6
Montemayor	-	-	-
Montilla	17	8	25
Monturque	-	-	-
Moriles	1	-	1
Puente Genil	15	43	58
San Sebastián de los Ballesteros	-	1	1
Santaella	-	2	2
Mancomunidad Campiña Sur	43	66	109

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2021

Número y tipo de centros educativos

La variable de centros educativos facilita información sobre la dificultad o no de las personas de los municipios de la Campiña Sur Cordobesa para poder acceder a una enseñanza obligatoria y postobligatoria que les posibilite su cualificación para acceder al mercado de trabajo.

La Educación Infantil constituye la etapa educativa que atiende a niños de 0 A 6 años de edad. Tiene carácter voluntario y se ordena en dos ciclos. El primero comprende hasta los 3 años (Infantil 1º ciclo), y el segundo, desde los 3 a los 6 años (Infantil 2º ciclo).

En la Mancomunidad existen centros públicos y privados distribuidos en los diferentes municipios donde se imparten tanto la educación infantil no obligatorias como las etapas obligatorias de primaria, educación especial y la ESO.

Tabla 63. Centros públicos por nivel educativo para infantil y educación obligatoria

	Tipo de Centros	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	ESO	
Aguilar de la Frontera	Públicos	1	3	3	2	2	
	Privados concertados	2	1	1	-	-	
Fernán-Núñez	Públicos	1	2	2	1	2	
	Privados concertados	2	-	-	-	1	
La Guijarrosa	Públicos	1	1	1	-	1	
La Rambla		1	2	2	3	1	
Montalbán de Córdoba		1	1	1	2	1	
Montemayor		1	1	1	2	1	
Montilla			2	5	5	2	2
		Privados concertados	4	3	3	1	3
Monturque			-	1	1	-	1
Moriles	Públicos	1	1	1	1	1	
Puente Genil		1	8	8	5	4	
	Privados concertados	5	2	2	1	2	
San Sebastián de los Ballesteros	Públicos	1	1	1	-	-	
Santaella		1	2	2	3	1	
	Privados concertados	1	-	-	-	-	
Campaña Sur		26	34	34	23	23	
	Centros públicos	11	26	26	20	15	
	Centros privados concertados	15	8	8	3	8	

Fuente: Consejería de Educación y Deporte, 2021.

Una vez superada la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, hay diferentes opciones para continuar con la formación que ya no son obligatorias como son el Bachillerato, la Formación Profesional y las Enseñanzas de Régimen Especial. En la Mancomunidad existen centros públicos concertados y privados concertados y no concertados que ofrecen diferentes posibilidades para el alumnado de la Comarca. Si bien no en todos los municipios existe oferta de todas las enseñanzas se desplazan a municipios cercanos para cursar los estudios.

Tabla 64. Centros públicos por nivel educativo para educación no obligatoria

	Tipo de Centros	Bachille- rato	Forma- ción Profe- sional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Super- ior	Ense- ñanzas de Régi- men Es- pecial
Aguilar de la Frontera	Públicos	1	1	1	-	-
	Privados concertados	-	-	-	-	-
Fernán-Núñez	Públicos	1	1	1	1	1
	Privados concertados	-	-	1	-	1
La Guijarrosa	Públicos	-	-	-	-	-
La Rambla		1	1	1	-	1
Montalbán de Córdoba		-	-	-	-	-
Montemayor		-	-	-	-	-
		2	1	2	2	1
Montilla	Privados concertados	-	-	-	-	-
	Privados no concertados	-	-	1	2	1
Monturque	Públicos	-	-	-	-	-
Moriles		-	-	-	-	-
		3	3	2	2	1
Puente Genil	Privados concerta- dos	-	-	-	-	-
San Sebastián de los Ballesteros	Públicos	-	-	-	-	-
		1	1	1	-	-
Santaella	Privados concerta- dos	-	-	-	-	-
Campaña Sur		9	8	10	7	6

Fuente: Consejería de Educación y Deporte, 2021.

En cuanto a la oferta de Ciclos Formativos, de Grado Medio se pueden cursar en algunos municipios de la Comarca. Los que ofrecen mayor número de Ciclos son Montilla (5), Fernán Núñez (3) y Puente Genil (3).

La tipología corresponde a diferentes familias siendo los Ciclos de "Sistemas microinformáticos y redes" y "Gestión Administrativa" los que se pueden cursar en más Centros del territorio.

Tabla 65. Oferta de Ciclos Formativos de Grado Medio

Informática y Comunicaciones	Sistemas microinformáticos y redes	Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, La Rambla y Montilla
Administración y gestión	Gestión Administrativa	Aguilar de la Frontera, Montilla y Puente Genil
Agraria	Jardinería y floristería	Fernán Núñez
Electricidad y electrónica	Instalaciones de Telecomunicaciones	Puente Genil
Electricidad y electrónica	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Montilla
Industrias alimentarias	Aceite de Oliva y Vinos	Montilla
Sanidad	Cuidados auxiliares de enfermería	Fernán Núñez
Servicios socioculturales y a la comunidad	Atención a Personas en Situación de Dependencia	Montilla y Puente Genil
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Carrocería	Montilla
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Electromecánica de Maquinaria	Montilla

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, 2024.

Por otra parte, se pueden cursar diferentes Ciclos Formativos de Grado Superior en Montilla y Puente Genil, y Fernán Núñez también dispone de un Ciclo.

La formación que se imparte corresponde a diferentes familias, destacando las de "Informática y Comunicaciones" y "Electricidad y electrónica" que cuentan con dos Ciclos diferentes cada una.

Cabe destacar que el municipio de Montilla oferta el Ciclo formativo de Grado Medio "Aceite de Oliva y Vinos" y el Ciclo formativo de Grado Superior "Vitivinicultura" atendiendo a la importación de estos sectores en la Campiña Sur Cordobesa.

Tabla 66. Tabla Oferta de Ciclos Formativos de Grado Superior

Familias	Ciclos formativos de Grado Superior	Municipios en los que se imparte
Actividades físicas y deportivas	Acondicionamiento Físico	Montilla
Administración y gestión	Administración y Finanzas	Montilla, Puente Genil
Servicios socioculturales y a la comunidad	Animación Sociocultural y Turística	Puente Genil
Informática y Comunicaciones	Desarrollo de aplicaciones multi-plataforma	Fernán Núñez
	Desarrollo de aplicaciones web	Montilla
Servicios socioculturales y a la comunidad	Educación infantil	Puente Genil
Actividades físicas y deportivas	Enseñanza y Animación Sociodeportiva	Montilla

Servicios socioculturales y a la comunidad	Integración Social	Puente Genil
Instalación y Mantenimiento	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	Montilla
Electricidad y electrónica	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Puente Genil
	Sistemas electrotécnicos y automatizados	Montilla
Industrias alimentarias	Vitivinicultura	Montilla

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, 2024.

En cuanto a la formación de adultos, en la Campiña Sur Cordobesa hay 28 Centros en total, donde mayoritariamente se imparte educación de adultos (en el 82,1% de los mismos) y otros en los que se accede a la enseñanza secundaria (17,8%).

Tabla 67. Centros públicos de adultos

	Educación de Adultos	Enseñanza Secundaria Adultos	Total
Aguilar de la Frontera	3	1	4
Fernán Núñez	2	1	3
La Rambla	2	1	3
Montalbán de Córdoba	2	0	2
Montemayor	2	0	2
Montilla	3	1	4
Monturque	2	0	2
Moriles	2	0	2
Puente Genil	3	1	4
Santaella	2	0	2
Campiña Sur	23	5	28

Fuente: Consejería de Educación y Deporte, 2021.

En relación con las Enseñanzas de Régimen Especial, existe oferta para cursar música en Fernán Núñez, La Rambla, Montilla y Puente Genil.

Además, en Montilla se encuentra el Conservatorio Elemental de Música en el que se imparten las especialidades de piano, guitarra, clarinete, violín, viola y violoncello.

Recursos sanitarios

La salud de las personas que habitan en un territorio es un ámbito en el que los municipios directamente no pueden influir pero que hace que la población tenga una mayor calidad de vida en general.

La Mancomunidad cuenta con los Hospitales de Montilla y Puente Genil, integrados inicialmente en la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir, forman parte en la actualidad del Servicio Andaluz de Salud (SAS). Ambos se integran en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba.

A estos centros se unen una clínica privada en Puente Genil con servicio de hospital de día y en el ámbito de la salud animal, un hospital veterinario privado ubicado en Puente Genil.

En total la Comarca cuenta con un total de 14 centros de atención primaria, que dan cobertura a una media de 7.394 habitantes, ratio por encima de la media provincial y regional.

Tabla 68. Número de centros sanitarios por municipio (2021).

	Centro de salud	Consultorio local	Total centros sanitarios	Ratio habitantes/centros
Aguilar de la Frontera	1	-	1	13.318
Fernán Núñez	1	-	1	9.646
La Guijarrosa	-	1	1	1.341
La Rambla	1		1	7.525
Montalbán de Córdoba	-	1	1	4.494
Montemayor		1	1	3.869
Montilla	1		1	22.490
Monturque	-	1	1	1.933
Moriles	-	1	1	3.673
Puente Genil	2	-	2	14.874
San Sebastián de los Ballesteros	-	1	1	835
Santaella	-	2	2	2.319
Campaña Sur	6	8	14	7.394
Provincia			142	5.440
Andalucía			1.515	5.611

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD).

En cuanto a las farmacias, hay un total de 42 en la Mancomunidad, siendo La Guijarrosa el único municipio que no cuenta con ninguna. Se atienden de media a 2.465 habitantes por farmacia, valores superiores a la media provincial o regional.

Tabla 69. Número de farmacias por municipio.

	Farmacias	Ratio habitantes/farmacia
Aguilar de la Frontera	6	2.220
Fernán Núñez	3	3.215
La Guijarrosa	0	0
La Rambla	3	2.508
Montalbán de Córdoba	1	4.494
Montemayor	2	1.935
Montilla	8	2.811
Monturque	1	1.933
Moriles	1	3.673
Puente Genil	12	2.479

San Sebastián de los Ballesteros	1	835
Santaella	4	1.159
Mancomunidad Campiña Sur	42	2.465
Provincia	405	1.907
Andalucía	3.875	2.194

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD), 2021.

Servicios asistenciales

En cuanto a los servicios asistenciales, la Campiña Sur Cordobesa dispone de 49 centros de servicios sociales según los sectores de la población a la que atienden y los servicios que prestan estos centros que pueden ser los siguientes:

- Población general: Centro de servicios sociales comunitarios y Delegación territorial.
- Personas mayores: Centro de día para mayores, Centro de noche, Centro de participación activa y Centro residencial para mayores.
- Mujeres: Centro municipal de información a la mujer y Centro provincial del IAM
- Personas con discapacidad: Centro de día para personas con discapacidad, Centro de valoración y orientación, Centro residencial para personas con discapacidad
- Personas con enfermedad mental: Centro residencial y Centro social
- Personas en situación o riesgo de exclusión social: Centro de día para personas sin hogar, Centro residencial para personas sin hogar y Comedor social
- Personas de etnia gitana: Centro sociocultural gitano
- Menores del sistema de protección: Centro de día

La mayoría de los centros asistenciales de las Mancomunidad atienden a personas mayores (59,1%) y para personas con discapacidad (12,2%). No existe ningún centro asistencial para personas de etniagitana en el territorio.

Tabla 70. Centros de servicios sociales por sector y tipo de centro por municipio.

	Menores del sistema de protección	Mujeres	Personas con discapacidad	Personas con enfermedad mental	Personas de etnia gitana	Personas en situación o riesgo de exclusión	Personas mayores	Población general	TOTAL
Aguilar de la Frontera	1	0	0	0	0	0	5	1	7
Fernán Núñez	1	0	1	0	0	0	2	1	5
La Guijarrosa	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Rambla	1	0	1	0	0	0	3	0	5
Montalbán de Córdoba	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Montemayor	0	1	0	0	0	0	1	0	2
Montilla	1	1	2	1	0	0	4	1	10
Monturque	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Moriles	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Puente Genil	1	1	2	0	0	1	5	1	11

San Sebastián de los Ballesteros	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Santaella	0	0	0	0	0	0	3	0	3
Mancomunidad Campiña Sur	5	3	6	1	0	1	29	4	49

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD), 2021.

Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio, bienes patrimoniales

En cuanto a los equipamientos y servicios deportivos son los más habituales en todos los municipios de la Mancomunidad y común al resto de la provincia y la región. La Campiña Sur Cordobesa cuenta con 141 instalaciones deportivas; de las cuales 49 son pistas polideportivas y 36 complejos deportivos, repartidos por los diferentes municipios. Puente Genil y Montilla, los municipios con mayor número de habitantes también cuentan con mayor número de instalaciones.

Tabla 71. Instalaciones deportivas por tipo y municipio

	Complejos poli-deportivos	Pistas polideportivas	Polideportivos cubiertos	Piscinas	Terrenos de juego	Gimnasio	Otros	TOTAL
Aguilar de la Frontera	7	2	0	0	0	1	2	12
Fernán-Núñez	4	5	0	1	2	1	2	15
La Guijarrosa	1	2	0	1	1	0	0	5
La Rambla	2	2	1	1	0	2	2	10
Montalbán de Córdoba	1	2	0	1	1	0	0	5
Montemayor	4	0	0	1	1	1	0	7
Montilla	5	9	1	6	0	2	0	23
Monturque	1	0	0	1	0	1	1	4
Moriles	1	2	0	0	0	0	0	3
Puente Genil	6	21	2	1	3	5	3	41
San Sebastián de los Ballesteros	1	1	0	1	0	0	0	3
Santaella	3	3	0	2	3	1	1	13
Campiña Sur	36	49	4	16	11	14	11	141
Provincia	179	301	36	108	93	51	61	829
Andalucía	502	2.439	324	588	637	482	1.090	6.062

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD), 2021.

Como elementos productivos de la actividad humana encontramos distintas infraestructuras que desde las Administraciones Públicas se ponen a disposición de las personas que habitan un territorio para que éstas se relacionen con la cultura y la sociedad. La presencia de bibliotecas se encuentra relacionada directamente con el acceso a la lectura de información documentada y a la cultura de cada uno de los municipios de la Mancomunidad. En la Comarca hay 10 bibliotecas, en todos los municipios excepto en Montemayor y La Guijarrosa. En cuanto a la disponibilidad de cines, hay 1 localizado en Puente Genil.

Por otra parte, la Campiña Sur Cordobesa cuenta con otra serie de equipamientos y bienes de interés cultural; bienes inmuebles, muebles e inmateriales, así como rutas. Algunos ejemplos se citan a continuación.

- Aguilar de la Frontera: Castillo de Aguilar, la Plaza de San José, Iglesia de Nuestra Señora del Soterraño, Torre del Reloj, Hospital de la Caridad, Monasterio de San José y San Roque, Iglesia de la Vera Cruz, Iglesia de la Candelaria, Molino del Duque, Centro Histórico como conjunto histórico artístico, ruta Cultural Cofrade, destacando la Semana Santa, declarada de Interés Turístico Nacional, Centro de Visitantes de la Laguna de Zóñar y Centro de Visitantes de la Laguna Rincón, etc.
- Fernán-Núñez: Palacio Ducal y sus jardines, Iglesia de Santa Marina de Aguas Santas, torre de Abencález, etc.
- La Guijarrosa: Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, ruta de los Olivos Centenarios, romería de San Isidro Labrador, etc.
- La Rambla: Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, Convento de Nuestra Señora de la Trinidad, tradición alfarera, Torreón del Castillo, Pósito, Museo y Ruta de la Cerámica, etc.
- Montalbán de Córdoba: Necrópolis de Los Toriles, senderos que muestran restos romanos y árabes, Iglesia de Santa María de Gracia, etc.
- Montemayor: Castillo Ducal de Frías, Castillo de Dos Hermanas, Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, ruta de los Castillos, Centro de Interpretación del Vino Pedro Ximénez, etc..
- Montilla: Iglesia de Santiago, Iglesia de San Francisco Solano, Convento de Santa Clara, Iglesia de San Agustín, Casa del Inca Garcilaso, Museo Garnelo, Basílica de San Juan de Ávila, Castillo de Montilla, bodegas y lagares, Pósito, Teatro Garnelo, fiesta de la vendimia.
- Monturque: Cisternas Romanas, Castillo Medieval, ruta de los Miradores, Museo Histórico Local, etc.
- Moriles: Iglesia de San Miguel, ruta del Vino Montilla-Moriles, bodegas y lagares de la DO Montilla-Moriles, Museo del Mosto, centro de interpretación de la Cultura del Vino, etc.
- Puente Genil: Villa Romana de Fuente Álamo, antigua hidroeléctrica "La Alianza", Museo Arqueológico, Ruta tradiciones de la Semana Santa, Convento de la Victoria "los Frailes", Parroquia de Jesús Nazareno, Iglesia de San Francisco del Hospital, Iglesia de Nuestra Señora de la Purificación, Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, Puente del río Genil, Castillo de Anzur, teatro-circo y producción de carne de membrillo, etc.
- San Sebastián de los Ballesteros: Iglesia de la Inmaculada Concepción, rutas coloniales de Carlos III, etc.
- Santaella: Castillo de Santaella, Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, muralla urbana y Adarve, Museo Arqueológico, Casa de las Columnas, ermita de la Virgen del Valle, Feria de la Virgen del Valle, etc.

En el ámbito comarcal destacan la Ruta del Vino Montilla-Moriles, la ruta Bético-Romana, ruta Caminos de Pasión, Vía Verde del Aceite, el rico legado gastronómico comarcal, etc.

Si se analizan los bienes patrimoniales, la Campiña Sur Cordobesa cuenta con un total de 1.434 bienes patrimoniales, de los cuales más del 30% se encuentran en Montilla (444 bienes) y el 28% en Aguilar de la Frontera (404 bienes). Los más numerosos son los bienes muebles (65%), concentrados principalmente en Montilla y Aguilar de la Frontera.

Tabla 72. Bienes Patrimoniales por tipo y por municipio

	Bienes inmat- riales	Bienes inmue- bles	Bienes muebles	Total
Aguilar de la Frontera	2	57	345	404

Fernán Núñez	0	22	55	77
La Rambla	2	25	108	135
Montalbán de Córdoba	1	11	7	19
Montemayor	0	17	51	68
Montilla	8	74	362	444
Monturque	3	16	0	19
Moriles	1	32	2	35
Puente Genil	9	94	7	110
San Sebastián de los Ballesteros	2	5	0	7
Santaella	1	115	0	116
Mancomunidad Campiña Sur	29	468	937	1.434

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD), 2021.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La Campiña Sur Cordobesa cuenta con una situación geográfica privilegiada y una amplia red de comunicaciones que conectan con las principales capitales y núcleos de población urbanas. Esta ventaja se complementa con una extensa red de caminos públicos que facilitan la movilidad y el acceso. Es fundamental el mantenimiento de estos caminos para facilitar que el transporte de productos derivados de la actividad agrícola. La comarca posee una amplia riqueza patrimonial, tanto material como inmaterial, destacando la enología, arqueología y monumentos, entre otros, que son fundamentales para la identidad y el atractivo turístico de la comarca.

La oferta de equipamientos y servicios públicos es amplia, lo que contribuye significativamente a la calidad de vida de la población. Existen equipamientos de apoyo al desarrollo empresarial, como los 5 Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) y los 4 Centros de Iniciativas Empresariales (CIE), que fomentan el emprendimiento y la innovación en el territorio. La oferta educativa es variada y está disponible tanto para escolares como para adultos, lo que garantiza el acceso a la educación a lo largo de toda la vida.

La comarca también dispone de equipamientos sociales y de ocio que mejoran la calidad de vida de sus habitantes. Existe la oportunidad de desarrollar programas y planes de apoyo para el desarrollo de infraestructuras y servicios que promuevan el turismo sostenible, y la promoción de iniciativas que están en marcha como la Ruta del Vino Montilla-Moriles conectando la interrelación de las bodegas con otros sectores. La puesta en valor de la infraestructura ferroviaria existente es crucial para mejorar la conectividad entre los municipios, tanto dentro como fuera de la comarca, y representa una apuesta firme por el turismo sostenible.

La existencia del Grupo de Desarrollo Rural y el apoyo de otras administraciones públicas actúa como motor de iniciativas para promover la dinamización rural. Además, se están desarrollando proyectos de modernización y digitalización de servicios públicos que apoyan fomentan la sostenibilidad y la eficiencia administrativa.

A pesar de estos aspectos positivos, la Campiña Sur Cordobesa se enfrenta a varios desafíos. Existe una falta de eficiencia en el aprovechamiento de los equipamientos e infraestructuras, principalmente por falta de recursos humanos y económicos para su uso y mantenimiento (reformas, pintura, etc.). Algunos ejemplos son la falta de personal para la apertura de museos los fines de semana o la ampliación del horario de bibliotecas en épocas de exámenes.

Relacionado con lo anterior, algunos municipios se enfrentan a un déficit de financiación que les dificulta atender adecuadamente los servicios demandados por la ciudadanía.

La escasez de suelo industrial en la comarca, junto con la falta de suministro eléctrico y otros servicios básicos en algunos polígonos industriales, limita el desarrollo económico y la atracción de nuevas empresas.

La oferta de actividades y espacios de ocio para la juventud, las personas mayores y las personas dependientes es mejorable. En relación con los espacios de ocio, se proponen como posibles iniciativas innovadoras la creación de salas públicas o privadas en las que se proyecten competiciones nacionales o internacionales surgidas al amparo de las nuevas plataformas digitales y juegos digitales, así como la creación de bares tematizados en los que se ofrezcan actividades orientadas a los jóvenes.

Además, los servicios de transporte colectivo entre los municipios de la comarca y hacia los principales otros núcleos urbanos son deficitarios, lo que dificulta la movilidad y el acceso a servicios esenciales. La falta de vivienda asequible para retener a la población joven y la necesidad de vivienda social son cuestiones fundamentales que deben abordarse para evitar la despoblación. En general, aunque hay viviendas vacías disponibles, el problema radica en que estas suelen ser casas de gran tamaño que necesitan rehabilitación, lo cual las hace inaccesibles económicamente para las personas que buscan una residencia. En otros casos, las viviendas que requieren rehabilitación pertenecen a múltiples herederos que no se ocupan de ellas, y las administraciones públicas locales no pueden asumir la compra para su posterior arreglo y puesta en el mercado.

Como sucede en otras zonas rurales, la tendencia al envejecimiento y la disminución de la población en algunos de los municipios de la comarca puede provocar el cierre de infraestructuras y equipamientos públicos existentes: sanitarios, educativos, culturales, etc., a lo que se puede unir la desaparición de otros servicios básicos como bancos, cajeros y oficinas de trámites diversos.

La gestión de los servicios sanitarios es deficitaria, con largas listas de espera y falta de recursos humanos, lo que afecta negativamente en la salud de la población.

En conclusión, aunque la Campiña Sur Cordobesa posee una base sólida de infraestructuras, equipamientos y recursos que contribuyen a su desarrollo, es crucial abordar las problemáticas identificadas mediante una planificación estratégica a largo plazo, una mayor eficiencia en el uso de los recursos disponibles, y una mejora en la coordinación y financiación de los servicios públicos. Solo así se podrá asegurar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la comarca.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La Campiña Sur Cordobesa cuenta con una amplia red de transporte que facilita la movilidad y es esencial para la economía local, especialmente en el transporte de productos agrícolas y vitivinícolas. La autovía A-45, la N-331 y otras carreteras autonómicas y comarcales son fundamentales.
- El transporte público es deficitario, además, no todos los municipios tienen conexión con Córdoba y entre ellos. La estación AVE en Puente Genil-Herrera ofrece conexiones de alta velocidad a varias ciudades importantes. La puesta en valor de la red ferroviaria existente es una demanda general de la población de la Campiña Sur Cordobesa.
- En la Mancomunidad hay 5 Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE) y 4 Centros de Iniciativa Empresarial (CIE) que ofrecen servicios de apoyo y asesoramiento a emprendedores y empresas. Además, la Diputación de Córdoba, a través del Grupo CINCO, gestiona varios proyectos de desarrollo económico y urbanístico en la comarca.
- La comarca cuenta con varias subestaciones eléctricas, líneas eléctricas que discurren por el territorio y una red de distribución de gas natural en varios municipios. También

hay instalaciones de generación de energía renovable, como plantas de biogás y fotovoltaicas. No obstante, en algunos municipios, el suministro eléctrico está limitado lo que impide la instalación de nuevas empresas y la ampliación de las existentes.

- En general, EMPROACSA gestiona el ciclo integral del agua en los municipios de la comarca. Se ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar la eficiencia de las infraestructuras de abastecimiento para uso agrícola y del ciclo del agua urbano.
- La gestión de residuos está a cargo de EPREMASA (y EGEMASA en Puente Genil), que promueve políticas de reciclaje y economía circular. En 2021, se generaron 46.091 toneladas de residuos urbanos en la Mancomunidad.
- La comarca cuenta con 14 centros de atención primaria y dos hospitales en Montilla y Puente Genil, integrados en el Servicio Andaluz de Salud. Entre la población se detecta la necesidad de mejora de la atención sanitaria.
- Hay 49 centros de servicios sociales que atienden a diferentes sectores de la población, principalmente a personas mayores y personas con discapacidad y tan solo 3 de ellos están dedicados a las mujeres.
- En cuanto a equipamientos deportivos, la Mancomunidad dispone de numerosas instalaciones deportivas, pistas polideportivas, complejos deportivos y piscinas.
- La comarca dispone 1.434 bienes patrimoniales, con una notable riqueza en bienes muebles e inmuebles y otros elementos culturales.
- En general, aunque hay viviendas vacías disponibles, muchas requieren rehabilitación, lo cual es un obstáculo económico para quienes buscan una residencia. Además, algunas pertenecen a múltiples herederos que no se ocupan de ellas, y las administraciones locales no pueden asumir su compra para rehabilitarlas y ponerlas en el mercado.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (1.1) Falta de eficiencia en el aprovechamiento de los equipamientos e infraestructuras con las que cuenta con el territorio con una planificación cortoplacista	A (1.1) Incremento de los costes energéticos asociados a los combustibles fósiles.
D (1.2) Escasez de suelo industrial en la Comarca y, en algunos casos, falta de suministro eléctrico y de otros servicios básicos en polígonos industriales.	A (1.2) La tendencia al envejecimiento y la disminución de la población que puede derivar en cierre de infraestructuras y equipamientos públicos existentes.
D (1.3) Falta de oferta de actividades y espacios de ocio para la juventud, para personas mayores y personas dependientes.	A (1.3) Desaparición de servicios básicos en entornos rurales (bancos, cajeros, oficinas de trámites diversos, etc.).
D (1.4) Servicios deficitarios en transportes colectivos entre los municipios de la comarca y entre la comarca y los principales núcleos urbanos de la provincia y Andalucía.	A (1.4) Déficit de financiación de los municipios para atender los servicios que demanda la ciudadanía.
D (1.5) Falta de vivienda asequible para retener a la población joven y necesidad de vivienda social.	A (1.5) Gestión de los servicios sanitarios que llevan a una atención deficitaria con listas de espera de larga duración o falta de recursos humanos.

D (1.6) Excesivo localismo y falta de conciencia comarcal.	A (1.6) Excesiva carga burocrática que ralentiza los proyectos.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (1.1) Situación geográfica privilegiada y una amplia red de comunicaciones con las principales capitales y núcleos de población urbanas, junto a la existencia de una amplia red de caminos públicos.	O (1.1) Programas y planes de apoyo al desarrollo de infraestructuras y servicios para promocionar el turismo sostenible.
F (1.2) Una amplia riqueza patrimonial material e inmaterial, como la enología, arqueología, monumentos, etc.	O (1.2) Existencia del Grupo de Desarrollo Rural como motor de iniciativas para promover la dinamización rural.
F (1.3) Amplia oferta de equipamientos y servicios públicos para la calidad de vida.	O (1.3) Implementación de proyectos de modernización y digitalización de servicios públicos.
F (1.4) Equipamientos de apoyo al desarrollo empresarial (CADE y CIE).	O (1.4) La existencia de la Ruta del Vino Montilla-Moriles
F (1.5) Oferta educativa reglada para escolares y para adultos.	O (1.5) La Agenda 2030 y actuaciones de apoyo destinadas al fomento de proyectos vinculados a la sostenibilidad.
F (1.6) Existencia de equipamientos sociales y de ocio que mejoran la calidad de vida.	O (1.6)

3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Administraciones y entidades públicas en el terreno

Entidades locales

- Municipios

El municipio es la entidad territorial básica de Andalucía, instancia de representación política y cauce inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. La Zona de Actuación está integrada por doce municipios:

- Aguilar de la Frontera
- Fernán Núñez
- La Guijarrosa
- La Rambla
- Montalbán de Córdoba
- Montemayor
- Montilla
- Monturque
- Moriles
- Puente Genil
- San Sebastián de los Ballesteros
- Santaella

- Mancomunidades

Los municipios tienen derecho a asociarse entre sí, constituyendo mancomunidades, para la planificación, establecimiento, gestión o ejecución en común de obras y servicios determinados de competencia propia.

En la zona de actuación encontramos la Mancomunidad de Municipios de la Campiña Sur Cordobesa, de la que forman parte todos los municipios de la Mancomunidad.

Los artículos 25 y 26 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y de las establecidas en el artículo 9 de la ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía establece las competencias en base a las cuales la Mancomunidad de Municipios de la Campiña Sur Cordobesa puede ofrecer los siguientes servicios y actuaciones:

- a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del patrimonio histórico. Promoción y gestión de la Vivienda de Protección Pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- b) Medio ambiente rural y urbano: en particular, parques y jardines públicos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- c) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- d) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social. e) Protección civil, prevención y extinción de incendios.
- e) Transporte colectivo urbano. g) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- f) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.

- g) Protección de la salubridad pública.
- h) Cementerios y actividades funerarias.
- i) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- j) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- k) La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- l) Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Otras administraciones públicas

En la siguiente tabla se recogen las administraciones y entidades públicas del territorio de ámbito provincial, regional y nacional.

Tabla 73. Administraciones y entidades públicas de ámbito supralocal del territorio

ÁMBITO PROVINCIAL
Diputación de Córdoba y entes dependientes
ÁMBITO REGIONAL
Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía
ÁMBITO NACIONAL
Delegación del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Fuente: Elaboración propia, 2024

Organización y vertebración administrativa

Los ayuntamientos presentes en la Mancomunidad cuentan con una organización en áreas o servicios que, en su mayor parte, están vinculados al desarrollo local del territorio. Desde las áreas o servicios más sociales como pueden ser bienestar social o cultura; hasta los que tienen una mayor vinculación con la ordenación del territorio como urbanismo; o con la actividad económica como comercio, fomento y empleo; tienen un alto impacto en cómo evoluciona el desarrollo territorial, por tanto, tienen un papel importante para el cumplimiento y éxito de las AGENDA URBANA .

Por otro lado, y como se ha comentado al inicio del presente apartado, existen entidades supra-municipales (Diputación de Córdoba, las mancomunidades o los grupos de desarrollo local) gracias a las que se puede afrontar una gestión más eficiente y coordinada del territorio así como acceder a financiación y recursos.

Es conveniente tener en cuenta que las principales fuentes de inversión disponibles para las actividades desarrolladas por las corporaciones municipales se materializan a través de la Diputación Provincial de Córdoba, mediante convenios y programas con los municipios, y la Junta de Andalucía con sus órdenes de incentivos y las opciones que está desplegando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

También existen otros organismos, entes, instituciones, consorcios y sociedades mercantiles vinculados, en los que participan las Entidades locales.

Los organismos autónomos locales son creados están vinculados con actividades como la formación y empleo, el fomento del deporte o el urbanismo.

Por otro lado, existen en la Mancomunidad siete sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales cuyos objetivos están relacionados con la gestión de aguas, la vivienda o la energía entre otros servicios.

Los cuatro consorcios presentes en la Mancomunidad tienen competencias relevantes como el desarrollo económico y medioambiental, la gestión de aguas, transporte metropolitano o la planificación y ejecución de operaciones de prevención y actuación frente a incendios y otros siniestros, asistencia y salvamento de personas y protección de bienes (bomberos).

Por último, hay que destacar la presencia de trece fundaciones, instituciones sin ánimo de lucro y comunidades de usuarios que son fundamentales para contribuir en el desarrollo del territorio.

Delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a otras administraciones

Para analizar las Delegaciones y Oficinas Territoriales de las que dispone la Mancomunidad y, por tanto, el acceso a determinados servicios, en este apartado se considera la disponibilidad de las siguientes oficinas:

- Oficina de la Seguridad Social
- Oficina de la Agencia Tributaria
- Registro de la Propiedad
- Órganos judiciales
- Oficina del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)
- Oficina Comarcal Agraria (OCA)
- Centros Guadalinfo

En el territorio se cuenta con todos los servicios analizados, siendo el municipio de Montilla el que dispone de más oficinas de la Mancomunidad.

Disponibilidad y coordinación de servicios administrativos

Todos los municipios ofrecen atención a la ciudadanía a través de sus servicios administrativos. Desde las páginas web de los ayuntamientos se puede acceder al portal de transparencia y a la sede electrónica. Además, ofrecen tanto datos de contacto del ayuntamiento como a otras líneas municipales y otros servicios de interés.

En general, en las páginas oficiales también se puede obtener información relacionada con el ayuntamiento y el municipio, empleo, historia y cultura, actividades, noticias, etc.

La Diputación de Córdoba facilita servicios relacionados con el desarrollo local, asistencia a municipios y recaudación y gestión tributaria.

Por otro lado, las entidades públicas mencionadas en los anteriores puntos ofrecen servicios administrativos.

Mencionar también los servicios administrativos tramitados a través de la Administración Autónoma, Junta de Andalucía, que van desde la solicitud del grado de discapacidad hasta la matriculación en centros educativos o el Registro de Turismo de Andalucía (RTA).

De igual forma, la Administración del Estado ofrece servicios administrativos como, por ejemplo, los trámites de la Renta.

Gestión y duplicidad de competencias

En la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (artículos 25 y 26), modificada por la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se establecen tanto las competencias de los municipios como los servicios que deben de prestar en función del número de habitantes. Esta normativa establece como competencias propias de los municipios las siguientes materias:

- a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.

- d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- e) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- f) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- i) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- j) Protección de la salubridad pública.
- k) Cementerios y actividades funerarias.
- l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.

En cuanto a los servicios que se deben prestar, hay unos mínimos y otros adicionales que varían a medida que aumenta el número de habitantes de los municipios. Montilla y Puente Genil son los que deben de cubrir mayor número de servicios a la población.

Tabla 74. Servicios que deben prestar los municipios del territorio en función del número de habitantes.

Servicios	Habitantes		
	< 5.000 San Sebastián de los Ballesteros La Guijarrosa Monturque Moriles Montemayor Montalbán de Córdoba Santaella	> 5.000 La Rambla Fernán-Núñez Aguilar de la Frontera	> 20.000 Montilla Puente Genil
Alumbrado público	X	X	X
Cementerio	X	X	X
Recogida de residuos	X	X	X
Limpieza viaria	X	X	X
Abastecimiento domiciliario de agua potable	X	X	X
Alcantarillado	X	X	X
Acceso a los núcleos de población	X	X	X
Pavimentación de las vías públicas	X	X	X
Parque público		X	X
Biblioteca pública		X	X
Tratamiento de residuos		X	X
Protección civil			X
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en			X

situación o riesgo de exclusión social			
Prevención y extinción de incendios			X
Instalaciones deportivas de uso público			X
Transporte colectivo urbano de viajeros			
Medio ambiente urbano.			

Fuente: elaboración propia

Cuentas municipales. Ingresos y gastos

En cuanto al presupuesto liquidado de gastos de los ayuntamientos de la Mancomunidad, todos cuentan en 2022 con un presupuesto mayor que el del año 2015. En el caso de Santaella no se dispone de datos de ese año, si bien en 2017 cuenta con mayor presupuesto que en los años posteriores, hecho que se explica por la segregación de La Guijarrosa en 2018.

Puente Genil y Montilla son los que tienen mayor disponibilidad anual presupuestaria, mientras que La Guijarrosa y San Sebastián de los Ballesteros, que son los municipios con menor población, también son los que disponen de menor presupuesto.

Tabla 75. Presupuesto liquidado de gastos

Territorio	2015	2017	2019	2021	2022
Aguilar de la Frontera	11.043.080,03	10.692.742,11	10.514.680,04	12.360.376,91	13.739.811,19
Fernán Núñez	8.597.718,76	7.745.677,94	8.596.237,13	9.736.759,36	10.318.910,11
La Guijarrosa	nd	nd	1.404.029,06	nd	1.741.274,78
La Rambla	6.163.105,81	6.711.417,10	7.097.944,06	7.123.165,02	8.610.310,37
Montalbán de Córdoba	4.325.954,03	4.137.720,46	4.490.505,86	5.126.539,15	6.070.555,69
Montemayor	2.725.995,44	3.105.777,38	3.840.901,62	4.380.593,36	5.447.979,78
Montilla	24.499.846,93	20.790.721,13	20.876.282,79	23.467.955,26	26.378.728,95
Monturque	1.785.902,01	1.810.843,03	2.106.134,58	2.221.518,07	2.867.400,27
Moriles	3.476.109,66	3.409.861,36	3.482.160,08	3.683.261,02	4.239.332,15
Puente Genil	24.289.391,77	26.487.382,37	28.395.250,72	29.246.808,88	31.887.977,44
San Sebastián de los Ballesteros	1.058.636,89	1.233.456,77	1.196.395,78	1.642.406,13	1.559.250,22
Santaella	nd	7.384.299,38	4.932.140,67	5.930.828,74	5.895.432,16
Mancomunidad	680.000,00	774.882,01	781.882,01	770.981,49	873.371,95

nd: Dato no disponible

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda, 2015-2022

El presupuesto medio per cápita en la Mancomunidad es de 1.147,31 euros en 2022. El municipio con mayor presupuesto por persona en ese año es San Sebastián de los Ballesteros, con una diferencia de 835,69 euros con respecto a Aguilar de la Frontera, el que cuenta con menor disponibilidad económica por habitante.

Tabla 76. Presupuesto per cápita

Territorio	Población	Presupuesto 2022	Presupuesto per cápita
------------	-----------	------------------	------------------------

Aguilar de la Frontera	13.318,00	13.739.811,19	1.031,67
Fernán Núñez	9.646,00	10.318.910,11	1.069,76
La Guijarrosa	1.341,00	1.741.274,78	1.298,49
La Rambla	7.525,00	8.610.310,37	1.144,23
Montalbán de Córdoba	4.494,00	6.070.555,69	1.350,81
Montemayor	3.869,00	5.447.979,78	1.408,11
Montilla	22.490,00	26.378.728,95	1.172,91
Monturque	1.933,00	2.867.400,27	1.483,39
Moriles	3.673,00	4.239.332,15	1.154,19
Puente Genil	29.748,00	31.887.977,44	1.071,94
San Sebastián de los Ballesteros	835,00	1.559.250,22	1.867,37
Santaella	4.637,00	5.895.432,16	1.271,39
Mancomunidad	103.509,00	118.756.963,11	1.147,31

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Se observa que, en general, los ingresos y los gastos están equiparados en la mayoría de los casos, superando los gastos a los ingresos en algunos de los años de la serie analizada y en algunos municipios. Esto complica la posibilidad de ahorro y la capacidad de respuesta ante situaciones no previstas.

Tabla 77. Ingresos y gastos por habitantes

Año	Aguilar de la Frontera		Fernán Núñez		La Guijarrosa		La Rambla	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
2015	821	815	882	885	nd	nd	930	817
2016	877	749	919	805	nd	nd	1.096	874
2017	803	793	844	800	nd	nd	887	889
2018	828	783	947	793	nd	nd	935	891
2019	987	789	977	890	1.139	1.004	1.005	947
2020	938	783	1.033	932	nd	nd	1.001	829
2021	952	923	1.196	1.007	nd	nd	979	948
2022	1.069	1.032	1.042	1.070	1.614	1.298	1.142	1.144
Dif. 2022-2015	248	217	160	185	nd	nd	212	327

	Montalbán de Córdoba		Montemayor		Montilla		Monturque	
Año	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
2015	959	957	780	690	1.034	1.042	991	890
2016	1.113	926	820	721	880	853	1.258	899
2017	999	936	870	796	896	896	941	908
2018	1.080	1.006	1.108	822	949	988	1.146	1.045
2019	1.106	1.000	1.041	996	921	913	1.098	1.076
2020	1.061	983	1.071	866	907	897	1.109	950
2021	1.063	1.135	1.081	1.138	1.104	1.037	1.176	1.140
2022	1.519	1.351	1.264	1.408	1.261	1.173	1.688	1.483
Dif. 2022-2015	560	394	484	718	227	131	697	593

	Moriles		Puente Genil		San Sebastián de los Ballesteros		Santaella	
Año	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
2015	900	903	840	805	1.384	1.297	nd	nd
2016	944	831	923	824	1.385	1.147	1.002	865
2017	1.041	903	931	878	1.518	1.527	952	1.029
2018	nd	nd	880	868	nd	nd	984	984
2019	992	937	945	945	1.590	1.481	1.276	1.065
2020	1.008	905	866	844	1.852	1.578	1.245	1.198
2021	1.072	990	931	983	1.995	1.981	1.372	1.286
2022	1.225	1.154	1.170	1.072	2.236	1.867	1.493	1.271
Dif. 2022-2015	325	251	330	267	852	570	nd	nd

nd: Dato no disponible

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda, 2015-2022.

Los Ayuntamientos de Aguilar de la Frontera, Monturque y La Guijarrosa (este último en los dos años con datos disponibles) no presentan déficit en la serie de años analizada. El resto sí muestran algunos años con déficit, aunque en general, mayoritariamente las entidades locales del territorio obtienen superávit casi todos los años.

Tabla 78. Superávit o déficit del presupuesto corriente

Aguilar de la Frontera	87.064	1.725.094	123.214	604.962	2.644.673
Fernán Núñez	-33.081	1.105.721	422.279	1.483.195	845.020
La Guijarrosa	nd	nd	nd	nd	189.123
La Rambla	856.206	1.681.313	-18.186	334.918	428.847
Montalbán de Córdoba	9.363	837.407	279.725	325.253	472.776
Montemayor	353.375	388.240	290.413	1.109.112	172.241
Montilla	-178.823	638.307	-3.773	-907.856	184.157
Monturque	202.746	709.949	64.787	198.982	42.804
Moriles	-13.123	432.932	521.130	nd	204.742
Puente Genil	1.039.581	3.002.107	1.618.295	363.495	-14.146
San Sebastián de los Ba- llesteros	70.808	192.902	-7.304	nd	88.545
Santaella	nd	1.018.078	-337.652	146.836	975.203

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda, 2015-2022.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

En la Campiña Sur Cordobesa existe un arraigado compromiso por parte de las administraciones públicas para el desarrollo rural del territorio. No obstante, se enfrenta a varias circunstancias que dificultan su crecimiento. La burocracia y los trámites administrativos se perciben como barreras significativas para la implementación de proyectos, retrasando procesos y desincentivando iniciativas locales. Además, la falta de coordinación eficaz entre municipios y diferentes niveles administrativos dificulta la implementación de políticas coherentes y efectivas.

Por otra parte, se ha puesto de manifiesto la escasez de recursos financieros y humanos para la gestión administrativa en los Ayuntamientos, lo que limita su capacidad operativa y la calidad de los servicios prestados. Además, aunque la digitalización ofrece muchas oportunidades, la administración pública en la comarca debe seguir mejorando la infraestructura digital necesaria para aprovecharse plenamente estos beneficios. La dependencia de ayudas financieras externas para la continuidad de las iniciativas a medio-largo plazo también representa un riesgo, dado que estas ayudas pueden no ser siempre fiables o continuas.

En resumen, mientras la Campiña Sur Cordobesa muestra un compromiso sólido y cuenta con el apoyo de diversos programas y fondos para su desarrollo, se enfrenta a desafíos en términos de burocracia, coordinación, recursos financieros y humanos, y modernización administrativa. Abordar estas problemáticas será esencial para asegurar un desarrollo rural sostenible y eficiente, maximizando el potencial de la comarca y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- En la comarca están presentes una amplia variedad de entidades administrativas que incluyen municipios, la Mancomunidad, el GDR, y otras instituciones. Esta diversidad de entidades permite una gestión más especializada y focalizada en diferentes áreas, como el urbanismo, el medio ambiente, y la promoción cultural.

- Sin embargo, esta misma diversidad puede generar desafíos en términos de coordinación y evitar duplicidades en la gestión de servicios y recursos. Es fundamental mejorar la colaboración y comunicación entre las distintas entidades para optimizar la eficiencia administrativa.
- La gestión eficiente de los recursos financieros y la búsqueda de fondos adicionales, tanto a nivel regional como europeo, son fundamentales para mantener y mejorar los servicios públicos.
- La disponibilidad de servicios administrativos básicos es adecuada, aunque existe margen de mejora en la modernización y digitalización. En este sentido, la presencia de centros Guadalinfo en varios municipios facilita el acceso a tecnologías digitales, pero se requiere un esfuerzo continuo para disminuir la brecha digital y asegurar que la ciudadanía de la comarca tenga acceso a estos recursos.
- Es esencial mantener y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para asegurar que las políticas y proyectos reflejen las necesidades y aspiraciones de la población.
- La transparencia en la gestión pública y la accesibilidad de la información son pilares para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones y promover una gobernanza abierta y participativa.
- Entre los retos identificados, se encuentran la necesidad de mejorar la eficiencia administrativa, reducir la burocracia y evitar la duplicidad de competencias. Asimismo, es crucial abordar las desigualdades en la provisión de servicios entre los distintos municipios.
- En definitiva, la organización administrativa de la Campiña Sur Cordobesa presenta una estructura robusta y diversificada, pero enfrenta desafíos significativos en términos de coordinación, eficiencia y equidad en la provisión de servicios. Abordar estos desafíos con una visión estratégica y colaborativa es esencial para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible en toda la comarca.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (1.1) Burocracia y trámites administrativos que dificultan el desarrollo de proyectos.	A (1.1) Dependencia de ayudas financieras externas para la continuidad de las iniciativas a medio-largo plazo (procedentes de la Unión Europea y de otras Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).
D (1.2) Falta de coordinación eficaz entre municipios y niveles administrativos.	A (1.2) Progresivo cierre de servicios públicos en los entornos rurales.
D (1.3) Escasez de recursos financieros y humanos para la gestión administrativa en los Ayuntamientos.	A (1.3) Aumento de la carga administrativa sin los recursos necesarios.
D (1.4) Falta de digitalización en la administración pública.	A (1.4) Falta de inversión en modernización administrativa.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (1.1) Compromiso de las administraciones públicas para el desarrollo rural del territorio.	O (1.1) Existencia de Fondos y de proyectos europeos, nacionales, regionales y provinciales para el desarrollo territorial.

	Implicación de las Administraciones Públicas en la planificación de la promoción y comercialización turística y de productos y servicios territoriales.
F (1.2) Experiencia en la gestión de fondos europeos.	O (1.2) Mejora de la coordinación interadministrativa para el cumplimiento de las competencias municipales y la implementación de estrategias de simplificación administrativa.
F (1.3) Existencia de Delegaciones y Oficinas Territoriales que permiten el acceso a determinados servicios.	O (1.3) Posibilidad de desarrollar redes de colaboración y proyectos y políticas con perspectiva de género y apoyo a la juventud.
F (1.4) Fomento de la transparencia y la rendición de cuentas de las administraciones públicas hacia la ciudadanía.	O (1.4) Aprovechamiento de la digitalización para mejorar la eficiencia administrativa de las administraciones públicas

3.6. MATRIZ DAFO-CAME

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO	
3.8. MATRIZ DAFO–CAME TERRITORIAL	
MATRIZ DAFO–CAME TERRITORIAL	
DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
DAFO_D1. Insuficiente puesta en valor del patrimonio natural, cultural, etnográfico e histórico	Promoción activa del patrimonio: Incrementar la visibilidad y el valor del patrimonio natural, cultural, etnográfico e histórico mediante campañas de marketing digital y eventos culturales.
DAFO_D2. Infraestructuras de abastecimiento de agua para uso agrícola y del ciclo del agua urbano obsoletas y poco eficientes.	Modernización de infraestructuras: Invertir en la actualización y eficiencia de las infraestructuras de agua y otros servicios básicos.
DAFO_D3. Falta de concienciación y sensibilización entre la población y las empresas sobre los ODS de la Agenda 2030 y la problemática del cambio climático, junto a la falta de adaptación de las empresas e industrias al cambio climático	Educación y sensibilización sobre sostenibilidad: Implementar programas educativos enfocados en la sostenibilidad y los ODS de la Agenda 2030.
DAFO_D4. Contaminación medioambiental debido a las prácticas poco sostenibles de la población y de los distintos sectores productivos.	Programas de reducción de contaminación: Desarrollar iniciativas para promover prácticas sostenibles en todos los sectores productivos.
DAFO_D5. Envejecimiento relativo de la población y emigración de la población joven de los municipios por búsqueda de oportunidades laborales en las ciudades, especialmente de las personas con más formación.	Estímulos para retener a la juventud: Crear oportunidades de empleo y formación en la comarca para jóvenes, especialmente en tecnologías y sostenibilidad.
DAFO_D6. Escasez de formación profesional adecuada, alineada con las necesidades del mercado laboral y falta de relevo generacional.	Adaptación de la oferta formativa: Alinear la formación profesional con las demandas del mercado laboral local.
DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.	Mejora de servicios y equipamientos públicos: Aumentar y diversificar los servicios disponibles para jóvenes, mujeres y personas mayores.
DAFO_D8. Falta de vivienda disponible en alquiler y/o compra de acuerdo con la demanda existente, especialmente para la población joven y población en riesgo de exclusión.	Fomento de la vivienda accesible: Desarrollar políticas de vivienda que faciliten el acceso a alquileres y compras asequibles.
DAFO_D9. Insuficiente promoción y apuesta por el valor añadido de productos agroalimentarios estratégicos como el vino, aceite, encurtidos, ajo, hierbas aromáticas, hortofrutícolas, etc.	Valorización de productos locales: Promocionar productos agroalimentarios locales bajo marcas de calidad y denominaciones de origen.

DAFO_D10. Falta de cultura empresarial y de emprendimiento, especialmente entre los jóvenes. Además de una falta de adecuación de la formación a las necesidades del sector empresarial y a la necesidad de profesionales cualificados.	Fomento del emprendimiento: Establecer incubadoras de empresas y programas de mentoría para jóvenes empresarios.
DAFO_D11. Escaso desarrollo de la oferta turística básica y complementaria en la Campiña Sur Cordobesa, junto a la falta articulación de los recursos del territorio para consolidar un destino turístico basado en patrimonio, cultura y enoturismo.	Desarrollo turístico integrado: Crear paquetes turísticos que integren diversos atractivos de la comarca y promover el enoturismo.
DAFO_D12. Falta de disponibilidad de suelo industrial y servicios complementarios adaptados a las necesidades de las empresas.	Planificación de suelo industrial: Ampliar y mejorar la disponibilidad de suelo industrial con servicios adecuados.
DAFO_D13. Burocracia y trámites administrativos que dificultan el desarrollo de proyectos.	Implantación de la simplificación administrativa
AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
DAFO_A1. Efectos adversos del cambio climático (sequía, subida de las temperaturas, episodios de lluvias torrenciales) sobre la agricultura y los recursos naturales.	Planes de adaptación climática: Desarrollar e implementar estrategias de adaptación al cambio climático específicas para la agricultura y la gestión de recursos naturales.
DAFO_A2. Demanda creciente de consumo de agua y otros recursos naturales para uso humano, agrario e industrial frente a su carácter limitado, así como excesiva dependencia de las energías fósiles.	Optimización del consumo de recursos: Promover la eficiencia en el uso del agua y la energía, incluyendo la transición a energías renovables.
DAFO_A3. Crisis de precios y efectos de los ciclos de la inflación en productos agrícolas.	Estrategias anti-inflación: Implementar medidas para proteger a los agricultores y consumidores locales de las fluctuaciones de precios.
DAFO_A4. Brecha entre la población rural y la población urbana en el acceso a servicios vinculados a la calidad de vida, especialmente en los más pequeños, como salud, servicios sociales, cultura, economía, comunicaciones, energía y otras.	Mejora de servicios en áreas rurales: Ampliar el acceso a servicios esenciales en áreas rurales para mejorar la calidad de vida.
DAFO_A5. Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.	Programas de desarrollo económico y social: Implementar políticas para reducir desigualdades y desempleo en la comarca.
DAFO_A6. Pérdida de rentabilidad de las explotaciones por el aumento de costes, la disminución de los precios y la excesiva carga burocrática que llevan a un problema grave de relevo generacional y a una disminución de la valoración social de las profesiones vinculadas al sector agrario.	Puesta en valor del sector y mejora de las condiciones de desarrollo en el mercado económico.

DAFO_A7. Aumento de la competencia de los productos de terceros países que frenan el desarrollo de la producción local	Dar visibilidad y nuevos canales de distribución a los productos locales de calidad
DAFO_A8. Dependencia de ayudas financieras externas para la continuidad de las iniciativas a medio-largo plazo (procedentes de la Unión Europea y de otras Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).	Creación de proyectos a medio y largo plazo dónde la inversión sea solo para la puesta en marcha
FORTALEZAS	MANTENER LAS FORTALEZAS
DAFO_F1. Riqueza de recursos naturales, culturales, etnográficos e históricos, asociados al paisaje de campiña junto a una extensa red de caminos históricos que conectan al conjunto de los municipios	Desarrollar y promover rutas turísticas que integren los recursos naturales, culturales e históricos, con señalización y guías interactivos que enriquezcan la experiencia del visitante.
DAFO_F2. Existencia del espacio protegido de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (Reservas Naturales Laguna de Zóñar, Laguna Amarga, Laguna Dulce, Laguna del Rincón, Laguna de Santiago, Laguna de Tíscar, Laguna del Conde o El Salobral, Laguna de los Jarales, Laguna del Remendado, Laguna de Molina Ramírez y los Parajes Naturales Embalse de Corbilla y Embalse de Malpasillo) para la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.	Desarrollar y promover rutas turísticas que integren los recursos naturales, culturales e históricos, con señalización y guías interactivos que enriquezcan la experiencia del visitante. Implementar programas educativos en escuelas y comunidades que resalten la importancia de preservar el patrimonio local.
DAFO_F3. El potencial de la agricultura ecológica en la comarca tanto en extensión como en contribución para la mejora de la biodiversidad.	Fomentar la certificación ecológica entre los agricultores locales mediante subvenciones y asistencia técnica. Establecer mercados locales y ferias de productos ecológicos que conecten directamente a productores y consumidores.
DAFO_F4. Participación ciudadana y tejido asociativo fuerte sobre todo vinculado a temas culturales (tradiciones) y deportivo.	Apoyar la creación y el desarrollo de asociaciones mediante programas de financiación y capacitación que fortalezcan sus capacidades organizativas y de gestión. Promover eventos comunitarios y culturales que incentiven la participación ciudadana y la cohesión social.
DAFO_F5. Buen nivel de formación académica de las nuevas generaciones.	Aprovechar el nivel académico para fomentar el emprendimiento local
DAFO_F6. Existencia de centros educativos y equipamientos sociales que favorecen la cohesión social y la calidad de vida.	Invertir en la modernización de las instalaciones educativas y en tecnología educativa para mejorar la calidad de la enseñanza.

DAFO_F7. Buenas infraestructuras principales de comunicación, pero con problemas en las secundarias.	Mejorar las infraestructuras de transporte secundarias y locales para facilitar el acceso y la conectividad dentro de la comarca.
DAFO_F8. La producción agroalimentaria como motor de la economía, que genera empleo y productos de calidad, además de facilitar la complementariedad entre los distintos sectores y ser la base de una importante industria auxiliar.	<p>Crear incentivos para la innovación en la agroindustria y la producción de alimentos, incluyendo apoyo para la adopción de nuevas tecnologías y prácticas sostenibles.</p> <p>Establecer alianzas estratégicas entre productores locales y grandes distribuidores para aumentar la visibilidad y el acceso a mercados más amplios.</p>
DAFO_F9. Existencia de sectores innovadores que actúan como tractores de la economía del territorio, que generan empleo y proyección nacional e internacional del territorio, como el caso de la alfarería, la tonelería y agroindustria.	Apoyar la internacionalización de empresas locales mediante programas de exportación y marketing internacional.
DAFO_F10. Existencia de la Denominación de Origen Montilla-Moriles y de un patrimonio etnográfico de bodegas y lagares que impulsan el enoturismo y la identidad comarcal.	Establecer colaboraciones con universidades y centros de investigación para fomentar la innovación y el desarrollo de nuevos productos.
DAFO_F11. Ubicación geográfica estratégica con importantes infraestructuras de comunicación (Autovías A45 y A4, AVE, etc.), cercanía entre los municipios y sentido de centralidad que facilitan el desarrollo económico.	Aprovechar la ubicación para el mayor desarrollo económico de la zona y mantener las vías de comunicación en adecuadas condiciones de uso.
DAFO_F12. La existencia de la Zona regable Genil-Cabra y las infraestructuras de regadío que representan un gran potencial para las inversiones en el sector agrario.	Usar el recurso hídrico existente con métodos de recirculación y aplicando los principios de la economía circular.
DAFO_F13. Equipamientos de apoyo al desarrollo empresarial (CADE y CIE).	<p>Fortalecer los programas de mentoría y financiamiento para nuevos emprendedores, con un enfoque particular en jóvenes y mujeres.</p> <p>Desarrollar hubs de innovación y coworking que faciliten la colaboración entre startups, empresas consolidadas, universidades y centros de investigación.</p>
OPORTUNIDADES	EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES
DAFO_O1. Ubicación estratégica de la Mancomunidad anivel regional y provincial, con cercanía a principales ciudades como Córdoba, Sevilla yMálaga.	<p>Desarrollar un plan de marketing territorial que destaque la ubicación estratégica de la comarca como un nexo entre grandes ciudades como Córdoba, Sevilla y Málaga.</p> <p>Potenciar el desarrollo de parques industriales y logísticos que aprovechen la accesibilidad de las infraestructuras de transporte existentes.</p>

DAFO_O2. La existencia de programas y fondos públicos europeos, estatales, autonómicos y provinciales para el fomento del desarrollo sostenible de los territorios.	Seguir creando alianzas entre el gobierno local, instituciones educativas y el sector privado para desarrollar proyectos conjuntos que se beneficien de estos fondos.
DAFO_O3. Creciente concienciación de la población joven respecto a la protección del medio ambiente y demanda de productos ecológicos y de cercanía.	Organizar campañas de sensibilización sobre los beneficios de los productos ecológicos y locales, incluyendo degustaciones, ferias y eventos educativos.
DAFO_O5. Posibilidad de retorno de población (teletrabajo, nuevos yacimientos de empleo, etc.)	Incentivar a empresas de tecnología y servicios a establecer operaciones en la comarca, ofreciendo incentivos fiscales y de infraestructura para el trabajo remoto. Desarrollar centros de coworking y espacios de innovación que faciliten el emprendimiento y el teletrabajo.
DAFO_O6. Movimientos migratorios hacia la comarca que permiten aumentar la población activa y el número de habitantes en la Mancomunidad.	Facilitar el empleo y calidad de vida de las personas que llegan a la comarca para desarrollar sus expectativas de futuro.
DAFO_O7. Existencia de programas para la formación y el empleo dirigidos a la población juvenil, mujeres, junto a la Implementación de programas de apoyo para personas mayores y personas dependientes.	Desarrollar programas específicos que promuevan la participación de mujeres y jóvenes en la economía local, incluyendo iniciativas de emprendimiento y liderazgo.
DAFO_O8. Políticas públicas que promueven la participación, independencia y transición de la juventud rural y la igualdad de género.	Implementar políticas que faciliten la integración laboral de jóvenes, con un enfoque en innovación y sostenibilidad.
DAFO_O11. Incremento de la demanda de productos de calidad amparados por DO, agricultura ecológica y otras marcas de calidad.	Fomentar la creación de cooperativas agrícolas que se centren en la producción sostenible y el comercio justo.
DAFO_O12. Creciente demanda nacional e internacional de productos de calidad y artesanales que refuerzan la actividad industrial de la comarca.	Fomentar la creación de nuevas empresas o actividades económicas que se centren en la producción sostenible y artesanal.
DAFO_O13. Programas y planes de apoyo al desarrollo de infraestructuras y servicios para promocionar el turismo sostenible.	Crear rutas turísticas sostenibles que integren atracciones naturales, culturales y gastronómicas, promoviendo el turismo de bajo impacto y la economía local. Establecer colaboraciones con operadores turísticos y agencias de viajes para ofrecer paquetes turísticos que resalten la sostenibilidad y unicidad de la comarca.
DAFO_O14. Existencia del Grupo de Desarrollo Rural como motor de iniciativas para promover la dinamización rural.	Oficina de gestión de proyectos que siga especializada en identificar, solicitar y administrar fondos europeos, nacionales y regionales.

DAFO_O15. Implementación de proyectos de modernización y digitalización de servicios públicos.	Implementar soluciones tecnológicas avanzadas para digitalizar los servicios públicos, mejorando la eficiencia y accesibilidad para la ciudadanía.
DAFO_O16. La existencia de la Ruta del Vino Montilla-Moriles	Promover y apoyar a la internacionalización de la Ruta del Vino Montilla-Moriles
DAFO_O17. La Agenda 2030 y actuaciones de apoyo destinadas al fomento de proyectos vinculados a la sostenibilidad.	Promover y apoyar el desarrollo de proyectos vinculados a la Agenda 2030.
DAFO_O17. Posibilidad de desarrollar redes de colaboración y proyectos y políticas con perspectiva de género y apoyo a la juventud.	Desarrollar programas específicos que promuevan la participación de mujeres y jóvenes en la economía local, incluyendo iniciativas de emprendimiento y liderazgo
DAFO_O17. Aprovechamiento de la digitalización para mejorar la eficiencia administrativa de las administraciones públicas	Promover programas de capacitación en habilidades digitales para asegurar que la población local pueda beneficiarse de la transformación digital.

JUSTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES SELECCIONADAS

Insuficiente puesta en valor del patrimonio natural, cultural, etnográfico e histórico:

A pesar de contar con un vasto patrimonio, la región ha experimentado una promoción turística y cultural limitada que no ha logrado captar ni retener un interés significativo a nivel nacional o internacional. Esta debilidad no solo afecta la economía local relacionada con el turismo, sino que también repercute en la falta de conservación y valorización de los recursos históricos y naturales que podrían fomentar una mayor identidad y cohesión comunitaria.

Infraestructuras de abastecimiento de agua obsoletas y poco eficientes:

Las infraestructuras hídricas de la Campiña Sur están anticuadas y no se ajustan a las nuevas demandas y retos ambientales, lo que resulta en pérdidas significativas de agua y una gestión ineficaz de este recurso crítico. Esta situación pone en riesgo la agricultura, que es vital para la economía local, y aumenta la vulnerabilidad de la región frente a eventos de sequía cada vez más frecuentes.

Falta de concienciación sobre los ODS y el cambio climático:

La falta de conocimiento y compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático limita la capacidad de la región para enfrentar y responder a los desafíos ambientales. Esto supone un retraso en la implementación de prácticas sostenibles en todos los sectores, especialmente en la agricultura y la gestión de recursos naturales.

Contaminación medioambiental por prácticas poco sostenibles:

Las actividades industriales y agrícolas en la región, muchas veces llevadas a cabo sin considerar su impacto ambiental, contribuyen a una degradación de los suelos, la calidad del agua y la salud general de los ecosistemas. Esto no solo afecta la biodiversidad local, sino que también disminuye la calidad de vida de los habitantes y su atracción como destino turístico.

Envejecimiento y emigración de jóvenes:

El envejecimiento poblacional junto con la emigración de jóvenes en busca de mejores oportunidades laborales y educativas ha creado un desequilibrio demográfico que afecta la vitalidad económica y social de la región. Esto repercute negativamente en la innovación y en el relevo generacional necesario para sostener la economía local y la gestión de sus recursos.

Escasez de formación profesional alineada con el mercado laboral:

Existe una marcada desconexión entre los programas de formación profesional disponibles y las necesidades reales del mercado laboral. Esta brecha resulta en una fuerza laboral menos competitiva y una falta de habilidades críticas que son necesarias para impulsar el desarrollo económico local y responder a los desafíos tecnológicos y ambientales contemporáneos.

JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS

Efectos adversos del cambio climático sobre la agricultura y los recursos naturales:

La Campiña Sur Cordobesa, con su economía fuertemente anclada en la agricultura, enfrenta riesgos significativos debido a los cambios en los patrones climáticos. La sequía, el aumento de las temperaturas y los episodios de lluvias torrenciales afectan directamente la productividad de los cultivos, la disponibilidad de agua y la salud de los ecosistemas. Estos efectos del cambio climático pueden reducir la seguridad alimentaria y aumentar la vulnerabilidad de las comunidades rurales, poniendo en peligro la sostenibilidad a largo plazo de la agricultura local.

Demanda creciente de consumo de agua y otros recursos naturales:

La región experimenta una presión creciente sobre sus recursos naturales, especialmente el agua, que es vital tanto para el consumo humano como para la irrigación agrícola. La sobreexplotación de los acuíferos y la competencia por el agua entre sectores pueden llevar a un agotamiento de los recursos hídricos, afectando la viabilidad de las actividades agrícolas y la calidad de vida de la población. Además, la dependencia de las energías fósiles contribuye a la vulnerabilidad energética y ambiental, exacerbando los impactos del cambio climático.

Crisis de precios y efectos de los ciclos de la inflación en productos agrícolas:

La volatilidad de los precios en los mercados agrícolas, exacerbada por fluctuaciones económicas globales y ciclos de inflación, representa un riesgo económico considerable para los agricultores de la región. Las fluctuaciones en los precios pueden disminuir la rentabilidad de las explotaciones agrícolas, aumentar la incertidumbre y desincentivar las inversiones en tecnologías y prácticas sostenibles.

Brecha entre la población rural y urbana en el acceso a servicios de calidad:

La diferencia en la calidad y disponibilidad de servicios esenciales como salud, educación, y acceso a tecnologías entre áreas rurales y urbanas puede limitar el desarrollo social y económico de la región. Esta brecha contribuye a la desigualdad y puede incentivar la migración hacia áreas urbanas, debilitando aún más las estructuras comunitarias rurales y su desarrollo económico.

Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo:

La Campiña Sur enfrenta desafíos relacionados con el aumento de la desigualdad social y el desempleo, especialmente entre los jóvenes y las mujeres. Estos factores pueden llevar a una cohesión social reducida, problemas de inclusión económica y limitaciones en el aprovechamiento pleno del potencial humano de la región.

Pérdida de rentabilidad de las explotaciones por aumento de costos y carga burocrática:

Los agricultores de la región están cada vez más presionados por el aumento de los costos de producción y una carga burocrática significativa. Estos factores pueden disuadir a las nuevas generaciones de continuar con las tradiciones agrícolas, exacerbando el problema del relevo generacional y reduciendo la valoración social de las profesiones vinculadas al sector agrario.

JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS

Riqueza de recursos naturales y culturales:

La Campiña Sur Cordobesa cuenta con una abundancia de paisajes naturales y un legado cultural e histórico profundo. Estos recursos son activos invaluable que pueden ser utilizados para fomentar el turismo sostenible, educar a la comunidad local e internacional sobre la historia y la cultura regional, y promover el orgullo y la preservación cultural. Su adecuada gestión y promoción pueden ser una fuente significativa de ingresos y empleo, además de fortalecer la identidad regional.

Participación ciudadana y tejido asociativo fuerte:

La región se caracteriza por un tejido social activo y una fuerte participación ciudadana, con numerosas asociaciones y grupos comunitarios que abarcan desde el ámbito cultural hasta el deportivo. Esta fortaleza es crucial para el desarrollo de iniciativas locales y la implementación efectiva de proyectos de desarrollo, ya que facilita el diálogo entre los ciudadanos y las autoridades, mejora la cohesión social y permite una respuesta comunitaria coordinada frente a desafíos locales.

Infraestructuras de comunicación estratégicas:

La ubicación estratégica de la Campiña Sur Cordobesa, junto con su red de infraestructuras de transporte que conecta con importantes ciudades y regiones, proporciona una ventaja logística significativa. Esto facilita el acceso al comercio, el turismo y el intercambio cultural, lo que es esencial para cualquier estrategia de desarrollo económico. Mantener y mejorar estas infraestructuras puede potenciar aún más el crecimiento económico y la integración regional.

Presencia de centros educativos y equipamientos sociales que favorecen la cohesión social y la calidad de vida:

Las instituciones educativas y los equipamientos sociales en la Campiña Sur Cordobesa no solo mejoran la calidad de vida de sus habitantes, sino que también son esenciales para el desarrollo humano y profesional. Facilitan la formación de capital humano local, que es fundamental para el crecimiento económico y la innovación, y fomentan la inclusión social y la equidad.

Producción agroalimentaria como motor económico:

El sector agroalimentario en la Campiña Sur Cordobesa es un pilar de la economía local, generando empleo y produciendo bienes de alta calidad que tienen demanda tanto a nivel nacional como internacional. La diversificación y modernización de este sector pueden ampliar las oportunidades de mercado y mejorar la sostenibilidad de las prácticas agrícolas.

Existencia de sectores innovadores que actúan como tractores de la economía local:

La presencia de sectores innovadores, incluyendo la alfarería, la tonelería y la agroindustria, proporciona una base para el desarrollo económico y la creación de empleo. Estos sectores no solo diversifican la economía local sino que también contribuyen al reconocimiento y la competitividad de la región a nivel más amplio.

JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS**Ubicación estratégica cerca de grandes ciudades:**

La proximidad de la Campiña Sur Cordobesa a ciudades importantes como Córdoba, Sevilla y Málaga ofrece ventajas logísticas significativas que facilitan el acceso a mercados más grandes, atraen turismo y permiten un intercambio cultural y económico más fluido. Esta ubicación estratégica puede ser capitalizada para desarrollar centros de distribución, aumentar la visibilidad de los productos locales y facilitar la integración de la economía local en cadenas de valor más amplias.

Creciente demanda de productos ecológicos y de cercanía:

La tendencia global hacia el consumo de productos sostenibles y locales representa una oportunidad significativa para la Campiña Sur, cuya economía agrícola puede adaptarse para satisfacer esta demanda creciente. Promover la producción ecológica y las iniciativas de "kilómetro cero" puede mejorar la sostenibilidad de la agricultura local, aumentar los ingresos de los agricultores y mejorar la percepción de los productos de la región en mercados más conscientes del impacto ambiental.

Programas y fondos públicos para el desarrollo sostenible:

Los programas y fondos disponibles a nivel europeo, nacional y regional para el fomento del desarrollo sostenible representan una fuente crucial de financiación para proyectos que pueden transformar la infraestructura local, mejorar la calidad de vida y fortalecer la economía. Estos

fondos pueden ser utilizados para modernizar infraestructuras, apoyar la transición hacia energías renovables, y fomentar el desarrollo económico y social inclusivo.

Potencial para el desarrollo del turismo sostenible:

Dada la rica herencia cultural y los hermosos paisajes naturales de la Campiña Sur, existe un potencial considerable para el desarrollo del turismo sostenible. Esta oportunidad puede ser explotada para diversificar la economía local, crear empleo y promover la conservación del patrimonio natural y cultural de la región. Desarrollar el turismo en armonía con el entorno puede atraer a visitantes interesados en experiencias auténticas y sostenibles, aumentando así el gasto turístico en la región.

Modernización y digitalización de servicios:

La digitalización ofrece oportunidades para mejorar la eficiencia y accesibilidad de los servicios públicos y empresariales. Implementar tecnologías digitales puede facilitar el acceso a la educación, mejorar la gestión de recursos, y fomentar la creación de nuevas empresas basadas en tecnología, lo que a su vez puede atraer a jóvenes emprendedores y talentos técnicos.

Movimientos migratorios hacia la comarca que permiten aumentar la población activa:

La tendencia de personas que buscan un estilo de vida más tranquilo y sostenible en áreas rurales como la Campiña Sur puede ser una oportunidad para rejuvenecer la población local, introducir nuevas habilidades y aumentar la base económica. Este movimiento también puede traer diversidad y nuevas ideas, enriqueciendo la cultura local y estimulando la innovación.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

En este epígrafe se describen, en primera instancia, el primer listado de las necesidades y potencialidades detectadas por los distintos actores de la Campiña Sur Cordobesa, debidamente justificadas respecto a los resultados del Diagnóstico y análisis DAFO, seguido de la selección de las necesidades finales, atendiendo a los criterios de priorización establecidos en el proceso participativo. En segundo lugar, se definen los aspectos innovadores que se considerarán para los proyectos apoyados en la comarca, atendiendo a las temáticas consideradas como innovadoras, así como a los aspectos integrados en las operaciones.

La elaboración del primer listado de necesidades y potencialidades identificadas procede del análisis de los resultados obtenidos en el Diagnóstico y análisis DAFO territorial, desarrollado en el epígrafe 3. De este modo, el origen de las necesidades proviene de las debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, y a su vez, las potencialidades, de las fortalezas y/o oportunidades. Además, para la elaboración de este primer listado, se han tenido en cuenta las respuestas de las entrevistas realizadas con los actores clave, entidades del sector público, empresas del sector agroalimentario y artesanal, comerciantes, etc., así como los resultados de las encuestas a la ciudadanía, al sector agrario y al sector del turismo, comercio, artesanía y servicios. Los actores implicados, así como la metodología de los talleres participativos se detallan en el epígrafe 2.

Una vez listadas y justificadas las necesidades, se exponen los **criterios de priorización**, así como su justificación y rango de puntuación según la importancia asignada a cada uno, para después listar las **necesidades priorizadas en función de la puntuación** finalmente asignada, diferenciando aquellas que son abordables a través de las posibilidades previstas para el Desarrollo Local Leader de Andalucía. Como se verá en el apartado correspondiente, dentro de los criterios de priorización de necesidades, se han tenido en cuenta la **integración de las temáticas de los objetivos transversales** (igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático).

Por otro lado, la **definición de los aspectos innovadores que se tendrán en cuenta en la Campiña Sur Cordobesa** se ha basado en los resultados del taller participativo específico, así como de las entrevistas y encuestas descritas anteriormente, donde se han identificado temáticas y aspectos integrados considerados innovadores, de manera que cada aspecto queda justificado en función de la novedad y el aprovechamiento de las potencialidades, tal y cómo se indica en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027. Además, las temáticas y aspectos integrados se han trabajado en el taller participativo al respecto en función de cuatro categorías: "Productos y servicios", "Tecnológica y de procesos", "Social", y "Vinculada a los objetivos transversales".

Una vez realizado el proceso participativo y el trabajo técnico, el Comité de expertos del GDR Campiña Sur Cordobesa se reunió para la valoración y validación final de las potencialidades, priorización de necesidades y aspectos innovadores.

4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES	
4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS	
LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN / ORIGEN
<p>N1. Fomentar la promoción de productos agroalimentarios estratégicos del territorio acogidos a regímenes de calidad tales como Denominaciones de Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D9. Insuficiente promoción y apuesta por el valor añadido de productos agroalimentarios estratégicos como el vino, aceite, encurtidos, ajo, hierbas aromáticas, hortofrutícolas, etc.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A3. Crisis de precios y efectos de los ciclos de la inflación en productos agrícolas.</p>
<p>N2. Apoyar actuaciones de información y divulgación sobre productos de calidad de la comarca para impulsar su conocimiento y su consumo, especialmente los vinculados a Denominaciones de Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D9. Insuficiente promoción y apuesta por el valor añadido de productos agroalimentarios estratégicos como el vino, aceite, encurtidos, ajo, hierbas aromáticas, hortofrutícolas, etc.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A3. Crisis de precios y efectos de los ciclos de la inflación en productos agrícolas.</p>
<p>N3. Mejorar y modernizar las infraestructuras de abastecimiento y gestión del ciclo del agua para asegurar la eficiencia en el uso de recursos hídricos tanto para uso urbano como agrario.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D2. Infraestructuras de abastecimiento de agua para uso agrícola y del ciclo del agua urbano obsoletas y poco eficientes.</p>

	<p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A1. Efectos adversos del cambio climático (sequía, subida de las temperaturas, episodios de lluvias torrenciales) sobre la agricultura y los recursos naturales.</p> <p>DAFO_A2. Demanda creciente de consumo de agua y otros recursos naturales para uso humano, agrario e industrial frente a su carácter limitado, así como excesiva dependencia de las energías fósiles.</p>
<p>N4. Impulsar el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos de la comarca, promoviendo la modernización y la eficiencia del sector agrario, alimentario y empresas de servicios al sector agrario; la diversidad de cultivos y la agricultura y la producción ecológica.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D4. Contaminación medioambiental debido a las prácticas poco sostenibles de la población y de los distintos sectores productivos.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A1. Efectos adversos del cambio climático (sequía, subida de las temperaturas, episodios de lluvias torrenciales) sobre la agricultura y los recursos naturales.</p> <p>DAFO_A6. Pérdida de rentabilidad de las explotaciones por el aumento de costes, la disminución de los precios y la excesiva carga burocrática que llevan a un problema grave de relevo generacional y a una disminución de la valoración social de las profesiones vinculadas al sector agrario.</p>
<p>N5. Impulsar el fortalecimiento del sector agroalimentario, apoyando la modernización, la innovación y la creación de nuevas industrias agroalimentarias para la transformación y comercialización de productos de la comarca, especialmente de los sectores del vino, vinagre, aceituna de mesa, aceite de oliva, ajo, plantas aromáticas, encurtidos, hortofrutícolas, entre otros.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D9. Insuficiente promoción y apuesta por el valor añadido de productos agroalimentarios estratégicos como el vino, aceite, encurtidos, ajo, hierbas aromáticas, hortofrutícolas, etc.</p> <p>DAFO_D10. Falta de cultura empresarial y de emprendimiento, especialmente entre los</p>

	<p>jóvenes. Además de una falta de adecuación de la formación a las necesidades del sector empresarial y a la necesidad de profesionales cualificados.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A6. Pérdida de rentabilidad de las explotaciones por el aumento de costes, la disminución de los precios y la excesiva carga burocrática que llevan a un problema grave de relevo generacional y a una disminución de la valoración social de las profesiones vinculadas al sector agrario.</p>
<p>N6. Favorecer la adaptación de las industrias agroalimentarias de la Mancomunidad a unas adecuadas condiciones ambientales y sociales, apoyando inversiones para reducir su impacto en el cambio climático y mejorando las condiciones de los entornos de trabajo, incluyendo el mantenimiento y/o la creación de empleo y el relevo generacional.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D3. Falta de concienciación y sensibilización entre la población y las empresas sobre los ODS de la Agenda 2030 y la problemática del cambio climático, junto a la falta de adaptación de las empresas e industrias al cambio climático.</p> <p>DAFO_D4. Contaminación medioambiental debido a las prácticas poco sostenibles de la población y de los distintos sectores productivos</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A1. Efectos adversos del cambio climático (sequía, subida de las temperaturas, episodios de lluvias torrenciales) sobre la agricultura y los recursos naturales.</p>
<p>N7. Aumentar la oferta formativa en oficios tradicionales (servicios de fontanería, electricidad, albañilería, peluquería, etc.) y nuevas tecnologías para el relevo generacional y el arraigo de la población en el territorio, especialmente de la juventud y las mujeres, adaptando la formación a las necesidades reales del mercado y del tejido empresarial.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D5. Envejecimiento relativo de la población y emigración de la población joven de los municipios por búsqueda de oportunidades laborales en las ciudades, especialmente de las personas con más formación.</p>

	<p>DAFO_D6. Escasez de formación profesional adecuada alineada con las necesidades del mercado laboral y falta de relevo generacional.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A4. Brecha entre la población rural y la población urbana en el acceso a servicios vinculados a la calidad de vida, especialmente en los más pequeños, como salud, servicios sociales, cultura, economía, comunicaciones, energía y otras.</p>
<p>N8. Promover la modernización y la digitalización para fortalecer el tejido empresarial que permita consolidar y generar empleo.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_A5. Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A7. Aumento de la competencia de los productos de terceros países que frenan el desarrollo de la producción local</p>
<p>N9. Desarrollar un modelo turístico sostenible para la Campiña Sur Cordobesa fomentando una adecuada oferta turística de calidad e impulsando la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, con especial atención al enoturismo vinculado a la D.O. Montilla-Moriles y a la creación de rutas o productos turísticos sostenibles que refuercen la identidad del territorio.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D11. Escaso desarrollo de la oferta turística básica y complementaria en la Campiña Sur Cordobesa, junto a la falta articulación de los recursos del territorio para consolidar un destino turístico basado en patrimonio, cultura y enoturismo.</p>
<p>N10. Mejorar la dotación de equipamientos y servicios públicos para impulsar la sostenibilidad y eficiencia energética como medida de lucha ante el cambio climático.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D3. Falta de concienciación y sensibilización entre la población y las empresas sobre los ODS de la Agenda 2030 y la</p>

	<p>problemática del cambio climático, junto a la falta de adaptación de las empresas e industrias al cambio climático</p> <p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A1. Efectos adversos del cambio climático (sequía, subida de las temperaturas, episodios de lluvias torrenciales) sobre la agricultura y los recursos naturales.</p> <p>DAFO_A4. Brecha entre la población rural y la población urbana en el acceso a servicios vinculados a la calidad de vida, especialmente en los más pequeños, como salud, servicios sociales, cultura, economía, comunicaciones, energía y otras.</p>
<p>N11. Impulsar la diversificación el sector empresarial incentivando inversiones para la creación de nuevas PYMES.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D10. Falta de cultura empresarial y de emprendimiento, especialmente entre los jóvenes. Además de una falta de adecuación de la formación a las necesidades del sector empresarial y a la necesidad de profesionales cualificados.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A7. Aumento de la competencia de los productos de terceros países que frenan el desarrollo de la producción local</p>
<p>N12. Apoyar el emprendimiento y el autoempleo, así como la creación de equipamientos y/o servicios públicos o privados que permitan el fomento del emprendimiento colaborativo, con especial atención a personas jóvenes y mujeres.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D10. Falta de cultura empresarial y de emprendimiento, especialmente entre los jóvenes. Además de una falta de adecuación de la formación a las necesidades del sector</p>

	<p>empresarial y a la necesidad de profesionales cualificados.</p> <p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A5. Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.</p>
<p>N13. Apostar por la conservación, mantenimiento, rehabilitación y protección del patrimonio rural y medio ambiental de la Campiña Sur Cordobesa, incluyendo la posible creación y/o ampliación de infraestructuras, equipamientos o servicios que permitan su uso compatible para otras actividades de carácter públicas compatibles o la creación de productos turísticos vinculados a los mismos que contribuyan a reforzar el destino turístico Campiña Sur Cordobesa.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D1. Insuficiente puesta en valor del patrimonio natural, cultural, etnográfico e histórico.</p> <p>DAFO_D11. Escaso desarrollo de la oferta turística básica y complementaria en la Campiña Sur Cordobesa, junto a la falta articulación de los recursos del territorio para consolidar un destino turístico basado en patrimonio, cultura y enoturismo.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A5. Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.</p>
<p>N14. Apoyar la creación de empleo de personas jóvenes y mujeres, como medida para retener talento y frenar el despoblamiento de la Mancomunidad.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D5. Envejecimiento relativo de la población y emigración de la población joven de los municipios por búsqueda de oportunidades laborales en las ciudades, especialmente de las personas con más formación.</p> <p>DAFO_D10. Falta de cultura empresarial y de emprendimiento, especialmente entre los jóvenes. Además de una falta de adecuación de la formación a las necesidades del sector empresarial y a la necesidad de profesionales cualificados.</p>

	<p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A5. Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.</p>
<p>N15. Promover la adaptación de las empresas e industrias de la Campiña Sur Cordobesa al cambio climático, reduciendo el impacto ambiental y fomentando un uso sostenible y eficiente de los recursos.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D3. Falta de concienciación y sensibilización entre la población y las empresas sobre los ODS de la Agenda 2030 y la problemática del cambio climático, junto a la falta de adaptación de las empresas e industrias al cambio climático.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A1. Efectos adversos del cambio climático (sequía, subida de las temperaturas, episodios de lluvias torrenciales) sobre la agricultura y los recursos naturales.</p>
<p>N16. Impulsar la promoción y difusión del patrimonio natural y cultural de la Campiña Sur Cordobesa.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D1. Insuficiente puesta en valor del patrimonio natural, cultural, etnográfico e histórico</p>
<p>N17. Mejorar las infraestructuras verdes y la movilidad sostenible: dotación y mejora de espacios verdes de los municipios, especialmente en áreas degradadas, de interés natural, así como en espacios urbanos. Recuperación de los bosques de ribera, ríos y arroyos. Conexión del territorio mediante la puesta en valor de caminos públicos para usos de ocio sostenibles compatibles con el uso agrario: carriles bici, rutas de senderismo, áreas de descanso, etc.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D1. Insuficiente puesta en valor del patrimonio natural, cultural, etnográfico e histórico</p> <p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p> <p>Amenazas:</p>

	<p>DAFO_A1. Efectos adversos del cambio climático (sequía, subida de las temperaturas, episodios de lluvias torrenciales) sobre la agricultura y los recursos naturales.</p>
<p>N18. Mejorar la calidad de vida de la Campiña Sur Cordobesa mediante la dotación, mejora y modernización de equipamientos, servicios e infraestructuras públicas de acuerdo con la demanda de la población de la Mancomunidad que contribuya al desarrollo socio-económico y la fijación de la población en el territorio.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D5. Envejecimiento relativo de la población y emigración de la población joven de los municipios por búsqueda de oportunidades laborales en las ciudades, especialmente de las personas con más formación.</p> <p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A4. Brecha entre la población rural y la población urbana en el acceso a servicios vinculados a la calidad de vida, especialmente en los más pequeños, como salud, servicios sociales, cultura, economía, comunicaciones, energía y otras.</p>
<p>N19. Fomentar espacios deportivos, de ocio, culturales, sociales y educativos para cubrir las necesidades de la población de la comarca, teniendo en cuenta a las personas con diversidad funcional, a la población joven y mujeres, así como encuentros o jornadas que contribuyan a eliminar las barreras que impiden la plena participación de las mujeres en el desarrollo económico y social, asegurando que tengan las mismas oportunidades de acceso a recursos, formación y empleo, así como la sensibilización contra la violencia de género.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_A5. Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.</p> <p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A4. Brecha entre la población rural y la población urbana en el acceso a servicios vinculados a la calidad de vida, especialmente en los más pequeños, como salud, servicios</p>

	sociales, cultura, economía, comunicaciones, energía y otras.
N20. Dotar, mejorar y adaptar los equipamientos y servicios sociales, para asegurar la calidad de vida en la comarca, especialmente de personas y colectivos vulnerables.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_A5. Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.</p> <p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A4. Brecha entre la población rural y la población urbana en el acceso a servicios vinculados a la calidad de vida, especialmente en los más pequeños, como salud, servicios sociales, cultura, economía, comunicaciones, energía y otras.</p>
N21. Fomentar la participación social mediante la puesta en marcha de herramientas y servicios que fortalezcan el asociacionismo, la integración social, la incorporación de la población joven, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género. Las administraciones públicas y la sociedad civil deben implicarse para que la igualdad teórica se convierta en igualdad real y efectiva mediante acciones positivas.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_A5. Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.</p> <p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A4. Brecha entre la población rural y la población urbana en el acceso a servicios vinculados a la calidad de vida, especialmente en los más pequeños, como salud, servicios sociales, cultura, economía, comunicaciones, energía y otras.</p>
N22. Mejorar la coordinación y la cooperación entre entidades públicas, privadas y sociales para implementar proyectos orientados al desarrollo y la promoción de la Campaña Sur Cordobesa	Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las

	<p>encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D13. Burocracia y trámites administrativos que dificultan el desarrollo de proyectos.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A7. Aumento de la competencia de los productos de terceros países que frenan el desarrollo de la producción local.</p>
<p>N23. Puesta en valor de la red ferroviaria para favorecer las conexiones, tanto dentro como fuera del territorio, para promover una movilidad más sostenible de la población, fomentar el turismo y posibilitar su uso para el transporte de mercancías.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D1. Insuficiente puesta en valor del patrimonio natural, cultural, etnográfico e histórico.</p> <p>DAFO_D4. Contaminación medioambiental debido a las prácticas poco sostenibles de la población y de los distintos sectores productivos.</p> <p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p> <p>DAFO_D11. Escaso desarrollo de la oferta turística básica y complementaria en la Campiña Sur Cordobesa, junto a la falta articulación de los recursos del territorio para consolidar un destino turístico basado en patrimonio, cultura y enoturismo.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A1. Efectos adversos del cambio climático (sequía, subida de las temperaturas, episodios de lluvias torrenciales) sobre la agricultura y los recursos naturales.</p>
<p>N24. Mejora del transporte público que conecte los municipios entre ellos, así como con las principales capitales cercanas, especialmente Córdoba y Málaga.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p>

	<p>DAFO_D4. Contaminación medioambiental debido a las prácticas poco sostenibles de la población y de los distintos sectores productivos.</p> <p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A4. Brecha entre la población rural y la población urbana en el acceso a servicios vinculados a la calidad de vida, especialmente en los más pequeños, como salud, servicios sociales, cultura, economía, comunicaciones, energía y otras.</p>
<p>N25. Oferta de vivienda que posibilite el arraigo de la juventud en el territorio, así como disponibilidad de viviendas sociales para dar cobertura a colectivos vulnerables (discapacitados, personas mayores, inmigrantes, mujeres en dificultad social, etc.)</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D5. Envejecimiento relativo de la población y emigración de la población joven de los municipios por búsqueda de oportunidades laborales en las ciudades, especialmente de las personas con más formación.</p> <p>DAFO_D8. Falta de vivienda disponible en alquiler y/o compra de acuerdo con la demanda existente, especialmente para la población joven y población en riesgo de exclusión.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A5. Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.</p>
<p>N26. Aumento de suelo industrial para promover el crecimiento económico y la posibilidad de ampliación y/o instalación de nuevas empresas. Esto unido a la dotación de servicios básicos en estos espacios: conexión a internet de calidad, potencia eléctrica suficiente, etc.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D12. Falta de disponibilidad de suelo industrial y servicios complementarios adaptados a las necesidades de las empresas.</p>

<p>N27. Mejora de las conexiones entre los municipios y mejora de algunos tramos de las carreteras comarcales que enlazan los municipios con las autovías de Málaga y Sevilla.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A4. Brecha entre la población rural y la población urbana en el acceso a servicios vinculados a la calidad de vida, especialmente en los más pequeños, como salud, servicios sociales, cultura, economía, comunicaciones, energía y otras.</p>
<p>N28. Simplificar la tramitación y agilizar la burocracia en la solicitud y gestión de las subvenciones.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D13. Burocracia y trámites administrativos que dificultan el desarrollo de proyectos.</p>
<p>N29. Recursos humanos en los ayuntamientos tanto para atención a la ciudadanía como para la vida diaria y los proyectos que se desarrollan.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A8. Dependencia de ayudas financieras externas para la continuidad de las iniciativas a medio-largo plazo (procedentes de la Unión Europea y de otras Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).</p>

<p>N30. Garantizar los servicios básicos esenciales que están desapareciendo en los entornos rurales (servicios de salud, bancos, cajeros, oficinas de trámites diversos, etc.).</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D5. Envejecimiento relativo de la población y emigración de la población joven de los municipios por búsqueda de oportunidades laborales en las ciudades, especialmente de las personas con más formación.</p> <p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A5. Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.</p>
<p>LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS</p>	<p>JUSTIFICACIÓN / ORIGEN</p>
<p>P1. La situación geográfica estratégica y la red de comunicaciones. La ubicación de la Campiña Sur Cordobesa es estratégica a nivel regional y provincial, con cercanía a ciudades importantes como Córdoba, Sevilla y Málaga. Además, dispone de buenas infraestructuras de comunicación, incluyendo carreteras, autovías y el AVE, facilitando la conexión con otras regiones.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F7. Buenas infraestructuras principales de comunicación, pero con problemas en las secundarias.</p> <p>DAFO_F11. Ubicación geográfica estratégica con importantes infraestructuras de comunicación (Autovías A45 y A4, AVE, etc.), cercanía entre los municipios y sentido de centralidad que facilitan el desarrollo económico.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O1. Ubicación estratégica de la Mancomunidad a nivel regional y provincial, con cercanía a principales ciudades como Córdoba, Sevilla y Málaga.</p>
<p>P2. Diversidad de sectores productivos tructores de la economía del territorio, especialmente el agroalimentario con productos como el aceite, el vino (con la</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del</p>

<p>Denominación de Origen Montilla-Moriles), los ajos, el melón, etc. y el artesanal, donde destacan la alfarería, la tonelería y forja. También existen otros sectores importantes como el comercio con fuerte presencia en Puente Genil y Montilla con los Centros Comerciales Abiertos, y otros como industria auxiliar de la construcción, industria auxiliar de la industria agraria y alimentaria y otros servicios con mucho potencial de crecimiento económico.</p>	<p>proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F8. La producción agroalimentaria como motor de la economía, que genera empleo y productos de calidad, además de facilitar la complementariedad entre los distintos sectores y ser la base de una importante industria auxiliar.</p> <p>DAFO_F9. Existencia de sectores innovadores que actúan como tractores de la economía del territorio, que generan empleo y proyección nacional e internacional del territorio, como el caso de la alfarería, la tonelería y agroindustria.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O2. La existencia de programas y fondos públicos europeos, estatales, autonómicos y provinciales para el fomento del desarrollo sostenible de los territorios.</p> <p>DAFO_O12. Creciente demanda nacional e internacional de productos de calidad y artesanales que refuerzan la actividad industrial de la comarca.</p> <p>DAFO_O16. La existencia de la Ruta del Vino Montilla-Moriles</p> <p>DAFO_O17. La Agenda 2030 y actuaciones de apoyo destinadas al fomento de proyectos vinculados a la sostenibilidad.</p>
<p>P3. La producción ecológica y la agricultura tradicional sostenible son sectores con gran potencial, especialmente en los subsectores oleícola, vitivinícola y hortícola.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F3. El potencial de la agricultura ecológica en la comarca tanto en extensión como en contribución para la mejora de la biodiversidad.</p> <p>DAFO_F10. Existencia de la Denominación de Origen Montilla-Moriles y de un patrimonio etnográfico de bodegas y lagares que impulsan el enoturismo y la identidad comarcal.</p> <p>Oportunidades:</p>

	<p>DAFO_O3. Creciente concienciación de la población joven respecto a la protección del medio ambiente y demanda de productos ecológicos y de cercanía.</p> <p>DAFO_O11. Incremento de la demanda de productos de calidad amparados por DO, agricultura ecológica y otras marcas de calidad.</p> <p>DAFO_O12. Creciente demanda nacional e internacional de productos de calidad y artesanales que refuerzan la actividad industrial de la comarca.</p> <p>DAFO_O16. La existencia de la Ruta del Vino Montilla-Moriles.</p> <p>DAFO_O17. La Agenda 2030 y actuaciones de apoyo destinadas al fomento de proyectos vinculados a la sostenibilidad.</p>
<p>P4. La existencia de la zona regable “Genil-Cabra” permite el desarrollo de la agricultura ecológica, la diversificación hacia nuevos cultivos y la mejora en la transformación y comercialización de productos.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F3. El potencial de la agricultura ecológica en la comarca tanto en extensión como en contribución para la mejora de la biodiversidad.</p> <p>DAFO_F12. La existencia de la Zona regable Genil-Cabra y las infraestructuras de regadío que representan un gran potencial para las inversiones en el sector agrario.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O3. Creciente concienciación de la población joven respecto a la protección del medio ambiente y demanda de productos ecológicos y de cercanía.</p>
<p>P5. El fomento y consolidación de Marcas de Calidad es crucial para el posicionamiento de los productos de la Campiña Sur Cordobesa en nuevos mercados.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F9. Existencia de sectores innovadores que actúan como tractores de la economía del territorio, que generan empleo y proyección</p>

	<p>nacional e internacional del territorio, como el caso de la alfarería, la tonelería y agroindustria.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O3. Creciente concienciación de la población joven respecto a la protección del medio ambiente y demanda de productos ecológicos y de cercanía.</p> <p>DAFO_O12. Creciente demanda nacional e internacional de productos de calidad y artesanales que refuerzan la actividad industrial de la comarca.</p> <p>DAFO_O14. Existencia del Grupo de Desarrollo Rural como motor de iniciativas para promover la dinamización rural.</p> <p>DAFO_O17. La Agenda 2030 y actuaciones de apoyo destinadas al fomento de proyectos vinculados a la sostenibilidad.</p>
<p>P6. El desarrollo de las Nuevas Tecnologías y la modernización digital de las empresas es fundamental para diversificar y potenciar el mercado laboral.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F5. Buen nivel de formación académica de las nuevas generaciones.</p> <p>DAFO_F9. Existencia de sectores innovadores que actúan como tractores de la economía del territorio, que generan empleo y proyección nacional e internacional del territorio, como el caso de la alfarería, la tonelería y agroindustria.</p> <p>DAFO_F13. Equipamientos de apoyo al desarrollo empresarial (CADE y CIE).</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O5. Posibilidad de retorno de población (teletrabajo, nuevos yacimientos de empleo, etc.)</p> <p>DAFO_O6. Movimientos migratorios hacia la comarca que permiten aumentar la población activa y el número de habitantes en la Mancomunidad.</p> <p>DAFO_O14. Existencia del Grupo de Desarrollo Rural como motor de iniciativas para promover la dinamización rural.</p> <p>DAFO_O17. Aprovechamiento de la digitalización para mejorar la eficiencia</p>

	administrativa de las administraciones públicas
P7. El territorio cuenta con servicios sanitarios de calidad como hospitales, centros de alta resolución y centros de salud. La calidad de vida del territorio puede actuar como reclamo para atraer a población a asentarse en el territorio y lograr el arraigo de la juventud rural, de ahí la necesidad de mantener estos servicios públicos de calidad.	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F6. Existencia de centros educativos y equipamientos sociales que favorecen la cohesión social y la calidad de vida.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O2. La existencia de programas y fondos públicos europeos, estatales, autonómicos y provinciales para el fomento del desarrollo sostenible de los territorios.</p> <p>DAFO_O8. Políticas públicas que promueven la participación, independencia y transición de la juventud rural y la igualdad de género.</p> <p>DAFO_O15. Implementación de proyectos de modernización y digitalización de servicios públicos.</p>
P8. Existen centros educativos de diferentes niveles, incluyendo primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional. Estos servicios deben mantenerse, sea reglada o no reglada, y atender a las demandas reales del mercado y del tejido empresarial.	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F5. Buen nivel de formación académica de las nuevas generaciones.</p> <p>DAFO_F6. Existencia de centros educativos y equipamientos sociales que favorecen la cohesión social y la calidad de vida.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O7. Existencia de programas para la formación y el empleo dirigidos a la población juvenil, mujeres, junto a la Implementación de programas de apoyo para personas mayores y personas dependientes.</p>
P9. El territorio dispone de equipamientos sociales, culturales y de ocio que mejoran la calidad de vida de los habitantes.	Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las

	<p>encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F1. Riqueza de recursos naturales, culturales, etnográficos e históricos, asociados al paisaje de campiña junto a una extensa red de caminos históricos que conectan al conjunto de los municipios</p> <p>DAFO_F4. Participación ciudadana y tejido asociativo fuerte sobre todo vinculado a temas culturales (tradiciones) y deportivo.</p> <p>DAFO_F6. Existencia de centros educativos y equipamientos sociales que favorecen la cohesión social y la calidad de vida.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O2. La existencia de programas y fondos públicos europeos, estatales, autonómicos y provinciales para el fomento del desarrollo sostenible de los territorios.</p> <p>DAFO_O14. Existencia del Grupo de Desarrollo Rural como motor de iniciativas para promover la dinamización rural.</p>
<p>P10. La creciente concienciación ante el cambio climático y el fomento de las Energías Renovables. Entre otras, el aprovechamiento de subproductos agrícolas como fuente de energía renovable presenta una oportunidad para promover la sostenibilidad.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_O3. Creciente concienciación de la población joven respecto a la protección del medio ambiente y demanda de productos ecológicos y de cercanía.</p> <p>DAFO_O2. La existencia de programas y fondos públicos europeos, estatales, autonómicos y provinciales para el fomento del desarrollo sostenible de los territorios.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O17. La Agenda 2030 y actuaciones de apoyo destinadas al fomento de proyectos vinculados a la sostenibilidad.</p>
<p>P11. La comarca cuenta con Reservas Naturales de gran valor ambiental, como son las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (Laguna de Tíscar, Laguna de Zóñar, Laguna del Rincón, Embalse del Cordobilla, etc.), fundamentales para la conservación de la</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p>

<p>biodiversidad, la puesta en valor y divulgación de los espacios naturales.</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F1. Riqueza de recursos naturales, culturales, etnográficos e históricos, asociados al paisaje de campiña junto a una extensa red de caminos históricos que conectan al conjunto de los municipios.</p> <p>DAFO_F2. Existencia del espacio protegido de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (Reservas Naturales Laguna de Zóñar, Laguna Amarga, Laguna Dulce, Laguna del Rincón, Laguna de Santiago, Laguna de Tíscar, Laguna del Conde o El Salobral, Laguna de los Jarales, Laguna del Remendado, Laguna de Molina Ramírez y los Parajes Naturales Embalse de Cordobilla y Embalse de Malpasillo) para la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O14. Existencia del Grupo de Desarrollo Rural como motor de iniciativas para promover la dinamización rural.</p>
<p>P12. El patrimonio histórico, cultural, artístico, natural, etnográfico y gastronómico son recursos valiosos para la promoción de un proyecto de turismo sostenible a nivel comarcal.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F1. Riqueza de recursos naturales, culturales, etnográficos e históricos, asociados al paisaje de campiña junto a una extensa red de caminos históricos que conectan al conjunto de los municipios.</p> <p>DAFO_F10. Existencia de la Denominación de Origen Montilla-Moriles y de un patrimonio etnográfico de bodegas y lagares que impulsan el enoturismo y la identidad comarcal.</p> <p>DAFO_F11. Ubicación geográfica estratégica con importantes infraestructuras de comunicación (Autovías A45 y A4, AVE, etc.), cercanía entre los municipios y sentido de centralidad que facilitan el desarrollo económico.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O1. Ubicación estratégica de la Mancomunidad a nivel regional y provincial, con cercanía a principales ciudades como Córdoba, Sevilla y Málaga.</p>

	<p>DAFO_O13. Programas y planes de apoyo al desarrollo de infraestructuras y servicios para promocionar el turismo sostenible.</p> <p>DAFO_O16. La existencia de la Ruta del Vino Montilla-Moriles.</p>
<p>P13. Existen numerosas asociaciones en la mayoría de los municipios para fomentar la participación social y la cohesión comunitaria.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F4. Participación ciudadana y tejido asociativo fuerte sobre todo vinculado a temas culturales (tradiciones) y deportivo.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O8. Políticas públicas que promueven la participación, independencia y transición de la juventud rural y la igualdad de género.</p> <p>DAFO_O17. Posibilidad de desarrollar redes de colaboración y proyectos y políticas con perspectiva de género y apoyo a la juventud.</p>
<p>P14. La participación activa de las mujeres en asociaciones y actividades culturales y sociales es esencial para el desarrollo sostenible del territorio.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F4. Participación ciudadana y tejido asociativo fuerte sobre todo vinculado a temas culturales (tradiciones) y deportivo.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O8. Políticas públicas que promueven la participación, independencia y transición de la juventud rural y la igualdad de género.</p> <p>DAFO_O17. Posibilidad de desarrollar redes de colaboración y proyectos y políticas con perspectiva de género y apoyo a la juventud.</p>
<p>P15. Existencia de servicios de información y asesoramiento a la mujer, tanto de carácter local como comarcal, que favorecen la aplicación de políticas de igualdad.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p>

Fortalezas:

DAFO_F6. Existencia de centros educativos y equipamientos sociales que favorecen la cohesión social y la calidad de vida.

DAFO_F13. Equipamientos de apoyo al desarrollo empresarial (CADE y CIE).

Oportunidades:

DAFO_O8. Políticas públicas que promueven la participación, independencia y transición de la juventud rural y la igualdad de género.

DAFO_O17. Posibilidad de desarrollar redes de colaboración y proyectos y políticas con perspectiva de género y apoyo a la juventud.

4.2. VINCULACIÓN DE LA EDL 23-27 CAMPIÑA SUR CORDOBESA CON AGENDA URBANA 2030

La Estrategia de Desarrollo Rural se estructura en torno a 5 líneas de ayudas con un objetivo de desarrollo para cada una: Para el desarrollo y la confección del plan de acción de la Agenda Urbana 2030 se ha tomado como referencia estas líneas. A continuación, se presenta la correspondencia de las líneas de la EDL con las de la Agenda Urbana.

Línea de Ayudas	Líneas de Actuación Agenda Urbana 2030
Línea No 1: Desarrollo del Sector Agrario y Forestal	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la agricultura local • Economía Circular y la Campiña Sur Cordobesa • Gestión circular de los residuos • La Campiña Sur Cordobesa frente al cambio climático.
Línea No 2: Diversificación de la Economía Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo Sostenible en la Campiña Sur Cordobesa • Innovación, Empleo y Desarrollo Económico Local • Fomento de las Comunidades Energéticas Locales (CEL) • Smart City Campiña Sur Cordobesa • Campiña Sur Cordobesa Patrimonial.
Línea No 3: Conservación del Medio Rural y Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Convertir calles en "plazas" • Movilidad urbana sostenible • Programa para revitalizar los centros urbanos • Campiña Sur Cordobesa accesible • Potenciar la vivienda social a colectivos vulnerables. • Mejora de la autosuficiencia y eficiencia energética del parque edificatorio. • Programa de apoyo a la empleabilidad centrado en grupos con riesgo de exclusión. • Programa de igualdad y educación desde la perspectiva de género, edad y origen. • Medidas que promuevan la vivienda de protección oficial.
Línea No 4: Fomento del Desarrollo Local	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso de la regeneración urbana • Actuaciones para la innovación digital • La Campiña Sur Cordobesa participa

	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de captación de fondos europeos. • La Campiña Sur Cordobesa Resiliente. • Agilizar, unificar y simplificar procedimientos administrativos.
<p>Línea No 5: Actividades de Cooperación LEADER</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de sensibilización ODS y participación multinivel • Infraestructura verde y resiliencia • Red de calidad del aire municipal y vigilancia climática • Ciclo integral del agua urbana. • Medidas para la reducción de la Huella de Carbono en la Campiña Sur Cordobesa

DEBILIDADES DETECTADAS EN LA EDL 23-27	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA 2030	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
DAFO_D1. Insuficiente puesta en valor del patrimonio natural, cultural, etnográfico e histórico	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO, ASÍ COMO LOS VALORES PATRIMONIALES DEL TERRITORIO	1.1.1. Fomento de la agricultura local. 1.1.2. Campiña Sur Cordobesa patrimonial. 1.1.3. Infraestructura verde y resiliencia.
DAFO_D2. Infraestructuras de abastecimiento de agua para uso agrícola y del ciclo del agua urbano obsoletas y poco eficientes.	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	2.4.1. Fomento de las Comunidades Energéticas Locales (CEL) 2.4.2. Ciclo integral del agua urbana de la Campiña Sur Cordobesa. 2.4.3. Economía Circular y la Campiña Sur Cordobesa. 2.4.4. Gestión circular de los residuos
DAFO_D3. Falta de concienciación y sensibilización entre la población y las empresas sobre los ODS de la Agenda 2030 y la problemática del cambio climático, junto a la falta de adaptación de las empresas e industrias al cambio climático	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	2.3.1. La Campiña Sur Cordobesa frente al cambio climático. 2.3.2. Medidas para la reducción de la Huella de Carbono en la Campiña Sur Cordobesa 2.3.3. La Campiña Sur Cordobesa Resiliente.

	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	2.5.1. Programa para revitalizar los centros urbanos y promover la vida comunitaria. 2.5.2. Movilidad urbana sostenible en la Campiña Sur Cordobesa.
DAFO_D4. Contaminación medioambiental debido a las prácticas poco sostenibles de la población y de los distintos sectores productivos.	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	2.3.1. La Campiña Sur Cordobesa frente al cambio climático. 2.3.2. Medidas para la reducción de la Huella de Carbono en la Campiña Sur Cordobesa 2.3.3. La Campiña Sur Cordobesa Resiliente.
DAFO_D5. Envejecimiento relativo de la población y emigración de la población joven de los municipios por búsqueda de oportunidades laborales en las ciudades, especialmente de las personas con más formación.	9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	3.9.1. Smart City Campiña Sur Cordobesa. 3.9.2. Actuaciones encaminadas a mejorar la innovación digital de la administración.
	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	4.6.1. Programa de apoyo a la empleabilidad centrado en grupos con riesgo de exclusión. 4.6.2. Programa de igualdad y educación desde la perspectiva de género, edad y origen.
	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	4.8.1. Medidas que promuevan la vivienda de protección oficial 4.8.2. Potenciar la vivienda social a los colectivos vulnerables.

<p>DAFO_D6. Escasez de formación profesional adecuada, alineada con las necesidades del mercado laboral y falta de relevo generacional.</p>	<p>1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO, ASÍ COMO LOS VALORES PATRIMONIALES DEL TERRITORIO</p>	<p>1.1.1. Fomento de la agricultura local. 1.1.2. Campiña Sur Cordobesa patrimonial. 1.1.3. Infraestructura verde y resiliencia.</p>
	<p>9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p>	<p>3.9.1. Smart City Campiña Sur Cordobesa. 3.9.2. Actuaciones encaradas a mejorar la innovación digital de la administración.</p>
<p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p>	<p>6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p>	<p>4.6.1. Programa de apoyo a la empleabilidad centrado en grupos con riesgo de exclusión. 4.6.2. Programa de igualdad y educación desde la perspectiva de género, edad y origen.</p>
	<p>2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	<p>1.2.2. Convertir calles en "plazas" para fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbano 1.2.3. Campiña Sur Cordobesa accesible. 1.2.4. Red de calidad del aire municipal y vigilancia climática. 1.2.5. Impulso de la regeneración urbana de la Mancomunidad de municipios Campiña Sur Cordobesa. 1.2.6. Mejora de la autosuficiencia y eficiencia energética del parque edificatorio.</p>

DAFO_D8. Falta de vivienda disponible en alquiler y/o compra de acuerdo con la demanda existente, especialmente para la población joven y población en riesgo de exclusión.	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	4.6.1. Programa de apoyo a la empleabilidad centrado en grupos con riesgo de exclusión. 4.6.2. Programa de igualdad y educación desde la perspectiva de género, edad y origen.
	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	4.8.1. Medidas que promuevan la vivienda de protección oficial 4.8.2. Potenciar la vivienda social a los colectivos vulnerables.
DAFO_D9. Insuficiente promoción y apuesta por el valor añadido de productos agroalimentarios estratégicos como el vino, aceite, encurtidos, ajo, hierbas aromáticas, hortofrutícolas, etc.	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO, ASÍ COMO LOS VALORES PATRIMONIALES DEL TERRITORIO	1.1.1. Fomento de la agricultura local. 1.1.2. Campaña Sur Cordobesa patrimonial. 1.1.3. Infraestructura verde y resiliencia.
	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	2.4.1. Fomento de las Comunidades Energéticas Locales (CEL) 2.4.2. Ciclo integral del agua urbana de la Campiña Sur Cordobesa. 2.4.3. Economía Circular y la Campiña Sur Cordobesa. 2.4.4. Gestión circular de los residuos

	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	<p>2.5.1. Programa para revitalizar los centros urbanos y promover la vida comunitaria.</p> <p>2.5.2. Movilidad urbana sostenible en la Campiña Sur Cordobesa.</p>
DAFO_D10. Falta de cultura empresarial y de emprendimiento, especialmente entre los jóvenes. Además de una falta de adecuación de la formación a las necesidades del sector empresarial y a la necesidad de profesionales cualificados.	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	<p>3.7.1. La Campiña Sur Cordobesa: Innovación, Empleo y Desarrollo Económico Local.</p> <p>3.7.2. Turismo Sostenible en la Campiña Sur Cordobesa.</p>
DAFO_D11. Escaso desarrollo de la oferta turística básica y complementaria en la Campiña Sur Cordobesa, junto a la falta articulación de los recursos del territorio para consolidar un destino turístico basado en patrimonio, cultura y enoturismo.	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO, ASÍ COMO LOS VALORES PATRIMONIALES DEL TERRITORIO	<p>1.1.1. Fomento de la agricultura local.</p> <p>1.1.2. Campiña Sur Cordobesa patrimonial.</p> <p>1.1.3. Infraestructura verde y resiliencia.</p>
	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	<p>1.2.2. Convertir calles en "plazas" para fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbano</p> <p>1.2.3. Campiña Sur Cordobesa accesible.</p> <p>1.2.4. Red de calidad del aire municipal y vigilancia climática.</p> <p>1.2.5. Impulso de la regeneración urbana de la Mancomunidad de municipios Campiña Sur Cordobesa.</p> <p>1.2.6. Mejora de la autosuficiencia y eficiencia energética del parque edificatorio.</p>

	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	3.7.1. La Campiña Sur Cordobesa: Innovación, Empleo y Desarrollo Económico Local. 3.7.2. Turismo Sostenible en la Campiña Sur Cordobesa.
DAFO_D12. Falta de disponibilidad de suelo industrial y servicios complementarios adaptados a las necesidades de las empresas.	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	3.7.1. La Campiña Sur Cordobesa: Innovación, Empleo y Desarrollo Económico Local. 3.7.2. Turismo Sostenible en la Campiña Sur Cordobesa.
	9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	3.9.1. Smart City Campiña Sur Cordobesa. 3.9.2. Actuaciones encaradas a mejorar la innovación digital de la administración.
DAFO_D13. Burocracia y trámites administrativos que dificultan el desarrollo de proyectos.	9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	3.9.1. Smart City Campiña Sur Cordobesa. 3.9.2. Actuaciones encaradas a mejorar la innovación digital de la administración.
	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	4.10.1. Agilizar, unificar y simplificar procedimientos administrativos. 4.10.2. La Campiña Sur Cordobesa participa. 4.10.3. Oficina de captación de fondos europeos. 4.10.4. Programa de sensibilización ODS y participación en redes, alianzas y proyectos multinivel.

AMENAZAS DETECTADAS EN LA EDL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA 2030	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
<p>DAFO_A1. Efectos adversos del cambio climático (sequía, subida de las temperaturas, episodios de lluvias torrenciales) sobre la agricultura y los recursos naturales.</p>	<p>3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</p>	<p>2.3.1. La Campiña Sur Cordobesa frente al cambio climático.</p> <p>2.3.2. Medidas para la reducción de la Huella de Carbono en la Campiña Sur Cordobesa</p> <p>2.3.3. La Campiña Sur Cordobesa Resiliente.</p>
	<p>4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>2.4.1 Fomento de las Comunidades Energéticas Locales</p> <p>2.4.2 Ciclo integral del agua urbana de la Campiña Sur Cordobesa.</p> <p>2.4.3 Economía Circular y la Campiña Sur Cordobesa.</p> <p>2.4.4 Gestión circular de los residuos</p>
<p>DAFO_A2. Demanda creciente de consumo de agua y otros recursos naturales para uso humano, agrario e industrial frente a su carácter limitado, así como excesiva dependencia de las energías fósiles.</p>	<p>3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</p>	<p>2.3.1 La Campiña Sur Cordobesa frente al cambio climático.</p> <p>2.3.2 Medidas para la reducción de la Huella de Carbono en la Campiña Sur Cordobesa</p> <p>2.3.3 La Campiña Sur Cordobesa Resiliente.</p>

	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	<p>2.4.1. Fomento de las Comunidades Energéticas Locales (CEL)</p> <p>2.4.2. Ciclo integral del agua urbana de la Campiña Sur Cordobesa.</p> <p>2.4.3. Economía Circular y la Campiña Sur Cordobesa.</p> <p>2.4.4. Gestión circular de los residuos</p>
DAFO_A3. Crisis de precios y efectos de los ciclos de la inflación en productos agrícolas.	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	<p>3.7.1. La Campiña Sur Cordobesa: Innovación, Empleo y Desarrollo Económico Local.</p> <p>3.7.2. Turismo Sostenible en la Campiña Sur Cordobesa.</p>
DAFO_A4. Brecha entre la población rural y la población urbana en el acceso a servicios vinculados a la calidad de vida, especialmente en los más pequeños, como salud, servicios sociales, cultura, economía, comunicaciones, energía y otras.	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	<p>4.6.1. Programa de apoyo a la empleabilidad centrado en grupos con riesgo de exclusión.</p> <p>4.6.2. Programa de igualdad y educación desde la perspectiva de género, edad y origen.</p>
	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	<p>4.8.1. Medidas que promuevan la vivienda de protección oficial</p> <p>4.8.2. Potenciar la vivienda social a los colectivos vulnerables.</p>
	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	<p>2.5.1. Programa para revitalizar los centros urbanos y promover la vida comunitaria.</p> <p>2.5.2. Movilidad urbana sostenible en la Campiña Sur Cordobesa.</p>

	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	<p>4.10.1. Agilizar, unificar y simplificar procedimientos administrativos.</p> <p>4.10.2. La Campiña Sur Cordobesa participa.</p> <p>4.10.3. Oficina de captación de fondos europeos.</p> <p>4.10.4. Programa de sensibilización ODS y participación en redes, alianzas y proyectos multinivel.</p>
DAFO_A5. Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	<p>4.6.1. Programa de apoyo a la empleabilidad centrado en grupos con riesgo de exclusión.</p> <p>4.6.2. Programa de igualdad y educación desde la perspectiva de género, edad y origen.</p>
	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	<p>2.5.1. Programa para revitalizar los centros urbanos y promover la vida comunitaria.</p> <p>2.5.2. Movilidad urbana sostenible en la Campiña Sur Cordobesa.</p>
	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	<p>4.8.1. Medidas que promuevan la vivienda de protección oficial</p> <p>4.8.2. Potenciar la vivienda social a los colectivos vulnerables</p>

	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	<p>4.10.1. Agilizar, unificar y simplificar procedimientos administrativos.</p> <p>4.10.2. La Campiña Sur Cordobesa participa.</p> <p>4.10.3. Oficina de captación de fondos europeos.</p> <p>4.10.4. Programa de sensibilización ODS y participación en redes, alianzas y proyectos multinivel.</p>
DAFO_A6. Pérdida de rentabilidad de las explotaciones por el aumento de costes, la disminución de los precios y la excesiva carga burocrática que llevan a un problema grave de relevo generacional y a una disminución de la valoración social de las profesiones vinculadas al sector agrario	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO, ASÍ COMO LOS VALORES PATRIMONIALES DEL TERRITORIO	<p>1.1.1. Fomento de la agricultura local.</p> <p>1.1.2. Campiña Sur Cordobesa patrimonial.</p> <p>1.1.3. Infraestructura verde y resiliencia.</p>
DAFO_A7. Aumento de la competencia de los productos de terceros países que frenan el desarrollo de la producción local	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO, ASÍ COMO LOS VALORES PATRIMONIALES DEL TERRITORIO	<p>1.1.1. Fomento de la agricultura local.</p> <p>1.1.2. Campiña Sur Cordobesa patrimonial.</p> <p>1.1.3. Infraestructura verde y resiliencia.</p>
	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	
	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	<p>2.5.1. Programa para revitalizar los centros urbanos y promover la vida comunitaria.</p> <p>2.5.2. Movilidad urbana sostenible en la Campiña Sur Cordobesa.</p>

<p>DAFO_A8. Dependencia de ayudas financieras externas para la continuidad de las iniciativas a medio-largo plazo (procedentes de la UE y de otras Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).</p>	<p>9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p>	<p>3.9.1. Smart City Campiña Sur Cordobesa.</p> <p>3.9.2. Actuaciones encaradas a mejorar la innovación digital de la administración.</p>
	<p>10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</p>	<p>4.10.1. Agilizar, unificar y simplificar procedimientos administrativos.</p> <p>4.10.2. La Campiña Sur Cordobesa participa.</p> <p>4.10.3. Oficina de captación de fondos europeos.</p> <p>4.10.4. Programa de sensibilización ODS y participación en redes, alianzas y proyectos multinivel.</p>

EPÍGRAFE 5. MARCO ESTRATÉGICO

5.0 INTRODUCCIÓN

El Marco Estratégico de la Campiña Sur Cordobesa 2030 se asienta sobre unos pilares que buscan el crecimiento económico y la mejora de la competitividad, la construcción de un entorno urbano sostenible y la integración social, para conseguir esto se han tenido en cuenta unos principios básicos basados en:

- Implicación política, para que una Agenda Urbana tenga sentido es imprescindible en primer lugar que los poderes políticos crean en ella y se involucren, pues en sus manos estará la ejecución de la misma.
- Prospectiva, es necesario plantear los posibles escenarios futuros a los que se puede llegar, como consecuencia de los actos realizados en la gestión de un territorio. Por este motivo es necesario plantear las acciones que han de llevar al escenario deseado.
- Innovación, utilizando las mejores técnicas disponibles para optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficiencia, incrementando de esta forma la competitividad del tejido empresarial, dando lugar a la creación de empleo y el aumento de la productividad de la economía local.
- Sostenibilidad, diseñando un modelo de ciudad que permita mantener y reforzar la identidad local como elemento de calidad de vida, cuidando la calidad ambiental del territorio y velando por el mantenimiento y mejora del patrimonio cultural, natural e histórico artístico.
- Responsabilidad, poniendo especial énfasis en la atención social, los colectivos más desfavorecidos, la infancia, la vejez y, en general, los dependientes.
- Definición de Valores, que estén basados en la historia, tradición e identidad, que además deben caracterizar a la comunidad y determinarán el estilo de vida del territorio.

5.1. Definición estratégica

El marco estratégico de la Agenda Urbana de la Campiña Sur Cordobesa, ha sido planteado a partir de tres procesos previos, basados en la participación ciudadana, donde se han tratado y definido las necesidades, teniendo en cuenta diferentes puntos de vista:

- Identificación de necesidades mediante las reuniones técnicas municipales.
- Proceso participativo mediante el cual se han identificado las necesidades de los agentes sociales.
- Proceso de diagnóstico cuantitativo y cualitativo que ha permitido la definición del DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

Una vez finalizados estos tres procesos y tras un análisis exhaustivo de la información recopilada, se identifica el sentido de la Agenda Urbana supramunicipal, entendido como la idiosincrasia que debe tener la Agenda Urbana para ser eficiente en su ejecución. Una vez definido el sentido se traza la visión, misión y valores generales del Plan.

Todo este proceso ayudará a definir las Políticas Palanca, siendo los grandes grupos de trabajo a modo de “paraguas” en donde se esquematiza el Plan de Acción y que servirá de guía al consistorio a ordenar las medidas en 4 grandes grupos, mediante la promoción del crecimiento económico y la mejora de la competitividad, la construcción de un entorno urbano sostenible, integración social, la puesta en valor de la los valores naturales y culturales, etc.

Además, estas Políticas Palanca plantean una serie de Retos de modelo de ciudad que las medidas concretas deben resolver de cara al horizonte temporal de 2030. Las Políticas Palanca engloban los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, así como los Objetivos Específicos y en el marco de los cuales se han organizado las Líneas de Actuación del Plan de Acción para lograr su consecución.

De esta manera, La Campiña sur cordobesa ha adoptado como propios los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española en el horizonte 2030. Siendo los mismos los siguientes:



Fuente: Agenda Urbana Española

Asimismo, en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, la Agenda Urbana de La Campiña Sur Cordobesa, se ha alineado a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS). A continuación, se presentan los ODS, los cuales de manera paralela también serán localizados a escala municipal con la implementación de las medidas que se van a plantear en el Plan de Acción:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente: Organización de las Naciones Unidas.

5.2. Sentido

La Agenda Urbana se ha desarrollado con la intencionalidad de renovar y dotar de una herramienta de gestión municipal que sea útil y efectiva en su aplicación. Así pues, el sentido por el cual se aborda este proceso es el de conseguir los objetivos marcados teniendo en cuenta las siguientes premisas:

Útil y realista: Una estrategia debe ser ejecutable, es decir, sus objetivos y metas tienen que ser alcanzables con proyectos viables desde un punto de vista técnico y económico. Además, debe reflejar las necesidades del conjunto de la sociedad y ser integrado abarcando todos los ámbitos de la misma.

Flexible: Una agenda urbana es una herramienta de trabajo a largo plazo, por eso debe ser adaptable al momento en el que se encuentra la ciudad, estructurados en planes de acción trianuales y revisable en la consecución de sus objetivos.

Medible: Alcanzar un objetivo requiere hacer un seguimiento y para ello es necesario contar con un sistema que lo permita de una forma objetiva, por ello, las agendas urbanas poseen indicadores de seguimiento que evalúan las mejoras alcanzadas. Además, debe contar con un órgano de gestión y gobernanza que se encargue de realizar el seguimiento.

Respaldado: Los proyectos estratégicos requieren una visión largoplacista de la ciudad, por ello es necesario contar con el apoyo de los agentes sociales mediante procesos participativos, además debe ser entendible por el grueso de la población, pues no es un proyecto político o técnico, una agenda urbana es un proyecto de ciudad. Las ciudades están sometidas a un sistema electoral cambiante cada cuatro años, por ello para garantizar la continuidad es necesario un consenso político que la haga perdurar en el tiempo y alcanzar los objetivos marcados.

5.3. Visión, misión y valores

VISIÓN:

Buscar y utilizar las ventajas de la sostenibilidad, la digitalización y los recursos disponibles para lograr metas urbanas que eleven el bienestar en La Campiña Sur Cordobesa, promoviendo el desarrollo empresarial y la protección del medio ambiente.

MISIÓN:

Trabajar constantemente en la implementación de la Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, actuando como mediadores entre la comunidad y un municipio mejorado. Este objetivo se logrará mediante la participación activa de todos los sectores involucrados (residentes, empresas, organizaciones sociales, educativas, etc.), quienes desempeñarán un papel fundamental en la construcción de un modelo urbano idóneo. Además, de establecer alianzas con diversas instituciones a nivel local, nacional y europeo, tanto públicas como privadas.

VALORES:

Gobernanza: La administración local fomentará una gestión multinivel, promoviendo el diálogo entre empresas, entidades públicas y privadas, en relación con la Agenda Urbana La Campiña Sur Cordobesa 2030, su planificación y ejecución.

Interlocución: Servirá como punto de encuentro y representación para la comunidad y todas las partes interesadas del entorno empresarial.

Transparencia: Se comprometerá a mantener a la sociedad debidamente informada sobre las decisiones y acciones tomadas por el municipio.

Innovación: La Campiña Sur Cordobesa reconoce que la adopción de nuevas soluciones tecnológicas es esencial para alcanzar la competitividad y el éxito, así como para mejorar la calidad de vida e inclusión de los sectores más vulnerables, optimizando recursos y reduciendo distancias.

Sostenibilidad y resiliencia: La Mancomunidad de La Campiña Sur Cordobesa abraza un enfoque integral de sostenibilidad (ambiental, económica y social) para hacer frente a los desafíos actuales de la sociedad, incluyendo el cambio climático y los objetivos de desarrollo sostenible, adaptando sus prácticas para asegurar el progreso socioeconómico y el bienestar del municipio.

Marca de identidad: La Campiña Sur Cordobesa se compromete a diseñar y ejecutar proyectos que impulsen el desarrollo continuo de la localidad, valorando su patrimonio cultural y promocionando sus valores y recursos ante el mundo.

5.4. Políticas Palanca y Retos

La Agenda Urbana Española establece un marco de acción integral para el desarrollo sostenible de los municipios, donde se priorizan 4 Políticas Palanca destinadas a englobar áreas específicas de intervención. Estas políticas palanca constituyen pilares fundamentales para el progreso urbano equilibrado, erigiéndose como:

P1: Ciudad Verde, Integradora y Patrimonial.

P2: Neutralidad Climática y Sostenibilidad Medioambiental.

P3: Ciudad Smart y Dinamización Económica.

P4: Innovación Social, Gobernanza y Transparencia.

De esta manera, a continuación, se presentan las Políticas Palanca alineadas con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

MARCO ESTRATÉGICO		
Política Palanca	Objetivo Estratégico	Objetivos para el Desarrollo Sostenible
P1. CIUDAD VERDE, INTEGRADORA Y PATRIMONIAL	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	ODS 2, ODS 6, ODS 11, ODS 14, ODS15
	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	ODS 1, ODS 3, ODS 9, ODS 11
P2. NEUTRALIDAD CLIMÁTICA Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	ODS 3, ODS 11, ODS 13
	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	ODS 6, ODS 7, ODS 11, ODS 12
	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	ODS 3, ODS 9, ODS 11
P3. CIUDAD SMART Y DINAMIZACIÓN ECONÓMICA	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	ODS 1, ODS 2, ODS 5, ODS 8, ODS 9, ODS 12

	9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	ODS 5, ODS 9
P4. INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	ODS 1, ODS 4, ODS 5, ODS 10, ODS 11
	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	ODS 11
	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	ODS 4, ODS 11, ODS 12, ODS 16, ODS 17

Derivados del diagnóstico del municipio y el análisis DAFO, así como de la definición estratégica y principalmente de las Políticas Palanca, se han definido los siguientes retos a los cuales tiene que hacer frente Campiña Sur Cordobesa en el horizonte 2030.

P1. CIUDAD VERDE, INTEGRADORA Y PATRIMONIAL	P2. NEUTRALIDAD CLIMÁTICA Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL
<p>R.11. Promover la planificación urbana sostenible y la participación ciudadana.</p> <p>R.12. Lograr una ciudad más verde.</p> <p>R.13. Patrimonio local rehabilitado y con mantenimiento constante.</p> <p>R.14. Encontrar un equilibrio entre el crecimiento urbano y la preservación de áreas de alto valor patrimonial y paisajes históricos.</p>	<p>R.21. Incremento de la adaptación y mitigación al cambio climático</p> <p>R.22. Haber implementado medidas de eficiencia y transición energética</p> <p>R.23. Recurso hídrico en cantidad y calidad</p> <p>R.24. Gestión circular de los residuos urbanos</p> <p>R.25. Haber reducido la huella de carbono asociada a la movilidad municipal</p>
P3. CIUDAD SMART Y DINAMIZACIÓN ECONÓMICA	P4. INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA
<p>R31. Estructura productiva diversificada</p> <p>R32. Brecha de género laboral por edad y género reducida</p> <p>R33. Haber impulsado estrategias de incremento del flujo turístico que vayan en línea con el turismo de naturaleza y cultural</p> <p>R34. Eficiencia y eficacia de los servicios administrativos electrónicos</p> <p>R35. Campiña Sur Cordobesa como referente de ciudad inteligente</p>	<p>R41. Equidad social de todos los habitantes de Campiña Sur Cordobesa</p> <p>R42. Acceso a una vivienda digna para toda la población</p> <p>R43. Haber logrado un administración transparente y participativa</p> <p>R44. Haber impulsado el traspaso de conocimientos con otros territorios</p>

5.5. PLAN DE ACCIÓN

En la siguiente tabla se detalla el esquema estratégico de la Agenda Urbana de la Mancomunidad de la Campiña Sur Cordobesa en el que deben incluirse todos los proyectos, de forma que se garantice un seguimiento con carácter anual e identifiquen las diferentes vías de financiación para su ejecución, así como el cumplimiento de los indicadores cuantitativos y cualitativos previstos.

MARCO ESTRATÉGICO				
Política palanca	Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Cód.	Línea de actuación
P1. CIUDAD VERDE, INTEGRADORA Y PATRIMONIAL	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO, ASÍ COMO LOS VALORES PATRIMONIALES DEL TERRITORIO	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	1.1.1	Fomento de la agricultura local.
		1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	1.1.2	Campiña Sur Cordobesa patrimonial.
		1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.	1.1.3	Infraestructura verde y resiliencia.
	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	1.2.2	Convertir calles en "plazas" para fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbano
		2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	1.2.3	Campiña Sur Cordobesa accesible.
		2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.	1.2.4	Red de calidad del aire municipal y vigilancia climática.
		2.5. Impulsar la regeneración urbana.	1.2.5	Impulso de la regeneración urbana de la Mancomunidad de municipios Campiña Sur Cordobesa.
		2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.	1.2.6	Mejora de la autosuficiencia y eficiencia energética del parque edificatorio.
		3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	2.3.1	La Campiña Sur Cordobesa frente al cambio climático.

MARCO ESTRATÉGICO					
Política palanca	Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Cód.	Línea de actuación	
MEDIOAMBIENTAL		3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	2.3.2	Medidas para la reducción de la Huella de Carbono en la Campiña Sur Cordobesa	
		3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	2.3.3	La Campiña Sur Cordobesa Resiliente.	
	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	2.4.1	Fomento de las Comunidades Energéticas Locales (CEL)	
		4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	2.4.2	Ciclo integral del agua urbana de la Campiña Sur Cordobesa.	
		4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.	2.4.3	Economía Circular y la Campiña Sur Cordobesa.	
		4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	2.4.4	Gestión circular de los residuos	
	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.	2.5.1	Programa para revitalizar los centros urbanos y promover la vida comunitaria.	
		5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.	2.5.2	Movilidad urbana sostenible en la Campiña Sur Cordobesa.	
	P3. Ciudad Smart y Dinamización Económica	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	3.7.1	La Campiña Sur Cordobesa: Innovación, Empleo y Desarrollo Económico Local.
			7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	3.7.2	Turismo Sostenible en la Campiña Sur Cordobesa.
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL		9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).	3.9.1	Smart City Campiña Sur Cordobesa.	

MARCO ESTRATÉGICO

Política palanca	Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Cód.	Línea de actuación
		9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	3.9.2	Actuaciones encaradas a mejorar la innovación digital de la administración.
P4. Innovación Social, Gobernanza y Transparencia	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	4.6.1	Programa de apoyo a la empleabilidad centrado en grupos con riesgo de exclusión.
		6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	4.6.2	Programa de igualdad y educación desde la perspectiva de género, edad y origen.
	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	4.8.1	Medidas que promuevan la vivienda de protección oficial
		8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	4.8.2	Potenciar la vivienda social a los colectivos vulnerables.
	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.	4.10.1	Agilizar, unificar y simplificar procedimientos administrativos.
		10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	4.10.2	La Campaña Sur Cordobesa participa.
		10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación .	4.10.3	Oficina de captación de fondos europeos.
		10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.	4.10.4	Programa de sensibilización ODS y participación en redes, alianzas y proyectos multinivel.

Política Palanca 1 Ciudad Verde, Integradora y Patrimonial



1.1.1. Fomento de la agricultura local

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa		
<p>La línea de actuación "Fomento de la agricultura local" tiene como objetivo fortalecer el vínculo entre los ámbitos rural y urbano en La Campiña Sur Cordobesa, promoviendo una gestión ordenada del suelo que sea compatible con su entorno territorial. Esta iniciativa busca impulsar un modelo agrícola sostenible que potencie la agroindustria, la agricultura ecológica y regenerativa, y fomente los canales cortos de comercialización.</p> <p>Mediante la promoción de políticas económicas, sociales y medioambientales integradas, se pretende apoyar a los agricultores locales y sus empresas agroindustriales, facilitando la comercialización de productos agrícolas tanto dentro como fuera del territorio integrado en la mancomunidad. Además, esta actuación contempla la cooperación comarcal para optimizar recursos y fortalecer el desarrollo rural sostenible, en línea con los principios de la Agenda Urbana Española.</p>	Política Palanca	Ciudad Verde, Integradora y Patrimonial.	
	Objetivo Estratégico	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo, así como los valores patrimoniales del territorio.	
	Objetivo Específico	Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	
	Líneas de Actuación AUE	Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas y las políticas de desarrollo rural sostenible.	
	Código de la Acción:	1.1.1.	
	Contribución a los Retos Identificados		
R.14. Encontrar un equilibrio entre el crecimiento urbano y la preservación de áreas de alto valor patrimonial y paisajes históricos			
ACTUACIONES			

- 1.1.1.1. **Bancos de Tierra:** Uso eficiente del suelo agrícola mediante la cesión de tierras a jóvenes agricultores, evitando la dispersión urbana.
- 1.1.1.2. **Producción Agrícola:** Creación de parques periurbanos multifuncionales compatibles con su entorno.
- 1.1.1.3. **Escuela de Formación agraria.** Proceso formativo implementado como proceso de cooperación vertical con otras instituciones (Diputación).
- 1.1.1.4. **Acompañamiento** de estos y otros agricultores en el manejo y destreza de una agricultura sostenible.
- 1.1.1.5. **Plan de Dinamización** para los Huertos Sociales
- 1.1.1.6 **Huertos sociales** en los municipios donde aún no existe la iniciativa

ALINEACIÓN CON ODS

	<p>2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala. 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes. 2.A Aumento de inversiones en agricultura.</p>		<p>15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.</p>
<p>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)</p>		<p>PLAZO (Corto, medio, largo)</p>	
<p>Planificación, Gobernanza, Difusión</p>		<p>Largo</p>	
<p>INDICADOR CUANTITATIVO</p>		<p>INDICADOR CUALITATIVO</p>	
<p>1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas. 1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.</p>		<p>1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?</p>	



1.1.2. Campiña Sur Cordobesa patrimonial

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa	
<p>Esta línea de actuación tiene como objetivo principal garantizar la conservación y valorización del patrimonio natural, cultural, histórico y etnográfico de la Mancomunidad de la Campiña Sur Cordobesa. enmarcada en el cumplimiento de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, esta estrategia busca integrar la riqueza y diversidad de los recursos locales en un modelo sostenible.</p> <p>Se trata de una intervención integral que promueve usos respetuosos con el medio ambiente, sensibilizando a la ciudadanía sobre la importancia del patrimonio. Mediante acciones dirigidas a fomentar un desarrollo equilibrado del territorio, se pretende reforzar el atractivo cultural y natural de la mancomunidad, favoreciendo el acceso y disfrute responsable de estos recursos.</p> <p>En su conjunto, estas actuaciones no sólo garantizarán la protección de los valores culturales y naturales, sino que también contribuirán a posicionar la Campiña Sur Cordobesa como un referente en gestión patrimonial sostenible, fomentando el turismo respetuoso y el arraigo comunitario hacia su entorno.</p>	Política Palanca	Ciudad Verde, Integradora y Patrimonial.
	Objetivo Estratégico	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo, así como los valores patrimoniales del territorio.
	Objetivo Especifico	Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
	Líneas de Actuación AUE	Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.
	Código de la Acción:	1.1.2.
	Contribución a los Retos Identificados	
	R.13. Patrimonio local rehabilitado y con mantenimiento constante.	

ACTUACIONES

1.1.2.1 Mejora Paisajística de la Campiña Sur Cordobesa: Recuperación del paisaje como patrimonio cultural, movilizándolo a agricultores y comunidades.

1.1.2.2 Ecomercados: Promoción de productos agroecológicos locales y cultura tradicional en ferias y mercados.

1.1.2.3. Restauración y conservación del patrimonio material:

- Resaltar/restaurar/conservar y poner en valor elementos patrimoniales que serán los que actuarán como nexos para la elaboración de rutas turísticas, poniendo en valor la autenticidad de la comarca.

- Preservar edificios y monumentos históricos de carácter civil (casa nobles, palacios, castillos...), religioso (iglesias, ermitas...), gastronómico (restaurantes o productos típicos), naturales (miradores, espacios naturales...), enológico (bodegas, lagares, vides...), industrial, ocio (museos, pinacotecas, centros de interpretación...), artesanal, asegurando su conservación para futuras generaciones.

1.1.2.4 Impulso, apoyo y puesta en valor de costumbres locales, artesanía, festividades y tradiciones.

1.1.2.5 Registro y Documentación: crear un archivo visual y escrito.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

	<p>15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.</p>		<p>11.4 Protección del patrimonio cultural y natural. 11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.</p>
<p>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)</p>		<p>PLAZO (Corto, medio, largo)</p>	
<p>Normativo, Planificación, Gobernanza, Difusión</p>		<p>Largo</p>	
<p>INDICADOR CUANTITATIVO</p>		<p>INDICADOR CUALITATIVO</p>	
<p>1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.</p>		<p>1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p>	



1.1.3. Infraestructura verde y resiliencia

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa		
<p>Las infraestructuras verdes constituyen herramientas de carácter estratégico para la adaptación y mitigación climáticas. Se trata de medidas multifuncionales que generan diversos servicios ecosistémicos y destacan por su elevada capacidad de adaptación a las dinámicas territoriales y socioambientales. Estas infraestructuras han sido implementadas en diferentes contextos físicos y sectoriales, aunque su desarrollo aún es incipiente, considerando su potencial para resolver diversos retos ambientales.</p> <p>Actualmente, la política y legislación europeas impulsan de manera decidida su aplicación, orientada a enfrentar los desafíos legales, técnicos y sociales presentes en el territorio de la Unión Europea. Su diseño y ejecución están dirigidos a mejorar la adaptación y la mitigación frente al cambio climático, integrando soluciones sostenibles en el entorno natural y urbano.</p>	Política Palanca	Ciudad Verde, Integradora y Patrimonial.	
	Objetivo Estratégico	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo, así como los valores patrimoniales del territorio.	
	Objetivo Especifico	Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.	
	Líneas de Actuación AUE	Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano. Este tipo de infraestructuras son por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo urbano.	
	Código de la Acción:	1.1.3.	
	Contribución a los Retos Identificados		
	R.12. Lograr una ciudad más verde		

ACTUACIONES

1.1.3.1. Sistema de Información Geográfica de las zonas verdes.

- Aplicativo informático que permita la gestión, mantenimiento y planificación de actuaciones de las zonas verdes municipales (especies apropiadas, planificación de poda y gestión del riego)

1.1.3.2 Mejora de las zonas verdes urbanas

- Restauración, recuperación, reutilización y propuesta de creación de espacios verdes urbanos.

-Plantación de especies autóctonas y resistentes a las condiciones urbanas (sequía, contaminación, etc.).

- Creación de hábitats específicos para fauna, como hoteles de insectos, cajas nido para aves y murciélagos, o estanques para anfibios. -Crear corredores verdes en las principales vías de la ciudad, promoviendo la plantación de árboles, arbustos y vegetación que faciliten el paso de especies y contribuyan a la conectividad ecológica.

- Incorporar zonas de vegetación en los márgenes de infraestructuras como carreteras y ríos, para mejorar la conectividad entre parques y jardines urbanos.

-Ampliar y diversificar las zonas de arbolado urbano, priorizando especies que ayuden a mitigar las altas temperaturas y mejorar la calidad del aire

-Implementar técnicas de jardinería sostenible como el uso de compost, la recolección de aguas pluviales, y la creación de jardines xerófilos.

-Promover la gestión integral de los espacios verdes mediante el uso de técnicas de poda sostenible y la eliminación de especies invasoras que puedan afectar a la biodiversidad local.

1.3.3.3 Guía de gestión de las zonas verdes municipales.

- Establecer procedimientos de gestión y ordenanzas municipales.

1.3.3.4 Ruta de itinerarios verdes.

Acondicionamiento y señalización de caminos. Desarrollar rutas de ecoturismo que integren áreas de alto valor natural, como bosques, humedales y zonas de biodiversidad, con la oferta de actividades de bajo impacto como senderismo, observación de aves o visitas educativas.

1.3.3.5 Obras de restauración y acondicionamiento de espacios verdes existentes.

- Reforestar zonas de bosques degradados con especies autóctonas.

-Restaurar hábitats naturales en tierras agrícolas o ganaderas que han sido deforestadas o transformadas en monocultivos.

-Fomentar la protección de humedales y áreas de ribera a través de planes de gestión sostenible y la protección de la fauna acuática y terrestre.

-Promover técnicas de captación de agua de lluvia y su reutilización en la agricultura o el riego de zonas verdes.

-Fomentar la restauración de los sistemas de drenaje natural y las prácticas de conservación del suelo, como el uso de terrazas, el laboreo mínimo y la rotación de cultivos.

1.3.3.6. Mejora paisajística de la Campiña

- Mitigar los efectos de la banalización del paisaje fruto de los procesos erosivos y las prácticas agrícolas poco respetuosas, movilizándolo a los distintos agentes implicados (agricultores y propietarios particulares) para recuperar y poner en valor el paisaje, como patrimonio cultural, natural y fuente de biodiversidad.

- Movilizar a los agentes implicados en cursos de formación, sensibilización y acompañamiento. -Involucrar a las comunidades locales en el ecoturismo mediante la capacitación en sostenibilidad, guías locales y la creación de productos turísticos que generen ingresos para la población rural.

ALINEACIÓN CON ODS

	<p>11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.</p>		<p>13.1 Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.</p>
<p>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)</p>		<p>PLAZO (Corto, medio, largo)</p>	
<p>Planificación</p>		<p>Medio</p>	
<p>INDICADOR CUANTITATIVO</p>		<p>INDICADOR CUALITATIVO</p>	
<p>1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.</p>		<p>1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?</p>	



1.2.2. Convertir calles en "plazas" para fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbano

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa	
<p>El enfoque central de esta iniciativa es potenciar la diversidad, funcionalidad y calidad de los espacios públicos en la Campiña Sur Cordobesa. Para lograrlo, se contempla dotarlos de mobiliario adecuado y versátil, asegurando su correcto mantenimiento y mejorando su estética, todo ello bajo una visión de entorno urbano adaptado a las necesidades de la comunidad local.</p> <p>El propósito es transformar estos espacios en un símbolo de identidad y en lugares inclusivos para todos los habitantes de la Campiña Sur Cordobesa.</p> <p>Entre los objetivos específicos destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud pública: Minimizar o eliminar los impactos negativos en la salud de la población. • Convivencia comunitaria: Fomentar la creación de áreas que promuevan el encuentro social, mejorando el bienestar mental y combatiendo el aislamiento. • Zonas para mascotas: Establecer áreas exclusivas para la interacción segura con animales de compañía. • Seguridad ciudadana: Garantizar que los espacios públicos sean seguros y accesibles. • Prevención del delito mediante el diseño: Implementar estrategias de diseño ambiental que conviertan a la región en un modelo de prevención del crimen a través de la planificación urbana. • Equidad de género: Integrar la perspectiva de género en la concepción y diseño de los espacios públicos. 	Política Palanca	Ciudad Verde, Integradora y Patrimonial.
	Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
	Objetivo Específico	Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
	Líneas de Actuación AUE	Incentivar las actividades que favorecen la diversidad de usos y reservar espacio suficiente para actividades económicas y productivas.
	Código de la Acción:	1.2.2.
	Contribución a los Retos Identificados	
	<p>R.11. Promover la planificación urbana sostenible y la participación ciudadana.</p> <p>R.14. Encontrar un equilibrio entre el crecimiento urbano y la preservación de áreas de alto valor patrimonial y paisajes históricos.</p>	
ACTUACIONES		

1.2.2.1. Peatonalización de zonas urbanas.

- Identificar áreas peatonalizables.
- Reordenación del tráfico
- Mejora de infraestructura peatonal

1.2.2.2. Diagnóstico urbanístico

Evaluar el estado actual del urbanismo y las infraestructuras en cada zona, así como las necesidades habitacionales y sociales, para determinar las áreas que requieren intervención urgente y aquellas con mayor potencial de transformación. Identificar las zonas más deterioradas y con mayor potencial de mejora, tanto en áreas rurales como urbanas para priorizar las intervenciones.

1.2.2.3. Plan de intervención

Desarrollar un plan de reordenación que contemple la rehabilitación de viviendas y la creación de nuevos espacios urbanos con infraestructuras y servicios básicos (agua, electricidad, acceso vial, transporte, etc.).

1.2.2.4. Colaboración público-privada

Fomentar alianzas entre administraciones públicas, empresas constructoras y bancos para la rehabilitación de edificios vacíos, estableciendo acuerdos que faciliten la financiación, ejecución y promoción de proyectos de habilitación de viviendas y espacios públicos en zonas degradadas optimizando los recursos disponibles y acelerar la implementación de los proyectos.

ALINEACIÓN CON ODS

	9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible		11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible
<p style="text-align: center;">CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)</p>		<p style="text-align: center;">PLAZO (Corto, medio, largo)</p>	
<p style="text-align: center;">Planificación, Financiación</p>		<p style="text-align: center;">Medio</p>	
<p style="text-align: center;">INDICADOR CUANTITATIVO</p>		<p style="text-align: center;">INDICADOR CUALITATIVO</p>	
<p>2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y adecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.</p>		<p>2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?</p>	



1.2.3. Campiña Sur Cordobesa accesible

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa		
<p>Definir unas condiciones de confort aplicables a cualquier tipo de espacio público urbano, a todas las actividades humanas susceptibles de ser desarrolladas en ellos en cualquier momento y ubicación geográfica.</p> <p>Viene determinado por condicionantes térmicos, escala urbana, ocupación del espacio público, barreras arquitectónicas, paisaje urbano, percepción de seguridad, condiciones acústicas, calidad del aire, ergonomía, todos interconectados, de tal forma que la alteración de uno de ellos repercute en la calidad de los demás.</p>	Política Palanca	Ciudad Verde, Integradora y Patrimonial.	
	Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	
	Objetivo Específico	Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	
	Líneas de Actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos. • Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local. 	
	Código de la Acción:	1.2.3.	
	Contribución a los Retos Identificados		
	R.11. Promover la planificación urbana sostenible y la participación ciudadana.		

ACTUACIONES

1.2.3.1 Eliminación de barreras arquitectónicas que dificulten o impidan la accesibilidad universal en todos los espacios públicos.

1.2.3.2. Adaptar infraestructuras antiguas o infrautilizadas para darles un uso funcional.

1.2.3.3. Caminos escolares seguros

- Diseño de rutas seguras
- Señalización de las rutas escolares seguras
- Programas de sensibilización de los conductores

ALINEACIÓN CON ODS

	11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible		9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Normativo, Planificación		Corto	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
<p>2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.</p> <p>2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.</p>		<p>2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?</p>	



1.2.4. Red de calidad del aire municipal y vigilancia climática

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa		
<p>Esta línea de actuación desarrollará la implantación de sistemas que permitan gestionar la calidad del aire, donde dicho objetivo se llevará a cabo a través de actuaciones como la instalación de sistemas de monitoreo de la calidad del aire, mejorando así la toma de decisiones de manera efectiva, la contaminación ambiental y la consiguiente mejora de la salud pública. Además, se fomentarán actuaciones relacionadas con el consumo para reducir la contaminación atmosférica y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida.</p>	Política Palanca	Ciudad Verde, Integradora y Patrimonial.	
	Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	
	Objetivo Específico	Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.	
	Líneas de Actuación AUE	Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno.	
	Código de la Acción:	1.2.4.	
	Contribución a los Retos Identificados		
	R.11. Promover la planificación urbana sostenible y la participación ciudadana.		

ACTUACIONES

- 1.2.4.1. **Coordinación interadministrativa con la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de Andalucía** para la instalación de sistema de monitoreo y seguimiento de la calidad del aire mediante unidades móviles periódicas.
- 1.2.4.2. **Elaborar ordenanzas de contaminación del aire y del ruido.**
- 1.2.4.3. **Creación de estación meteorológica local.**
- 1.2.4.4. **Creación de campañas de concienciación** y educación medioambiental en materia de calidad del aire y cambio climático.
- 1.2.4.5. **Creación** de una estación de medición de la **contaminación acústica.**
- 1.2.4.6. **Fomentar la coordinación** interadministrativa y supramunicipal para mitigar la contaminación acústica.

ALINEACIÓN CON ODS

	3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental. 3.9 Reducción de muertes por contaminación química y polución.		11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Normativo, Planificación		Largo	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento. 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.		2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	



1.2.5. Impulso de la regeneración urbana de la Campiña Sur Cordobesa

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa		
<p>Esta iniciativa tiene como propósito esencial revitalizar el tejido urbano actual y elevar la calidad de vida de los residentes, promoviendo un desarrollo urbano armónico y sostenible. Responde al objetivo estratégico de evitar la dispersión urbana y al objetivo específico de potenciar la regeneración de áreas urbanas.</p> <p>Se enfoca en la rehabilitación de edificaciones y la mejora de espacios públicos, fomentando la conservación del patrimonio histórico y evaluando zonas urbanas degradadas para su recuperación. Estas acciones buscan equilibrar la renovación de áreas existentes con un crecimiento ordenado de nuevas áreas residenciales, integrando criterios de sostenibilidad social y ambiental.</p> <p>Además, se impulsa la participación de la ciudadanía y el cooperativismo en los proyectos de regeneración, destacando la relevancia de la colaboración comunitaria para una transformación urbana efectiva y adaptada a las necesidades locales. Este enfoque pretende posicionar la Campiña Sur Cordobesa como un referente de mancomunidad inclusiva, sostenible y conectada con su riqueza patrimonial.</p>	Política Palanca	Ciudad Verde, Integradora y Patrimonial.	
	Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	
	Objetivo Específico	Impulsar la regeneración urbana.	
	Líneas de Actuación AUE	Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.	
	Código de la Acción:	1.2.5.	
	Contribución a los Retos Identificados		
	<p>R.11. Promover la planificación urbana sostenible y la participación ciudadana.</p> <p>R.14. Encontrar un equilibrio entre el crecimiento urbano y la preservación de áreas de alto valor patrimonial y paisajes históricos.</p>		

ACTUACIONES

- 1.2.5.1 Polideportivos:** Construir/restaurar polideportivos multifuncionales que ofrecen una amplia gama de actividades deportivas y recreativas, accesibles a todos los segmentos de la población.
- 1.2.5.2 Centros de día:** Crear centros de día para la atención de personas mayores, que ofrezcan servicios de cuidado, actividades recreativas, de integración social y de conciliación favoreciendo el acceso al trabajo especialmente de mujeres
- 1.2.5.3. Centros de formación:** Desarrollar centros de formación y capacitación para jóvenes y adultos en oficios, nuevas tecnologías y emprendimiento.
- 1.2.5.4. Centros cívicos:** Establecer centros cívicos como espacios comunitarios para la realización de actividades culturales, educativas y de participación ciudadana.
- 1.2.5.5. Albergues:** Construir albergues para turismo rural, que fomenten el turismo sostenible y contribuyan al desarrollo económico local.
- 1.2.5.6. Comedores: Crear comedores sociales en puntos estratégicos de la mancomunidad para atender a las personas en situación de vulnerabilidad social.
- 1.2.5.7. Viveros de empresas:** Fomentar la creación de viveros de empresas para facilitar el emprendimiento, con espacios y recursos compartidos para pequeñas empresas locales.
- 1.2.5.8. Polígonos industriales:** reservar suelo, impulsar la dotación de equipamientos y servicios esenciales básicos (agua, electricidad, acceso vial, transporte, etc.) para dotar a la mancomunidad de unos espacios para el desarrollo industrial y dar respuesta a la demanda real o potencial de suelo industrial.

ALINEACIÓN CON ODS

	9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible		11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Planificación, Financiación		Largo	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental. 2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda.		2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	



1.2.6. Mejora de la autosuficiencia y eficiencia energética del parque edificatorio.

DESCRIPCIÓN		AU 2030 Campiña Sur Cordobesa		
<p>Lograr la reducción del consumo energético global, especialmente el proveniente de fuentes contaminantes, en edificios, infraestructuras públicas y nuevas construcciones privadas de la Campiña Sur Cordobesa, es un objetivo prioritario.</p> <p>En el ámbito público, resulta fundamental aprovechar subvenciones autonómicas o nacionales destinadas a la rehabilitación sostenible de edificios de titularidad pública de diversos usos (administrativo, educativo, sanitario, cultural, etc.), con la meta de alcanzar un ahorro energético medio superior al 30%. Además, se prevén acciones para optimizar la eficiencia del alumbrado público y promover la instalación de fuentes de energía renovable en edificios municipales.</p> <p>De manera complementaria, se fomentará el uso de Certificados de Ahorro Energético (CAE) como herramienta clave para financiar proyectos de mejora energética. Estos certificados permitirán generar incentivos para el desarrollo de actividades coordinadas que impulsen la eficiencia energética en nuevas construcciones y edificios públicos, consolidando un modelo más sostenible y responsable.</p>	Política Palanca	Ciudad Verde, Integradora y Patrimonial.		
	Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.		
	Objetivo Especifico	Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.		
	Líneas de Actuación AUE	Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente con todas las medidas disponibles y posibles: fiscales, de agilización y simplificación de los trámites administrativos y mediante la puesta en marcha de campañas pedagógicas.		
	Código de la Acción:	1.2.6.		
	Contribución a los Retos Identificados			
	R.11. Promover la planificación urbana sostenible y la participación ciudadana.			
ACTUACIONES				
1.2.6.1. Instalación de placas solares en edificios municipales.				

- 1.2.6.2. Sustitución de la iluminación pública por tecnología tipo LED y sistemas de control inteligentes.
- 1.2.6.3. Promover Inspecciones Técnicas de Edificios o los Informes de Evaluación de los Edificios.
- 1.2.6.4. Normativa de construcción sostenible y resiliente de las nuevas edificaciones.
- 1.2.6.5. Actuaciones encaminadas a la eficiencia energética de los edificios públicos (por ejemplo: envolvente térmica).

ALINEACIÓN CON ODS

	9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible		11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Planificación, Financiación		Largo	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación. 2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.		2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	

Política Palanca 2 Neutralidad Climática y Sostenibilidad Medioambiental



2.3.1. La Campiña Sur Cordobesa frente el cambio climático

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa		
<p>Esta línea de actuación tiene como propósito principal diseñar estrategias locales integrales para mitigar los efectos del cambio climático, fomentar la transición energética y fortalecer la resiliencia de la mancomunidad frente a los impactos climáticos. Basándose en el Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC) de la mancomunidad, se desarrollan medidas concretas en áreas como eficiencia energética, movilidad sostenible, rehabilitación de edificios y promoción de energías renovables, con plazos, presupuestos y responsabilidades claramente definidos para asegurar su implementación eficaz.</p> <p>En paralelo, en cumplimiento del compromiso con el Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía Sostenible, se avanzará en la redacción y aplicación del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES). Este plan tiene como meta alinear a la Campiña Sur Cordobesa con los objetivos climáticos europeos para 2030, que incluyen reducir en un 40% las emisiones de CO₂, aumentar la eficiencia energética en un 32%, y ampliar el uso de energías renovables al 32%. También contempla la elaboración de un Inventario de Emisiones de Referencia (IER) y la evaluación de riesgos y vulnerabilidades climáticas.</p> <p>Adicionalmente, se prevé la creación de un Plan de Emergencias Climáticas, orientado a prevenir y gestionar de manera eficiente fenómenos extremos, reforzando así la capacidad de adaptación de la mancomunidad ante desafíos ambientales.</p>	Política Palanca	Neutralidad climática y sostenibilidad medioambiental.	
	Objetivo Estratégico	Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	
	Objetivo Especifico	Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	
	Líneas de Actuación AUE	Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.	
	Código de la Acción:	2.3.1.	
	Contribución a los Retos Identificados		
	R.21. Incremento de la adaptación y mitigación al cambio climático R22. Haber implementado medidas de eficiencia y transición energética R25. Haber reducido la huella de carbono asociada a la movilidad municipal		
ACTUACIONES			

- 2.3.1.1 Ejecución del Plan Municipal contra el Cambio Climático de la Campiña Sur Cordobesa.
 2.3.1.2 Redacción y ejecución del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible de la Campiña Sur Cordobesa.
 2.3.2.2 Redacción y ejecución del Plan de Emergencia Municipal.

ALINEACIÓN CON ODS

	1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales		11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad
	13.1 Resiliencia y adaptación		3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Planificación		Largo	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.		3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	



2.3.2. Medidas para la reducción de la Huella de Carbono en la Campiña Sur Cordobesa

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa	
<p>El objetivo de esta línea de actuación es establecer una estrategia integral para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, tanto directas como indirectas, en la Mancomunidad de la Campiña Sur Cordobesa. Para ello, se promoverá la incorporación de energías renovables y se desarrollarán campañas de sensibilización orientadas a disminuir la huella de carbono.</p> <p>Las acciones estarán orientadas a la descarbonización progresiva de los municipios, con un porcentaje específico que será determinado por los técnicos municipales. Este esfuerzo abarca sectores clave como las empresas de los municipios, la agricultura, el transporte y la población en general, fomentando un compromiso conjunto hacia la sostenibilidad y la reducción del impacto ambiental.</p>	Política Palanca	Neutralidad climática y sostenibilidad medioambiental.
	Objetivo Estratégico	Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
	Objetivo Específico	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
	Líneas de Actuación AUE	Implementar las estrategias “cero emisiones” en los entornos urbanos.
	Código de la Acción:	2.3.2.
	Contribución a los Retos Identificados	
	<p>R.21. Incremento de la adaptación y mitigación al cambio climático</p> <p>R22. Haber implementado medidas de eficiencia y transición energética</p> <p>R25. Haber reducido la huella de carbono asociada a la movilidad municipal</p>	

ACTUACIONES

- 2.3.2.1. Campaña de concienciación y sensibilización a las empresas locales a calcular su huella de carbono con el objetivo de lograr la neutralidad climática de la economía de la Campiña Sur Cordobesa.
- 2.3.2.2. Sensibilización en la instalación de energías renovables en el sector residencial.
- 2.3.2.3. Campaña de concienciación ciudadana en torno a las energías renovables.
- 2.3.2.4. Ejecución de un proyecto de Sumidero de CO2 que incluya: identificación de áreas potenciales de sumidero de carbono y desarrollo de un Plan de Implementación. Además, establecer una estrategia que posicione a la Campiña Sur Cordobesa como sumidero de carbono.
- 2.3.2.5. Aplicativo de difusión de productos sostenibles y de temporada, y que calcule el coste ecológico del producto que se consume.

ALINEACIÓN CON ODS

	<p>3.9 Reducción de muertes por contaminación química y polución.</p>		<p>7.2. Aumento de las energías renovables. 7.3 Duplicar la tasa de eficiencia energética.</p>
	<p>12.2 Uso eficiente de recursos naturales. 12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas. 12.7 Adquisiciones públicas sostenibles.</p>		<p>13.1 Resiliencia y adaptación</p>

<p>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)</p>	<p>PLAZO (Corto, medio, largo)</p>
<p>Gobernanza, Difusión</p>	<p>Largo</p>
<p>INDICADOR CUANTITATIVO</p>	<p>INDICADOR CUALITATIVO</p>
<p>3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.</p>	<p>3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?</p>



2.3.3. La Campiña Sur Cordobesa Resiliente

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa	
<p>La resiliencia se define como la capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse frente a perturbaciones, un concepto esencial para enfrentar los desafíos de un clima cada vez más variable y cambiante.</p> <p>En un contexto de emergencia climática, resulta imprescindible que la mancomunidad adopte medidas para afrontar riesgos naturales y efectos asociados al cambio climático. Estas incluyen la pérdida de biodiversidad, la erosión del suelo, la disminución en la calidad y disponibilidad de agua, y la adaptación de los entornos urbanos al aumento de las temperaturas. Este enfoque busca fortalecer la capacidad de respuesta y sostenibilidad del territorio frente a dichos retos.</p>	Política Palanca	Neutralidad climática y sostenibilidad medioambiental.
	Objetivo Estratégico	Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
	Objetivo Específico	Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.
	Líneas de Actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar la forma espacial de la ciudad, su morfología (rugosidad urbana, cañón urbano, visibilidad del cielo, etc.), la presencia de vegetación, o el albedo de los materiales de las superficies urbana para minimizar el impacto de las olas de calor, que ven incrementados sus efectos por la denominada "isla de calor urbana". Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos. • Tener en cuenta en la planificación y en el diseño urbano, así como en el diseño y construcción de los edificios, el fenómeno de la isla de calor urbana. Para ello será preciso estudiar la influencia de clima regional y local y elaborar un mapa de clima urbano, en el que se analice la capacidad de absorción y cesión de calor por parte de los materiales urbanos (mapa de sobrecalentamiento) y la capacidad de eliminación de ese calor (mapa de ventilación urbana). Para la construcción de edificios se estudiarán soluciones de arquitectura bioclimática que contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar proyectos específicos de prevención de daños por inundaciones.
	Código de la Acción:	2.3.3
	Contribución a los Retos Identificados	
	R.21. Incremento de la adaptación y mitigación al cambio climático R23. Recurso hídrico en cantidad y calidad	

ACTUACIONES

2.3.3.1. Actuaciones en zonas inundables. Por ejemplo, se puede plantear la adopción de **Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS)**.

2.3.3.2. Estudio de buenas prácticas para aumentar la resiliencia de la agricultura.

2.3.3.3. Reducción de las islas de calor urbano con el incremento y mejora de vegetación urbana.

2.3.3.4. Modificaciones parciales de los materiales del suelo urbano que disminuyan la absorción de radiación solar.

2.3.3.5. Estudio de viabilidad de un proyecto de refugio climático para combatir las olas de calor, donde la población y especialmente la más vulnerable, puede resguardarse y descansar durante estos eventos. Estos espacios previamente planificados, la vegetación tiene mucha importancia por el aporte de sombra natural y el aporte de agua a la atmósfera mediante la transpiración. De manera paralela soluciones como toldos, las fuentes de agua, incremento de zonas no pavimentadas e incluso techos y paredes de color verde también pueden suponer una solución.

ALINEACIÓN CON ODS

	1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales		3.9 Reducción de muertes por contaminación química y polución.
	11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad		13.1 Resiliencia y adaptación

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	PLAZO (Corto, medio, largo)
---	------------------------------------

Planificación, Financiación	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos	3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?



2.4.1. Fomento de las Comunidades Energéticas Locales (CEL)

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campaña Sur Cordobesa		
<p>El objetivo de esta medida tractora es avanzar en la transición energética de los municipios, tanto a nivel público como privado estableciendo objetivos de descarbonización. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético. En este sentido, se considera óptimo seguir fomentando las comunidades energéticas locales en el sector residencial, comercial e institucional.</p> <p>En el marco jurídico español, en el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, mediante la modificación de varios artículos de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se definen las Comunidades de Energías Renovables como “entidades jurídicas basadas en la participación abierta y voluntaria, autónomas y efectivamente controladas por socios o miembros que están situados en las proximidades de los proyectos de energías renovables que sean propiedad de dichas entidades jurídicas y que estas hayan desarrollado, cuyos socios o miembros sean personas físicas, pymes o autoridades locales, incluidos los municipios y cuya finalidad primordial sea proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus socios o miembros o a las zonas locales donde operan, en lugar de ganancias financieras.” Por tanto, estas comunidades pueden basarse en instalaciones de cualquier vector energético, siempre y cuando sea renovable.</p>	Política Palanca	Neutralidad climática y sostenibilidad medioambiental.	
	Objetivo Estratégico	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	
	Objetivo Específico	Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	
	Líneas de Actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible. • Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético. 	
	Código de la Acción:	2.4.1.	
Contribución a los Retos Identificados			

R22. Haber implementado medidas de eficiencia y transición energética

ACTUACIONES

2.4.1.1. Elaboración de una estrategia de fomento a la constitución de Comunidades Energéticas Locales (CEL) en el sector residencial:

Fomentar el interés de la sociedad en general y su implicación en la transición energética y en particular en las CEL. Sensibilización ciudadana a través de difusión de información relevante.

Capacitar a los diferentes agentes que participan del modelo para facilitar el desarrollo de nuevas CEL. Informando sobre el acceso a financiación e información relevante para el desarrollo de proyectos, e impulsando el uso de nuevas tecnologías.

Facilitar el desarrollo técnico-administrativo de las CEL. Acceso a información técnica relevante y garantizando un marco jurídico que dote de seguridad para la implementación de nuevos proyectos.

Fomentar la cooperación, actuar como catalizador de sinergias. Facilitando el aprendizaje colectivo y escuchando a los actores del sector energético para la definición de un plan de ruta compartido que asegure y garantice la correcta implementación.

2.4.1.2. Estudio para el Desarrollo e Implementación de una Comunidad Energética Local pública (Comunidad Energética Campiña Sur Cordobesa)

2.4.1.3. Constitución de Comunidades Energéticas Locales públicas en la que puedan participar particulares, empresas, comercios, asociaciones y la propia Administración Local.

2.4.1.4. Creación Oficina de Asesoramiento Energético: brindar información detallada y asesoramiento especializado sobre opciones energéticas más limpias, subvenciones disponibles y los beneficios de adoptar prácticas energéticas sostenibles.

ALINEACIÓN CON ODS



- 7.1. Garantizar acceso universal a energía.
- 7.2. Aumento de las energías renovables.
- 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética.
- 7.A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.

CARÁCTER

(Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)

PLAZO (Corto, medio, largo)

Planificación, Gobernanza, Financiación

Largo

INDICADOR CUANTITATIVO

INDICADOR CUALITATIVO

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?



2.4.2. Ciclo integral del agua urbana de la Campiña Sur Cordobesa.

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa		
<p>Para lograr un desarrollo sostenible de la mancomunidad es necesario el desarrollo de actuaciones para la mejora de la gestión del agua en un contexto de emergencia climática. Actualmente La Campiña Sur Cordobesa enfrenta problemas en parte de la red de abastecimiento de agua potable, debido a la antigüedad de la infraestructura y la necesidad de rehabilitación de la misma. Además, la red de saneamiento es mixta, con lo cual no separa las aguas pluviales de las residuales.</p> <p>Por tanto, se busca asegurar la cantidad de los recursos hídricos necesarios para el abastecimiento de agua de consumo humano a la población, asegurar la calidad del agua potable y de las aguas residuales depuradas, optimizar el funcionamiento de los servicios municipales del ciclo urbano de agua mediante mejoras de las infraestructuras y la gestión de las mismas.</p>	Política Palanca	Neutralidad climática y sostenibilidad medioambiental.	
	Objetivo Estratégico	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	
	Objetivo Específico	Optimizar y reducir el consumo de agua.	
	Líneas de Actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso. • Independizar, siempre que sea posible, los recursos superficiales para uso urbano, de los destinados a otros usos, protegiendo de modo efectivo las zonas de captación. 	
	Código de la Acción:	2.4.2.	
	Contribución a los Retos Identificados		
	R23. Recurso hídrico en cantidad y calidad		

ACTUACIONES

- 2.4.2.1. Renovación de la red de distribución en estado regular o malo por otro material óptimo.
- 2.4.2.2 Renovación de la red de saneamiento de fibrocemento o en estado regular o malo por otro material óptimo.
- 2.4.2.3. Renovación de la red de saneamiento mixta, separando las aguas pluviales de las aguas residuales.
- 2.4.2.4. Proyectos de aprovechamiento y reutilización de aguas grises.
- 2.4.2.5. Instalación de SUDS en lugares estratégicos.

ALINEACIÓN CON ODS



- 6.3 Mejorar la calidad del agua. Reducir la contaminación y aguas residuales.
- 6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).
- 6.5 Implementar la gestión integral de recursos hídricos.

CARÁCTER

PLAZO (Corto, medio, largo)

Planificación, Financiación

Largo

INDICADOR CUANTITATIVO

INDICADOR CUALITATIVO

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?



2.4.3. Economía Circular y la Campiña Sur Cordobesa

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa		
<p>Impulsar experiencias de compostaje doméstico y valorización de los residuos como base para avanzar hacia una gestión de los residuos más sostenible y circular. La transformación de los residuos urbanos en compostaje para los jardines y campos de la Campiña Sur Cordobesa supondrá una práctica sostenible y fácil de gestionar, que genere puestos de trabajo y mejore la calidad del suelo de una forma ecológica, por lo tanto, se deben intensificar esfuerzos en aumentar la producción de residuos local. Con esta iniciativa también se ahorran costes con beneficios medioambientales ya que se evita el traslado de los residuos orgánicos a la planta de tratamiento, al tratar los residuos en los propios municipios. Como consideración del compostaje comunitario en la normativa actual, cabe destacar que los biorresiduos forman parte de la nueva estrategia de la Unión Europea, donde mediante la Directiva Marco de Residuos (de 30 de mayo de 2018) y el Paquete de Economía Circular de la UE (aprobado en abril de 2018) se pretenden alcanzar las siguientes metas planteadas: 65% de reciclaje para el año 2035 y reducción de vertido de residuos municipales hasta el 10% para 2035.</p> <p>Donde se establece como requisitos para los biorresiduos: La obligación de implementar la recogida separada o reciclaje en origen (compostaje doméstico y comunitario) de biorresiduos para el 31 de diciembre de 2023. Y los biorresiduos no escogidos separadamente/separados en origen y tratados mediante compostaje o digestión anaerobia no se contabilizarán como reciclaje a partir de enero de 2027.</p>	Política Palanca	Neutralidad climática y sostenibilidad medioambiental.	
	Objetivo Estratégico	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	
	Objetivo Especifico	Fomentar el ciclo de los materiales.	
	Líneas de Actuación AUE	Fomentar el consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y re-fabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios.	
	Código de la Acción:	2.4.3.	
	<p>Contribución a los Retos Identificados</p> <p>R24. Gestión circular de los residuos urbanos</p>		

ACTUACIONES

- 2.4.3.1. Programa de concienciación ciudadana sobre la importancia de separar en origen y reutilizar los residuos en línea con la economía circular.
- 2.4.3.2. Fomentar la reutilización y el reciclaje mediante la creación de puntos de recogida de objetos y materiales en buen estado para que otros residentes puedan reutilizarlos.
- 2.4.3.3. Establecer un centro comunitario de intercambio y reutilización donde los residentes puedan donar objetos y materiales en buen estado y obtener productos reutilizados.
- 2.4.3.4 Establecer incentivos y programas de apoyo para que las empresas locales adopten prácticas de economía circular, como la reutilización de materiales, la reparación de productos y la reducción de residuos.
- 2.4.3.5. Proponer el nombramiento de un técnico municipal o concejal encargado de la gestión de la economía circular en Campiña Sur Cordobesa.
- 2.4.3.6. Fomentar la compra de productos de proximidad y la adopción de prácticas de consumo responsable entre los residentes.
- 2.4.3.7 Fomento del compostaje doméstico y comunitario: compostaje en centros educativos, creación de islas de compostaje y otras acciones. Utilización del compost generado para parques y jardines municipales o para uso doméstico ciudadano.

ALINEACIÓN CON ODS

	12.5. Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.	
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Gobernanza, Difusión		Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO
4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables		4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?



2.4.4. Gestión circular de los residuos

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa		
<p>De acuerdo con la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, y complementada por la normativa autonómica vigente en Andalucía, esta línea de actuación tiene como objetivo principal establecer un modelo de gestión de residuos que sea sostenible, eficiente y alineado con los principios de proximidad y autosuficiencia.</p> <p>Las entidades locales, como responsables de la gestión de los residuos urbanos, deben promover medidas que reduzcan su generación, optimicen su tratamiento y minimicen su impacto ambiental. En este marco, se busca impulsar sistemas de separación en origen, fomentar el compostaje de biorresiduos y reservar espacios adecuados en el planeamiento para el tratamiento de residuos. Estas acciones contribuyen a disociar la generación de residuos del desarrollo económico y a construir una comunidad basada en patrones de consumo sostenibles.</p> <p>Asimismo, se priorizará la implementación de estrategias para la reutilización, el reciclaje y la reducción de residuos peligrosos, garantizando un tratamiento responsable y promoviendo una economía circular. Este enfoque integral permitirá cumplir con los objetivos europeos de sostenibilidad, reducir la presión sobre el medio ambiente y fomentar un entorno más saludable para la población.</p>	Política Palanca	Neutralidad climática y sostenibilidad medioambiental.	
	Objetivo Estratégico	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	
	Objetivo Específico	Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	
	Líneas de Actuación AUE	Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.	
	Código de la Acción:	2.4.4.	
	Contribución a los Retos Identificados		
	R24. Gestión circular de los residuos urbanos		

ACTUACIONES

2.4.4.1. Redacción del Plan de Gestión de Residuos Urbanos de la Campiña Sur Cordobesa.

2.4.4.2 Puesta en marcha de un sistema de control para escombreras, residuos urbanos e industriales, así como para plagas, asegurando una gestión adecuada y la protección del entorno urbano y periurbano

2.4.4.3 Campaña de sensibilización y movilización

Difusión en distintos medios

Talleres y formación dirigida a colectivos en las buenas prácticas que conducen a la reducción del desperdicio alimentario.

2.4.4.4. Compostaje vecinal

Poner en marcha una prueba piloto para convertir a los vecinos en participantes activos del compostaje de los residuos que generen, desde el aporte de material, a su tratamiento y uso.

ALINEACIÓN CON ODS



12.5. Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.

CARÁCTER
(Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)

PLAZO (Corto, medio, largo)

Planificación

Corto

INDICADOR CUANTITATIVO

INDICADOR CUALITATIVO

4.4.2. Generación de residuos por habitante.

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?



2.5.1. Programa para revitalizar los centros urbanos y promover la vida comunitaria

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa		
<p>Con esta medida se busca revitalizar y fortalecer el núcleo urbano de la Campiña Sur Cordobesa con el propósito de crear espacios más cohesionados y participativos para la comunidad. Esta iniciativa contempla la mejora de las áreas públicas, el fomento de actividades culturales y deportivas, el apoyo al comercio local y la promoción de la movilidad sostenible, entre otras acciones. El propósito es mejorar la calidad de vida de los residentes y abordar desafíos como la dispersión poblacional y la dependencia del automóvil, fomentando una ciudad más sostenible y cohesionada.</p>	Política Palanca	Neutralidad climática y sostenibilidad medioambiental.	
	Objetivo Estratégico	Favorecer la proximidad y movilidad sostenible.	
	Objetivo Específico	Favorecer la ciudad de proximidad.	
	Líneas de Actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar un modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes dentro de la ciudad. Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa. 	
	Código de la Acción:	2.5.1.	
	Contribución a los Retos Identificados		
	R25. Haber reducido la huella de carbono asociada a la movilidad municipal		

ACTUACIONES

- 2.5.1.1. Crear espacios comunitarios multifuncionales** que puedan albergar actividades recreativas, culturales y sociales en cada núcleo, promoviendo la vida en comunidad.
- 2.5.1.2 Fomentar la apertura de pequeñas empresas y tiendas locales en los núcleos**, respaldando el espíritu emprendedor y generando empleo.
- 2.5.1.3 Llevar a cabo programas de educación ambiental** para concienciar a la comunidad sobre los beneficios de la movilidad sostenible y la Ciudad de los 15 minutos.
- 2.5.1.4. Fomentar eventos culturales y actividades** que destaquen la riqueza cultural y la identidad de cada núcleo, fortaleciendo el sentido de comunidad.
- 2.5.1.5. Cocinas públicas,**
- 2.5.1.6. Consejo Comarcal Alimentario:** - Constituir un Consejo que aborde cuestiones generales de canales de distribución y cooperación entre agentes relacionados en la cadena de producción y consumo, en colaboración con HORECA. Establecer unos criterios y orientar a la ciudadanía en lo relativo a la alimentación
- 2.5.1.7. Elaborar un Plan de Transporte al Trabajo (PTT)** para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo.

ALINEACIÓN CON ODS

	3.6. Reducción de accidentes de tráfico 3.9 Salud medioambiental		9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible
	11.2. Proporcionar el acceso a transporte público. 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible		
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Planificación, Gobernanza, Difusión		Medio	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana. 5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).		5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	



2.5.2. Movilidad Urbana Sostenible en la Campiña Sur Cordobesa

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa		
<p>La movilidad urbana es un elemento clave a la hora de evaluar la calidad de vida en un contexto territorial debido a su impacto en el medio ambiente, la seguridad, el transporte de personas y mercancías, la organización del espacio, etc. Campiña Sur Cordobesa no posee un Plan de Movilidad Sostenible. Por tanto, se debe seguir impulsando una planificación estratégica local a partir de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) que permita al ayuntamiento conseguir los niveles de reducción de emisiones, a través de la recopilación de información de consumo de energía, régimen de funcionamiento, potencialidades, etc. Orientar a los responsables políticos y técnicos en la toma de decisiones de acometer inversiones en los servicios municipales para que se puedan alcanzar los objetivos de ahorro y eficiencia energética, de concienciación a la ciudadanía y paralelamente, la mejora en la calidad de las instalaciones y en la prestación de servicios asociados a las mismas. Algunos de los objetivos que busca el PMUS son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar los modos de transporte no motorizados. ● Potenciar un mayor peso del transporte público respecto al automóvil privado en el reparto modal. ● Conseguir un uso más adecuado, social y ambientalmente óptimo del espacio público. ● Incidir sobre la conducta de movilidad de los ciudadanos. ● Contribuir a la planificación sostenible del desarrollo. <p>Además de elaborar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible se debe ir trabajando desde ya en actuaciones que fomenten el transporte público, la seguridad vial u otras.</p>	Política Palanca	Neutralidad climática y sostenibilidad medioambiental.	
	Objetivo Estratégico	Favorecer la proximidad y movilidad sostenible.	
	Objetivo Específico	Potenciar modos de transporte sostenibles	
	Líneas de Actuación AUE	Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.	
	Código de la Acción:	2.5.2.	
	Contribución a los Retos Identificados		
	R25. Haber reducido la huella de carbono asociada a la movilidad municipal		

ACTUACIONES

2.5.2.1. Elaboración del Plan de Movilidad de la Comarca

Consistente en una estrategia integral que busca mejorar la accesibilidad, la conectividad y la sostenibilidad del transporte en el territorio, teniendo en cuenta tanto las áreas urbanas como rurales. Se trata de facilitar una circulación más fluida, segura, sostenible y equitativa, adaptada a las características de la comarca y sus necesidades específicas.

Puede incluir:

- Mejorar la conectividad entre municipios y con las ciudades cercanas, facilitando el acceso a servicios, empleo y recursos.
- Fomentar el transporte sostenible (transporte público, bicicletas, vehículos eléctricos) para reducir la dependencia del coche privado y minimizar el impacto ambiental.
- Optimizar las infraestructuras de transporte existentes (carreteras, caminos rurales, paradas de autobús) para hacerlas más seguras y accesibles, especialmente en zonas rurales.
- Reducir la congestión y la contaminación mediante la promoción de opciones de movilidad no motorizada (caminar, ciclismo) y el uso de tecnologías limpias.
- Integrar soluciones de movilidad digital (como aplicaciones para compartir coche o gestionar horarios de transporte público) para hacer más eficiente el uso de los recursos.

2.5.2.2. Fomento del uso de la bicicleta

- Creación de carril bici o acondicionamiento de las calzadas existentes para su uso
- Instalación de aparcamientos para bicicletas
- Promoción y Sensibilización

2.5.2.3. Fomento y mejora del transporte público sostenible.

- Incremento de la Frecuencia en Zonas Urbanas.
- Modernización de la flota con vehículos de baja emisión

2.5.2.4. Creación de aparcamientos sostenibles.

- Aparcamientos con Energía Solar
- Estaciones de carga para vehículos eléctricos

ALINEACIÓN CON ODS

	<p>3.6. Reducción de accidentes de tráfico 3.9 Salud medioambiental</p>		<p>9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible</p>
	<p>11.2. Proporcionar el acceso a transporte público.</p>		

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Financiación, Gobernanza	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano 5.2.3. Número de viajes en transporte público.	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

Política Palanca 3 Ciudad Smart y Dinamización Económica

	3.7.1. La Campiña Sur Cordobesa: Innovación, Empleo y Desarrollo Económico Local	
DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa	
<p>Esta línea de actuación busca fortalecer el tejido económico y social de la Campiña Sur Cordobesa mediante la diversificación de su estructura productiva, la creación de oportunidades de empleo de calidad y el apoyo al emprendimiento. En consonancia con los objetivos de la Agenda Urbana Española, las iniciativas planteadas pretenden impulsar la productividad local, fomentar la generación de empleo estable y dinamizar la actividad económica para garantizar una mejor calidad de vida en los municipios.</p> <p>El enfoque se centra en dotar a los municipios de herramientas e infraestructuras que favorezcan el crecimiento empresarial y el desarrollo profesional. Para ello, se implementarán mecanismos para apoyar a emprendedores, pequeñas empresas y trabajadores autónomos, además de generar condiciones propicias para la consolidación y atracción de nuevas actividades económicas. Paralelamente, se promueve la colaboración público-privada y se establecen canales participativos para garantizar que las decisiones en materia de desarrollo económico sean inclusivas y efectivas.</p> <p>Este esfuerzo integral no solo busca fortalecer la economía local, sino también posicionar a Campiña Sur Cordobesa como un referente en innovación y sostenibilidad. A través de la promoción de su identidad local, el desarrollo de su infraestructura industrial y la mejora de los servicios de apoyo empresarial, se pretende construir un modelo económico dinámico, resiliente y adaptado a las demandas del contexto actual.</p>	Política Palanca	Ciudad Smart y Dinamización Económica.
	Objetivo Estratégico	Impulsar y favorecer la Economía Urbana
	Objetivo Específico	Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
	Líneas de Actuación AUE	Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.
	Código de la Acción:	3.7.1.
	Contribución a los Retos Identificados	
	R31. Estructura productiva diversificada	

		R32. Brecha de género laboral por edad y género reducida	
ACTUACIONES			
<p>3.7.1.1. Desarrollo e implementación de programas de formación continua</p> <p>3.7.1.2 Cursos de formación online y presencial. Uso de herramientas digitales y plataformas de gestión turística.</p> <p>3.7.1.3. Talleres prácticos sobre big data y análisis de datos turísticos. Aplicación de datos de la comarca.</p> <p>3.7.1.4. Asesoramiento personalizado. Adopción de tecnologías en negocios turísticos locales, tales como alojamientos, restauración, agencias de viajes, guías turísticas, empresas de ocio activo...</p> <p>3.7.1.5. Formación en marketing turístico y promoción digital</p> <p>3.7.1.6. Programas de formación en marketing digital. Para empresas y entidades turísticas locales.</p> <p>3.7.1.7. Cursos sobre branding y posicionamiento de motores de búsqueda. enfocados en aumentar la visibilidad de la comarca.</p> <p>3.7.1.8. Talleres sobre la creación de contenidos digitales. Para promover toda la comarca, tales como fotografía, videos, blogs, redes sociales.</p> <p>3.7.1.9. Intercambio de experiencias y mejoras en la gestión turística local</p> <p>3.7.1.10 Foros, seminarios, jornadas y encuentros. Entre los actores turísticos locales para compartir casos de éxito, estrategias y nuevas tendencias.</p> <p>3.7.1.11. Visitas de intercambio con otras regiones que puedan implementar modelos de turismo sostenible y digitalización exitosa.</p> <p>3.7.1.12 .Ecomercados</p> <p>3.7.1.13. Consejo comarcal alimentario</p>			
ALINEACIÓN CON ODS			
	<p>8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.</p> <p>8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.</p> <p>8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.</p> <p>8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.</p> <p>8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.</p>		<p>9.2 Promoción de industria inclusiva y sostenible.</p>
	<p>12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.</p>		
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	

Planificación, Gobernanza, Financiación	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?



3.7.2. Turismo Sostenible en la Campiña Sur Cordobesa

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa		
<p>La promoción del turismo rural y natural en la Campiña Sur Cordobesa tiene como objetivo impulsar el ecoturismo y el turismo rural para dinamizar económicamente la región de manera sostenible. Esta iniciativa busca diversificar las actividades y sectores económicos, creando nuevas oportunidades en la hostelería, el comercio y los servicios turísticos, al mismo tiempo que resalta la importancia de la cultura, la gastronomía y los productos locales.</p> <p>El objetivo es atraer a turistas interesados en experiencias auténticas en contacto con la naturaleza, poniendo en valor el patrimonio natural y cultural de la zona. A través de rutas turísticas y actividades que exploran los recursos autóctonos, se fomenta un modelo de turismo responsable que beneficia a la economía local y contribuye a la conservación de los recursos para el futuro.</p>	Política Palanca	Ciudad Smart y Dinamización Económica.	
	Objetivo Estratégico	Impulsar y favorecer la Economía Urbana	
	Objetivo Específico	Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	
	Líneas de Actuación AUE	<p>Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras.</p> <p>Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.</p>	
	Código de la Acción:	3.7.2.	
	Contribución a los Retos Identificados		
	R33. Haber impulsado estrategias de incremento del flujo turístico que vayan		

ACTUACIONES

- 3.7.2.1. Desarrollo de plataforma unificada e implementación de herramientas de inteligencia turística.
- 3.7.2.2. Portal web y aplicación móvil para visitantes y residentes, ofreciendo detalles completos.
- 3.7.2.3. Sistema de gestión de contenidos centralizados (CMS) para que cada municipio acceda a un panel de control individual.
- 3.7.2.4. Motor de recomendación basado en inteligencia artificial, ofreciendo sugerencias personalizadas de actividades y lugares.
- 3.7.2.5. Sistema de gestión y análisis de datos turísticos, centralizando y analizando datos de turistas y actividades.
- 3.7.2.6. Sistema de encuestas y satisfacción del visitante, identificando áreas de mejora y evaluando el impacto de las acciones implementadas.
- 3.7.2.7. Integración con redes sociales y estrategias de marketing digital para mejorar la visibilidad en plataformas sociales.
- 3.7.2.8. Sistema de reservas y compra de entradas online, facilitando la compra anticipada de entradas y reservas.
- 3.7.2.9. Panel de control para la administración pública, optimizando la gestión de recursos y facilitando la transparencia.
- 3.7.2.10. SIG de patrimonio, conservando y mejorando la gestión del patrimonio, además de ofrecer información precisa a la administración local.
- 3.7.2.11. App de rutas turísticas, creando rutas personalizadas y optimizando itinerarios con geolocalización y mapas interactivos.
- 3.7.2.12. Aplicativo de gestión turística para coordinar y promover servicios turísticos en el área.
- 3.7.2.13. Consejo Comarcal de Turismo, planificación y promoción de productos turísticos de la comarca.
- 3.7.2.14. Creación y puesta en marcha del Consejo Comarcal de Turismo para la gestión de recursos y servicios turísticos.
- 3.7.2.15. Desarrollo de estrategias sostenibles para el fomento del ecoturismo y turismo cultural.
- 3.7.2.16. Incentivar un turismo responsable mediante campañas de concienciación sobre la conservación de recursos naturales.
- 3.7.2.17. Capacitación para operadores turísticos y la comunidad local en prácticas sostenibles.
- 3.7.2.18. Desarrollo de productos turísticos sostenibles, impulsando la creación de nuevos servicios y experiencias.
- 3.7.2.19. Monitoreo del impacto ambiental del turismo, evaluando su efecto en los recursos naturales y culturales.
- 3.7.2.20. Fomento del turismo de bajo impacto, promoviendo actividades y destinos que respeten la capacidad de carga del territorio.
- 3.7.2.21. Desarrollo de rutas turísticas personalizadas con geolocalización, involucrando a la comunidad local.
- 3.7.2.22. Incorporación de recursos digitales como aplicaciones móviles y mapas interactivos para la planificación de itinerarios.
- 3.7.2.23. Organización de eventos gastronómicos con productos locales, promoviendo un turismo responsable.
- 3.7.2.24. Desarrollo de talleres y actividades culturales para involucrar a los turistas en la conservación del patrimonio.
- 3.7.2.25. Creación de productos/servicios verdes como rutas de ecoturismo y actividades de turismo activo.
- 3.7.2.26. Mejora en la señalización y accesibilidad de los puntos turísticos, garantizando el acceso para personas con movilidad reducida.
- 3.7.2.27. Desarrollo de infraestructuras de transporte sostenible, como rutas en transporte público ecológico o alquiler de vehículos eléctricos.
- 3.7.2.28. Revisión y actualización de infraestructuras existentes para adaptarlas a las necesidades actuales.

- 3.7.2.29. Desarrollo de actividades turísticas de inmersión, como talleres de cocina y arte local.
- 3.7.2.30. Organización de eventos temáticos y festivales que promuevan la cultura local, como festivales gastronómicos y musicales.
- 3.7.2.31. Creación de experiencias exclusivas como cenas temáticas, catas de vino y visitas guiadas teatralizadas.

ALINEACIÓN CON ODS



8.9 Promoción del turismo sostenible.



12.B Lograr turismo sostenible.

CARÁCTER
(Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)

PLAZO (Corto, medio, largo)

Planificación, Gobernanza

Medio

INDICADOR CUANTITATIVO

INDICADOR CUALITATIVO

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?



3.9.1. Smart City Campiña Sur Cordobesa

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa	
<p>La innovación tecnológica, especialmente la digitalización, es clave para transformar la sociedad y será esencial en el futuro. En este sentido, la Campiña Sur Cordobesa tiene la oportunidad de convertirse en una "Mancomunidad Inteligente", un modelo que optimiza la eficiencia, la sostenibilidad y la calidad de vida de sus ciudadanos. A través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se podrán gestionar mejor los recursos locales, mejorar los servicios públicos y fomentar la participación de los habitantes en la gobernanza.</p> <p>El objetivo es crear un territorio eficiente, donde los recursos económicos, medioambientales y humanos se aprovechen de manera óptima. Además, este enfoque promoverá el acceso a servicios electrónicos de calidad, mejorando el bienestar social y económico de los habitantes. La "Mancomunidad Inteligente" debe ser un espacio de colaboración entre ciudadanos y administraciones, donde la innovación impulse el desarrollo económico sin perder de vista la sostenibilidad y la conservación de los valores locales.</p>	Política Palanca	Ciudad Smart y Dinamización Económica.
	Objetivo Estratégico	Liderar y fomentar la innovación digital.
	Objetivo Específico	Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).
	Líneas de Actuación AUE	Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.
	Código de la Acción:	3.9.1.
	Contribución a los Retos Identificados	
	R34. Eficiencia y eficacia de los servicios administrativos electrónicos R35. Campiña Sur Cordobesa como referente de ciudad inteligente	

ACTUACIONES

- 3.9.1.1. Desarrollo y ejecución de un Plan Director Smart City Campiña Sur Cordobesa.** Posibles acciones a desarrollar:
- 3.9.1.2. Smart Governance:** Implementación de gestión ISO y ENS, incidencias urbanas, sistema de gestión de citas, portal de transparencia, cajero/tarjeta ciudadana, entre otros.
- 3.9.1.3. Smart Mobility:** Sistema de geolocalización de bus urbano con pantallas de información en marquesinas, geolocalización de la flota de vehículos municipales, puntos de recarga para vehículos eléctricos, carriles bici, etc.
- 3.9.1.4. Smart Tourism:** Desarrollo de un sistema de gestión de información turística.
- 3.9.1.5. Smart Living:** Gestión de instalaciones deportivas, reservas deportivas, gestión de emergencias, instalación de zonas WiFi en lugares públicos de interés como bibliotecas, centros de salud, instalaciones supramunicipales, etc.
- 3.9.1.6. Smart Environment:** Implementación de sistemas de gestión de flotas de recogida de basuras, telegestión de alumbrado público, eficiencia energética en edificios públicos, mapa de producción solar, monitorización de distribución de agua, calidad del agua residual, telelectura de contadores de agua, control de fuentes y piscinas públicas, entre otros.
- 3.9.1.7. Smart People:** Diseño e instalación de nueva red de paneles informativos en la vía pública, implementación de la tarjeta ciudadana como vehículo de interconexión de servicios y métodos de abono.
- 3.9.1.8. Smart Platform:** Creación de GIS Supramunicipal, portal de Open Data, sistema de gestión de Big Data, auditoría y monitorización, entre otros.

ALINEACIÓN CON ODS

	5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC		9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica. 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Normativo, Planificación, Financiación		Medio	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.		9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	



3.9.2. Actuaciones encaradas a mejorar la innovación digital de la administración

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa		
<p>Se impulsarán diversas acciones estratégicas con el objetivo de mejorar la innovación digital en la administración supramunicipal de la Campiña Sur Cordobesa, en línea con los objetivos estratégicos de la región de liderazgo y fomento de la transformación digital. Este esfuerzo se centra en reforzar la administración electrónica como una herramienta clave para simplificar y agilizar los procedimientos administrativos tanto para los ciudadanos como para las empresas. A través de la implementación de servicios digitales avanzados, se facilitarán trámites y gestiones, contribuyendo a una mayor eficiencia en la administración pública.</p> <p>En paralelo, se trabajará en la reducción de la brecha digital existente en la comunidad, brindando a todos los ciudadanos, independientemente de su perfil socioeconómico, el acceso necesario a la tecnología y la formación digital. Además, se promoverá el desarrollo de portales abiertos, accesibles a todos los interesados, que permitirán el acceso a datos públicos en su formato más puro y sin manipulaciones. Esto no solo facilitará el intercambio de información entre los diferentes municipios de la comarca, sino que también fomentará la transparencia, la confianza ciudadana y la colaboración entre instituciones, asegurando la integridad y la fiabilidad de los datos gestionados.</p>	Política Palanca	Ciudad Smart y Dinamización Económica.	
	Objetivo Estratégico	Liderar y fomentar la innovación digital.	
	Objetivo Específico	Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.	
	Líneas de Actuación AUE	Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas. Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos.	
	Código de la Acción:	3.9.2.	
		Contribución a los Retos Identificados	
	R34. Eficiencia y eficacia de los servicios administrativos electrónicos		

ACTUACIONES

- 3.9.2.1. Garantía de un Portal de Transparencia más accesible, que permita realizar consultas de forma clara y eficiente, asegurando la publicación de toda la información activa requerida por la normativa vigente.
- 3.9.2.2. Mejora de la página web municipal mediante una navegación más intuitiva y herramientas innovadoras, que faciliten el acceso a la información y a los servicios municipales para cualquier usuario.
- 3.9.2.3. Promoción de la formación ciudadana para fomentar el uso de la Sede Electrónica, agilizando los trámites administrativos y reduciendo barreras en la interacción con la Administración Local.
- 3.9.2.4. Optimización de los procesos administrativos mediante la reducción de la documentación requerida en las gestiones realizadas por la ciudadanía, simplificando los procedimientos para mayor eficiencia.

ALINEACIÓN CON ODS

	5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC		9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.
CARÁCTER		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Planificación		Medio	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.		9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	

Política Palanca 4 Innovación Social, Gobernanza y Transparencia



4.6.1. Programa de apoyo a la empleabilidad centrado en grupos con riesgo de exclusión

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa	
<p>Implementación de un Programa de Apoyo a la Empleabilidad focalizado en grupos con riesgo de exclusión, en consonancia con los objetivos estratégicos de fomentar la cohesión social y buscar la equidad. Este programa tiene como objetivo específico reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.</p>	Política Palanca	Innovación Social, Gobernanza y Transparencia
	Objetivo Estratégico	Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
	Objetivo Especifico	Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
	Líneas de Actuación AUE	Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.
	Código de la Acción:	4.6.1.
	Contribución a los Retos Identificados	
	R41. Equidad social de todos los habitantes de la Campiña Sur	

ACTUACIONES

4.6.1.1. Acción social y cultural

Involucrar a la comunidad local en el proceso de revalorización mediante talleres de participación, formación y sensibilización para garantizar que los proyectos se adapten a sus necesidades.

ALINEACIÓN CON ODS



4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación preescolar.
4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo.
4.5 Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables.



5.1 Poner fin a la discriminación.



1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.



8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.
8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios
8.8 Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.

CARÁCTER

Gobernanza, Financiación

PLAZO

Largo

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?



4.6.2. Programa de igualdad y educación desde la perspectiva de género, edad y origen

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa		
<p>Fomentar la igualdad de oportunidades en la Campiña Sur Cordobesa es clave para garantizar el bienestar de los colectivos más vulnerables, como la tercera edad, mujeres, jóvenes y población migrante.</p> <p>A través de diversas actividades, se pretende sensibilizar y concienciar a la comunidad sobre la importancia de la igualdad, promoviendo una visión crítica y reflexiva sobre las barreras que enfrentan estos grupos. El objetivo es asegurar que todos los individuos, sin importar su contexto social, tengan acceso equitativo a oportunidades en áreas como el empleo, la educación, la participación social y la integración cultural.</p>	Política Palanca	Innovación Social, Gobernanza y Transparencia	
	Objetivo Estratégico	Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	
	Objetivo Específico	Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.	
	Líneas de Actuación AUE	Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	
	Código de la Acción:	4.6.2.	
	Contribución a los Retos Identificados		
	R41. Equidad social de todos los habitantes de la Campiña Sur Cordobesa		

ACTUACIONES

- 4.2.6.1 Construcción de una residencia de mayores y un centro de día de gestión pública para garantizar atención integral a las personas mayores de la mancomunidad.
- 4.2.6.2 Garantía de un servicio de ayuda a domicilio eficiente, basado en una coordinación óptima y un equipo profesional capacitado que responda a las necesidades de los usuarios.
- 4.2.6.3 Elaboración de un Plan Municipal de la Infancia para identificar prioridades y garantizar servicios básicos a niños y niñas, promoviendo su protección y dignidad.
- 4.2.6.4 Supervisión del Protocolo de prevención del absentismo y abandono escolar, en colaboración con los centros educativos de la mancomunidad.
- 4.2.6.5 Diseño de un Plan Municipal de Familias para apoyar a aquellas en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de fomentar su inclusión y bienestar social.
- 4.2.6.6 Establecimiento de un programa de becas para estudiantes universitarios y para la formación en idiomas en el extranjero.
- 4.2.6.7 Ampliación del horario de la Biblioteca Municipal, con funcionamiento ininterrumpido en días laborables y refuerzo en épocas de mayor demanda.
- 4.2.6.8 Dotación de recursos materiales y personal adecuado para optimizar los espacios de la Biblioteca Municipal destinados al estudio y la investigación.
- 4.2.6.9 Colaboración con centros educativos y AMPAS para definir necesidades de infraestructuras y alumnado, negociando con otras administraciones en favor de una educación pública de calidad.
- 4.2.6.10 Desarrollo de programas educativos como Escuelas de Padres y Madres, abordando temas como la igualdad, prevención del absentismo, bullying, adicciones y otros.
- 4.2.6.11 Gestión para aumentar la oferta formativa de ciclos medios y superiores en los institutos de la mancomunidad.
- 4.2.6.12 Funcionamiento regular del Consejo Escolar Municipal como un órgano participativo para la toma de decisiones educativas.
- 4.2.6.13 Incremento del número de plazas de aparcamiento destinadas a personas con movilidad reducida.
- 4.2.6.14 Creación de un Plan Integral Municipal para fomentar la autonomía y el desarrollo personal de las personas con discapacidad.
- 4.2.6.15 Campañas de sensibilización y visibilización de las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad, apostando por el uso de un lenguaje inclusivo.
- 4.2.6.16 Solicitud a las administraciones competentes para la creación de un Centro de Atención Infantil Temprana en los municipios
- 4.2.6.17 Garantía de servicios básicos como teleasistencia, ayuda a domicilio y atención en centros diurnos para mayores dependientes.
- 4.2.6.18 Facilitación del transporte al Centro de Participación Activa de Mayores.
- 4.2.6.19 Programas de formación y apoyo para familias cuidadoras, promoviendo su descanso y bienestar.
- 4.2.6.20 Organización de actividades culturales, lúdicas y deportivas que fomenten la participación social y el envejecimiento activo de las personas mayores.
- 4.2.6.21 Impulso del uso del Centro de Participación Activa como espacio de ocio y encuentro para las personas mayores.
- 4.2.6.22 Colaboración con asociaciones locales para desarrollar acciones conjuntas en favor de personas con discapacidad, salud y mayores.

4.2.6.23 Inclusión de la perspectiva de género en todas las actuaciones, evitando cualquier forma de discriminación hacia las mujeres.

4.2.6.24 Campañas educativas para fomentar la igualdad, la corresponsabilidad y la lucha contra la violencia de género, en coordinación con asociaciones y colectivos sociales.

ALINEACIÓN CON ODS

	<p>5.1 Poner fin a la discriminación. 5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades.</p>		<p>4.5 Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables.</p>
	<p>8.6. Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios</p>		<p>1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.</p>
	<p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.</p>		

<p>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)</p>	<p>PLAZO (Corto, medio, largo)</p>
--	------------------------------------

<p>Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión</p>	<p>Medio</p>
--	--------------

<p>INDICADOR CUANTITATIVO</p>	<p>INDICADOR CUALITATIVO</p>
-------------------------------	------------------------------

<p>6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.</p>	<p>6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?</p>
--	--



4.8.1. Medidas que promuevan la vivienda de protección oficial

DESCRIPCIÓN	AU Campiña Sur Cordobesa 2030		
<p>Poner en marcha actuaciones en materia de creación de viviendas de protección oficial municipales, favoreciendo la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulsando en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles a colectivos vulnerables en riesgo de exclusión social y nuevos habitantes. En un contexto de inflación económica en el cual el riesgo de vulnerabilidad social aumenta, resulta imprescindible llevar a cabo acciones en materia de vivienda.</p> <p>Se trata por tanto, de cumplir el artículo 47 de la Constitución Española, en el que se indica que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.</p>	Política Palanca	Innovación Social, Gobernanza y Transparencia	
	Objetivo Estratégico	Garantizar el acceso a la Vivienda.	
	Objetivo Específico	Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	
	Líneas de Actuación AUE	Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial por la ordenación territorial y urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Para ello es preciso fomentar el uso efectivo de las viviendas que estén vacías en aquellas zonas en las que exista una demanda real y acreditada así como, en su caso, utilizar las medidas, tanto de fomento como incluso coercitivas, que sean precisas, para garantizar que se cumple la función social de la propiedad y el destino prioritario de las viviendas al uso residencial previsto por el planeamiento urbanístico.	
	Código de la Acción:	4.8.1.	
	Contribución a los Retos Identificados		
	R42. Acceso a una vivienda digna para toda la población		

ACTUACIONES

4.8.1.1 Adquisición/reserva de suelo para construcción de vivienda protegida

4.8.1.2 Identificación de suelos: Realizar un estudio territorial y urbanístico para identificar los suelos más adecuados y accesibles para la construcción de viviendas protegidas, considerando las necesidades demográficas y la accesibilidad a servicios.

4.8.1.3 Para adquisición: Ofrecer terrenos públicos o incentivos a propietarios privados para la venta de suelo a precios asequibles, con el fin de destinarlo a la construcción de viviendas protegidas.

4.8.1.4 Para alquiler: Desarrollar políticas de alquiler con opción a compra para facilitar el acceso a viviendas protegidas en propiedad, fomentando la estabilidad residencial y el acceso a una vivienda digna para jóvenes y colectivos más vulnerables.

4.8.1.5 Vivienda colaborativa: Apoyar y favorecer el desarrollo de proyectos de vivienda colaborativa para personas mayores o jóvenes, promoviendo la cooperación, el apoyo mutuo y la integración social, como alternativa a los centros de mayores.

ALINEACIÓN CON ODS

	5.1 Poner fin a la discriminación		11.1 Asegurar el acceso a la vivienda
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Normativo, Gobernanza		Largo	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda. 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible		8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	



4.8.2. Potenciar la vivienda social a los colectivos vulnerables

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa		
<p>Esta línea de actuación tiene como propósito garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada para los colectivos más vulnerables, promoviendo la equidad y fortaleciendo la cohesión social en los municipios. Enmarcada dentro del objetivo de facilitar soluciones habitacionales inclusivas, se busca desarrollar mecanismos y recursos que aseguren la disponibilidad de viviendas sociales accesibles y adaptadas a las necesidades de los ciudadanos en situación de mayor dificultad.</p> <p>Las acciones planteadas se centran en impulsar tanto la construcción de viviendas públicas como en facilitar alternativas habitacionales innovadoras que permitan un acceso asequible y sostenible. Además, se fomentará la participación activa de la ciudadanía en la gestión de sus propias soluciones residenciales a través de modelos cooperativos, asegurando un acompañamiento técnico y administrativo que respalde estas iniciativas.</p> <p>En este marco, se refuerzan también los instrumentos de gestión y planificación en el ámbito de la vivienda social, mediante la actualización de los registros y herramientas que permitan atender de manera eficiente y transparente la demanda habitacional. Este enfoque integral busca consolidar un sistema habitacional inclusivo, con impacto positivo en la calidad de vida de las personas más vulnerables y en la sostenibilidad del desarrollo urbano.</p>	Política Palanca	Innovación Social, Gobernanza y Transparencia	
	Objetivo Estratégico	Garantizar el acceso a la Vivienda.	
	Objetivo Específico	Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables..	
	Líneas de Actuación AUE	Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda, aparte de la propiedad y el alquiler. En especial, las que ofrece y puede llegar a ofrecer el cooperativismo.	
	Código de la Acción:	4.8.2.	
	Contribución a los Retos Identificados		
R42. Acceso a una vivienda digna para toda la población			

ACTUACIONES

4.8.2.1 Impulsar y favorecer la restauración de viviendas vacías/abandonadas

4.8.2.2 Para adquisición: Promover la compra y rehabilitación de viviendas vacías, facilitando su acceso mediante incentivos económicos y fiscales, lo que contribuirá tanto a la regeneración del parque habitacional como a la revitalización de barrios.

4.8.2.3 Para alquiler: Apoyar e impulsar un sistema de alquiler asequible que garantice el acceso a una vivienda digna para personas o familias con bajos ingresos, apoyando especialmente a colectivos vulnerables, gestionado por entidades públicas o asociaciones, para fomentar el acceso a la vivienda para personas con pocos recursos.

ALINEACIÓN CON ODS



5.1 Poner fin a la discriminación



11.1 Asegurar el acceso a la vivienda

CARÁCTER
(Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)

PLAZO (Corto, medio, largo)

Normativo, Gobernanza

Largo

INDICADOR CUANTITATIVO

INDICADOR CUALITATIVO

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una atención particular a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?



4.10.1. Agilizar, unificar y simplificar procedimientos administrativos

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa		
<p>Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento, flexibilizar y hacer más ágil la gestión urbanística (los planes y las licencias y autorizaciones deberían reducir sensiblemente sus plazos de tramitación y aprobación actuales).</p> <p>Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística, incluso abordando los cambios legislativos necesarios. Para ello, se proponen como instrumentos adecuados las ventanillas únicas de tramitación de estos informes en cada nivel de Administración Pública y procedimientos y plazos breves de emisión, e iguales, para todos ellos.</p> <p>Elaborar guías o catálogos de los informes sectoriales que se requieren para poder tramitar y aprobar los instrumentos de planeamiento.</p> <p>Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.</p> <p>En la Administración local disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos.</p>	Política Palanca	Innovación Social, Gobernanza y Transparencia	
	Objetivo Estratégico	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.	
	Objetivo Específico	Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.	
	Líneas de Actuación AUE	Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. Para ello sería útil alcanzar, mediante un pacto global, unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación territorial y urbanismo que admitan adaptaciones menores y parciales. Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.	
	Código de la Acción:	4.10.1.	
	Contribución a los Retos Identificados		
	R43. Haber logrado un administración transparente y participativa		

ACTUACIONES

4.10.1.1 Crear instrumentos adecuados para la intervención en las áreas consolidadas: Desarrollar operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas para mejorar la calidad de vida y los entornos urbanos en las áreas consolidadas.

4.10.1.2 Crear ordenanzas flexibles y adaptadas a la Agenda Urbana: Diseñar normativas urbanísticas que respondan a las nuevas realidades y desafíos del entorno urbano, garantizando su adaptabilidad y eficiencia.

4.10.1.3 Digitalización de los trámites administrativos: Implementar la digitalización de los procesos administrativos para agilizar los procedimientos y mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios públicos.

4.10.1.4 Reorganización de los departamentos: Reestructurar los departamentos municipales para mejorar la eficiencia en la gestión y ofrecer un servicio más eficaz y accesible a la ciudadanía.

ALINEACIÓN CON ODS

	16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales		17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Normativo		Medio	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
		10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica? 10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	



4.10.2. La Campiña Sur Cordobesa Participa

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa	
<p>"La Campiña Sur Cordobesa Participa" es una medida tractora que surge con el objetivo estratégico de mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza en la mancomunidad. Con un enfoque específico en asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel, esta iniciativa busca potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial, como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos en todos los ámbitos de la Administración Pública.</p> <p>El propósito principal de este proyecto es avanzar hacia un modelo de ciudad más sostenible y resiliente, capaz de enfrentar los desafíos actuales y futuros relacionados con el cambio climático. Para lograr esto, se busca involucrar activamente a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones a través de la implementación de presupuestos participativos, focalizados en proyectos de sostenibilidad urbana.</p>	Política Palanca	Innovación Social, Gobernanza y Transparencia
	Objetivo Estratégico	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.
	Objetivo Específico	Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
	Líneas de Actuación AUE	Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de la Administración Pública.
	Código de la Acción:	4.10.2.
	Contribución a los Retos Identificados	
	R43. Haber logrado un administración transparente y participativa	

ACTUACIONES

- 4.10.2.1 Promoción de una web de la Campaña Sur Cordobesa Participa:** Desarrollar una plataforma digital interactiva en la mancomunidad que facilite la participación activa de los ciudadanos de los municipios miembros en la toma de decisiones y el desarrollo de proyectos comunes.
- 4.10.2.2 Presupuestos participativos:** Impulsar un sistema de presupuestos participativos a nivel mancomunal, donde los vecinos de los municipios puedan decidir sobre el destino de parte del presupuesto mancomunado, promoviendo la democracia y la implicación ciudadana.
- 4.10.2.3 Creación de una Delegación de Participación Ciudadana:** Establecer una Delegación en la mancomunidad que gestione los mecanismos de participación, como foros cívicos, consejos sectoriales y mesas de trabajo entre los municipios miembros, fomentando la colaboración efectiva con los vecinos.
- 4.10.2.4 Priorización de la ciudadanía en el diseño y toma de decisiones de las políticas locales:** Asegurar que las políticas públicas de la mancomunidad reflejen las necesidades y deseos de la población de todos los municipios miembros, con un enfoque inclusivo, sostenible y democrático.
- 4.10.2.5 Fortalecimiento de las redes sociales comunitarias:** Impulsar la creación de redes sociales locales y mancomunadas para promover la cooperación y la acción colectiva, mejorando la conectividad y la equidad en los municipios de la mancomunidad.
- 4.10.2.6 Garantía del derecho de la ciudadanía a mantener audiencias privadas con la Alcaldía y las distintas concejalías:** Asegurar que los ciudadanos de los municipios puedan mantener audiencias privadas con la Alcaldía y las concejalías de la mancomunidad, promoviendo la transparencia y el diálogo directo.
- 4.10.2.7 Aseguramiento de la participación activa de la población de los municipios:** Consolidar espacios de participación mancomunados, abiertos y accesibles, para que todos los ciudadanos de los municipios miembros tengan voz en las decisiones y el desarrollo de la comunidad.

ALINEACIÓN CON ODS

	16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales		17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	

Gobernanza	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
	<p>10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?</p> <p>10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?</p> <p>10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?</p>



4.10.3. Oficina de captación de fondos europeos

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campaña Sur Cordobesa		
<p>La Oficina Técnica tendrá la misión de:</p> <p>a. Incrementar la captación de fondos europeos para el desarrollo de la mancomunidad, así como facilitar la gestión de dichos fondos.</p> <p>b. Impulsar el acceso de la Mancomunidad a los fondos europeos derivados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española.</p>	Política Palanca	Innovación Social, Gobernanza y Transparencia	
	Objetivo Estratégico	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.	
	Objetivo Específico	Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.	
	Líneas de Actuación AUE	Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.	
	Código de la Acción:	4.10.3.	
	Contribución a los Retos Identificados		
	R43. Haber logrado un administración transparente y participativa		

ACTUACIONES

4.10.3.1 Formación del equipo municipal en la búsqueda de fondos: Impulsar programas de formación y capacitación para el personal de la mancomunidad en la identificación y obtención de fuentes de financiación, subvenciones y fondos europeos, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera de los proyectos locales.

4.10.3.2 Colaboración con centros tecnológicos y de investigación, universidades y empresas privadas en la búsqueda de financiación: Establecer alianzas estratégicas con centros de investigación, universidades y empresas privadas para acceder a nuevas oportunidades de financiación, promoviendo la colaboración interinstitucional para la ejecución de proyectos innovadores en los municipios de la mancomunidad.

4.10.3.3 Creación de Comisión Interdepartamental de Agenda Urbana: Crear una comisión interdepartamental que coordine las acciones relacionadas con la Agenda Urbana, garantizando la coherencia entre las distintas áreas de la mancomunidad y la alineación con los objetivos estratégicos de la mancomunidad.

4.10.3.4 Solicitudes de financiación y/o subvención para las actuaciones incluidas en la Agenda Urbana: Gestionar de manera proactiva las solicitudes de financiación y subvenciones para los proyectos y actuaciones enmarcados dentro de la Agenda Urbana de la mancomunidad, optimizando los recursos disponibles para el desarrollo de infraestructuras y mejoras urbanísticas.

ALINEACIÓN CON ODS

	16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales		17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Gobernanza, Financiación		Largo	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
		10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano? 10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?	



4.10.4. Programa de sensibilización ODS y participación en redes, alianzas y proyectos multinivel

DESCRIPCIÓN	AU 2030 Campiña Sur Cordobesa		
<p>Este programa comprende todas aquellas actuaciones necesarias para la inclusión de la Campiña Sur Cordobesa en redes, alianzas y proyectos multinivel que le permitan aumentar sus posibilidades de crecimiento a nivel económico, pero también la adopción de buenas prácticas que favorezcan la creación de un modelo urbano sostenible e integrado, que cumpla con los objetivos establecidos a nivel nacional y comunitario y convierta a la Campiña Sur Cordobesa en una mancomunidad innovadora y competitiva.</p> <p>De manera adicional esto servirá para concienciar a la población local en la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la aplicación de los mismos a escala personal en la vida privada.</p>	Política Palanca	Innovación Social, Gobernanza y Transparencia	
	Objetivo Estratégico	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.	
	Objetivo Específico	Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información.	
	Líneas de Actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar materiales divulgativos específicos sobre el desarrollo urbano, las ciudades, su vinculación con los ODS y la urbanidad. • Fomentar las experiencias basadas en la transferencia de proyectos piloto exitosos en otros lugares. Se trataría de compartir la forma en la que se pueden abordar problemas comunes con soluciones de probada y contrastada utilidad, trabajando por medio de redes de ciudades, tanto nacionales como internacionales. El trabajo por medio de espacios digitales puede resultar muy útil a estos efectos. 	
	Código de la Acción:	4.10.4.	
	Contribución a los Retos Identificados		
	R44. Haber impulsado el traspaso de conocimientos con otros territorios		

ACTUACIONES

4.10.4.1 Participación en redes europeas: Fomentar la integración de los municipios de la Campiña Sur Cordobesa en redes europeas que promuevan la cooperación transnacional, el intercambio de buenas prácticas y la obtención de recursos y conocimiento sobre temas urbanos y sostenibilidad.

4.10.4.2 Mancomunar servicios para optimizar recursos: Explorar la posibilidad de mancomunar servicios entre los municipios de la Campiña Sur Cordobesa, con el objetivo de optimizar recursos, mejorar la eficiencia operativa y reducir costos, mejorando los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

4.10.4.3 Participación en jornadas y talleres: Facilitar la participación activa de los municipios en jornadas y talleres que promuevan el desarrollo urbano sostenible y la implementación de políticas públicas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

4.10.4.4 Jornadas y talleres dando a conocer los ODS y difundiendo buenas prácticas: Organizar eventos educativos y talleres que promuevan la sensibilización sobre los ODS, compartiendo experiencias y buenas prácticas locales que favorezcan el cumplimiento de la Agenda 2030.

4.10.4.5 Participación en proyectos demostrativos: Impulsar la participación de los municipios de la Campiña Sur Cordobesa en proyectos demostrativos que sirvan de ejemplo en la implementación de soluciones sostenibles y en la prueba de nuevas tecnologías urbanas.

4.10.4.6 Plan de formación y sensibilización en materia urbana y Agenda Urbana 2030 Campiña Sur Cordobesa: Desarrollar un plan integral de formación y sensibilización para los técnicos municipales y la ciudadanía, promoviendo el conocimiento de la Agenda Urbana 2030 y su impacto en la planificación territorial.

4.10.4.7 Inclusión de la Campiña Sur Cordobesa en la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030: Incorporar a la Campiña Sur Cordobesa en la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, lo que permitirá a los municipios tener acceso a recursos, oportunidades de colaboración y orientación para avanzar en los ODS a nivel local.

4.10.4.8 Incorporación de los ODS en políticas locales: Asegurar que todas las políticas públicas locales de la Campiña Sur Cordobesa estén alineadas con los ODS, promoviendo la sostenibilidad, la inclusión social y la equidad en todas las actuaciones municipales.

4.10.4.9 Asociar todas las medidas posibles y vinculables que se desarrollen en la Campiña Sur Cordobesa con la localización de los ODS: Identificar y asociar todas las acciones y proyectos desarrollados en la Campiña Sur Cordobesa con los ODS específicos, asegurando su implementación efectiva en el contexto local.

4.10.4.10 Campañas de sensibilización en materia ODS en el ámbito escolar: Desarrollar campañas educativas en las escuelas de la Campiña Sur Cordobesa para sensibilizar a los estudiantes sobre los ODS, promoviendo su participación activa en el desarrollo sostenible de la comunidad.

4.10.4.11 Campañas de sensibilización dirigida a todos los sectores de la población para favorecer el consumo de producción local: Implementar campañas en la Campiña Sur Cordobesa que fomenten el consumo de productos locales como estrategia para apoyar la economía local y reducir el impacto ambiental.

4.10.4.12 Talleres de alimentación y cocina saludable en escuelas, centros de ocio y asociaciones de vecinos: Organizar talleres y actividades educativas sobre alimentación saludable en la Campiña Sur Cordobesa, fomentando hábitos saludables entre los niños, jóvenes y adultos de la comunidad.

ALINEACIÓN CON ODS

	<p>16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales</p>		<p>17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística</p>
<p>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)</p>		<p>PLAZO (Corto, medio, largo)</p>	
<p>Planificación, Gobernanza</p>		<p>Largo</p>	
<p>INDICADOR CUANTITATIVO</p>		<p>INDICADOR CUALITATIVO</p>	
<p>10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana</p>		<p>10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?</p>	

EPÍGRAFE 6 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

6. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

En el presente apartado se incluyen los indicadores cuantitativos y cualitativos para realizar el seguimiento del plan de acción, los cuales deberán ser incorporados y calculados para su año base en el desarrollo del plan de implementación. Esta herramienta de gestión permitirá hacer un seguimiento del plan de implementación y por tanto conocer si se alcanzan los objetivos estratégicos marcados en la agenda urbana.

6.1. Indicadores Cualitativos

Indicador AUE 1.1.1.	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	ODS 11. 11.a.1. Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de los recursos, por tamaño de ciudad.
Indicador AUE 1.2.1.	¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador AUE 1.3.1.	¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador AUE 2.1.1.	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	02. Densidad de población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 03. Compacidad urbana (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador AUE 2.2.1.	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad

	consolidada y en los nuevos desarrollos?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	05. Complejidad urbana (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador asociado	ODS 11. 11.7.1. Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público.
Indicador AUE 2.3.1.	¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador AUE 2.4.1.	¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?
Revisión	Anual
Situación actual	Sí, el Plan Municipal Contra el Cambio Climático
Indicador AUE 2.5.1.	¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	Indicador EDUSI (E059).
Indicador AUE 2.6.1.	¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador AUE 3.1.1.	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?
Revisión	Anual
Situación actual	Sí, el Plan Municipal Contra el Cambio Climático.
Indicador asociado	ODS 11.11.b.2. Proporción de los gobiernos locales que adoptan o implementan estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai 2015-2030. ODS 11.11.5.1. Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas.

	ODS 11.11.5.2. Pérdidas económicas directas por desastre en relación con el PIB mundial, incluyendo los daños por desastre a la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos.
Indicador AUE 3.2.1.	¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	ODS 11. 11.6.2. Niveles medios anuales de partículas finas en las ciudades. 19. Calidad del aire (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). Indicador EDUSI (R065N).
Indicador AUE 3.3.1.	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?
Revisión	Anual
Situación actual	Sí, el Plan Municipal Contra el Cambio Climático.
Indicador asociado	ODS 11. 11.b.2. Proporción de los gobiernos locales que adoptan o implementan estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai 2015-2030. ODS 11. 11.5.1. Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas. ODS 11. 11.5.2. Pérdidas económicas directas por desastre en relación con el PIB mundial, incluyendo los daños por desastre a la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos. Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES) de aumentar la resistencia a los impactos del cambio climático.
Indicador AUE 4.1.1.	¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PACES).
Indicador AUE 4.2.1.	¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador AUE 4.3.1.	¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la

	economía circular?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 4.4.1. AUE	¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	Objetivos del Paquete de Economía Circular (PEC) de la Unión Europea.
Indicador 5.1.1.	¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 5.1.2. AUE	¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	Indicador ODS 11. 11.2.1. Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad. Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES). Indicador EDUSI (EU01)
Indicador 6.1.1. AUE	¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 6.2.1. AUE	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	ODS 11. 11.7.2. Proporción de mujeres víctimas de violencia física o acoso sexual, por perpetrador y lugar del hecho. 21. Envejecimiento de la población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 22. Población de nacionalidad extranjera (Sistema Municipal de

	Indicadores de Sostenibilidad). 27. Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 28. Tasa de asociacionismo (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador AUE 6.2.2.	¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador AUE 7.1.1.	¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	24. Población activa (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 25. Autocontención laboral (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador AUE 7.2.1.	¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador AUE 8.1.1.	¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
Revisión	Anual
Situación actual	Si
Indicador asociado	ODS 11. 11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
Indicador AUE 8.2.1.	¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con atención particular a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador AUE 9.1.1.	¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
Revisión	Anual

Situación actual	-
Indicador asociado	Indicador EDUSI (R025B)
Indicador AUE 9.2.1.	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador AUE 10.1.1.	¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador AUE 10.2.1.	¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	ODS 11. 11.3.2: Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.
Indicador AUE 10.2.2.	¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador AUE 10.2.3.	¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador AUE 10.3.1.	¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador AUE 10.3.2.	¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?

Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 10.4.1. AUE	¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?
Revisión	Anual
Situación actual	-

6.2. Indicadores Cuantitativos	
Indicador 1.1.2. AUE	1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.
Unidad	Cociente
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	ODS 11. 11.3.1. Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población. 01. Ocupación de los usos del suelo (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad)
Indicador 1.1.3. AUE	Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural. 30. Superficie agrícola y ganadería ecológica (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador 1.2.2. AUE	Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural. 29. Superficie de paisaje recuperado (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad)
Indicador 1.2.3. AUE	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
Unidad	m2
Revisión	Anual

Situación actual	-
Indicador asociado	Indicador EDUSI (E064)
Indicador 1.3.2. AUE	Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 2.1.2. AUE	Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
Unidad	%
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	26. Proximidad a servicios urbanos básicos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador 2.1.3. AUE	Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 2.2.2. AUE	Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	06. Equilibrio entre actividad y residencia (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). Indicador EDUSI (C022).
Indicador 2.3.2. AUE	Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
Unidad	m2

Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 2.3.3. AUE	Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	0
Indicador asociado	Indicador EDUSI (C022)
Indicador 2.4.2. AUE	Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	04. Zonas verdes por habitante (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador 2.4.3. AUE	Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	- m ²
Indicador asociado	20. Confort acústico (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). Indicador EDUSI (R065P).
Indicador 2.5.2. AUE	Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	0
Indicador 2.5.3. AUE	Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	0

Indicador AUE 2.6.2.	Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	20% de Suelo Urbano de parcela edificable de uso residencial
Indicador AUE 2.6.3.	Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador AUE 3.1.2.	Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	0
Indicador AUE 3.2.2.	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.
Unidad	kg CO2 /kWh
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES).
Indicador AUE 3.3.2.	Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.
Unidad	m2
Revisión	Anual
Situación actual	PLAN SUPERA (Parque Juan Brito): 5265,19 m ² PLAN MÁS Córdoba (Paseo Ranchillo): 8145,27 m ² .
Indicador AUE 4.1.2.	Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.
Unidad	MWh/año
Revisión	Anual

Situación actual	Consumo total de energía por infraestructuras y servicios públicos del ayto - anualidad 2023-2024 (de agosto a julio). Tarifa de acceso 2.OTD consumo 1.101.697 kWh (54,46%); tarifa de acceso 3.OTD consumo 464.775 kWh (27,97%); tarifa de acceso 6.OTD consumo 456.558 kWh (17,57%).
Indicador asociado	Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES). 14. Consumo final de energía (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 15. Producción local de energías renovables (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). Indicador EDUSI (R045D). Indicador EDUSI (C032). Indicador EDUSI (E001).
Indicador AUE 4.2.2.	Porcentaje de autosuficiencia hídrica.
Unidad	%
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	11. Consumo de agua urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 12. Depuración de las aguas residuales (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 13. Reutilización de las aguas residuales depuradas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador AUE 4.3.2.	Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	0
Indicador AUE 4.4.2.	Generación de residuos por habitante.
Unidad	kg/habitante
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	ODS 11. 11.6.1. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad. 16. Generación de residuos sólidos urbanos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 17. Recogida selectiva neta de residuos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador AUE 5.1.2.	Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

Unidad	Desplazamientos
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	07. Distribución modal del transporte urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 08. Espacio viario para peatones (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 09. Espacio viario para bicicletas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 10. Espacio viario para transporte público (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
Indicador AUE 5.1.3.	Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).
Unidad	Desplazamientos
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador AUE 5.2.2.	Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano
Unidad	nº autobuses
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES).
Indicador AUE 5.2.3.	Número de viajes en transporte público.
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	Indicador EDUSI (R045C).
Indicador AUE 6.1.2.	Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	-

Indicador 6.2.3. AUE	Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 7.1.2. AUE	Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 7.2.2. AUE	Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	Indicador EDUSI (C009). Indicador EDUSI (R063L).
Indicador 8.1.2. AUE	Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 8.1.3 AUE	Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador 8.2.2. AUE	Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	0

Indicador 9.1.2. AUE	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	0
Indicador asociado	Indicador EDUSI (E016). Indicador EDUSI (E024).
Indicador 9.2.2. AUE	Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.
Unidad	%
Revisión	Anual
Situación actual	-
Indicador asociado	Indicador EDUSI (R023N).
Indicador 10.4.2. AUE	Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.
Unidad	nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial

EPÍGRAFE 7 GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN

7. GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN

7.1 PRINCIPIOS DE LA GOBERNANZA

La gobernanza de la Agenda Urbana de Campiña Sur Cordobesa se basará en los siguientes principios rectores:

1. **Coordinación interna:** Las distintas áreas municipales mantendrán reuniones periódicas para garantizar la coordinación interna necesaria para abordar la implementación del Plan de Acción a través de los Planes de Implementación. La complejidad de las acciones a desarrollar requiere de intervención de diferentes áreas y para ello es imprescindible reciprocidad en la ejecución de los planes y medidas tractoras.
2. **Cooperación institucional:** El plan de acción propuesto en esta agenda requiere que las distintas instituciones cooperen en pro de objetivos comunes en función de sus diversos niveles competenciales. El intercambio de información, experiencia y conocimiento será esencial para conseguir los propósitos de la Agenda Urbana de Campiña Sur Cordobesa, que requieren de una gobernanza multinivel basada en la lealtad institucional. En este sentido, es imprescindible la generación de sinergias con los planes estratégicos de otras instituciones que también trabajan a favor del desarrollo territorial de la provincia de Córdoba: Diputación de Córdoba, Universidad de Córdoba, Grupos de Desarrollo Rural, Asociaciones Empresariales, etc.
3. **Participación:** El contenido del plan de acción de la agenda urbana de Campiña Sur Cordobesa es fruto de un proceso participativo en dos niveles: Un primer nivel en el que se elabora la agenda urbana (el diagnóstico y marco estratégico) con participación de entidades municipales y supramunicipales; y, un segundo nivel, en el que se elabora el plan de implementación. Para la implementación del Plan de Acción, la participación seguirá siendo un principio ineludible porque es la lógica que ha impregnado todo el documento y porque es la forma de lograr los retos de Campiña Sur Cordobesa 2030.
4. **Transparencia:** Las agendas urbanas por su proceso de diseño y planteamiento goza de un alto nivel de transparencia al trabajarse en un entorno de participación ciudadana. Además, se contempla también la elaboración del plan de Información y comunicación de la agenda urbana que publique y publicite los diferentes pasos para la ejecución de su plan de acción, pudiendo observarse los futuros planes de implementación y los indicadores de seguimiento.

7.2 MODELO DE GOBERNANZA

El objetivo final de la gobernanza consiste en hacer más sencilla y adaptable la normativa y sus mecanismos, agilizar la divulgación de la información y facilitar la capacitación local para el logro de objetivos.

La agenda urbana apuesta por un modelo de gobernanza sencillo y ágil, con equipos de trabajo diferenciados que se complementan y se retroalimentan.

Se propone el siguiente modelo de gobernanza en base a dos órganos de trabajo:

Oficina Técnica: La conforman el equipo técnico municipal responsable de la implementación del Plan de Acción de la Agenda Urbana 2030 de Campiña Sur Cordobesa.

Sus funciones son:

Recabar información sobre el desarrollo de las medidas tractoras y planes.

Actualizar las herramientas de seguimiento de la ejecución.

Evaluar la consecución de los objetivos y metas fijados.

Coordinar el funcionamiento de los órganos de trabajo asociados al modelo de gobernanza.

Desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar la difusión de las medidas desarrolladas.

Identificar oportunidades de financiación para el desarrollo de los Planes y Medidas Tractoras.

Coordinar el apoyo técnico durante todo el proceso de difusión e implementación de la agenda urbana.

Comité de Coordinación Interna: Compuesto por representantes técnicos y políticos de cada área del municipio. Entre las funciones que debe desarrollar este órgano destaca:

Coordinación de las tareas de cada área en el proceso de implementación.

Coordinación técnica con otras administraciones y entidades de la provincia.

Seguimiento de la evaluación de la agenda y su plan de acción.

7.3 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

El Plan de Implementación se pondrá en marcha una vez aprobada en pleno municipal la Agenda Urbana 2030 de Campiña Sur Cordobesa, en el cual se ejecutará el Plan de Acción predefinido en la misma. Las acciones a realizar en el Plan de Implementación serán:

- **Cálculo de indicadores anuales:** cubrirá la cuantificación anual del logro de los retos establecidos en la Agenda Urbana 2030 Campiña Sur Cordobesa por parte de las medidas tractoras o planes del Plan de Acción, teniendo como finalidad lograr los valores objetivo para los años 2025, 2027 y 2030 en cada uno de los indicadores cuantitativos y cualitativos.
- **Definición Plan de Acción Trienal:** se priorizarán los proyectos del Plan de Acción de la Agenda Urbana 2030 Campiña Sur Cordobesa, definiendo para cada 3 años vista cuáles serán los ejecutables según el grado de necesidad municipal.
- **Búsqueda de fondos:** se desarrollará la puesta en marcha de los proyectos dotándolos de partida presupuestaria municipal y buscando alineamientos con fondos europeos. Se establece el presupuesto real de cada acción y se busca la vía de financiación con fondos europeos o presupuestos municipales. En este punto cobra importancia la Oficina Técnica de Captación de Fondos Europeos.
- **Evaluación de la Agenda Urbana:** se realizará una valoración general de la implementación de la Agenda Urbana 2030 de Campiña Sur Cordobesa conforme a lo establecido, flexibilizando y modificando el Plan de Implementación en caso de necesidad conforme al contexto cambiante.
- **Integración Interdepartamental:** se creará la Unidad de Planificación Estratégica con el objetivo de que haya una integración de todos los departamentos del Ayuntamiento de Campiña Sur Cordobesa de manera coordinada y transversal.